CRÓNICA

DEL

MONASTERIO DE CAPUCHINAS

POR

LUIS FRANCISCO PRIETO

[illegible]bítero



SANTIAGO DE CHILE
[illegible]PRENTA DE SAN JOSÉ
Avenida Condell, [illegible]
191[illegible]

SCB
#17195

CRONICA DEL MONASTERIO DE CAPUCHINAS

CRONICA

DEL

MONASTERIO DE CAPUCHINAS

POR

LUIS FRANCISCO PRIETO

Presbitero



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA DE SAN JOSÉ

Avenida Cóndell, 33

1911



1510



✠

ANTE TODO

Con motivo de la publicación de las *Crónicas de las monjas capuchinas en España,* iniciada en Manresa el año 1907, se le pidieron datos al monasterio de Santiago de Chile acerca de su propia existencia; porque, con los establecidos en las antiguas colonias españolas, se deseaba finalizar aquella colección de crónicas monásticas.

Hecha la petición á este único monasterio de Capuchinas existente en Chile, su Madre Abadesa me la trasmitió con la suya en demanda de que escribiese el relato histórico de esa casa religiosa para llenar el fin sobredicho. Tal es el antecedente de esta publicación, ó la causa por qué escribo la presente *Crónica.*

En vez de seguir el programa del editor y autor en parte de las crónicas españolas, he preferido ajustarme al neto del género en la

mía y referirlo todo por orden de tiempos. De la otra suerte habría hecho contados grupos de materias históricas á guisa de los de objetos homogéneos que se exhiben en los museos, perdiendo además cosas que ni con mucho valen lo del capítulo de *visitas reales,* por ejemplo, de aquel programa y que por acá no había quién las hiciera.

Aun en lo real permanente por razón de títulos concedidos, si fuéramos á escudriñar las vicisitudes por que han pasado y la condición que á la postre les ha cabido en Europa á las casas religiosas intituladas así reales ó imperiales también, hallaríamos á la sola realeza divina sosteniéndolas en sus sacrificios, al paso que en ellos era imitada en sus dolores y en sus afrentas.

En América, sin haber tenido ese título establecimientos de la laya que yo al menos conozca, cuando dominaba la emancipación política veremos cuál fué la suerte de otros monasterios para conocer á las claras que tanto ha valido dicho título como carecer de él. Enseñoreóse acá en algunas partes la persecución liberal, "la contradicción más chocante del nombre con la conducta del que lo lleva", en bien arreglado concepto de un célebre escritor también americano.

Reales eran y son en todas partes las Capuchinas, si se quiere, no por título ó favor de monarca humano, sino de Aquel que Rey es de los reyes y Señor de cuantos dominan en virtud de seguirlo más de cerca dentro del

estado que profesan. Aquí se le aproximan en mayor grado de pobreza, con muy marcada humildad y en estrecha guarda de los consejos evangélicos.

Si pusiera otras visitas por equivalencia á las reales en las de los Presidentes de la República, que las hicieron á los monasterios al tomar el mando, subordinaría á ellas lo que ni aparentemente quiero desviar del solo Señor de los que dominan. Toda la armonía del claustro monástico estriba en su calma y serenidad, nó en el trajín de cortesanos acicalados. Son éstos perturbadores allí del concierto en que el mundo éntra en los recuerdos de la sola caridad espiritual, que nada olvida en sus compasiones.

La condición de las Capuchinas llévalas á ocultarse más en el silencio de su propio retiro y en la humildad de su mayor pobreza; asi imitan al Divino Maestro y de Él aguardan todo cuanto esperan.

Después del levantamiento nefando de la impiedad en Cataluña durante los días postreros de Julio de 1909 y desolación de sus templos y claustros, incluídos los capuchinos en éstos, se me presenta á obscuras lo que será de la publicación allá principiada de las crónicas sobredichas. Principióse sobre la no original base de la reimpresión de un libro conocido del siglo XVII, con adiciones actuales, seguido en lo demás del programa en cuadros determinados. Independientemente tomo otro rumbo y prefiero comenzar por ciertas nociones no

trilladas que mejor cumplen al lleno de mi propósito y á este hemisferio que habitamos.

Á nadie le conviene ir á tientas; por lo cual, antes de partir, he hecho investigaciones diligentes que den luz al sendero que nos conduce á nuestra propia historia.

Practican las Capuchinas la regla austera dada por San Francisco de Asís á Santa Clara, Madre de la segunda orden que aquel Santo fundó en el siglo XIII, y la practican restaurada en su rigor primitivo desde el siglo XV por Santa Coleta, segunda Madre de las Capuchinas. Profesan su reforma en monasterios sin posesiones ni rentas; el pan de cada día, junto con lo demás que han menester para conservación de la vida, recíbenlo de limosna, fiadas siempre en que mejor es confiar en el Señor que en el hombre y esperar en Aquél antes que en los príncipes, cual ellas mismas lo repiten en su coro al recitar el salmo respectivo en ciertos días.

Así fian en la preferencia que á sus criaturas superiores les concede la palabra misericordiosa del que no deja sin sustento á las aves del cielo ni sin vestido á los lirios del campo. Cosas ésas que son añadidas á quienes primero buscan el reino de Dios y su justicia, según la expresión evangélica.

Hoy por hoy y no sé desde cuándo, la Academia Española define en su Diccionario

de la Lengua á la Capuchina por "la religiosa descalza de la orden de San Francisco, que sigue la regla y vida de los religiosos capuchinos". Esta definición que exactamente leo en el Diccionario de Salvá, en el Domínguez y en el de Zerolo, y que, reducida á la copia de sus nueve primeras palabras en el léxico de una sociedad de literatos, quedó sin los despropósitos que voy á notar, es anacrónica, porque la reforma de las monjas que han llegado á tener aquel nombre, hecha por Santa Coleta, antecedió en un siglo á la de estos padres, iniciada en el XVI por Fray Mateo de Baschi. La definición peca también por falsa, porque la regla de las Capuchinas es la neta de Santa Clara, ciertamente no seguida por los padres capuchinos, y porque la vida, el consiguiente mismo de la regla, no puede ser igual en mujeres rigurosamente claustradas que en hombres activamente misioneros.

El propio léxico de la Academia, dejando los otros y uno novísimo de Rodríguez Navas, que extractó todavía lo anterior en ocho palabras, "religiosa que sigue la regla de los capuchinos", al definir á la Clarisa por "la religiosa que profesa la regla de Santa Clara", aunque no añadiese que mitigada por Urbano IV en gracia de las perseverantes, que desde allí se denominaron también descalzas, prescindió de igualar esa regla y la vida que traza con la de alguna otra rama de los religiosos franciscanos, que fueron unificadas por León XIII en 1897. Bastaba, sin duda, la extrínseca diferencia de

aquéllas y de éstos para no confundirlos en una entidad. Por el mismo motivo diferencial me bastaría la segunda definición para redargüir la primera de Capuchina si de consuno la legislación y la historia eclesiástica no resolvieran á mayor abundamiento el punto en el sentido genuino que lo presento.

Tanto como es sabido y se ha repetido de los padres capuchinos que les vino este nombre del capucho propio de su hábito, se ignora por qué pasó igual nombre á monjas de la misma orden franciscana, de reforma anterior en largo siglo y que no han trocado, por supuesto, el común velo monástico, con que se cubren rigurosamente, por capucho alguno.

Santa Coleta llamó de "Clarisas pobres" los monasterios de su reforma que le fué dado fundar, aparte de los ya existentes que trajo á su primitiva estrechez de observancia. Más tarde también eran estas Clarisas, en Francia á lo menos, denominadas "Hijas de la Pasión" en virtud de la primitiva austeridad evangélica de la orden que habían abrazado.

Y su ya antigua reforma vivificóla en el siglo XVI la Madre María Lorenza Longa en un monasterio de la propia regla de Santa Clara que, para 33 monjas, fundó en Nápoles. Este fué el principio cierto de las llamadas ahí Capuchinas en adelante, como en su cuna, y así también en cuantas partes llegaron á establecerse las hijas de esta reforma vivificada.

La reforma franciscana ú orden, mejor dicho, de los padres capuchinos se inició

en 1525. La Santidad de Paulo III, por letras apostólicas de 10 de Diciembre de 1538, puso bajo la dirección y visitación de estos regulares aquel monasterio de la Madre Longa, llamado de Santa María de Jerusalén, no sin especificar que en él se profesaba la regla de Santa Clara. Lo cual deja altamente confutado en la definición aquélla que guarden otra regla y vida quienes, contando desde allí, recibieron á poco nuevo nombre en su estado.

En el propio Bulario de los padres capuchinos, entre las citadas y otras letras apostólicas, anotaciones y documentos eclesiásticos, se encuentran nombradas Capuchinas las religiosas que estaban bajo la dirección de dichos padres en el referido monasterio napolitano.

Con referencia al mismo, el padre jesuíta Pedro de Rivadeneira, en su obra *Flos Sanctorum,* cuenta que "San Cayetano (en la vida de este Santo) y sus hijos gobernaron el espíritu de aquellas religiosas hasta que Paulo III las encomendó á los padres capuchinos, y por eso se llaman hoy las Capuchinas de Jerusalén". La larga existencia de este autor en escasa parte alcanzó á salir del dicho siglo XVI, cuya literatura honró, para que su testimonio sea más valedero. El cual hallo plenamente confirmado y detallado en la voluminosa edición castellana, hecha en Madrid el año 1644, de las *Crónicas de los frailes menores capuchinos* por Fray Zacarías Bouerio de Salucio (I, 305 y 370). Ni el haber sido María Longa "española de nación y mujer de un Presidente de la

Chancillería, dignidad la primera en el Reino de Nápoles" al decir de este autor, le valió para salvar su obra posterior de la desventurada definición académica.

Dejando á un lado la influencia y ramificación que en Italia y á mayor distancia tuvo aquel primer monasterio, el abate Bergier sienta en su *Dictionnaire Théologique* que en 1607 se establecieron en París las monjas cuyo nombre acabamos de conocer en su fuente, sujetas aquí, como allá las vimos, á la dirección de los padres capuchinos, y que en razón de la semejanza del hábito que con ellos tenían se las llamó Capuchinas. No tanto, me parece, que en Francia podría importar para el efecto la modificación que en su hábito recibieran personas ocultas en clausura, apenas quizás la del color pardo, cuanto la dirección de los padres, que era lo ostensible y formal á la vez, atento que "el hábito no hace al monje" y si el espíritu, que ha sido el fuerte de estas mujeres.

Con efecto, en la lámina de indumentaria monacal que se halla en *México á través de los siglos* (II, 712), si bien la Capuchina del monasterio de Corpus Christi viste hábito de color pardo, igual al de los padres y aun una capa ó manto no largo, como éstos, bajo del velo que le cubre la cabeza, por el contrario, la Capuchina del primitivo monasterio de aquella capital, que luego conoceremos con los demás, tiene hábito gris, con ser que procedía de uno de los de España, donde acaso ese color se usara, cual también en Chile más tarde.

No habría esta diferencia en Italia, ni la habría en Francia, aunque las *Crónicas* citadas poco antes digan sólo de las monjas de Nápoles que "su vestido es un basto sayal"; pero no por eso decrece la antigua dirección de aquellos padres como elemento más allegado y superior del nombre que las monjas recibieron. En ellas ha sido diferente el vestido en su color, mas nó el espíritu que las ha unificado en todas partes.

Y cúpoles directores que fueron muy probados á poco de dárseles; porque tras la defección de Bernardino Ochino, tercer Vicario General de la orden capuchina, que en cuerpo y alma se pasó á los protestantes en 1542, el propio Paulo III, indignado, quiso abolir esa orden. Pero la pesquisa más diligente le presentó sano y limpio el cuerpo cuya cabeza sola y excepcionalmente se había precipitado por aquel despeñadero de la apostasía.

Cuéntase, sin que yo haya verificado el hecho, que en España y por discípulas de Santa Coleta idas de Francia, se estableció en Gandía un monasterio de las Clarisas pobres en el siglo XV, el cual monasterio dió ser á otros de esa reforma. Vivificada en las Capuchinas la misma reforma, no se estableció el primero de éstas allá hasta principios del siglo XVII en la ciudad de Barcelona.

Fundólo la Madre Ángela Margarita Serafina en 1602, y después de haber sido matriz

ese monasterio de otros en la península, fuélo en 1618 del de Madrid, que mucho habré de mentar. De éste salió en 1632 la fundación del de Toledo, del cual á su vez partieron para América las primeras Capuchinas establecidas acá, según vamos á verlo. Esta procedencia entresácola del libro de Don Francisco de Villarreal y Águila, impreso en Madrid el año 1686, el cual libro revela la escuela literaria á que corresponde en su título de *La Tebaida en poblado, el convento de la Concepción capuchina en la imperial Toledo.*

Otro libro y éste más extenso de aquel siglo XVII que, como el anterior, existe en la biblioteca de las Capuchinas chilenas, la *Historia* y *vida* de la nombrada Madre Ángela Margarita Serafina por el padre jesuíta Juan Pablo Fons, fué el tomado por base y fundamento para las *Crónicas* susodichas de las Capuchinas en España, adicionándole todavía su texto, aparte de los respectivos cuadros y listas que forman el plan de la publicación en lo restante.

La obra así concebida y en parte ya realizada, figúraseme un cuerpo de edificio firme y macizo, de cal y canto, de antiguo estilo, al que se le han arrimado posteriormente contrafuertes y seguídolo en toda esta su mole de otro cuerpo ligero, de tabiques de panderete y de meras rejas, muy bien simbolizadas ellas en listas de monjas. Así las *Crónicas* se han iniciado haciendo de una cosa otra, con variarle nombre y añadirle retazos que dan la disparidad de la

comparación hecha. Así se ha repetido por otra edición lo que siendo conocido hasta en este monasterio chileno mucho más lo será en los europeos.

Prefiero edificar por mi cuenta antes que armar tabiques y rejas para agregarle á aquel cuerpo antiguo de muy diferente estilo; prefiero construír aunque sea una choza con las humildes *quinchas* de mi tierra, pero sin desproporciones fenomenales, y prefiero mostrar los hechos en la forma corriente, á sabor de mi propia franqueza, no como "quien al ajeno arbitrio está atenido", según cantaba el insigne maestro Fray Luis de León.

En hora buena sáquense tabiques y rejas en España de lo que aquí escribo para agregárselos allá á la obra comenzada si ésta se termina tras las desgracias pasadas; pero yo construyo lo que puedo y sobre la base de los antecedentes que he puesto á fin de conocer de dónde viene el nombre religioso de las personas de que se trata ante todo. La definición notada á la Academia de la Lengua me ha impulsado en algo á este estudio previo, no sin que sienta que menoscaben la autoridad del Diccionario de aquella corporación puntos que fácilmente se podrían subsanar.

Es sobre modo chocante ver cosas hechas al desgaire en lo que lleva carácter didáctico, cosas que por sí mismas revelan á unos la carencia de estudio al paso que á otros conducen ciegamente al error. De allá mismo, de la madre patria tengo á la vista y en su vigésima

octava edición unas *Nociones de historia de España* por Saturnino Calleja, que su portada reza haber sido declaradas texto de enseñanza en real orden de 20 de Diciembre de 1886, y con todo enseñan que "Hernán Cortés conquistó á Méjico, y Francisco Pizarro el Perú, *Chile* y *Paraguay*". Ni dónde está este país respecto del Perú sabía aquel maestro de historia que así atribuía un conquistador á tierras que no pisó jamás.

Así abundaron en los continentes americanos las Clarisas, como escasearon en ellos sus hermanas de ajustada observancia. El virreinato de Méjico fué excepción en el número de monasterios que éstas llegaron á poseer en América. Allí estuvo casi duplicado el número de cuantos más se esparcieron en el nuevo mundo, sin pasar de doce cuantos he alcanzado á conocer, rastreándolos en tan vasta extensión.

En Méjico, la ciudad capital, fundaron el primero de América, en 1666, también seis Capuchinas venidas de Toledo, y diósele por titular al entonces Beato Felipe de Jesús, el mártir franciscano, nativo de la misma ciudad, hecho con que en el Breviario terminan las lecciones históricas del oficio de este Santo americano. En esa capital, 58 años adelante, en el de 1724, establecióse el segundo, nombrado de Corpus Christi, para indias descendientes de caciques, siendo así "de señoras capuchinas

indias", como se expresó Alcedo en su *Diccionario geográfico-histórico*. Sin apartarme todavía mucho de la capital del virreinato, á una legua de ella, la villa de Guadalupe, la del más célebre santuario americano de nuestra Señora, tuvo asimismo monasterio de aquellas religiosas.

De los dos primeros, como de los diferentes de la capital, dijo un autor mejicano, contemporáneo nuestro, que "no ha quedado piedra sobre piedra", y díjolo sin mostrar sentimiento por actos tan contrarios al derecho, á la justicia y á la libertad. Con nada mejor que con esa indolencia habría pintado su escuela sin corazón, cuyos exterminios seguirán presentándosenos. Fué la obra de la conocida devastación liberal de Méjico, y que no en la sola ciudad de su nombre padeció después de convertido en República el antiguo virreinato.

Volviendo á éste, las Capuchinas poseyeron sendos monasterios en cuatro ciudades más de su extenso territorio. El de Puebla de los Ángeles, de cuya fundadora, Sor María Leocadia, escribió su vida de virtudes una de las sucesoras que tuvo en la abadía é imprimióse en la ciudad de Méjico el año 1734. El de Antequera, ciudad llamada á la postre Oajaca, como la provincia, tuvo principio con años de posterioridad al anterior. Al de Querétaro, tras de su despojo, tocóle á una de sus celdas, de cinco varas de largo y cuatro de ancho, ser la prisión del Emperador Maximiliano en 1867, antes de fusilársele, no sin que uno de sus defensores rememorase "aquella celda santi-

ficada tal vez años atrás por la vida pura de una mujer santa", según cuenta el historiador Zamacois.

Lo cual me hace recordar la tradición de un siglo antes precisamente, que refiere el padre Ricardo Cappa en sus adiciones á la *Historia de la extinción y restablecimiento de la Compañía de Jesús* por el padre Zarandona, de que hallándose en Querétaro el Provincial de los jesuítas, una Capuchina de grande opinión le anunció que volvería á la capital con crecido acompañamiento. Y á ella hubo de volver custodiado por 50 dragones, porque entre tanto llegó la orden del extrañamiento de los padres en 1767 y el Provincial, que se ocupaba en la visita, fué aprehendido en el mismo Querétaro.

En Valladolid, como antiguamente era nombrada la capital de Michoacán, fundóse otro monasterio de Capuchinas. Á éste le puso el citado Alcedo la peculiaridad también conocida en uno de los anteriores de haber sido "de indias capuchinas", como aquél dijo. Valladolid, á la manera de esos nombres de personas que los naturalistas suelen dar á las plantas ó nuevas especies que descubren, recibió el de Morelia en recuerdo de haber sido patria de Morelos, uno de los curas que acaudillaron la guerra de independencia mejicana, sin miramiento alguno á su estado, ni traérselo tampoco á la Iglesia más tarde de parte de los republicanos, á pesar de haber aquéllos tenido patíbulos por fin y postre de su demanda. Á costa

de sus dolores no habían de redimir después ni á las mujeres de la persecución liberal.

Aparte de allí, habíanse establecido las Capuchinas en Guatemala el año 1726, casi al tiempo que en Santiago de Chile, sobre la base de cinco religiosas traídas del monasterio de Madrid. De ese de Guatemala salieron en 1743 las fundadoras del sobredicho de Oajaca, y el que fué su matriz pasó por vicisitudes análogas á los de Méjico. En 1874, á las Capuchinas de Guatemala sacóselas de su claustro para reunirlas con las demás monjas de órdenes diferentes en uno solo de los cinco monasterios de la ciudad, y luego se las exclaustró definitivamente desde ahí, habiendo de esparcirse en casas de sus familias ó en otras alquiladas para guardar su instituto como les fuera dable. "Guatemala, ha escrito el Illmo. señor Pólit en su libro *La Familia de Santa Teresa en América*, publicado treinta años después, sin monasterio alguno, pero con muchos cuarteles, gime aún bajo lo que se llama gobierno liberal y no es otra cosa que la más desenfrenada tiranía, escándalo del nuevo mundo".

También de aquel monasterio de Madrid se extendió la semilla religiosa á los fundados en Lima, Santiago y Buenos Aires. En esta *Crónica* del segundo de ellos, trato de los orígenes del primero, porque de él procede, así como de los del tercero, que recibió su existencia del segundo. Los tres, en virtud de sucesión directa, tienen entre sí un vínculo especial de familia, y á diferencia de los del continente septen-

trional, ningún gobierno de las Repúblicas respectivas, con todos los achaques de que han solido gravemente adolecer, les ha quitado la existencia que el liberalismo, ironía cuando no negación de la libertad, tampoco desconocido por acá en otros efectos, les arrebató impío y violento á los que allá hubo.

Muy posteriormente, el año 1859, fundóse en Cochabamba un monasterio de Capuchinas, en uno de los ángulos de la plaza de Colón de esa ciudad de Bolivia, únicas cosas que de él he llegado á saber.

La principal fuente de esta *Crónica* hállase en los libros y papeles del monasterio á que pertenece. No es tan copiosa esta fuente que dejara de ampliarla con otras auxiliares de archivos diferentes, como el de la Secretaria Arzobispal y los reunidos en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, aparte de muchos datos de mis investigaciones históricas hechas anteriormente.

Á tales fuentes, naturalmente, he juntado las impresas de los Sínodos Diocesanos, del Boletín del Arzobispado y de las leyes y decretos del Gobierno, no menos que otras publicaciones oficiales y cuantas más conciernen á mi fin, tanto chilenas, como extranjeras y de géneros diferentes, si bien para notar en éstas desaciertos de ordinario.

Siendo limitado el número de la comuni-

dad, nombro á todas las personas que por ella han pasado en los 184 años que la casa tiene de existencia y que para ésta dejaron de existir. En cuanto á las actuales, sólo menciono á aquellas que, por razón de oficio, sea menester y con el solo nombre que el estado religioso les dió. Respecto de las finadas, digo quiénes en el mundo fueron ó cómo en él se llamaron, y aunque las Capuchinas dejen todo apellido ó nombre de familia, en gracia de la claridad, para mejor distinguir las personas entre sí, máxime cuando un mismo nombre de religión se sucedió en ellas, le agregó á éste el apellido que fuera del monasterio tuvieron las que distintamente acá se llamaron.

Para salvar los estragos del tiempo y ciertos errores de copias antiguas, no poco he trabajado en completar y rectificar nombres por medio de la confrontación de libros del monasterio y el auxilio eficaz de los parroquiales y de los protocolos de escribanos. Por este procedimiento dejo cabal y conforme aquí la relación de esos nombres propios.

Este trabajo histórico, el primero sobre uno de los antiguos monasterios chilenos, tiene la monotonía de la sucesión de personas dentro de un marco de vida igual. Á fin de darle la única variedad que cabe en la repetición de hechos análogos, traigo á colación los sucesos públicos que, por su cercanía ó naturaleza, afectaron á la casa, aparte de los generales de nuestra historia que hasta allí se hicieron sentir.





CAPÍTULO I

Precedentes de la fundación

(1695—1708)

Desde el lecho en que una enfermedad mortal la mantenía recogida, Doña Juana Ferrel le otorgó poder para que por ella testase al capitán Don Lorenzo Carrión el 11 de Marzo de 1695, ante el escribano Francisco Vélez. Habitaba la poderdante en Santiago y en casa de que era propietaria, adquirida por compra que de ella le hizo al capitán Don Pedro Rodríguez de Fuentes.

Dicha casa, piedra angular de esta *Crónica,* comprendía la cuarta parte de una manzana, la extensión primitiva que dió á los solares el fundador de la ciudad en 1541, y lindaba por la esquina suroeste de la manzana de su situación con las calles que llegaron á llamarse de las Rosas y de Morandé, teniendo á su frente la primera de éstas.

La propietaria era soltera, entrada en años y carecía de todo heredero forzoso. Había tenido por padres al capitán Juan Ferrel y á Doña Ana Luisa Ramírez, oriundos de la región austral de Chile, y habíase criado entre varios hermanos que tomaron rumbos muy diferentes en la vida.

Sola á la postre, servíanla en aquella su casa una negra esclava y una india, á quienes tuvo presentes en sus disposiciones testamentarias para mejor retribuírles la fidelidad de su trabajo doméstico, sin escatimarle á la primera lo que más le valía, su propia libertad, dejándola así manumitida.

Cuanto á la casa, dispuso Doña Juana que, después de su fallecimiento, se le entregase á Doña Margarita Carrión para que prosiguiera lo edificado con el fin de que hiciese en ella una fundación de Carmelitas de la reforma de Santa Teresa de Jesús, en conformidad á las instrucciones que le dejaba dadas. Un lustro no más hacía entonces del establecimiento en la ciudad del primer monasterio de las hijas de Santa Teresa, y de tal manera ya había prendido la devoción por la insigne reformadora avilesa.

La muerte de la señora Ferrel no tardó en seguir á su poder para testar, puesto que el apoderado Carrión, hermano de la nombrada Doña Margarita, legataria de la casa, otorgó el testamento respectivo doce días adelante, el 23 de aquel Marzo de 1695, y ante el mismo escribano Vélez.

Era Doña Margarita Carrión también célibe, natural de Santiago é hija del capitán Don Juan Carrión y de Doña María de Briones. Fué la persona más versátil para firmarse que haya conocido en lo antiguo, como quiera que ora empleaba el apellido paterno, ora el materno y ora ambos con igual arbitrariedad en la colocación que les daba reunidos. Pero, en el orden moral y así en el espiritual, fué diametralmente distinta, y muy á fondo debía de conocerla la señora Ferrel, con quien además tenía parentesco, para instituírla legataria en la forma que lo hizo y con los requisitos que en la serie de las cosas que pasaron añadiré.

Una vez en posesión de la casa susodicha Doña Margarita, habitóla en compañía de otras señoras ó jóvenes con quienes guardaba una vida de recogimiento y de mucha piedad, disponiéndose todas, igualmente alentadas por la devoción á Santa Teresa, para ser las primeras simientes del nuevo monasterio en esperanza. Al paso que la legataria acrecentaba los edificios del solar, en conformidad asimismo con las instrucciones testamentarias que le dejó la señora Ferrel, seguía ante la Real Audiencia unos autos informativos á fin de obtener del Monarca español la licencia requerida por las leyes de Indias para realizar la fundación.

Pidiósela para monasterio de no más que trece Carmelitas descalzas, sobre la base de que tenía 24,000 pesos destinados á su establecimiento, incluyendo en esta cantidad el valor del solar y de sus edificios.

Concierne á la mejor inteligencia del punto referir que los primeros monasterios fundados en la capital de Chile y los únicos del Reino por largos años, carecieron de limitación en su personal de religiosas, como en el de las mujeres seglares que en ellos había á la par. Del de las Agustinas, en la primera mitad de este siglo XVII, decía el padre Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación* que "cuenta de las puertas adentro quinientas personas, las trescientas que son monjas de velo y las demás sargentas, que son religiosas legas y gente de servicio". Y como más no cupiesen por entonces aquí, añadió que "se van recibiendo cada día tantas en el de Santa Clara, que dentro de poco le podrá competir en el número".

No sucedió así, porque antes que hubiese más monasterios que los nombrados en la ciudad y dentro de la propia centuria, el padre Diego de Rosales, en su *Historia General,* expuso del primero "que con monjas y criadas tiene más de seiscientas personas", y de las religiosas del segundo, ser "menores en número que el antecedente". En medio del uno y del otro de estos historiadores jesuítas, el Obispo Don Fray Gaspar de Villarroel, en su *Relación del terremoto* de 1647, puso del monasterio de las Agustinas que "entre criadas y monjas encierra cuatrocientas almas", y del de las Clarisas sólo habló de que "tiene tantas y tantas humildes monjas" en la memoria que de él hizo.

Otro de Clarisas, titulado de nuestra Señora de la Victoria, fundóse por igual, sin número determinado de personas, en aquel siglo, antes que lo fuera el de las Carmelitas en 1690, las primeras que se ciñeron al número de veintiuna y sin copioso aditamento de seglares tampoco para su servicio.

Contrasta á la distancia de dos largas centurias el número de las trece personas de la comunidad que se pretendía fundar después de las cuatro anteriores de mujeres, con el miedo que hoy infunde ese número 13 donde quiera que aparezca, máxime en el de comensales. No habría hoy valentón liberal que pasara por ser uno de éstos, ni viajero fatigado de la misma escuela que reposara sin zozobra en la pieza signada con número 13 de una hostería. Así y todo en la época denostada por su ignorancia, superstición y fanatismo, las mujeres se le muestran cual heroínas á la escuela que denosta en lo pasado lo que de presente practica, dándose al sabor de lo que le es propio.

Los autos formados á solicitud de Doña Margarita Carrión remitiéronse con la condición de las trece monjas á España y con carta del Gobernador Don Tomás Marín de Poveda, datada el 30 de Mayo de 1698. Al aproximarse el cuarto aniversario de esta data sólo tuvo despacho la demanda, dado por Felipe V en real cédula de 7 de Abril de 1702, que así la dirigió al Gobernador de Chile, como al Obispo de Santiago y al Virrey del Perú, á causa del muy

diferente partido que quiso sacar de las aspiraciones de la piadosa santiaguina, conceptuándola de "sujeto de especial virtud y buen ejemplo".

Denególe lo que solicitaba, especialmente en vista de la petición del fiscal de la Audiencia por los muchos conventos que ya había en la ciudad, y encargó á cada destinatario de la triplicada cédula que por su parte inclinase la voluntad de Doña Margarita á aplicar los bienes de que disponía á la fundación de un colegio de niñas huérfanas ó al socorro de algún convento pobre de los existentes, no sin atender de preferencia al logro del primero de estos destinos.

Creeríase que á esa humilde casa habitada por la señora Carrión y sus pocas y piadosas compañeras se refería Don Diego Barros Arana en su *Historia general de Chile* (V, 319), cuando aquí, deplorando el número de conventos y de religiosos existentes al acabar el siglo XVII, terminaba su nomenclatura con las "beatas de Santa Teresa, que desde 1698 corrían las diligencias para obtener el permiso de fundar otro monasterio, y que contaban con 26 monjas".

Cual se lee, el número de las beatas no lo expresa el autor, sino que ellas "contaban con 26 monjas", á guisa de recurso para el fin de las diligencias que practicaban, monjas que no descubro dónde se guardasen en tanto que las sobredichas beatas obtenían el beneplácito

real para la fundación del monasterio con el arbitrio de ese personal. Si quiso decir Barros Arana que las beatas eran las 26, no lo dijo; sí, textualmente, que contaban con este número de monjas, las cuales ni con mucho habrían cabido dentro de los edificios que vamos á conocerle á la casa, y esto cuando ya habían sido aumentados veintiocho años adelante. Por otra parte, beatas y monjas no son voces sinónimas en castellano ni en idioma alguno que yo sepa, no obstante que el autor susodicho fuese individuo correspondiente de la Academia Española.

Así y todo, de allí á poco concluyó el desavisado historiador con referir que el "beaterio de Santa Teresa, más propiamente de Santa Rosa (1698), luego pasó á ser monasterio". Por consiguiente, no trataba de la casa de la señora Carrión en vista del hecho de cambiarle de sopetón su titular á las beatas. Con esto y contra el propósito que traía, dejó ahora en claro que de dos establecimientos, confundidos y mezclados por él, había hecho uno; porque el beaterio que dijo llamar con más propiedad de Santa Rosa jamás tuvo distinto nombre. Se había fundado con licencia del Obispo Carrasco en 1680, según la real cédula que voy á citar, cuando nada existía del primer monasterio de Carmelitas y ni por sombra del recogimiento de las devotas de Santa Teresa de Jesús, con el cual aparece aquél aunado.

No luego, respecto de la fecha de 1698, que

el historiador le enclavó primero, le remachó con un paréntesis en su último pasaje y es la misma fecha de la carta del Gobernador acerca de los autos informativos de que he tratado, sino que 55 años adelante fué cuando Fernando VI, por cédula de 3 de Marzo de 1753, condescendió con la instancia de que el dicho beaterio pasara á ser monasterio de Santa Rosa, sin ningún cambio de titular, por cierto, puesto que desde su origen pertenecía á la orden dominicana y traía el nombre de la Santa limeña.

Advertido esto en gracia de la verdad histórica y en descubierto del historiador liberal, vuelvo al fracaso del empeño de Doña Margarita Carrión. Sábese por cédula posterior en que voy ahora á ocuparme que el Virrey del Perú Don Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, no difirió la diligencia de volver el ánimo de aquella señora al deseo del Monarca. Tan diligente anduvo, que en carta de 4 de Octubre de 1704 le daba á éste cuenta y razón de su encargo, después de haber recibido respuesta de Doña Margarita á otra carta que le dirigió al intento.

Si al Rey no le placía dar la licencia, la Carrión no podía á su vez dar distinto empleo á los bienes que custodiaba para la fundación. En esta virtud contestó al Conde que estaba imposibilitada para hacer cosa alguna en contrario de la licencia que tenía pedida: la casa habíala heredado de una parienta para ese destino; dineros y paramentos con que otras

personas la habían auxiliado, tenían el mismo fin y aun el cargo de ser restituídos si no se cumplía; contaba con promesas de limosnas que sumaban 20,000 pesos para el caso de realizarse su demanda, y al efecto, sobre otras fábricas, hallábase terminada la de siete celdas entre los preparativos que venía haciendo.

Es de suponer que la respuesta del Obispo de Santiago, Don Francisco de la Puebla González, si alcanzó á darla por haber muerto el 21 de Enero del sobredicho año 1704, y la del Gobernador de Chile, Don Francisco Ibáñez y Peralta, fuesen análogas á la del Virrey nombrado y que con la de éste quedaran refundidas en la cédula que sigo.

Molestáronle las razones de la señora á Felipe V de tal manera, que el 10 de Febrero de 1708 dirigió otra cédula al Gobernador de Chile, en la cual le dijo que "la fundación de Carmelitas no se permitirá nunca" á la solicitante. Insistió con este desahucio en que conviniese en la del colegio de huérfanas, y si no, previno que se reconociese la disposición testamentaria á fin de saber si convenía con lo dicho por Doña Margarita. Siendo así, que viese el Obispo si tenía facultad para subrogar lo pedido, y en caso contrario, se enviase copia de lo dispuesto y acá se asegurasen los bienes destinados á la fundación entre tanto.

¡Cuánta autoridad y poder del trono español contra débil mujer de la más pobre de sus colonias! "Sujeto de especial virtud y buen

ejemplo" esta mujer para el Monarca cuando quería ganarle su consentimiento, puso en duda la limpieza de su palabra cuando respondió que no le era dable condescender. Sólo entonces, al no mostrarse rendida á la voluntad real, quiso ésta darle formalidades canónicas al destino que prefería que tuviese el legado, no sin que se le cautelase entre tanto, cual si los daños fueran para prevenirlos de la virtud y del buen ejemplo reconocidos con especialidad. Tanto vale y tanto dura lo halagüeño aunque de trono venga.

Pero ese Rey no sabía que al firmar la cédula autoritaria le daba con ella auténtica escritura de posesión y dominio de la casa á la señora tan diferentemente tratada por él mismo.

En efecto, al legársela Doña Juana Ferrel había expresado por su apoderado que si un tercero, eclesiástico ó secular, quisiese quitarle el derecho que le dejaba, quedase la legataria para el efecto de la fundación por dueño de la casa. Con este recurso, propio ó por alguien sugerido á Doña Juana, su heredera pudo hacer frente al primer borbón que reinó en España. Y como él respondiese que nunca se le permitiría la fundación de Carmelitas, ella quedaba legalmente facultada para jamás aceptar la del colegio de huérfanas en casa que por aquella misma repulsa había entrado á ser suya.

De allí, de la casa pasada así á su dominio, no salió en hecho de verdad; las diligencias

encargadas por su Rey no podían ya en nada afectarla en lo sucesivo, y el solo testamento dejaba desbaratadas en absoluto las pretensiones amenazantes en que se tornaron los halagos. Fué allí guardadora de lo propio, de las limosnas que la piedad había llevado á sus manos y sobre todo de la vida espiritual con las compañeras que tenía. Esta asociación habíasela encargado con especialidad Doña Juana Ferrel para tal evento.

Aquel espíritu de contradicción solía de tal manera seguir de arriba abajo ó por la inversa las fundaciones proyectadas ó por hacerse en los dominios españoles de América, que estando ya despachada la licencia para la del monasterio de la Enseñanza en Bogotá, ni en gracia de dedicarse á la instrucción de las mujeres se acallaron allá críticas y murmuraciones mucho más tarde. Lo cual hizo decir al historiador neogranadino Don José Manuel Groot que "así como Judas creía que podía haber empleado mejor la Magdalena el precio del ungüento dándolo á los pobres", así opinaban otros distintamente, en aquel entonces, sobre el mejor destino que tendrían los bienes de la fundadora del monasterio de la Enseñanza en dotes de niñas pobres, en hospicio de mujeres perdidas ó en refugio de viudas indigentes.

Por igual en Santiago y antes aquí, el ungüento reunido sin ayuda ni favor del Rey había de emplearse á merced del querer de éste y de sus ministros, dándose el precio á la

instrucción de huérfanas ó al alivio de convento pobre. Siempre la contradicción de los que nada ponían frente á lo que el poseedor ó donante gustaba hacer de lo suyo; siempre los que en la galana expresión de Quevedo "son el pero de todo lo que se ordena".

Y en pos de ellos, á la distancia del tiempo, ciertas historias les han servido de muy correlativo eco. En la que escribió de la ciudad de Santiago Don Benjamín Vicuña Mackenna (II, 59), así empezó á desdeñar el asunto de este capítulo: "Ocurriósele á principios del pasado siglo á una beata de Santiago, llamada Margarita Briones, que había logrado juntar 25 mil pesos para atribuírse el codiciado honor de fundadora, la idea de solicitar venia del Rey á fin de edificar un nuevo claustro de Carmelitas descalzas". Juzgaba tan desatinadamente hasta la intención de la persona el que, sobre no conocerla, nada sabía de los precedentes referidos ni del punto inicial, que trasladó del fin de un siglo á principios de otro, y con esta ignorancia y esa falta de juicio abrióle á la historia libre campo de novela aquel autor. No lo perderé de vista en guarda de la verdad.

Unos tras otros pasaron los años sobre la casa de Doña Margarita hasta que distintas personas, movidas por lo que voy á narrar, influyeron con sus consejos, suave y tranquilamente, en el ánimo de esa señora para regularizarle otra obra análoga en la propia base de los elementos que con tanta fidelidad guardaba.

El ungüento no iría en su precio, por de contado, á manos extrañas; allí mismo se mantendría con creces, y sería delicado tributo de almas que día á día lo ofreciesen á su Inmaculado Esposo.





CAPÍTULO II

Viajes de las Capuchinas

(1710—1726).

Existía en Lima un beaterio, que se llamó de Jesús, María y José, desde la segunda mitad del siglo XVII, fundado por el indio Nicolás Ayllón y su esposa María Jacinta, ambos de reconocida virtud. Tuvo un protector en el fiscal de la Real Audiencia de aquella ciudad, Don Juan González de Santiago, eclesiástico á la postre de su vida, y con él logró el beneplácito real para su constitución en monasterio de Capuchinas en 1698, dándosele, por cédula posterior, hasta cinco monjas del de Madrid que viniesen á establecerlo.

Estas fundadoras no salieron de la corte para ir á embarcarse en Cádiz antes del 3 de Enero de 1710, acompañadas de su capellán, Don José

Fausto Gallegos, provisto por su parte medio racionero de la Catedral de la misma Lima. Navegaron con tanta desventura, que el buque fué apresado por los holandeses el 26 de Marzo y los seis tripulantes de que trato lograron ser desembarcados en Lisboa. Con ellos debía de venir también Don Fray Pedro Fajardo, promovido á Obispo de Buenos Aires, que cuanto de él refiere hasta allí el padre Lozano en su *Historia* de estas provincias argentinas coincide circunstanciadamente con lo ocurrido á las monjas.

Durante la permanencia de éstas en la capital de Portugal, mandólas visitar el Rey Juan V, y de aquí hubieron de tornar á España y á reembarcarse el 20 de Diciembre de 1711 en Santa María con rumbo á Buenos Aires, que sería el de su primera partida. No arribaron á este puerto hasta el 27 de Septiembre de 1712, y en él tuvieron la honda aflicción de perder á Sor María Estefanía, oriunda de Orche, que venía por Vicaria. Una grave dolencia que la aquejaba trájole ahí la muerte y diéronle sepultura en San Francisco, según la relación puesta por Don Ignacio Torradeflot Cornet en las referidas *Crónicas de las monjas capuchinas en España.*

Tras de esta sensible pérdida, las sobrevivientes prosiguieron viaje á Chile por tierra á fin de tomar nueva embarcación en Valparaíso. Traían por Superiora á Sor María Rosa, originaria de Madrid, donde había dejado el nombre

de Doña Josefa de León y Ayala al hacerse monja. Fué ella la autora de una *Relación del viaje de las religiosas capuchinas que salieron del convento de Madrid á fundar el de Lima*, obra que existe en su manuscrito en la Biblioteca Nacional de aquella capital de España, y Don Manuel Serrano y Sanz la anotó en sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas* (II, 163).

Un capítulo de la *Relación* de la Madre María Rosa que, á guisa de muestra, trascribió íntegro ese bibliógrafo, junto con los títulos de los demás, que así dan el índice cabal del contenido de los diecisiete de que consta, despierta hambre de leer por entero este escrito singular. No sólo tiene el interés de una serie de vicisitudes, sino, á su fin, el de la pintura de lo que eran estas tierras, pintura tanto más viva, cuanto más sorprendían á la viajera de la corte la naturaleza, los indígenas, las costumbres, la miseria de los pueblos y demás cosas que veía cual antítesis de lo que había dejado millares de leguas tras de sí. El estilo no corre parejas con los tropiezos del viaje ni con todas sus lentitudes: corre con mucha facilidad en el trozo publicado y revela así franqueza en el decir de la autora, como su doblada cultura del hogar paterno y del claustro capuchino.

En el capítulo impreso, que es el XIV, bien se nota el vacío que dejaba la finada entre las monjas: al salir éstas de Buenos Aires el 30

de Octubre, se lee que "las cuatro" venían en una carreta, vehículo en que atravesaron la dilatadísima extensión que las separaba de la cordillera de los Andes, acompañadas de numerosos viajantes. Con los últimos días de 1712 terminó para ellas la parte más penosa de sus jornadas, acabando entonces de trasmontar los Andes para dirigirse á Santiago. Aquí las "favoreció el señor Obispo Don Luis Francisco Romero y toda la ciudad", como reza el título ó sumario del antepenúltimo capítulo de la obra. Estuvieron hospedadas "en el convento de Santa Clara", al decir de un autor peruano que voy á nombrar, y en Enero de 1713 siguieron su ruta á Valparaíso.

Hallábase á la sazón en este puerto el ingeniero real francés Don Francisco Amadeo Frezier. Como testigo del embarco de las viajeras, si bien lo puso cuatro días después de la fecha que dió á la salida de aquí el peruano aludido, no sin hacer chiste el primero de los agasajos que recibieron hasta entrar á Lima, dejóles en tal forma un recuerdo en la *Relation du voyage de la mer du Sud.* "Algún tiempo después, dijo de ellas en lo que toca á Chile, llegaron también de España por Buenos Aires cuatro Capuchinas, las cuales se embarcaron el 13 de Enero para ir á Lima á establecer y dirigir un convento de religiosas de su orden que ya se había fundado y edificado allí. Fueron saludadas por la fortaleza y todos los buques surtos en la bahía con siete cañonazos, suceso

memorable para los anales de las hermanas de San Francisco".

De veras que la rapidez con que se sucedían y pasaban los estampidos de esas salvas y la prontitud con que el humo de la pólvora se desvanecía en el aire, debió de hacerlas contemplar en la rada lo que duran las pompas mundanas, desde años atrás y en edad juvenil entonces menospreciadas por todas cuatro.

El ya citado Don Benjamín Vicuña Mackenna no había de dejar tampoco sin recuerdo en su *Historia de Valparaíso* el paso de las Capuchinas españolas por este puerto (I, 276). Ni por tener á la vista, como es de suponerlo, el libro de Frezier que citaba á su vez, acertó con el número de las monjas, porque dijo que eran tres, y con frescura acabó por referir de su cosecha: "Un retoño de éstas volvió á *fundar* en Santiago quince años más tarde". Se verá á poco cómo tornó á errar en esta cuenta de años, y sépase desde luego que el verbo que puso con bastardillas es la expresión de maña irrisoria del liberalismo, no menos que lo restante del pasaje de que presento esta muestra característica de autor y de escuela á una.

Sabremos luego que el paso por la capital de Chile de aquellas Capuchinas no se perdió al modo de los estampidos y del humo en la memoria de los que las vieron. Se guardaba aquí el recuerdo de las transeuntes mientras en la capital del Perú florecía el monasterio que allá habían ellas planteado.

Cuando esto se llevó á cabo en aquel año de 1713, estaba vacante la sede arzobispal, y el Cabildo Eclesiástico les dió á las Capuchinas un Prelado particular en la persona del canónigo Don Manuel Antonio Gómez de Silva, que fué Obispo de Popayán á la postre y era chileno. Dióselo con el título de Provisor y juez ordinario, conforme se registra en los *Anales de la Catedral de Lima,* por otro prebendado de ella muy posterior, Don José Manuel Bermúdez.

Y otro autor peruano, Don Manuel de Mendiburu, en su *Diccionario histórico-biográfico,* ha contado que la ya conocida Madre María Rosa escribió á una hermana suya, entre otras cosas, "de la poca observancia que vió en los claustros en América y la gran vanidad que se advertía aún entre las religiosas" (IV, 401). Aunque el autor pusiese estas palabras en medio de comillas, como las trascribo, basta no leerlas en primera persona para negar que sean textualmente exactas. Serán verídicas en lo sustancial, á pesar de esa generalidad de lo visto en los claustros americanos por quien no había estado más que de paso en uno de Santiago y por tres meses en otro de Lima antes de encerrarse en el propio aquí.

En Buenos Aires quedaba sepultada una monja, pero ningún monasterio había aún, ni lo hubo hasta pasados 32 años del arribo de las Capuchinas allí. Tampoco se conocían en San Luis y Mendoza, los otros pueblos en que

estuvieron antes de recibir hospedaje de las Clarisas en Santiago. Ni con mucho alcanzaba, pues, lo conocido por Sor María Rosa para que hablase como testigo de vista con toda esa generalidad. Bien podía serlo de oídas, sin que la historia le desmienta en parte su concepto, y las informaciones que tuviese, sobradas razones serían para que ella y sus compañeras redoblasen el celo en la observancia regular y el desprecio por todo lo vano en su nuevo plantel.

Tres años contaba ya éste de existencia cuando, á modo de precursor, vino de Lima á Santiago, en viaje para su diócesis de Buenos Aires, aquel Obispo Don Fray Pedro Fajardo que corrió la suerte de las Capuchinas en su primera salida de España. Sélo porque aquí el 30 de Septiembre de 1716, ante el escribano Juan de Morales, extendió poder al Deán y Cabildo de su Catedral para que, mientras pasaba á tomar posesión de esa iglesia, por él la tomasen y gobernaran.

Tan amedrentado quedó este varón con el percance de los holandeses, á diferencia de las monjas, y tanto era su desinterés por la mitra, que la renunció una vez vuelto á España "con solos sus hábitos", como puso el citado historiador Lozano. Con interpolación de otro Obispo habíasele de nuevo presentado para la sobredicha iglesia y ahora volvía á ella por distinto rumbo del que trajeron las Capuchinas, pasando antes por el Perú.

De aquí y cuatro años adelante vino á ocupar la sede episcopal de Santiago, en 1720, Don Alejo Fernando de Rojas, que de Lima era además nativo. El consejo de este Diocesano, unido al del padre jesuíta Antonio de Covarrubias, designado como interventor por la señora Ferrel para el caso de aplicarse á distinta obra pía su legado, y al del entonces dignidad maestrescuela de esta Catedral Don José de Toro Zambrano, decidieron, por fin, á Doña Margarita Carrión á destinar su casa á monasterio de Capuchinas.

Vicuña Mackenna, en su anteriormente nombrada *Historia de Santiago* (II, 60), había escrito: "Porfió con todo la beata más de veinte años, y con el arbitrio que le sugirió el Presidente Ustáriz de traer Capuchinas en lugar de dividir el convento de Carmelitas, como era su propósito, accedió al fin el Rey y el permiso llegó á Santiago en 1721". Luego veremos que en este año faltaban dos, no para que llegase, sino para que fuese otorgado ese permiso, y de paso, con lo ya sabido, podrá juzgarse de nuevo por el pasaje anterior de la participación que la novela y el embrollo tienen en las historias del autor sobredicho, que presenta porfiando tenazmente á quien muy en faz y en paz se estaba en la casa que había pasado á ser suya por la negativa terminante del Rey, sin lugar á insistencias y menos á porfías vizcaínas.

El Gobernador colonial Don Juan Andrés

de Ustáriz había dejado de serlo en 1717 y dejado de existir en el año siguiente, sin que se le encuentre mencionado, por cierto, en los documentos precedentes á la fundación. La otra proyectada y resistida en años anteriores de las Carmelitas, bien se entenderá que no implicaba dividir el monasterio existente, como nadie lo comprendería cuando más tarde se fundó aquí el segundo, ni antes cuando se había establecido uno nuevo de Clarisas, ni tampoco Vicuña lo dijera si tratase de la existencia de dos cuarteles de una misma arma en una sola ciudad.

Los tres personajes históricamente verdaderos nombrados por mí, recurrieron á Lima en solicitud de fundadoras Capuchinas para Santiago. Á la dignidad episcopal del primero, agregaban el segundo y el tercero, que eran chilenos, una posición justa y altamente respetable. Además, al tercero, el prebendado Toro Zambrano, juntábasele un motivo personal de devoción para con esas monjas de Lima, porque una de las cinco hermanas que tuvo, Doña Agustina, se había ido á formar parte de la comunidad y profesado allá en 1715.

Afirmativas y muy seguras para el logro de su recurso debieron de ser las respuestas que recibieran, cuando Doña Margarita, ante el escribano Juan de Morales Melgarejo, procedió el 30 de Abril de 1722 á otorgar escritura de donación en debida forma y manera de la casa en que moraba para que en ella se fundase,

dijo, "monasterio de Capuchinas, regla del Seráfico Padre San Francisco, que están fundadas en la ciudad de los Reyes del Perú".

Al otorgamiento de esta escritura concurrió el presbítero Don Francisco Ventura Pardo como quiera que, en la esperanza de que la fundación fuese de Carmelitas, había antes gastado 800 pesos en una capilla comenzada y en otras cosas del culto, cuyo valor aplicó por su parte y en absoluto al nuevo destino que se daba á la propiedad y sus enseres. Ese clérigo era chileno, síndico á la sazón y desde tiempo atrás del monasterio del Carmen de San José, y en todo mostró así su afecto á la orden sin el exclusivismo que le apartara de contribuír al entero de esta donación á otra.

Doña Margarita figuró en las diligencias frustradas con el apellido de Briones é inició las presentes con el de Carrión, conforme á la extravagancia notada, sin que en ello aparezca ni remota señal de ardid subrepticio. Antes bien, en esta escritura de donación lo expresó todo con la transparencia del cristal: cómo y para qué heredó la casa; cómo y con qué resultado antes había recurrido al consejo de Indias; cómo y con qué consultores la destinaba ahora á distinta fundación.

Al vastísimo despacho de ese consejo fué la nueva demanda, acompañando al testimonio de la donación los informes que la secundaban en su fin del Cabildo Eclesiástico y del secular, de la Real Audiencia y del Obispo de Santiago.

Pero estos papeles no pasaron allá directamente de aquí, sino que se recibieron por escalón en la corte: la Abadesa de las Capuchinas de Lima los remitió á la de las de Madrid y ésta los pasó al real despacho con el memorial de estilo, acerca de que las hijas de su monasterio que habían fundado el de Lima solicitaban establecer otro en Santiago con todo ese cuerpo de información para el efecto.

Túvolo expedito y en breve tiempo, dado el que se llevaban la antigua navegación y los trámites administrativos. El haber sido Obispo de esta diócesis en la ocasión un limeño como el señor Rojas, que además conocía la corte española por no lejana estadía en ella, debió de abrir medios y puertas, y de él recibir luz, dirección é influjo cuanto se hizo.

Felipe V, el Rey que tan bien como mal había con alternativa tratado á la señora Carrión, despachó lisa y llanamente la licencia para que se fundase monasterio de Capuchinas en Santiago por monjas del de Lima en cédula de 17 de Abril de 1723. En ella consideró la ventaja que les reportaría á las doncellas de la nobleza que carecían de dote "por estar estas religiosas á la Providencia" y haberse ya experimentado en España, como en Lima, que ni en los años de mayor escasez y calamidad les faltase la limosna que constituye su alimento, y en cuanto á la ubicación del nuevo monasterio, vió en Santiago "tierra tan abundante de todo género de frutos, que facilita vivir con cortísimo gasto".

Respecto de la donante, parecería satisfacción de lo pasado, siempre que hubiese sido espontánea, la cláusula de que "por este beneficio es mi voluntad que en caso de ser la suya, quedase religiosa en este convento, no se le ponga embarazo alguno". La fundación mandó ceñirla en todo y por todo, sin omitir circunstancia, á la del de Lima, desde el número de las monjas que viniesen de allá á hacerla hasta que permaneciesen sujetas á la respectiva autoridad del ordinario eclesiástico, como estaban en aquél.

Empero, hásele de descontar al monasterio de acá la condición de que la tercera parte del personal fijado al matriz, de 18 religiosas primero y de 33 en definitiva, fuese reservada para indias hijas de caciques. Así consta de un despacho real y de nota acerca de otros posteriores en la *Colección de bulas, breves y documentos* del padre Hernáez (I, 554). Si tal condición provino de haber echado la base del monasterio peruano un indio y su esposa mestiza, tanto ignoro que allá se cumpliese, cuanto estoy cierto de que "las indias caciques", como decía el Rey, no eran para esas gracias en Chile, ni por maravilla se divisan aquí en la fundación de Capuchinas y ni otra monja indígena se conoció que la célebre y muy anterior de las Agustinas Sor Constaza de San Lorenzo.

Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre ha dicho en su *Historia eclesiástica* (II, 188), que en pos de la cédula para esta fundación chilena,

cuya fecha anticipó en dos años y tres meses, se obtuvo "rescripto del Papa Benedicto XIII" para la misma, cual se lee, sin ninguna referencia á la data. Aparte de que el gobierno del Padre Santo nombrado principió en Mayo de 1724, tres años y cuatro meses adelante de la fecha errónea de Enero de 1721 dada á la cédula por el historiador citado, cuando ni la donación de la casa se había acá otorgado, no aparece vestigio siquiera de aquel rescripto en el archivo del monasterio ni en los trámites seguidos en Lima para la traslación de las fundadoras, que voy á referir, á pesar de haber hecho depender su venida Eyzaguirre del propio rescripto.

Creeríase que este autor soñaba con letras apostólicas: ya le había atribuído otras á Alejandro VIII para la fundación de las Carmelitas en Santiago y después le aplicó otras á Benedicto XIV para la de las Dominicas del monasterio de Santa Rosa aquí mismo. Ambos documentos citólos sin fecha, como el supuesto á Benedicto XIII, es decir, con la vaguedad y confusión de los sueños, que más no fueron todas esas letras apostólicas por no haberlas conocido nadie que se sepa antes ni después de mencionadas así.

Grato me habría sido el hallazgo de un documento pontificio para singular honra de este monasterio capuchino, si bien más adelante no había de carecer de otros de esa procedencia, reales y efectivos. Al menos para

fundarse no sólo tuvo la licencia del Obispo, requerida por el Concilio de Trento (Ses. XXV, cap. III, *De Regularibus et monialibus)*, sino que la diligencia del mismo Diocesano puesta por obra á fin de que aquello se verificase. En definitiva, con la alteza del rescripto apenas mentado no contó éste ni otro alguno de los monasterios coloniales al establecerse en Chile, cual lo revelan los documentos de sus orígenes.

Más tardaría en volver la licencia real para la fundación del de las Capuchinas que la demanda en ir á la corte. Llenado este requisito de las leyes de Indias, en 1725, á los dos años de despacharse, partió de Santiago á Lima el encargado de traer á las monjas. Era éste Fray Domingo de Galarza, lector jubilado y definidor de la provincia chilena de la orden franciscana, y entonces ocupaba la sede de aquella metrópoli el anciano Don Fray Diego Morcillo, que también fué Virrey del Perú.

Una vez en su presencia el enviado, echó de menos este Metropolitano en los papeles que le exhibía un testimonio de la fábrica dispuesta para el monasterio que se trataba de fundar, y determinó suspender la licencia de la partida de las fundadoras mientras no le constase en debida forma que lo hecho era bastante para que éstas guardasen su norma de vida en conformidad con las prescripciones de su regla. Con lo cual, el padre Galarza, hubo de requerir de Doña Margarita Carrión lo que le faltaba y él quedarse en Lima mientras le llegaba.

4

Sabido esto por la señora, pidió acá dos testimonios del estado de la casa donada, uno al Vicario General de la diócesis, con citación del defensor de obras pías, y otro al tribunal de la Audiencia. Por parte de la primera autoridad practicó la vista el notario José Álvarez de Henestrosa el 23 de Mayo de 1726, y por comisión de la segunda la llevó á cabo, el día 27 inmediato, el oidor Don Francisco Sánchez de la Barreda y Vera. En la fe que el uno y el otro dieron en separada vista de ojos, sólo ha quedado noticia de cómo era el primitivo asiento del monasterio, que luego describiré.

Esos documentos, antes de dos meses, habían satisfecho al Arzobispo de Lima, quien decretó el 18 de Julio que la Abadesa de las Capuchinas eligiese entre las monjas "que gustasen pasar" á Santiago las que fueran más adecuadas al fin, con parecer del capellán mayor Don José Fausto Gallegos, el mismo que salió de España con las fundadoras, les costeó el viaje y pasaba en Lima el resto de su existencia sin dejar de ser bienhechor del monasterio. Á cada monja de las que fuesen escogidas para Chile, dispuso también el señor Morcillo que se le señalase el oficio que había de traer.

Sor Josefa Victoria, otra de las fundadoras españolas, la cual dió remate á la *Relación del viaje* escrita por la primera Abadesa, Sor María Rosa, fallecida santamente en 1716, desempeñaba el cargo á la sazón, y fué además autora

de una biografía de la misma Madre María Rosa, como de la de otra de sus compañeras, Sor Gertrudis, según lo dijo Don Pedro García y Sanz en sus *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú.* No tuvo noticia de aquellas biografías el bibliógrafo español que dejo citado. Esa Prelada, dos días después del sobredicho, comunicó al Arzobispo la elección que se había hecho, cual dispuso, de cinco religiosas para la nueva fundación.

"La Madre Sor María Bernarda, le dijo en orden á la señalada primero, que es una de mis Madres compañeras, fundadora que vino de Madrid; á ésta, por todos títulos, le compete ir por Abadesa". Siguióla, como Vicaria, en la nominación Sor María Francisca, de ejemplar vida y que por muchos años rigió el beaterio de Jesús, María y José antes que se convirtiese en monasterio y ella en monja. También "las demás son, según se expresó la Madre Abadesa de Lima, de las que hemos recibido en esta fundación, lindas religiosas, y espero cumplirán con el cargo en que Dios las pone". Llamábanse Sor María Gregoria, Sor María Jacinta y Sor María Rosalía, y dióseles, respectivamente, los oficios de maestra de novicias, de primera y de segunda tornera.

La penúltima de las conceptuadas de "lindas religiosas", en ese sentido moral tan candorosamente expresado así, era la chilena que ya conocemos por el nombre de Doña Agustina de Toro Zambrano. Desde que vinieron los jesuí-

tas en 1593, no había vuelto á suceder lo que por primera vez entonces, que acaso no se repetirá, de que entraran chilenos entre fundadores de órdenes religiosas, chilenos salidos seglares de su tierra que tornaron á verla trayendo el hábito de diferente estado.

El mismo día que le fué pasada la nómina de las monjas escogidas, el Arzobispo la aprobó y confirmó. Transcurridos algunos otros días, Don Pedro de Zumaeta, dueño del bajel *Santa Rosa,* surto en el Callao y de partida á Valparaíso, se lo ofreció al mismo Arzobispo por un escrito para llevar en aquél á su destino á las fundadoras y al capellán, según y como se lo había pedido la Abadesa de las Capuchinas, lo cual aceptó el Metropolitano por providencia de 6 de Agosto.

El 12 expidió la orden de salida de las monjas del monasterio que para siempre iban á dejar y de su entrega al capellán y conductor Fray Domingo de Galarza, tanto tiempo retenido allá en espera de este resultado. Mucho más que disponer su limitado y pobre equipaje capuchino ocuparía á las que iban á salir el embalaje de los dones que se les hicieron en aquella rica metrópoli para la fundación en la más humilde colonia. Así es de suponerlo á juzgar por las cosas tocantes al culto, como unos paramentos, que aun se conservan cual reliquias de aquel tiempo y de este suceso. No de ese solo orden ni en escaso número serían las cosas que se les dieran.

Medió todavía para el embarco la licencia del Virrey Don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, y así todo dispuesto, casi un mes adelante, cuando sólo se finalizaría la carga del bajel, el 9 de Septiembre de aquel año 1726 se le hizo entrega de las monjas al enviado de Chile en su busca. Hallóse presente al acto, del cual dejó testimonio un notario, el capellán Gallegos, que no había dejado este oficio por el beneficio canonical, como dispuso que presente estuviera el Arzobispo, y á ese prebendado acompañaron otros de la misma Catedral de Lima. Asistieron, además, el célebre padre jesuíta Alonso Mesía y Don Luis de Güendica, general del vecino puerto del Callao, adonde y al cabo pasaron á embarcarse las Capuchinas.

Con la Abadesa sobredicha, Sor Josefa Victoria, quedó en Lima ya no más que otra de las fundadoras españolas, Sor Gertrudis, que antes también nombré, mujer de tales prendas de virtud, que aquel padre Mesía las estimaba en alto grado. No dejarían de ser de esa entidad las que traía á Santiago su digna compañera Sor María Bernarda.

Tal vez en aquel propio día 9 de Septiembre, se haría á la vela el bajel *Santa Rosa,* cuyo capitán era Don Bernardo de Ipinsa, sujeto á quien volveré á nombrar con relación á esta *Crónica,* pero con muy diferente predicado del de capitán de mar y guerra que ahora le correspondía.



CAPÍTULO III

Fundación del monasterio

(1726—1727)

La tardanza en la partida de las religiosas de Lima dió tiempo sobrado para que, por las comunicaciones que las precedieran, se supiese en Santiago cuándo llegarían. El prebendado Don José de Toro Zambrano era Provisor y Vicario General desde dos años atrás, y á pesar de encontrarse el Obispo ausente en esta ocasión, practicando la visita diocesana, aquel su Vicario se fué á Valparaíso á recibir á las monjas y á hospedarlas en casa que les había allí dispuesto.

El 18 de Octubre, con más de un mes de navegación, arribaron á ese puerto y en esta casa tomaron descanso de la travesía. Hecho lo cual, según el testimonio del notario Álvarez de Henestrosa que vengo siguiendo, continua-

ron el viaje á Santiago acompañadas del mismo Vicario General que había vuelto á reunirse con su ya conocida hermana; de cuatro sacerdotes, que ignoro quiénes fueran por no nombrárseles, pero nó que á la sazón era cura de Valparaíso Don Francisco Martínez de Aldunate, meritorio eclesiástico, al cual no sólo ahora he de nombrar, como á otros miembros de su familia; de algunos milicianos que servían de escolta á los viajeros, y de gentes de los partidos intermedios que, sucesivamente, fueron agregándoseles en la marcha.

La comitiva así redoblada, si no cuadruplicada, con estos curiosos ó piadosos que le salían al paso, llegó á las puertas de Santiago el 28 del propio Octubre é hizo alto en una casa de campo prevenida para tal estación, cual requisito del comienzo de toda entrada solemne á la capital en lo pasado. El detenimiento por corto espacio de las Capuchinas aquí les trajo la multiplicación considerable de sus acompañantes. Aquí se les presentaron el Cabildo Eclesiástico y el secular, el Gobernador del Reino con los oidores de la Audiencia y cada uno de éstos con su consorte, vecinos de toda condición social y tropas de las que guarnecían la ciudad. Con semejante séquito entraron á ella y en dirección á la plaza principal las fundadoras del nuevo monasterio.

La manzana que cierra esa plaza por su ángulo noreste era el recinto del monasterio de las Clarisas de nuestra Señora de la Victoria,

punto á que llegó la comitiva para dejar en él y por lo pronto hospedadas á las monjas recibidas con tanta solemnidad. De ello dióle testimonio el notario nombrado á Fray Domingo de Galarza, al cual, puso aquél, que le "repitió muchas gracias" el señor Toro Zambrano que, por su oficio, presidía el acto en ausencia del Obispo. El otro testimonio citado del mismo funcionario acerca de la llegada y de cómo vinieron las Capuchinas de Valparaíso á Santiago, lo terminó con poner: "Todo lo cual que dicho es fué á costa y expensas del dicho señor Provisor y Vicario General por el pío celo y afección que tiene á dichas venerables Madres".

Quedaron éstas hospedadas en el monasterio referido mientras volvía el Diocesano á la ciudad y se les acababa de prevenir su propia morada, siguiendo todavía las relaciones del notario Álvarez de Henestrosa. Mas, si no hubiese sido transitoria la vuelta del primero á Santiago, que el 4 de Noviembre inmediato estaba aquí, sólo la segunda causal mantendría á las monjas por cerca de tres meses en ese su hospedaje.

Y tanto debió de ser así, que vino á servirle de preludio al acta de su traslación al cabo de ese tiempo el hecho de que, llegado el Obispo, continuó "Su Señoría Illma. en la asistencia de la fábrica de el dicho monasterio" hasta dejarla "concluída con lo más preciso y necesario para el culto divino y habitación de las Madres

fundadoras". Palabras son éstas que evidencian cuán deficiente y escaso era lo prevenido para la recepción, no obstante la prueba pedida de Lima de lo que existía, que aumentó considerablemente el tiempo para disponer lo que faltara y á la postre resultó ser más que pequeñeces.

Llamábase aquel Obispo Don Alonso del Pozo y Silva; era el primer chileno que ocupaba la sede de Santiago y el sucesor que en ella tuvo por su traslación á la de la Paz Don Alejo Fernando de Rojas, cuya diligencia ya mostré como decisiva para la traída de las Capuchinas. La obra iniciada por él en consejos, comunicaciones y valimientos, preséntasemos, pues, atendida en persona por el sucesor que tuvo al darle remate en su fundamento.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, en la ya citada *Historia de Santiago* (II, 60), con vaga referencia á las actas del Cabildo de esta ciudad y no sin atrasar dos meses la llegada de las Capuchinas á ella, ni dejar de reducir á cuatro el número de las que vinieron, puso que aquella "corporación, por honrar de alguna manera su ingreso, mandó empedrar las calles adyacentes al nuevo monasterio, cuya operación estaba por entonces suspendida". De esta suerte, si tratando de empedrados no errara tanto el autor, los preparativos trascenderían en sazón hasta las vías públicas.

Ahora y en cuanto se saca de las vistas de ojos que tengo arriba mencionadas, conocere-

mos en globo cómo era meses antes el monasterio que les concluía de aparejar á las nuevas monjas su mismo Prelado.

El perímetro de media cuadra de frente y otra media de fondo, desde el ángulo ya fijado de las calles llamadas al presente de las Rosas y de Morandé, estaba circuido por murallas de adobes de cuatro varas de altura y ocupábalo en su mayor parte una huerta no mal plantada. Lo edificado en él hacia la primera calle de las nombradas, ó sea, al frente del local, eran dos cuartos con sendas puertas al exterior. Por entre ellos, si no á un extremo, abríase la puerta principal delante de un patio de dieciséis varas en cuadro, todo él empedrado.

Era éste el compás que á un lado tenía la portería, con puerta duplicada y torno, como también locutorio con doble reja. Tras de todo esto había otro patio cuadrangular de dieciocho varas, con una cruz en el centro y en circuito tenía ocho celdas, precedidas éstas solas de corredor; refectorio, sala de labor y un dormitorio de doce varas de largo. Tal era lo que se llamaba claustro, y en contorno de él aparecían cocina, lavadero y despensa, todo reducido, pobre y humilde superlativamente.

Respecto de lo señalado y sin más detalles en las vistas que permitan reconstituírlo mejor, no descubro á qué parte quedaría el cuerpo principal del edificio: una capilla de treinta varas de largo y siete de ancho, la comenzada por el cedente Don Francisco Ventura Pardo,

dividida ahora de forma que dentro de ese cuerpo quedaba el coro y el antecoro, tres compartimientos en un solo recinto. Arbitrio, sin duda, de la escasez que vemos pintada en la fábrica entera, hecha á duras penas, sin otro aliento que el de una esperanza que distaba mucho de abrir bolsillos. La misma esperanza, convertida en realidad, no tardará en presentarnos la prueba de ello en el cambio que hubo en las cosas una vez establecidas allí las Capuchinas.

Al fondo de la extensa huerta que llenaba el sitio destinado para ellas, había otro cuarto con su puerta á la calle del costado y con un corral que acrecía é independizaba de la huerta por el interior esta dependencia. Era la habitación de los negros Juan Antonio y de su esposa Catalina, esclavos que Doña Margarita Carrión donaba igualmente para el servicio del monasterio.

Esto, que ahora causará repugnancia, no hería ley, uso, ni costumbre de la época en que pasaba: años adelante de ese siglo, en libro de la hermandad de la Caridad, que daba sepultura á los pobres y á los ajusticiados, se leen partidas referentes á los esclavos que asimismo poseía para su servicio, llamándoseles ahí "esclavos de la Santa Caridad". En partidas tales nadie vislumbraba un contrasentido, ni tenía por irónica y menos por irrisoria la frase copiada. Tampoco aquella servidumbre era extraña á los conventos y monasterios de la ciudad.

La señora Carrión, á lo ya donado, agregó muchos enseres. En éstos se contaban muebles, estatuas de Santos, cuadros al óleo, paramentos y vasos sagrados, con más objetos por igual destinados al culto. Finalizó sus dádivas con otras ajenas de algunos vales de distintas personas, correspondientes á limosnas que darían á la llegada de las monjas, las cuales limosnas, en cantidades muy diversas, sumaban 2,239 pesos.

Llegadas las unas, es de suponer que religiosamente fuesen pagadas las otras, y que este fondo sirviera desde luego para los trabajos con que se regularizaba la casa, siempre habitada por Doña Margarita y ya en espera de las huéspedes de las Clarisas, de quienes no iría á separarse.

En orden á los auxilios que recibieran, todavía Don Claudio Gay, en su *Historia física y política de Chile* (III, 461), sentó que "los miembros del Cabildo les suministraron mil pesos", con la misma vaguedad que el otro presentara en unos empedrados de calles el agasajo de aquellos concejiles. Cada cual y de la propia fuente sacó uno como único, siendo muy diferentes entrambos agasajos, y Gay el suyo no menos acompañado que el anterior de datos erróneos, que adelante conoceremos.

Pero no sólo ese auxilio pecuniario, sino que la fundación misma del monasterio atribuyósela Barros Arana en su precitada *Historia* (VI, 56) á los concejiles de la capital. Tras de referir

que por aquí habían pasado las fundadoras españolas del de Lima, proseguía de suave manera: "El Cabildo de Santiago pidió al Rey que concediese á esta ciudad permiso para tener una casa semejante; y una vez acordado, vinieron de Lima cinco monjas que, con los auxilios de aquella corporación y las erogaciones piadosas de algunos vecinos, fundaron su monasterio".

Muy simplificado dejó este hecho, que tuvo bemoles para quien hizo la donación fundamental, y á quien ni por sombra llegó á conocer. Si en vez de la solicitud del Cabildo leyera Barros Arana la de algún otro de los cuerpos nombrados, que por su parte también la hicieron, como dije, á ése le adjudicara por igual el título de fundador, sin alcanzar tampoco á la señora de la donación ni á sus consejeros. ¡Tan donosamente se ha venido pintando nuestra historia!

Salieron, por fin, las Capuchinas de su alojamiento monástico el 22 de Enero de 1727 con no menor solemnidad de la que entraron y en mejor ordenada procesión. Reunidas con el Obispo en la Catedral las comunidades regulares y las cofradías, el Cabildo Eclesiástico y secular, el Gobernador y la Audiencia, expúsose el Santísimo Sacramento y trájose á este templo á las monjas, cuyo hospedaje distaba de él una cuadra. El edificio de la Catedral tenía entonces el frente á la calle que se dió su nombre y el costado á la plaza, por donde ahora se alza el frente.

En aquel día la primera cuadra de la calle mencionada, las dos siguientes de la actual de la Bandera, al norte, y lo que restaba de la que es hoy de las Rosas, hacia el poniente, hasta el sitio de este quinto monasterio que se erigía en Santiago, estaban llenas de colgaduras, se erguían arcos en las esquinas y en ellas se ostentaban muy adornados altares además.

Una vez en la Catedral las fundadoras Capuchinas, cantóse el *Te Deum* y, finalizado este himno, salió la concurrencia procesionalmente: delante las cofradías y clero, conduciendo en andas algunas imágenes, entre las que sobresalían las de San Francisco, Santo Domingo y Santa Clara; seguían las corporaciones y luego el Diocesano que había sacado el Divino Sacramento del Altar de la iglesia. Tras del palio que lo cubría venían, inmediatamente, las cinco monjas llegadas de Lima y escoltábalas numeroso pueblo.

Caminando ellas así, hacíanles compañía á su lado la esposa del Gobernador y las de los oidores. Como el testimonio del notario precitado no nombra á los unos ni á las otras, he adelantado la investigación sobre ambos puntos: la esposa del primero, el Gobernador Don Gabriel Cano de Aponte, era Doña María Francisca Velaz de Medrano, que seguramente asistiría á la Abadesa, de su propia nacionalidad; las consortes de los otros eran Doña Isabel de Espinosa y Suárez, limeña, del oidor ya conocido Don Francisco Sánchez de la Ba-

rreda y Vera; Doña Manuela González de León y Rojas, del oidor Don Juan del Corral Calvo de la Torre, peruano; Doña Isabel Pardo de Figueroa, también peruana, del oidor Don Martín de Recabarren, y Doña María Teresa de Molleda y Clerque, limeña, del oidor Don Juan Próspero de Solís Bango.

Respecto de las dos últimas señoras debo hacer otras dos salvedades: ignoro si á la fecha del suceso que narro ya estuviese en Santiago, como lo estaba en el mes siguiente, la esposa del oidor Recabarren, porque éste se había casado por medio de poder, é ignoro igualmente si entonces viviera aún la esposa del oidor Solís Bango en razón de que, enferma, había testado años atrás en Santiago, si bien no he encontrado el registro de su fallecimiento en el tiempo inmediato.

Fuesen, pues, cinco ó tres las señoras que asistían á las monjas en la procesión, una vez llegada ésta á su término, se colocó la Divina Majestad en el altar del monasterio y se tornó á cantar aquí el *Te Deum.* Las corporaciones, que habían acompañado á las Capuchinas hasta su coro, fueron despedidas por el Obispo, y Su Señoría pasó á darles á aquéllas posesión de la casa, cuyas puertas iba cerrando en signo de la clausura que dejaba en ella constituída. Tuvo por testigos este acto á los miembros del Cabildo Eclesiástico, y el monasterio de Capuchinas quedó erigido con el título de la Santísima Trinidad.

En el Cabildo Eclesiástico había entonces algunas plazas vacantes; pero de sus miembros existentes me son conocidos el anciano Deán Don Jerónimo Hurtado de Mendoza, y de los prebendados restantes, á más del ya referido Don José de Toro Zambrano, los cuatro siguientes: Don Antonio Cirilo y Don Juan de Irarrázaval, Don José de la Lastra y Don Pedro Felipe de Azúa, que era el doctoral y á quien no en sola esta ocasión hallaremos en el monasterio.

Antes de retirarse de él el Diocesano en este día, proveyó un auto por el cual confirmaba á cada religiosa en el oficio que había traído asignado de Lima, dándole á la primera el título de Presidenta, atento que faltaba aún el "número competente de religiosas vocales" para practicar elecciones. La nominación de esas personas, con el respectivo cargo, dejéla puesta en el capítulo anterior y paulatinamente las conoceremos en lo restante de su vida.

El historiador Barros Arana, que ya he sacado á colación, dáme pie en la parte últimamente citada de su obra (VI, 56), para notarlo á mayor abudamiento respecto de las Capuchinas. En pos de referir ciertas obras materiales del Gobernador Cano de Aponte en la capital y de atribuirle cooperación en unas de beneficencia, dijo resuelto de aquel magistrado que "presidió á otras dos fundaciones de carácter religioso", para agregar inmediatamente de ellas que "no tenían el carácter de utilidad"

de la de un cementerio, puesta entre las de beneficencia.

Era este cementerio el que ya he mentado de la hermandad de la Caridad, el cual aparece aquí así preferido, como con la fecha de su apertura adelantada en veintidós años, que son los corridos desde el de 1729, que se le asigna, hasta el de 1751, en que allí se hizo el primer entierro. Los anteriores, desde 1727, cuando la hermandad se estableció, habíalos hecho ésta en la Catedral y en un patio anexo á ella. El cementerio de la Caridad quedó, en verdad histórica, muy distante de los días de Cano de Aponte, según lo muestran el libro de la hermandad y un expediente que se siguió por unos vecinos á causa de la situación central que tuvo, donde mismo hoy existe diferente establecimiento con igual nombre, en la calle del 21 de Mayo.

Con todo, prosiguió Barros Arana, "fueron muy celebradas por los contemporáneos" aquellas dos fundaciones religiosas, según su cuenta anacrónica todavía, que eran las de las Capuchinas, en Santiago, y de las Trinitarias, en Concepción; y "estas instituciones, concluyó, tan conformes á las ideas de la época, daban prestigio ante sus contemporáneos al gobierno de Cano de Aponte".

No fué éste, ni pudo ser doblemente prestigiado por las monjas, haciendo caso omiso de la canción pleonástica de sus contemporáneos, porque murió en 1733 y las Trinitarias no se

establecieron en Concepción hasta 1736, según Carvallo Goyeneche, en su *Relación histórico-geográfica* (III, 100), que en este punto fué exacto y se halla confirmado por la correspondencia del Arzobispo de Lima y del Virrey del Perú, Marqués de Villagarcía, que arribó en el propio año de 1736. Esa correspondencia se registra en *La Provincia eclesiástica chilena* (p. 389).

Si hubieran sido las instituciones religiosas en Chile meras antiguallas, sólo conformes con las ideas de la época colonial, ciertamente que no se habrían acrecentado á más y mejor en la republicana, ni los gobernantes civiles en ella promovido á las veces la introducción de algunas, como tampoco otorgádoles el reconocimiento legal que tienen. Sin venir más adelante, en el año 1886, cuando se publicaba ese descabellamiento (dirigido á zonzos se me muestra), había en Santiago 34 casas, no contando las de hombres, por cierto, en que residían religiosas, y no tomándoles en cuenta á éstas las propias solas, sino todas aquellas que sirven en razón de su instituto, como de ejercicios, de huérfanos, correccionales, hospitales, hospicios y lazaretos.

Quien pretería lo que estaba á su vista y enhiesto permanece desmintiéndole á mayor abundamiento hoy por hoy que aquellas ideas fuesen exclusivas de la era colonial, y quien historiando la misma era daba uno en el clavo y ciento en la herradura, sin acertar hasta en

cosas vulgares de aquel entonces, mal y muy mal sólo podía discernir la utilidad de esas obras monásticas, de las cuales también mal y muy mal de su grado manifestaba tratar por estragamiento de propias ideas.

Y así como Don Gabriel Cano de Aponte no había de presidir desde el polvo que ya ocultaba sus restos mortales en el templo de San Francisco de Santiago la fundación de las Trinitarias en Concepción, ni había de amparar el establecimiento de un cementerio que tanto más tarde tuvo lugar acá, tampoco en vida le cupo presidir la fundación de las Capuchinas: le vimos aparecer con la Audiencia, que era el tribunal que presidía, á la recepción y traslación de esas religiosas, y uno y otro de estos actos sabemos que los presidió la autoridad diocesana á cuya jurisdicción competían. Mejor dicho, el segundo lo fué personalmente por nuestro Señor Jesucristo, á quien, sacramentado, rindieron todos en esa ocasión el culto supremo á Él solo debido. Si estos hechos desconocía el autor, más de rondón incurrió en el error liberal de ponerlo todo bajo la potestad civil.

El cementerio referido, con aquel carácter de utilidad y de más de una veintena de años antes que existiera, negado á la fundación de las Capuchinas y de las Trinitarias, pasó en pos de la colonia. Pasó antes otro campo santo privativo de la parroquia de San Isidro y después otro más que, asimismo para pobres

de solemnidad, existió en Santiago, llamado del Calvario. Nunca falta tierra para que la parte de nuestro ser que de ella fué formada á ella torne.

El único monasterio en que las Capuchinas han sepultado su vida en Chile en muchas generaciones subsiste reedificado, con excepción de su iglesia, sólo reparada. Todavía "aquí, repetiría el Vizconde de Chateaubriand, las hijas de Clara pisan con sus blancos y desnudos pies las tumbas heladas de su claustro", y todavía "sus ojos están fijos en el cielo en señal de deseo y de esperanza". Aun, si pudiera, el autor del *Génio del Cristianismo* no titubearía en seguir advirtiendo que el pobre hábito de lana "es preferible á los vestidos suntuosos comprados á costa de las virtudes", que "el pan de la caridad es más sano que el de la depravación" y que de muchísimos "pesares libra á estas vírgenes aquel sencillo velo que las oculta al mundo".

La importancia real de esta casa, desestimada por historiador sectario de la manera vista, la dirán los hechos que se alcanzan al través de los tiempos y la probarán testigos mayores de toda excepción. Vendrá también un protestante á darnos especial fe de ella, á decirnos hasta dónde llegó su influencia y en beneficio de cuánta gente.



CAPÍTULO IV

Ensanche de la fundación

(1727—1729)

Posible sería que se notara la discrepancia que hay entre la fecha que puse á la llegada de las Capuchinas á Santiago y la que otros le han señalado. Con los documentos oficiales de la materia á la vista, fijé la de 28 de Octubre de 1726, y esos otros autores ni por tener en la misma capital la fuente cierta de información dejaron de caer en error con su fecha y de repetirla á mansalva.

Aunque unos, como historiadores de Chile y con generalidad no más trataban del establecimiento de aquellas monjas, nada los releva del error que á su cuenta echaron. Gay fué el primero en darlas por llegadas el 8 de Noviembre del año susodicho en su *Historia* ya recordada (III, 460), fecha que repitió el también citado señor Eyzaguirre en la suya (II, 189).

Del primero la tomó mucho más tarde el padre Francisco Enrich para su *Historia de la Compañía de Jesús* (II, 151), seguida de otros dos errores copiados textualmente en parte, cuales fueron los de haberse establecido las Capuchinas en el "que antes era un beaterio llamado de Doña Agustina Briones" y en número de 23 religiosas. Tiempo hubo de pasar para que llegasen á este número, y si con él se quería expresar el fijo que anteriormente tuvo la comunidad, faltaríale una decena para alcanzar al verdadero.

Respecto de la señora, á pesar de que jugase con sus apellidos nunca se le conoció el nombre de Agustina ni otro alguno que pusiera en igual efecto con el de Margarita que sólo usaba. Aunque el historiador de los jesuítas en Chile no mentase al sobredicho Gay, dejaba por eso oculta la procedencia de sus noticias ante la comparación.

Y no á mucho andar, el mismo padre Enrich, hizo una referencia con peregrino desaliño á la casa, escribiendo que se había "transformado en convento de religiosas capuchinas el beaterio de las Brionas" (II, 189). Denominarlas así y cometiendo la enormidad de cambiar la terminación del apellido, fué tan peculiar del autor, como ajeno al uso del pueblo de Santiago en todo tiempo: nunca término semejante había taladrado oído alguno con su articulación, ni he sabido tampoco que alguien tuviese antes la ocurrencia de darle por titular

al beaterio el apellido de Doña Margarita. Á la par con sus compañeras, ésta nombraba lo que al cielo pertenecía en su primer designio, es decir, á Santa Teresa de Jesús.

Mucho más tarde también y sin citar á Eyzaguirre, de él tomó la fecha del 8 de Noviembre Don Recaredo Tornero para su *Chile Ilustrado* (p. 51). Á su vez fué vendido en que hiciera de ahí la extracción de esa fecha, porque la acompañó de la otra más inexacta de la licencia real para el establecimiento del monasterio en 1721 y de la mención del rescripto de Benedicto XIII para el propio fin, cosas que sólo en la obra de Eyzaguirre tienen su fuente, cual sabemos.

Y Don Ramón Briseño, que puso en sus *Antigüedades Chilenas* (p. 265) la sola fecha del establecimiento del monasterio el 22 de Enero de 1727, en la cual no erraron Gay ni Eyzaguirre, tampoco dejó para el caso de tomarle al segundo y de traerlo á cuento el "previo breve pontificio", según dijo del seudo despacho que nunca vieron ojos humanos y así elevó de rescripto á breve tales letras apostólicas en las regiones de la imaginación por donde sólo han pasado y siempre con lisura.

Bien señalados dejan estas muestras los palillos y la facilidad con que se tejen historias entre nosotros, como la exactitud con que á las veces se reproducen los puntos de tales tejidos.

Antes Fray José Javier de Guzmán y Leca-

ros, en *El Chileno instruído en la historia de su país* (II, 869), anticipó la fundación del monasterio en veintidós días, al 1.º de Enero; reemplazó á Doña Margarita por Don Bernardo Briones, como donante del sitio, é incurrió en otros desaciertos todavía por seguir ó copiar, sin citarlo también, á su hermano en religión Fray José Antonio del Alcázar, quien en su añalejo franciscano de 1822 había puesto tales noticias. Á pesar de esto no dejaré de volver adelante al padre Guzmán y Lecaros en tal cual punto, porque relaciones de parentesco, como la de haber sido nieto del tercer síndico de la casa, y el conocimiento propio adquirido en el curso del tiempo le dieron mejor á saber las cosas posteriores, si éstas no las tomó de algún otro opúsculo de Alcázar.

Si miro más atrás, Don José Pérez García, ni con haber revuelto las actas del Cabildo secular, poco más alcanzó de las Capuchinas para su *Historia de Chile* (II, 357) que "fundaron como el año de 1728 el monasterio de la Santísima Trinidad", al cual le señaló por cabeza nada menos que á tres de las cuatro monjas venidas del de Madrid á fundar el de Lima y á dos de las de éste. Tal y tan inexactamente se expresó también en el punto el ya citado Carvallo Goyeneche (III, 49), á pesar de haber sido éste muy matemático en decir del monasterio "que dista 450 varas de la plaza mayor", en vez de las tres cuadras que hoy dijéramos.

Á la única monja española de las fundadoras, Sor María Josefa Bernarda, como ella firmaba, cúpole ser la primera en la dirección superior del cultivo de su orden religiosa en Santiago. Había nacido en Madrid y en edad juvenil profesado el año 1690 en el monasterio de su ciudad natal. Allí dejó el apellido de Callejo de su familia y de allí salió á la fundación limeña, antecediéndola los padecimientos de ese viaje que en sus postreras jornadas hubo de sentir sobre manera al atravesar los Andes en mula y á pie en partes más escabrosas. "De mis Madres compañeras, las que más dábamos que hacer, era la Madre Bernarda y yo, por malas jinetes", recordó la autora de la *Relación* de este viaje, que tengo citada, al contar las peripecias que les ocurrieron en la cordillera.

La fundación de Lima habíala ya vigorizado por trece años Sor María Bernarda con sus trabajos encerrados en la práctica asidua de las virtudes monásticas, cuando volvió á salir para echar los fundamentos de la de Santiago á las faldas de esos Andes escarpadísimos que salvó "con el Credo en la boca", según la frase de su agraciada paisana.

Puesta acá en la humilde clausura de que tenemos noción la procedente del monasterio madrileño, había venido de más á menos en sus moradas, contando la intermedia del Perú. Pero, mujer de espíritu superior, pobre voluntaria del que bienaventurados llamó á los

pobres, comió aquí, cual allá y acullá, el pan de su providencia divina, se cobijó igualmente con el techo que le diera y con su auxilio acabó por levantar el que faltaba en Santiago. Cuanto á las prendas morales de la Madre en su acción religiosa entre las criollas chilenas, dejo á éstas y dejo á los hechos de catorce años que muestren cuanto no han borrado los posteriores al pasar.

Á los dos días de quedar establecido este monasterio, es decir, el 24 de Enero de 1727, dióselе antes que á otra el hábito religioso á Doña Margarita Carrión ó Briones, siendo sexagenaria, en gracia de haber dado por su parte todo lo material que sirvió de pie á la fundación y de su perseverancia en promover y aguardar este resultado. "No se le ponga embarazo alguno" para este paso, había dicho Felipe V, queriéndolo dar la donante. La cual no otra cosa quería para coronar su vida de acendrada piedad y de dilatado esperar para conseguirlo.

Con el hábito tomó el nombre de Sor María Clara, y porque ya la edad le impidiese seguir punto por punto la observancia de las austeridades reglares, quedóse allí, por excepción, practicando lo que alcanzaba. Cuán bien logró hacerlo en esta medida, lo veremos al tiempo de su profesión, que fué al de morir, fiel en la piedad y constante en merecer hasta lograr entonces el supremo anhelo de la vida antes de dejarla.

Dentro de aquel mes de Enero vistió el hábito otra aspirante; en el de Febrero inmediato lo recibieron cuatro, y en el resto del año, cinco más. En todo el siguiente de 1728 se les dió á otras cuatro jóvenes, y en éste hicieron su profesión las diez que en el anterior iniciaron el noviciado al cambiar de vestido, como en 1729, entre los meses de Abril y Septiembre, correspondióles la suya á las cuatro que las sucedieron en el noviciado.

Al estrenarse las primeras en la vida que abrazaron, las noticias que habían de serles más preciadas vinieron á regocijarlas y á fijarles con mayor fuerza en el alma el interés eterno que las reunía. Eran esas noticias las de la canonización de San Francisco Solano y de Santo Toribio de Mogrovejo, separadamente hechas en 1726 por Benedicto XIII. Españoles el uno y el otro, ambos habían dejado en el Perú la vida presente para que á su vez celebrasen con especialidad la nueva las fundadoras de esta casa, sobre ser franciscano el primero de esos Santos. Hasta la segunda mitad del año 1727 no se supo en Lima la canonización de su preclaro Arzobispo, y de consiguiente, un poco tardaría aún en llegar á Santiago, por lo cual coincidieron las noticias con aquellos estrenos que dije.

No he podido comprobar ni poner nada en claro acerca de si las primeras neófitas capuchinas serían de las anteriores compañeras de la señora Carrión. La procedencia de lugares

distintos de aquéllas, no menos que su paulatina recepción, parece mostrar que, si las hubo de aquel albergue inicial, serían muy pocas.

Habían tenido esas novicias por maestra á Sor María Gregoria, la monja venida de Lima con este cargo y confirmada en él aquí. De las catorce discípulas que le cuento desde luego á esta primera maestra de su vida religiosa, doce fueron de coro, ó de velo negro, y dos de velo blanco ó legas.

Estas primicias capuchinas de Chile, como no procedían sólo de su capital, tampoco carecían de antecedentes las familias que dejaron. De algunas he de tratar después y por lo pronto mencionaré á Doña Juana del Pozo, que pasó á ser Sor María Alfonsa, hija de un primo hermano del Obispo de Santiago, la cual recibió de este Prelado el velo al profesar el 5 de Mayo de 1728. De las mismas primicias salieron cuatro Abadesas, casi todas las fundadoras de un monasterio á que éste dió existencia lejos de aquí, y en su totalidad mostraron, en lo que á cada cual le incumbió, la bondad de la escuela en que habían sido formadas. Sólo á la maestra, como lo veremos, no le dió tiempo la vida para saborear en la tierra los frutos que su trabajo rindió.

En conformidad á lo que sabemos y contemplaba la cédula de la fundación, todas esas novicias profesaron sin aportar dote á la comunidad, conforme á su instituto. Es de ver en protocolo del escribano tantas veces nombrado,

José Álvarez de Henestrosa, la serie de renuncias hechas por ellas con precedencia á su profesión y según lo dispuesto en el Concilio de Trento.

No es menos para ver cómo bien sabían firmar, distinguiéndose perfectamente el carácter de la letra propia de cada una, que antecedía su nombre del *Soror* latino, que al principio usaron todas, sin exclusión de las legas ó de velo blanco, las cuales asimismo firmaron entonces, antes de que la costumbre lo modificase en la propia palabra traducida, *Hermana,* para ellas, y en la contracción *Sor* para las otras.

Quién de ellas renunciaba entonces en sus padres, quién en sus hermanas, lisa y llanamente. Algunas prevenían que sólo se descontasen los gastos de monjío y profesión de lo que dejaban á sus deudos ó de limosna al monasterio. Una hubo, que menos tendría, y dispuso fijamente sólo el pago de esos gastos con su legítima. "Del resto que quedare, si alguno fuese", añadía con muy ingenua palabra, que lo tomara para sí una hermana que señaló. Á esta renunciante, y no á ella sola, le solemnizó su profesión, dándole el velo negro, el Provisor y Vicario General de la diócesis que conocemos.

La otra que conté haberlo recibido del Obispo, su tío, destinó sus bienes á que, muerta su madre, se le mandasen aplicar cien misas y se le dieran cien pesos á una mestiza que

servía á la misma señora. Deducidos también los gastos de la profesión, quiso que del resto se fundara una capellanía para el confesor que fuere del monasterio, con carga de tres misas anuales por la misma renunciante, sus padres y hermanos.

Una de dos que habían venido de Concepción y pertenecían á la familia del Solar, ya tenía á sus padres finados; donó á las hermanas que le quedaban su herencia antes de dejar el pueblo natal, reservando para sí 2,500 pesos. De ellos sólo conservaba 1,200 al renunciar acá, cuando dijo que, hechos los gastos de su profesión, "aplica y adjudica (el resto) por vía de limosna al dicho monasterio de monjas capuchinas para que se consuma en beneficio del dicho su convento á deliberación de las Preladas".

Nada más conforme con la letra de la regla para el caso, y tanto este ejemplo, cual los demás, déjolos referidos como base de lo que después he de contar y en el curso de los años sucedió.

Pero aquí es de notar por un indicio la asistencia que continuaba prestándoles á las monjas el hermano de una de las fundadoras, Don José de Toro Zambrano: en la generalidad de las escrituras de las renuncias sobredichas, fué él uno de los testigos que concurrieron á ese acto al monasterio, no sin que el escribano le pusiera de ordinario sus títulos de Provisor y Vicario General. Todas las licencias prece-

dentes para el caso habíalas dado el Obispo; su Vicario no se desdeñaba luego en desempeñar allí el humilde oficio de testigo de lo que se les concedía á las novicias. Si en lo que hubiera bastado la presencia de personas adocenadas estaba él reiteradamente sustituyendo á una de éstas, cuánto más no atendería á las cosas de mayor momento con sus recursos, su categoría en la iglesia y su buena voluntad.

Entre tanto experimentábase la inconveniencia que necesariamente había de resultar de la limitación y poquedad de lo edificado, que debió de serlo con aprovechamiento de lo que dejó Doña Juana Ferrel si recordamos el encargo que al respecto hizo á su legataria de continuar la fábrica. Pues bien, apenas establecidas las Capuchinas en la casa, su primer síndico, el capitán Don Francisco Benítez, se presentaba á la Real Audiencia, en Febrero de aquel año 1727, pidiéndole que, en conformidad á las leyes de Partidas y de Castilla, en bien de la causa pública, los herederos de Cristóbal de Castañeda y de Ignacio Vásquez, dueños de las dos casas inmediatas al monasterio por su frente, fuesen obligados á vendérselas; porque las Madres fundadoras, venidas de Lima, decía, "con las demás religiosas que han entrado estos días", están en mucha estrechez, sin espacio para las oficinas necesarias.

Los herederos referidos convinieron sin dificultad en la venta de sus propiedades y sin más requisito que el de serles pagadas en su

justo precio, cosa de que el síndico no se apartaba, por cierto, en su demanda. Eran esas propiedades las que, en la calle de las Rosas, seguían hasta la de la Bandera, completando la cuadra por este lado.

Hecha la tasación, el síndico no reparó en la de la casa de los herederos de Castañeda, la colindante con las monjas, en gracia del silencio de que á éstas privaba ruda y ásperamente una herrería establecida allí. Su fragua y su yunque no daban punto de reposo á los oídos de las Capuchinas en el curso de sus distribuciones diurnas. En consecuencia, el 17 de Junio proveyó la Audiencia que, estando consignado el precio de la tasación de la casa de Castañeda, 1,663 pesos y tres reales, los herederos procedieran á otorgar la venta al monasterio, como se hizo el 1.º de Julio del sobredicho año 1727.

En cuanto á la otra finca que llegaba á la esquina, siguiéronse autos sobre su retasación por parte del síndico, obteniendo que el 21 de Octubre de 1728 aprobase el tribunal la que se hizo de 3,143 pesos y seis reales, que rebajó en 373 pesos y unos reales la primera tasación, notada por excesiva. Esa cantidad fué consignada, y como quiera que los vendedores no otorgasen el contrato de compraventa, el 15 de Diciembre se expidieron mandamientos de posesión y lanzamiento, y así el 22 de ese mes quedó formalizada la escritura. En ella se expresó que el síndico Benítez había preten-

dido la compra "para la fábrica de la iglesia que desean hacer" las Madres Capuchinas, como aquél las nombraba muy al uso español.

Sor María Bernarda todo tenía que promoverlo y levantarlo en la nueva fundación; sólo había encontrado donde sentar los pies con sus compañeras y primeras hijas chilenas. Es indudable que en seguida, no tanto por necesidad actual de extensión, cuanto por la de libertar á la comunidad de servidumbres vecinales, se propuso adquirir toda la manzana á fin de que el monasterio quedase aislado por cuatro calles.

Era de entidad para las religiosas sólo de clausura en la colonia aislarse así, dadas la forma de las construcciones de entonces, la práctica muy razonable de tener mayor espacio donde toda la vida habían de pasar y la memoria de las molestias experimentadas de lo inverso, que las Capuchinas comenzaron por probar. En testimonio de ello todavía, de aquí á poco tiempo, cuando un terremoto arruinó el monasterio de las Clarisas primitivas, su síndico, Don Juan Espinosa de los Monteros, contaba en un memorial relativo á sus cuentas que, al restaurarlo, 'asimesmo se compró una cuadra entera, que se agregó al monasterio, quitándoles (á las monjas) los vecindarios, como me lo tenían prevenido".

Á tal resultado, en menor extensión, iba la mira de la fundadora de las Capuchinas, como quiera que antes de finalizarse los autos de la

compra de la segunda casa ya el monasterio adquiría un sitio á su fondo el 14 de Agosto de 1728, sitio que medía ocho varas de frente á la calle de San Pablo y cincuenta de longitud.

Á la escritura de esta compra incorporósele un decreto del Obispo, de la misma fecha, por el que concedía la licencia respectiva y declaraba que el precio de 250 pesos de la misma compra se pagase "de las limosnas de el dicho monasterio". Tal origen tuvieron los dineros destinados á estas adquisiciones. Si la presente se hizo del fondo común de limosnas, muy de creer es que para otras de mayor monta las hubiese especiales, y si antes que llegasen las Capuchinas ya existían en promesas escritas má de 2,000 pesos para cuando acá estuviesen, una vez sucedido esto, su presencia debió de suscitar muchas otras dádivas y de extenderlas en proporción á las necesidades que percibían los bienhechores que las cimentaban.

Á falta de cuentas del síndico en este período, lo que muestran las posteriores, bastaría para afirmarlo así, aun cuando las Capuchinas no estuviesen privadas por su regla de toda otra posesión para sí fuera del suelo que pisan y del techo que las cubre.





CAPÍTULO V

Tres períodos abaciales

(1729—1738)

Bastante avanzado estaba el año 1729 y con exceso habían corrido tres desde el nombramiento de la Prelada en Lima, cuando el Obispo dispuso la celebración del primer capítulo en el monasterio, que ya contaba con elementos de vida propia para ello. Encomendóle que lo presidiera á su Vicario General, ahora el prebendado Don Pedro Felipe de Azúa, quien dió cumplimiento al encargo el 9 de Septiembre y por Abadesa "fué electa con todos los votos", en términos del acta, la misma Madre María Bernarda, la cual así dejaba de ser Presidenta, como hasta entonces venía siéndolo. Esa unanimidad en los sufragios provenía de que la Prelada cesante, entre las Capuchinas, carece de voto en la elección inmediata, queda como lega para el caso, y esta circunstancia debe tenerse en cuenta en los casos subsiguientes.

Con excepción de Sor María Jacinta, que fué elegida consiliaria, y de Sor María Rosalía, que pasó á sucederla como tornera mayor, las restantes fundadoras quedaron en sus oficios primitivos y algunas de las nuevas monjas subieron á llenar los demás.

En el de capellán y confesor del monasterio estaba el primero de que se halla mención y de la manera que luego se sabrá, siendo á la vez canónigo, Don Antonio de Astorga y Bascuñán. Había entrado al coro de la Catedral á más tardar en 1727, el propio año en que enumeré á los compañeros que tuvo entonces allí; fué con anterioridad, sucesivamente, capellán de las Agustinas y cura de la Catedral algún tiempo, y era nieto, por línea materna, del célebre chileno Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, autor del *Cautiverio Felíz.* "Narración muy agradable, interesante y simpática" es ésta á juicio de Don Marcelino Menéndez y Pelayo, y á su autor le reconoce "que había recibido educación clásica en un colegio de jesuítas", según se lee en la *Antología de poetas hispano-americanos* (IV, XXXIX), muy á diferencia del pensamiento sectario por acá preponderante en materias coloniales.

El nieto de aquel autor era por su parte "de muy conocidas letras en teología y púlpito" en opinión del Obispo anterior de Santiago; traía el título de doctor en esa ciencia sagrada y la vida sacerdotal esclarecida por la piedad. Unidas estas cualidades personales al servicio

no transitorio que prestó á las Capuchinas, sin descuidar el de la prebenda que poseía, aparecen en conjunto suficientes premisas para tenerlo por un discreto y autorizado director de aquellas religiosas al cimentarse. Y su monasterio hasta en la circunstancia de ser canónigo el primer capellán que tuvo, guardó analogía con el matriz de Lima, que se le dió por pauta.

Pero debe notarse que ese título de capellán en el canónigo Astorga, si no del todo, en parte se presenta como nominal aquí. El 14 de Agosto de este año 29, días antes de profesar, había hecho su renuncia Sor María Gabriela, ante el escribano Juan de Morales Narváez. Por aquélla dispuso que si sobrevivía á su padre, el capitán Don José de Agüero, usufructuara los bienes que le correspondiesen una tía materna, nombrada Doña Margarita Barros. Muerta ésta, agregó, que se fundase con esos bienes una capellanía en favor del capellán del monasterio, "el primero, dijo, que es el confesor ordinario", ó bien "del segundo que dijese la misa en la iglesia deste convento, según la dicha Madre Abadesa y su comunidad juzgaren entonces ser más conveniente que se les aplique por el trabajo en la asistencia á dicho monasterio". Es esta la palabra de quien veía lo que á la sazón pasaba y la que nos revela que el llamado primer capellán no era el celebrante cotidiano, cual no podía siempre serlo, en razón del beneficio que le conocemos, el nombrado señor Astorga.

Ninguna novicia se había admitido después de las referidas hasta que lo fueron dos en 1730. La primera que vistió el hábito era Doña Francisca Javiera Pradel, hija del francés tronco de esta familia en Concepción, y la segunda que lo recibió, Doña María Nicolasa Manzanal, lo era de español avecindado en Santiago, y ambas tuvieron madres chilenas. Á la última agregósele la particularidad de que, al profesar de allí á un año, le diese el velo religioso su hermano, el presbítero Don Manuel Ventura, al tiempo de cantar su primera misa en la primitiva capilla del monasterio.

Estas novicias, respectivamente llamadas en adelante Sor María Isabel y Sor María Javiera, no llegaron al término de su feliz prueba dirigidas por la sola maestra que conocemos, Sor María Gregoria. Cúpole á ella preceder á todas las monjas en la muerte, que la llevó el 21 de Diciembre de aquel año 30, á los 41 de edad y á los cuatro de permanencia en Chile, dejando dieciséis discípulas y en ellas otras tantas continuadoras del ejercicio de las múltiples virtudes en que, más que con la palabra, con el ejemplo propio supo formarlas.

No bien librada estaba entonces esta comunidad del estupor que le causara el formidable terremoto del 8 de Julio anterior, que en mucha parte azotó el territorio chileno, no sin derribar en Santiago unos templos y las torres de otros, remover los tejados y agrietar murallas en general, aparte de las casas que arruinó.

En la rigidez de sus prácticas, con entera verdad puede cada Capuchina decir aquello del salmo que matutina y cotidianamente repite en las horas menores: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi,* porque á media noche se levantan á Maitines para alabar al Señor. Ya los habían éstas recitado en la noche fría de aquel día de invierno y habrían vuelto á su interrumpido reposo, cuando entre 1 y 2 de la madrugada sobrevino el sacudimiento de la tierra, que, con mayor intensidad, se repitió á las 5 y entre 12 y 1 del día, triplicando así sus espantos y sus estragos.

El pueblo de la capital, consternado, reuníase en procesiones de penitencia, y una hubo en que se vió á la esposa del Gobernador vestida de un saco de jerga. Era Doña María Francisca Velaz de Medrano, como antes la nombré, cuando acompañó á las monjas al lugar de donde jamás salieron.

Por lo corto, poco elevado y muchas paredes divisivas de su edificio inicial, no debieron de sufrir las Capuchinas cuanto padecieron en sus moradas extensas las antiguas Agustinas y Clarisas, sin mirar á más, y aquéllas, al igual de las religiosas de los restantes monasterios, recibieron en la ocasión un socorro del erario de 250 pesos, "conforme á las ideas de la época", según el estribillo tantas veces leído de Barros Arana. Para éste, sectariamente obtuso, hasta el salvar á las antiguas monjas nombradas del peligro á que las exponía su clausura, fué de

parte de las autoridades, inclusa la eclesiástica, una contracción de fidelidad á "las ideas de la época" (VI, 65 y 72). Con tal estribillo, vertido á todo trance y contradicho aún por lo de que somos testigos, el autor sembraba la cizaña amarga del liberalismo muy de socapa.

Las prácticas mismas de penitencia á que todo el pueblo se entregaba movido de contrición, fueron para aquél en su desaguisada obra "actos de devoción que, lejos de confortar los ánimos, no hacían más que aumentar la perturbación y el terror" (p. 64). Según lo cual, los consternados santiaguinos, dieron en la flor en esa circunstancia de aumentarse recíprocamente su espanto, que es la consecuencia de lo leído y lindeza de aquella escuela en sus enseñanzas, introducidas por toda rendija, como por ellas pasa el cuerpo de los reptiles, sin ver más arriba que éstos los de la escuela.

Estrechada probablemente la situación de las Capuchinas con los efectos del terremoto, impulsólas éste así á llevar adelante la fábrica que habían menester para vivir cual correspondía á su número y á los requisitos de su instituto. Los hechos ponen de manifiesto que la Divina Providencia no les escaseó recursos ni para continuar adquiriendo terreno en la manzana, aunque no se conozcan los instrumentos por que obrara con mayor gracia en ese tiempo de calamidad.

Pero sábese que el capitán Don Francisco Benítez, el primer síndico que las patrocinó,

había muerto con antelación, en Octubre de 1729. Oriundo de la Serena, expiró cristianamente en la capital, dejando sola á la esposa que tuvo, según los documentos de su testamentaría.

Habíale sucedido en la circunstancia Don Pedro Lecaros y Berroeta, español que se radicó en Santiago y fué un comerciante acaudalado sobre su posición social que lo llevó á figurar en el Cabildo de esta ciudad. En Enero de 1731 ya intervenía, como síndico, en la compra de nuevo sitio hacia el fondo de la manzana, y en ese año se adquirieron otras dos propiedades en ella á fin de llegar paso á paso á su entera posesión.

Á la vez, si no de allí á poco, emprendióse la construcción del monasterio en debida forma y así la de su templo, cosas de que tanto más había menester la naciente comunidad, cuanto que venía acrecentándose en el estrecho cuadrilátero que conocemos junto á la dividida capilla y entre los deterioros que en estos pobres edificios causara el terremoto del año anterior. Es aún de creer que los ampliasen provisoriamente con partes extraídas de las casas compradas á fin de ganar cabida y guardar el régimen monacal por desvencijado que resultase lo que así se levantara. De otra suerte, con su aumento, no habrían podido mantener noviciado con la separación reglar en lo que era como un puño, sin contar la huerta.

Singularmente laboriosas debieron de ser las

atenciones del segundo síndico en este tiempo y crecidos los socorros con que generoso colmara sus desinteresados servicios: "no tuvo poca parte en la construcción de la iglesia el caballero Don Pedro Lecaros Berroeta", puso de él su deudo el padre Guzmán y Lecaros, al tratar de las Capuchinas, en la obra ya citada (II, 870).

También en 1731 fueron recibidas cinco novicias, todas destinadas al coro, algunas de conocidas familias de la capital, y la última que ingresó tuvo con el hábito el nombre de la primera maestra finada, Sor María Gregoria. Sucesivamente, como habían comenzado, fueron profesando en el año inmediato con vocación que los venideros les manifiesta llena de méritos. Una de ellas recibió en ese acto el velo de un nuevo Obispo que asimismo en 1732 había llegado á ocupar la sede de Santiago por promoción del señor del Pozo y Silva al arzobispado de la Plata.

Llamábase Don Juan de Sarricolea y Olea; era peruano y fué el primer Obispo que personalmente presidió capítulos de las Capuchinas. En el corto tiempo que permaneció aquí alcanzóles á presidir dos, en el año de la llegada uno y en el de la partida otro. Su administración se manifiesta por ello cual alfa y omega para el monasterio en esos extremos y con toda la solicitud que la distinguía.

Vencido el primer trienio abacial y así que lo estuvo el segundo, esto es, el 12 de Septiem-

bre de 1732 y el 14 de tal mes de 1735, se presentó el señor Sarricolea á presidir el acto delante de la reja del coro de las monjas. Recibidos los votos de éstas, en ambos capítulos la Madre María Bernarda obtuvo la totalidad de ellos para el cargo abacial al modo que en la primera elección de 1729.

Como quiera que estas elecciones saliesen de la regla establecida por haber recaído en la misma persona electa la vez anterior, el Obispo dispensó la observancia del punto en ambas. Para hacerlo así fundóse en la opinión de ciertos autores, en la unanimidad de los sufragios emitidos, en "la importancia, dijo, de la persona" elegida á fin de darle vida espiritual y temporalmente á esta nueva obra, y en más razones todavía que en una y otra ocasión acabaron por traer á los labios del Diocesano las palabras de la confirmación de la digna Prelada en el cargo.

Al par con ella había venido hasta ahora siendo reelegida la Vicaria, Sor María Francisca, que también con ella vino de Lima trayendo este oficio, con el cual se le juntaron los de maestra de novicias y de consiliaria en la última elección.

Muerta la primera maestra, habíala sostituído otra de las peruanas, destinada por el cielo á muchos años de trabajo acá, Sor María Rosalía. Para entrar al cuidado inmediato de ellas en los dos trienios de que trato, se les

franqueó la puerta del monasterio á ocho nuevas chilenas que ocuparon el noviciado con honor de la religión.

Aunque habré de individualizar á éstas más adelante, aquí contaré que una, Doña Francisca Javiera Cabrera y Carrión, de más de 30 años en 1732, era "sobrina de la señora que dió la casa para la fundación", y "fué recibida por los méritos de su tía", según reza la partida del ingreso. Bien deja ver la del fallecimiento, sobre otros treinta años después, que ni la comunidad ni la tía hubieron de apesararse de tenerla ahí, porque poseía lo único valedero, los méritos propios, y no con mezquindad. Otra, Doña Manuela de Toro y Astorga, de menor edad en 1735, era á su vez sobrina del prebendado y primer capellán Don Antonio de Astorga, quien ofició en la profesión de ésa al cabo de su noviciado.

Al Obispo de Santiago que poco antes he nombrado trasladósele al Cuzco. Con poder del que venía á sucederle y en su nombre tomaron posesión de la diócesis, en Octubre de 1735, el Deán y Arcediano, y ellos nombraron luego Provisor y Vicario General al Chantre, á la sazón el mismo Don Antonio de Astorga. Esta promoción lo separó necesariamente de su oficio en el monasterio.

Con el Obispo trasladado había venido, sirviéndole de secretario, un clérigo peruano de Lambayeque, que se llamaba Don José Sebastián Clavijo y Vera. Quedóse éste en Santiago,

donde había obtenido el beneficio de cura de la Catedral, que desempeñaba con lucimiento, y él fué en el monasterio el sucesor del promovido á Vicario que dejo referido.

Una carta de la Real Audiencia á la corte en recomendación de Clavijo, datada el 12 de Abril de 1736, concluyó de relatar los servicios de éste con "la incesante y ejemplar aplicación con que ejerce el ministerio de director de las religiosas capuchinas de esta ciudad, de que se hizo cargo en la mayor urgencia y desamparo en que se hallaban por nombramiento que le hizo el Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia, sede vacante, no hallando otra persona más proporcionada para el empleo y de más satisfacción de las dichas religiosas por el crédito de su notoria virtud y letras". Los cuatro oidores que diez años antes habían recibido á las fundadoras de las Capuchinas fueron firmantes de la carta recomendatoria de que tomo este pasaje, y cuando la escribieron estaba ya en Santiago el nuevo Obispo, Don Juan Bravo de Rivero.

Era peruano, como el que lo precedía, y mantuvo por Provisor y Vicario General durante su administración al señor Astorga, quien volvió con este superior carácter al monasterio á presidir los capítulos que durante ese espacio tuvieron lugar en él.

En cuanto al sucesor que acá se le dió en el cura Clavijo, éste tornó á ser á la vez secretario del Diocesano recién venido, y en cuanto á la

incesante aplicación al ministerio que sobre esos otros le recomendaba la Audiencia en esta casa religiosa, pasó no á mucho tardar á tanta cesantía, que en papeles de distinto orden he leído una nota del susodicho eclesiástico, sin contar más, que dice: "En este mismo año de 738 salí á la visita con S. S. Illma. á 15 de Octubre, y he estado ausente hasta principios de Marzo de este presente año de 741".

No se piense que por esto dejase el oficio de que trato: en un poder que dió en Octubre del propio año 41 remataba sus títulos con los de capellán mayor y confesor ordinario del monasterio de Capuchinas. Estando ausente, fué suplido en la parroquia, que la servían dos curas alternándose semanalmente, por un teniente de la misma, y otro sustituto hubo de tener en el monasterio, si no fué ese propio teniente, Don Gregorio de Espina, que quedó hecho cargo de la mayordomía de la hermandad de San Pedro, que también desempeñaba Clavijo.

Espina, clérigo santiaguino, pasaba entonces de 40 años de edad y no parece que careciera tampoco de diligencia para abarcar ocupaciones como el peruano. En la misma ocasión de reemplazarlo en lo sobredicho, cual hermano de la Caridad que por su parte era, no faltaba á los turnos que le correspondían de salir á pedir limosna para el entierro de los pobres.

Al comienzo de la administración del señor Bravo de Rivero llegaron las Capuchinas á la plenitud de su cantidad de 33. Por la cédula

de la fundación ya sabemos que en todo se les daba por pauta el monasterio de su origen, y en éste "se levantó hasta treinta y tres el número de plazas para la admisión de religiosas, como lo prescriben las constituciones de las Capuchinas", puso en nota el padre Hernáez en su citada *Colección* (I, 555) y en vista del archivo de la propia casa. Ese número lo conocimos al principio en la de Nápoles, cuna del nombre que tomó esta reforma y sin duda que con ella nació.

Don José Pérez García fué el primero que acá, en su *Historia de Chile* (II, 357), entre los ya relacionados datos inexactos de la fundación santiaguina, puso el fiel del "ceñido número 33" de esta comunidad, cosa que tengo comprobada nominalmente en largos años y la cual he de volver á considerar más tarde, cuando ese número fué acrecentado aquí sin perder por ello la fijeza, que de nuevo se le señaló.

Mas, no pasaré sin notar que el número fijado primero no vino á completarse antes de transcurrir diez años, ni con tener por base el de las cinco fundadoras que lo reducían á 28. Lo cual, agregado á la circunstancia de no encontrar memoria de que ninguna de las novicias de este tiempo desistiera en la prueba, pone muy arriba el tino y discreción de la Madre María Bernarda para escogerlas entre las que se le presentaran y revela cuánta era la superioridad de su alma que llegó á ser la de toda esta obra levantada por ella misma.

Con la vaga frase de que las Capuchinas "contaron, antes de mucho tiempo, treinta y tres religiosas, número de que, según sus estatutos, no podían excederse", el sobredicho Barros Arana salió mejor del paso en lugar ya notado de su *Historia general* (VI, 56). Empero, si de memoria no hubiese hablado del tiempo y conocido el de los diez años, le pareciera éste mayor que el dicho á ojos cerrados.

Aquella alma hermosa de la Madre fundadora de tal manera se hizo una con la de sus hijas, que éstas, ni en su aumento gradual, dejaban de reunir una sola voluntad en los capítulos para la que las regía con tanto acierto y don de divina caridad.

No las habría amparado el Obispo hasta dispensarles por dos veces la observancia en las reelecciones, si él no tuviera igual penetración del espíritu que las guiaba y de la excelencia del de la Madre. Conozco un documento que dictó en acto muy diferente de su episcopado el señor Sarricolea, y ese escrito inédito me ha inspirado profundo respeto á la rectitud, piedad y celo que lo animaron. Este mismo conocimiento me hace apreciarlo como juez de mucho tacto y peso ante aquel cuadro que pone en la mente el solo corazón, el solo espíritu y la sola voluntad de los primeros cristianos en la exquisita unidad de amor, de justicia y de miras de las primeras Capuchinas chilenas.

El sucesor que ya le conocemos á tan digno Diocesano, llegó á ser otro protector de esta

comunidad. Un biógrafo que el referido señor Bravo de Rivero tuvo en la diócesis de Arequipa á que fué trasladado, cual á distintas sus predecesores, dijo de él con relación á Santiago: "Halló el monasterio de Capuchinas en los principios de su fundación (de su fábrica, mejor hubiera dicho), y las largas limosnas de Su Illma. abreviaron el edificio del convento y la iglesia, que en tiempo de Su Illma. estrenaron".

No contó más sobre este particular Don Ventura Trabada en *El Suelo de Arequipa convertido en cielo,* y ese poco vale mucho, porque si entonces llevaba el síndico la cuenta y razón que en tiempo posterior dan luz á esta *Crónica,* ya nada de ellas existe. Así y todo, buena parte de las limosnas posteriores también sólo quedaron á la vista de Aquel que es la caridad y á quien tan grata le es la que practican sus hijos.

Le restaban dos años y medio de gobierno á la primera Abadesa, en su tercer período, á la venida del señor Bravo de Rivero, y la obra material en que tanta ayuda le prestó guarda aún en torno de viejo coro un más viejo Vía Crucis, que atestigua los dones con que desde lejos la ayudaban otros en su desarrollo. En uno de esos cuadros, que son un monumento histórico de la generosa piedad del donante, pero de ningún modo de la habilidad profesional del artista, se lee: "Estos quince lienzos de la Vía Sacra mandó pintar el General Don

Manuel de Ara India para el convento de las Madres Capuchinas del Reino de Chile el año de 1732, en la ciudad del Cuzco".

Ninguna otra noticia he descubierto del donante y de los cuadros aparte de la que reza la inscripción precedente. El crédito y valimiento ganados por las Capuchinas en el Perú, debió de motivar ese piadoso obsequio de acaudalado criollo, que tal sería el susodicho General, como se titulaba cada Corregidor aun después de serlo; obsequio que con su pobreza artística, por no decir rudeza extrínseca, parecería cosa grande para el rincón de la ínfima colonia española por más que Reino se la llamara.

Otro monumento, consistente en un diploma latino, se guarda también en aquel coro, el cual diploma me parece un testimonio irrefragable de la observancia, solidez y perfección á que la Madre había hecho llegar temprano la comunidad creada por ella. La estrechez en que moraba, las contiguas demoliciones y todo aquello metido en un puño entre escombros testifica mayormente esa consumación moral sin todo el silencio y el reposo que la vivifica. De otra suerte, sin tanto acierto en ese doble trabajo material y espiritual, haciéndose todo en uno y otro orden, no habrían llegado los informes, que es de suponer mediaran, al Prepósito General de la Compañía de Jesús para que este Rmo. Padre, Francisco Retz á la sazón, hiciera participantes de las oraciones, sacrifi-

cios y buenas obras de toda la orden que presidía, por el diploma susodicho, á las Capuchinas de Santiago de Chile el 27 de Junio de 1733.

Su monasterio no les era desconocido á los jesuítas de esta capital; queda vestigio de la asistencia que solían prestarle, con anterioridad á esa fecha, en el ejercicio del sagrado ministerio, y el título de hermandad de su Prepósito General es la lápida gloriosa del dilatado y afanoso gobierno de la cabeza que tuvo por su fundadora.

Soror Mª Gregoria
Indigna Maestra

Facsímile de la firma de la primera maestra de novicias y primera Capuchina muerta en Santiago.



CAPÍTULO VI

De última á primera

(1738—1748)

Por la nominación hecha en Lima de las fundadoras de este monasterio supimos que correspondió el quinto y último de los lugares á Sor María Rosalía, y posteriormente la hemos visto acá pasar del oficio que traía de segunda tornera á los de tornera mayor y maestra de novicias.

Ocupaba por segunda vez el penúltimo de los oficios rememorados, cuando se reunió el cuarto capítulo el 14 de Septiembre de 1738 y fué elegida Abadesa en lugar de la que, con dispensación de la práctica establecida, lo había sido hasta entonces. Era la Madre Rosalía la de menos edad de las fundadoras. Nacida en Lima por 1702, dejó tras de su nombre de religiosa los apellidos de Bustamante y Gallegos, y abrazó esa vida de forma que, exceptuada la cabeza de las fundadoras, ninguna otra de ellas

se distinguió más en servicio del nuevo monasterio, ni tampoco entre todas ellas hubo quien por más tiempo lo sirviera.

Si bien le importó para lograrlo haber venido de unos 24 años, uníansele á la mocedad dotes especiales de carácter y de virtud para que á eso de los 36 se le confiara el gobierno de la casa, lo cual, en pos del dilatado de la Madre Bernarda, llevaba mayor distinción. Al ascender en este espacio de última á primera, quedó en el puesto superior con el arrimo inestimable de esa Madre, que fué elegida Vicaria en el mismo capítulo, haciéndole con ello la postrera manifestación de amor y respeto religiosos la comunidad que escogidamente había formado.

Completo, como se hallaba su número, no le cupo á la segunda Abadesa celebrar el ingreso de nadie antes de llorar con todas la pérdida de la que siempre era de todas Madre por el antecedente de Prelada fundadora. Si un paulatino decaecimiento vital no previno á las monjas, de mucha mayor intensidad sería su sentimiento al presenciar la muerte de Sor María Bernarda el 3 de Noviembre de 1740. Fuera como fuese, la noble anciana dejó unido el sentimiento de su pérdida con las incomparables ternuras de las tres virtudes divinas.

Cumplidos, como estaban, tras de sacrificios singulares los anhelos de su alma y no quedándole otro que el supremo de la posesión de su Dios, cual Simeón con Jesús Niño en sus brazos, asida de la misma esperanza de nuestra eterna

salud, *Nunc dimittis* exclamó al dejar en aquel día la tierra tan lejos de la nativa. Durante los 50 años que pertenecieron á la religión de los 67 que alcanzó á vivir, cada tarde había repetido en Completas el cántico del santo anciano de Israel, que de continuo le tocaría vivamente el corazón para traerlo así á la lengua al expirar en la paz y en la confianza del Señor.

Á este tiempo debía de estar ya muy adelantada la parte material de la obra que dejó entre nosotros. El precitado padre Guzmán y Lecaros dijo que al morir Sor María Bernarda quedaba completa su comunidad y "colocado el Santísimo Sacramento en la nueva iglesia". Textualmente tenía dicho lo mismo Fray José Antonio del Alcázar en las efemérides que añadió á su añalejo franciscano de 1822. Coincide la noticia con la más lata que anoté de Trabada, quien la encierra en el episcopado del señor Bravo de Rivero, que se prolongó todavía cerca de tres años. Pero, dada la continuación de la fábrica que posteriormente aparece en libro del síndico, tanto en la clausura, como en el templo, todo aquello sería limitado, quedaría inconcluso y haríase lo preciso para respirar fuera del tugurio primitivo.

Más que de rematar lo construído cuidaron acaso las monjas de aislarse en la manzana, dadas las sucesivas compras de propiedades circunvecinas hechas después de las contadas,

hacia los lados y el fondo de lo que restaba de ese espacio. Á la inversa de la mitad meridional de la manzana, que conocemos detalladamente, la otra mitad hallábase con extremo subdividida: nueve casas por la parte del norte y otras tres por ambos costados, de todas dimensiones y calidades, formaban el conjunto de las propiedades que una á una venía adquiriendo para sí el monasterio, con previa tasación de peritos y por voluntaria venta de sus dueños. Exceptuóse sólo la del ángulo noreste, que adelante diré cuándo ingresó al monasterio; pero sin que me sea conocida la causa de esta tardanza en adquirirla.

El 3 de Mayo de 1741, día en que se cumplían seis meses del fallecimiento de la Madre fundadora, tomó, con el lugar dejado por ella, su nombre de Sor María Bernarda una novicia que hasta entonces fué Doña Rosa Bachiller, y en ésta tuvo comienzo la trasmición de ese nombre en la comunidad, donde no se ha extinguido hasta lo presente. Á pesar de que en algunos otros nombres de las monjas iniciales se ha repetido semejante sucesión, y ya lo noté en el de la primera finada, ninguno, como el de la segunda, lleva en sí un motivo que rememore mejor el respeto y la gratitud dentro de este lugar.

Finalizado el 14 de Septiembre inmediato el trienio de la Madre Rosalía, en el propio día fué elegida Abadesa la primera chilena, Sor María Josefa Victoria, del mismo nombre

de una de las cuatro españolas de la fundación limeña y también su Abadesa cuando de allá salió la destinada á Santiago. Era natural de esta ciudad aquella nueva Prelada; habíase llamado Doña Francisca Varas y Corvalán antes de incorporarse al primer noviciado en 1727; en el año siguiente, al hacer su renuncia, dió á sus hermanas parte del patrimonio, "de limosna" al monasterio el reciduo de otras disposiciones y dispuso se fundara capellanía de 2,000 pesos, que fué nuevo recurso para sustentar al capellán del mismo monasterio. Habíasela distinguido también desde el primer capítulo con cargos que revelan la confianza que ya merecía. Así fué alternativa y repetidamente consiliaria con los oficios de enfermera, tornera y demás que le entregó la voluntad de sus hermanas.

Quedó de Vicaria en este gobierno la Abadesa cesante y en él ningún movimiento hubo en el monasterio, como quiera que nadie había de agregarse á la comunidad, cuyo número permaneció invariable. Es de creer que ésta contase entre tanto con la beneficencia de Don José Antonio Manso de Velasco, que desempeñaba la gobernación de Chile, supuesto que cuando fué ascendido al virreinato del Perú no olvidó desde allá á las Capuchinas de Santiago, como para entonces lo reservo en honra de ese magistrado de cristiano y de limpio corazón.

Mientras acá ejercía su gobernación estuvieron en las costas de la colonia dos capitanes de

la marina española, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, en 1743. Por la necesidad de defender el litoral de cierta expedición inglesa, sacóseles entonces de ocupaciones puramente científicas que los trajeron á Quito, y para nada habría tenido que nombrarlos aquí si no hubiesen sido autores de una *Relación histórica del viaje á la América meridional* por ellos hecho.

En esta obra trataron á la par de lo que con sus ojos no vieron en el continente, dejando así omitido entre los monasterios de Santiago el de las Capuchinas (III, 332), que ya tenía dieciséis años de existencia. Descubro la causa de esta omisión en que los conocimientos reunidos por los autores sobre la materia eran bastante atrasados y no pasaban de los que les dió la *Relation* del ingeniero Frezier, de aquel francés que presenció en Valparaíso el embarco de las monjas fundadoras de las Capuchinas de Lima treinta años antes y llevó en risa las salvas con que se las agasajó en el puerto.

La misma cuenta que éste hizo en la capital de sus casas religiosas de mujeres la veo reproducida por los marinos españoles y con señas mortales: el primero designó una de esas casas por de beatas de la regla de San Agustín, y los segundos, por beaterio bajo la regla de San Agustín. Era, sin duda, el de Santa Rosa atrás mencionado, el de terceras dominicanas todavía, como quiera que el uno y los otros de

aquellos autores habían puesto el monasterio de Agustinas en Santiago antes que ese beaterio tan donosamente designado, no tanto por el francés, cuanto por los españoles, sus seguidores á todas luces, haciendo ogaño de antaño en esta materia.

Y Don Antonio de Alcedo, que debió de leer eso, aunque bien supo designar en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias* los siete monasterios fundados en Santiago bajo la dominación española, les puso todavía el falso aditamento de aquel beaterio que llamó de la orden de San Agustín. Si no así, de distinta manera formó Barros Arana en nuestra tierra y en nuestros días otro embrollo con aquel beaterio, que tituló de Santa Teresa como de Santa Rosa, cual queda notado en el capítulo I. Los extranjeros no le habían ido en zaga al chileno en el particular.

Corrido el trienio de la primera Abadesa chilena, Sor María Josefa Victoria, en el día de su vencimiento, el 14 de Septiembre de 1744 fué de nuevo elegida para el cargo la Madre María Rosalía. Desde aquí comienzan las pruebas de cuan merecidamente había sido llevada del último al primer lugar.

En el año siguiente y por la traslación de su predecesor á Arequipa, ya insinuada, ocupó la sede episcopal de Santiago Don Juan González Melgarejo, originario del Paraguay, y dentro del mismo año 1745, murió en esta ciudad el Illmo. señor del Pozo y Silva, absuel-

to del arzobispado de la Plata. Si recordamos cuan solícito se manifestó, al venir las Capuchinas, en instalarlas en su monasterio, ellas recobrarían un bienhechor desde que ese Prelado volvió, allá por 1743, á terminar sus días en la ciudad sede de la diócesis que anteriormente había regido.

Por comunicación del nuevo Obispo á la corte española, de Febrero de 1746, se sabe que ya entonces era capellán de las Capuchinas Don José de Tamayo. Recomendólo en la ocasión, entre otros más, para prebendado como "clérigo ejemplar, con opinión de santo, muy modesto, muy buenas letras, noble, de edad de 36 años". Más no habría podido decir en abono de él y nada ponderaba el Prelado. Pero, para bien del monasterio, jamás le llegó presentación para el coro á este presbítero chileno, á quien veremos morir en su capellanía pasados 24 años.

Con partes tan aventajadas, sin más carga fuera de ésta que la homogénea de confesar en otros monasterios; no recargado con oficios y beneficios, cual sus antecesores lo estuvieron, en la forma normal mejor pudo dedicarse á esta capellanía, campo en que con las virtudes propias, que no decrecieron, muy bien supo cultivar las monásticas. Trájosele aquí no porque Clavijo cambiara definitivamente de residencia, pues en el curato de la Catedral se mantuvo mientras le duró la vida, más allá del episcopado del señor González Melgarejo.

Fuera cual fuese la causa ignorada de darle sucesor, en fecha que tampoco he descubierto, pero que parece coincidir con el cambio de Obispo, de alivio y provecho seríales por las condiciones dichas y el mérito sacerdotal de Tamayo á las monjas, sobre todo en el trance final por que fueron pasando. Nunca, como en éste, alienta la asistencia de irreprensible vida, sin que lo dicho implique tacha para el capellán anterior, en quien no hallo qué notar fuera de sus múltiples ocupaciones por aquello del refrán: "quien mucho abarca, poco aprieta". Á las dichas agregósele aún la de examinador sinodal, si bien era la de labor menos frecuente.

El 10 de Diciembre del mismo año 46, siendo octogenaria y hecha ya su profesión religiosa en el artículo de la muerte, expiró Sor María Clara que, como sabemos, se llamaba Doña Margarita Carrión, cuando no Briones, hasta que se asiló sobre la piedra angular donada por ella para el establecimiento del monasterio. No le fueron onerosos, sino ejemplarísimos á éste los últimos veinte años de vejez que, aproximadamente, allí encerró. Ciñólos á la práctica de lo que las fuerzas alcanzaban en ella á dar de sí, probando que el espíritu de piedad levanta aún de la postración natural. Llamósela "nuestra venerable Madre" en el registro de su defunción por una correspondencia de agradecimiento que le consolidó el respeto de sus buenos ejemplos. No sólo en lo material quedó allí puesto su nombre, cual

digno término de una vida que pasó por raras pruebas en el medio que le cupo.

Tan desconocida había quedado la entrada en religión de Sor María Clara é ignorado el fin que en ella tuvo, que con solo su anterior nombre de Doña Margarita Briones la conceptuó Briseño, en las atrás citadas *Antigüedades Chilenas,* de "señora muy virtuosa", en condición de fundadora del monasterio, y Don José Toribio Medina se quedó tan atrasado de noticias y tanto más lejos, que apenas supo decir de ella en el *Diccionario biográfico colonial:* "En 1697 solicitó permiso del Rey para fundar en Santiago un monasterio de monjas de Santa Teresa". Y nada más que esto, ni por lo que andaba impreso, supo de la señora.

No acabaría el curso de aquel año 1746 sin que llegase la noticia del pavoroso terremoto que asoló á Lima el 28 de Octubre. Fué una de las mayores calamidades que registra la historia peruana y que acá habían de sentirla singularmente las Capuchinas por sus hermanas de allá.

Apenas entrado el noveno mes del inmediato año 47, acabó prematuramente la existencia de la última religiosa admitida, la que llenó el lugar de la Madre fundadora, heredando su nombre también. En el libro respectivo del monasterio dejóse de ella este recuerdo: "El día 3 de Septiembre fué el Señor servido llevarse para sí á Soror María Bernarda, el mismo día y hora en que nació, á los 25 años de su

edad, habiendo vivido en la religión seis con gran fervor, esmerándose en el ejercicio santo de las virtudes".

Es curiosa una circunstancia de la familia de esta monja, fallecida aún antes que sus padres, el sargento mayor Don Manuel de Bachiller, español de Toledo, y Doña Catalina de la Vega, chilena de la Serena; otras dos hijas que tuvieron entraron asimismo en religión, haciéndose Clarisas, y de cuatro hijos que completaron la prole salieron los padres jesuítas Manuel y Francisco, el domínico Fray José y sólo el restante, Don Gregorio de Bachiller, quedó seglar, contrajo matrimonio y á su vez fué padre de un presbítero secular y de otro jesuíta que padeció la expulsión de Chile.

La vuelta de la primera chilena capuchina entre las fundadoras venidas de Lima, suceso que tanto le vimos celebrar al hermano de aquélla, el prebendado Don José de Toro Zambrano, se trocó para él á la postre de manera singularmente contraria: á principios de 1746 llególe la bula pontificia que lo instituía Obispo de Concepción, adonde se fué después de recibir acá la consagración episcopal el 13 de Marzo, separándose así ahora del lugar en que Sor María Jacinta llegaba á los términos de su existencia. Dos años después de aquél se apagó ésta, el 25 de Abril de 1748. "Vivió ejemplarmente y se la llevó Su Majestad de más de 60 años de edad", se le anotó en la partida.

Al Illmo. señor Toro Zambrano, que fué uno de los primeros bienhechores de las Capuchinas y sobrevivió doce años á su hermana, dejóle muy grato recuerdo un viajero francés que lo conoció allá en su diócesis meridional. Éste fué el presbítero Courte de la Blanchardière, capellán del navío mercante *Condé,* el cual presbítero escribió de aquél "que era un Prelado de bastante edad, muy alegre y que cumplía perfectamente con los deberes de un buen pastor" en el *Nouveau voyage fait au Perou.* No pocos testimonios de origen nacional bien comprueban el del clérigo francés en orden á los méritos de ese antiguo eclesiástico, que en hecho de verdad honró á la Iglesia chilena.

Continuaba entre tanto gobernando el monasterio la Madre Rosalía, porque al terminar su período el 14 de Septiembre de 1747 tuvo á bien prorrogárselo el Diocesano por algunos meses. En el último de éstos, el 3 de Mayo de 1748 y ocho días después de la hermana del Obispo de Concepción, daba su alma á Dios la Madre María Francisca Rojas en edad octogenaria. Vicaria por muchos años, fué vivo ejemplo de virtudes á juicio de sus contemporáneas, así en el monasterio de Lima, que la formó Capuchina, después de haber ella gobernado el beaterio precedente, según vimos atrás, como en éste que vino á fundar con largo ejercicio de vida religiosa.

Y al concluír ahora de regirlo la Madre

Rosalía, ella sola quedaba de las cinco fundadoras. Quedaba en el puesto en que las cuatro finadas alcanzaron á obedecerla en pos de haber ella obedecido á cada una de las cuatro en los oficios menores que anteriormente se le dieron en la condición inferior que trajo.

Hasta hoy se conserva en el claustro un monumento, por decirlo así, de ese año en que las Capuchinas chilenas quedaron con la superviviente de sus fundadoras. Es otra producción de la escuela pictórica del Cuzco, si bien no reprochable en su ejecución como la mencionada en el capítulo precedente: una serie de veinticuatro cuadros que representan otros tantos pasajes de la vida del Patriarca San Francisco de Asís.

Á diferencia de los del Vía Crucis, en ésos no se encuentra memoria de quién los obsequiara, sino, por el contrario, de quien los pintó, y éste mejor pintaba que escribía. Júzguese por esta inscripción bárbara que copio á renglón seguido con su propia ortografía: "Se hiso estos liensos En la.—Ciudad del Cuzco elâ 1748.—El Maestro Marcos de Zapata.—Me fesyd." Los puntos, como quedan en esta copia, fueron puestos con simetría al fin de cada renglón de los cuatro en que se divide la leyenda en su original.

De este maestro Zapata, que ni *fecit* sabía escribir á pesar de lo usado que era por los artistas de su época en la frase latina acompañante de todo nombre ó firma de ellos, no he

encontrado noticia alguna. Sobre el General donante del Vía Crucis, cual sobre el pintor de los cuadros de la vida de San Francisco, ha caído la oscuridad que el tiempo no retarda al común de los mortales cuando para éstos termina la luz del sol.

Apenas se conserva una vaga tradición de que esas pinturas tocantes al Santo Patriarca las obsequió al monasterio un Virrey del Perú. Propio de tal personaje sería el obsequio, al menos por su cantidad, y la coincidencia de la fecha puesta á éste con el virreinato de Don José Antonio Manso de Velasco lo hace tanto más probable de su parte, cuanto que dicho magistrado recordaba en Lima á las Capuchinas de Santiago. Lo cual he insinuado ya en este capítulo, y las limosnas enviadas de allá, que son la prueba, veránse dos capítulos adelante.

Soror Mª Josepha Bernarda
yndigna Abbra

Soror Mª Francisca
Yndigna Vicaria

Facsímiles de las firmas de la primera Abadesa y de la primera Vicaria, fundadoras del monasterio.



CAPÍTULO VII

Fundación en Buenos Aires

(1748—1751)

Los sufragios de las Capuchinas pusieron á cargo de su comunidad el 14 de Mayo de 1748 á Sor María Agustina. Llegaba á ser la segunda Abadesa chilena y sido la tercera que recibió el hábito en la casa. Habíase antes llamado Doña Antonia de Carvajal y Galleguillos; llevaba vividos sobre 40 años y éstos divididos en su mitad, poco más ó menos, entre el siglo y la religión. En ella tenía desempeñados distintos oficios inferiores, con más los de consiliaria y tornera, que sin duda acreditaron sus partes, bastantes no sólo para la prelacía, sino para el sacrificio que vamos á verla realizar de consuno con cuatro de sus hermanas religiosas.

Era nativa de Quillota, tierra de gente de ánimos y de lozanía, como su celebrada vegetación. Dejó tres hermanas en el mundo y á éstas sus bienes, "pagándose primero y ante

todas cosas de ellos, dijo cuando los renunció veinte años atrás, los costos que ha tenido su monjío y tuviere la profesión que está para hacer". El padre que le cupo y cuyo nombre recibió en la pila, debió de ser alcalde de aquel lugar por el título de maestre de campo con que lo designó en la susodicha renuncia.

Las aspirantes á religiosas debían de andar ya á vueltas sobre los huecos, como no más se decía por los lugares que dejaban las finadas. Aunque hablé de cuatro, los vacíos no pasaban de tres, porque fué supernumerario y como de correspondencia el lugar de la piadosa donante de la casa, monja realmente *in articulo mortis*. Dos novicias recibidas en Septiembre y una en Octubre de este año 48 los llenaron. Á la primera, que fué lega, le dió el velo blanco al profesar un hermano suyo, Fray Luis de Velásquez, padre lector de la orden agustina; la profesión de la segunda, Doña María de Loreto Cañas, á quien se había vuelto á asignar el nombre de Sor María Bernarda, la honró el Obispo con ir á celebrar la función, y la tercera no alcanzó ni al término de su noviciado, desmayando en la prueba de vida que no era la de su vocación.

También en 1748 ocurrió una novedad en la administración de la diócesis con haber creado el Obispo un juez ordinario de los monasterios, como lo llamó, transmitiéndole parte de la jurisdicción del Vicario General. Así desde aquel año y con ese título el Deán Don Fran-

cisco Martínez de Aldunate despachaba las licencias para las renuncias que hacían las novicias antes de profesar, cual se hallan en los protocolos de escribanos. Este oficio del Deán, quien, se recordará, era el antiguo cura de Valparaíso, terminó con su vida el año 1751.

Allá á principios del de 1749 habíale llegado á la reciente Abadesa una real cédula por la cual el propio Felipe V, de largo reinado, concedía la fundación de nuevo monasterio de Capuchinas en Buenos Aires. La cédula, datada el 11 de Marzo de 1745, relata los antecedentes de la materia, y los seguiré intercalando algunas cláusulas del documento. Como éste se recibió aquí cerca de cuatro años después de haber sido despachado, debemos ir otros tantos atrás del en que lo fué por lo menos.

Cual se había obrado en la fundación del monasterio de Santiago, la Abadesa del de Madrid volvió á hacerse cargo de diligenciar en la corte la del que trato. Representó al Consejo de Indias lo que solicitaban vecinos y corporaciones de Buenos Aires "por la especial devoción que profesan á su sagrado instituto desde que transitaron por aquel puerto las (Capuchinas) que de esta corte fueron á establecer el convento de Lima". Muy regular sería que de modo especial dejasen este recuerdo las viajeras allí donde toda monja se desconocía por no existir ningún monasterio hasta entonces, si bien entre tanto, el año 1744, se había

erigido uno de Dominicas, titulado de Santa Catalina, no sé si con un preludio tan dilatado como el de este segundo.

La solicitud abacial para el establecimiento de este mismo iba seguida de los testimonios de donación de terrenos y edificios hecha en aquel puerto por Don Francisco Araujo y del de una corta capellanía, fundada por el prebendado Don Marcos Rodríguez de Figueroa, para dotación del capellán que fuere de la casa. Completaban estos instrumentos los informes favorables á la demanda de diversas autoridades y corporaciones de Buenos Aires y un ofrecimiento de este lado de los Andes que singularmente corresponde á mi propósito.

Era el de la Abadesa de las Capuchinas chilenas que hacía presente el "fervoroso deseo y celo con que su humilde comunidad aspira á tan noble y necesario fin para dilatar la mayor gloria de Dios, sin que para obra tan útil pueda ser de embarazo ni inconveniente las penalidades del camino ni otro riesgo que pudiera dificultarla". En consecuencia, se ofrecían á ir las monjas necesarias al efecto "en la misma conformidad que lo ejecutaron las religiosas del convento de la ciudad de Lima que pasaron á la fundación de este de Santiago de Chile".

¿Cuál Abadesa sería la que así, como terciando en la demanda, ofrecía resuelta y generosamente el coronamiento de la obra? El cálculo del tiempo hecho con anterioridad y el

haber puesto su persona en acción muy en correspondencia con los términos del ofrecimiento al realizarse, manifiestan á la primera de las chilenas, Sor María Josefa Victoria. La segunda de su nacionalidad, Sor María Agustina, que ahora ejercía el cargo, no se quedó atrás y prefirió también dejar su patria, haciendo más unísono el ofrecimiento chileno.

Determinada á ello, pasó ahora el despacho real al Diocesano, quien proveyó auto el 15 de Enero para que saliesen á hacer la fundación de Buenos Aires cinco religiosas con los oficios que habían de llevar, y así irían la Madre María Agustina por Abadesa, la sobredicha Sor María Josefa Victoria por Vicaria, Sor María Serafina por tornera mayor, Sor María Micaela por maestra de novicias y Sor María Manuela por segunda tornera y secretaria. El auto previno que se mantuviesen como huéspedes en el monasterio mientras que de él salieran, con excepción de la primera, que desempeñaría hasta entonces sus funciones de Abadesa.

Las tres últimas monjas, sólo ahora mencionadas, habíanse antes llamado, respectivamente, Doña Rosa Molina y Roco, Doña María Josefa Arcas y Zapata, y Doña María Teresa Vargas y Jofré. Ingresaron á la comunidad entre los años de 1727 y 1731; cada cual tenía servidos algunos oficios y sido todas consiliarias. Llevaban, pues, no corto ejercicio para plantear lejos de aquí la disciplina monacal, y su abne-

gación en dejar la quietud del retiro en que habían entrado en edad, acredita las demás prendas morales que tuviesen y de las cuales no ha quedado acá otro indicio.

Sor María Serafina Molina tenía muy extendida parentela en Santiago y, entre sus mayores, personas muy bien acreditadas en la colonia; Sor María Micaela Arcas, hija de la misma capital, fué aquella ingenua novicia de quien conté que dejó á una hermana lo que pudiese quedar de los gastos de su ingreso, mas, era tan sumisa, que aun esta disposición la sometió á la voluntad del abuelo paterno, y Sor María Manuela Vargas, venida con posterioridad á las otras, todavía no contaba diecisiete años cabales de su profesión, en la cual recibió el velo del doctor Don Cosme Peña y Lillo en el día que éste celebraba su primera misa.

Muy natural parece que de vez en cuando entretuviera anteriormente á las Capuchinas de Santiago su Madre fundadora con referirles las vicisitudes y los lances por que en sus viajes había pasado, y que el ejemplo de su ánimo y de su celo despertase en aquéllas el deseo de imitarla por el solo y santo amor de Dios al presentárseles esta rara ocasión de hacerlo. En ella y como consiguiente de lo presupuesto, es igualmente probable que excediese del número fijo de las cinco fundadoras el de las monjas que se hallasen deseosas de ir á establecerse allá donde la misma Madre española

desembarcó y de donde les contaría particularidades que las hiciera cobrar tanta decisión cual fué la que bien probada dejaron.

No es para dudar de que esas particularidades, tratándose de Buenos Aires, rodasen en torno del triste suceso de la muerte de la Madre Vicaria Sor María Estefanía, que allí pisó tierra americana sólo para despedirse de sus hermanas á tanta distancia del término de su viaje, en lugar tan extraño para todas y al final de los contratiempos pasados. Junto con las circunstancias penosas del caso, escuchadas de boca de testigo y de paciente á la vez, los restos mortales de la Vicaria, sepultados lejos de la compañía de las suyas, me parece que se tendrían por un llamamiento á la piedad de éstas. Desde acá se miraría en esos despojos la base de la fundación, exornada con la memoria de las virtudes del noble espíritu que envolvieron.

Más de un mes tuvieron por suyo, para disponerse al viaje, las fundadoras chilenas, y de seguro que se prepararon á morir también dados los peligros de la marcha, que muy sabidos tenían. No sería menos tétrico lo que la Madre María Bernarda les contase de la cordillera que lo que la otra había escrito en su citada *Relación.* "Sólo por amor de Dios se puede pasar", dijo esta Madre María Rosa. "En todo el camino encontramos multitud de cruces de los muchos que han quedado allí

muertos con el rigor del frío", seguía al hablar de precipicios y de espantos, de incidentes y de sufrimientos propios y ajenos.

No por eso, en espíritu religioso, dejarían de ser consideradas felices entre las suyas las que iban á tales sacrificios y á despedirse al partir, cual si del lecho de muerte lo hicieran, hasta la eternidad. Pero, en este caso, consumados que fuesen los trabajos de la vida que les restaban, una vez que hubiesen dado más á Dios de cuanto el mundo le niega y, en realidad de verdad, hasta luego siempre podían decirse en la esperanza divina de una eterna unión.

El Señor sabe quiénes en esta ocasión viniesen con su caridad en auxilio de las viajeras, que en la época habían de llevar consigo cuanto el sustento de la vida ha menester. El Obispo de entonces era señaladamente generoso; rico y de mano abierta el síndico del monasterio, Don Pedro Lecaros y Berroeta, y en hecho de verdad nos sale al paso un miembro de su familia prestándoles el servicio personal de viandante á esas Capuchinas en sus jornadas.

El 25 de Febrero dispuso el Illmo. señor González Melgarejo la partida de las monjas en el siguiente día y les designó por capellán al presbítero Don José Lecaros y Ovalle, recomendándole que las llevase "con la debida decencia y mayor comodidad". Hombre práctico Lecaros y Ovalle por haber empleado parte de su pasada juventud en el penoso servicio parroquial del campo, añadíasele la cultura de

una posición social que le daba autoridad para mejor desempeñar el cometido de su Prelado. Hijo este presbítero de distinto tronco español en Chile de la propia familia Lecaros, era primo del síndico.

El 26 se le entregaban las cinco Capuchinas nombradas delante del escribano Álvarez de Henestrosa, que de muy atrás conocemos, y estando "presentes, dijo éste, algunos de los señores prebendados". Aunque no los nominase, dejaré de memorar por mi parte que en aquel entonces componían el Cabildo personas como el primero y ya nombrado de los tres Martínez de Aldunate que distantemente tuvo; dos de los cuatro de apellido Irarrázaval que por él pasaron; el muy calificado señor Alday, que veremos en mayor dignidad, y omitiendo otros chilenos, existía en la corporación un grupo de argentinos en los señores Tula Bazán, Albornoz Ladrón de Guevara y Tapia Cegarra, que no mostrarían indiferencia ante un acaecimiento tan relacionado con su tierra.

Si algunos de ellos hicieron oficio de testigos de la entrega, muchas otras personas se encontrarían allí además aguardando la salida por motivos de parentesco, devoción y curiosidad, respectivamente. Ni faltarían entre las primeras de esta clasificación al menos quienes en caravana siguiesen á las monjas por largo espacio, como se acostumbraba en ese estado primitivo de los viajes, y mayormente había de suceder en caso tan singular como este. Era el pri-

mero que ocurría: de ninguno de los cuatro monasterios anteriormente establecidos habían salido fundadoras para otra de las colonias; por tanto, mucho se hablaría y largos comentarios del suceso debieron de hacerse.

Desde este punto desaparecen de tal manera en la ruta que tomaron las fundadoras chilenas, que nada se sabe de ellas hasta su llegada á Buenos Aires; pero como tardasen sobre tres meses en sus jornadas, es de presumir que hubieron de suspenderlas por enfermedad ú otros contratiempos, si no prefirieron esa lentitud en la marcha.

Cuaresma, Pascua y todo había pasado en ese año 1749 cuando aquéllas fueron recibidas solemnemente en la ciudad de su destino el 31 de Mayo por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante. Desde una chácara vecina á que arribaron, llevóselas en calezas y coches á la Catedral de la capital argentina seguidas de numeroso acompañamiento.

Sólo ese día y en el recibo que se le dió al capellán Lecaros de las monjas conducidas por él, figuran con referencia á las mismas tres "novicias que habían recibido y traían de Santiago de Chile para religiosas de coro", llamadas Sor María Rosa, Sor María Francisca y Sor María Ignacia. Su recepción fué enteramente ajena al monasterio santiaguino desde que en su libro no quedaron inscritas, y sería el primer acto que aquellas monjas ejecutaron acá á título de fundadoras, mientras estaban en

la condición de huéspedes que les señaló el Obispo. En confirmación, el testimonio notarial de la entrega de las cinco religiosas designadas para salir, hizo caso omiso de tales novicias, que más parecen haber entonces sido postulantes y se agregarían á la comitiva al tiempo de la partida. Así y todo no eran éstas menos valerosas para principiar que aquéllas para concluír su vida religiosa.

Con este personal chileno se fundó el monasterio de Capuchinas de nuestra Señora del Pilar en Buenos Aires aquel año, y con él su noviciado, que en cierne se llevaron por aditamento sus fundadoras.

En el gobierno que acá dejó vacante la Abadesa ida entre ellas, sustituyóla una Presidenta hasta el término del período. Cúpole serlo á Sor María Teresa, nacida en Concepción y á la vida religiosa, siendo muy joven aun, en el primer año de esta casa, junto con otra joven de su estirpe y de su pueblo. Llamóse Doña Isabel del Solar y Olivares allá en el mundo y honró el claustro en dilatada existencia. Al disponer de sus bienes antes de la profesión, diólos á sus hermanos, exceptuando los gastos de su cambio de estado y 500 pesos que destinó á costear unos "blandones de plata, dijo, para el servicio de la iglesia" de su monasterio. Ofrenda material que á Dios quiso hacerle junto con la espiritual que de sí misma y muy cumplida le hizo. Estaba preparada con más de veinte años de ejercicio de cargos diferentes,

cuando se le confió el superior y al cual repetidas veces la veremos tornar.

Seis vacantes quedaron en 1749 en la comunidad con la ausencia perpetua de unas y el desistimiento de la novicia referida. No mucho tardaron en venir otras tantas á llenarlas, cinco en el propio año y la restante en el inmediato. Dividiéronse por partes iguales entre los velos negro y blanco, ó sean, tres coristas y tres legas.

El número de las últimas se duplicó con éstas, porque, exactamente, tres no más habían ingresado con anterioridad, en 21 años, y hacía muy poco tiempo la postrera. De ella noté que un hermano suyo, lector del convento de San Agustín, le había dado el velo en la ceremonia de la profesión. Una de las tres que, en su condición, se recibieron ahora, era asimismo hermana del padre jesuíta Lucas Montenegro, que á su vez fué catedrático en la orden á que pertenecía. Y otra de éstas recibió su velo blanco del presbítero Don Alfonso Flores, que fué cura de la Serena, y la profesa llamábase Doña Antonia Flores, lo que muestra todavía relación de parentesco con aquél, si bien desconozco su grado.

Ese título de Doña púsoseles á todas y siguió dándoseles en adelante á las de la condición en la partida de su ingreso, antes de inscribirles el nuevo nombre que tomasen en religión. Don y Doña son por igual y respectivamente titulados sus padres en tales partidas, lo cual, por la antigua restricción de este

uso, mientras más atrás se encuentre, mejor induce á creer que por profundo espíritu de humildad, dentro de la humildad capuchina, abrazasen á las veces esta condición, que posteriores datos dan certidumbre al hecho en otras.

Un autor moderno ha dicho del estado lego, con referencia especial á la orden franciscana, que, por su bajeza, hace más hábil para la humildad, y por la ayuda que presta, mejor dispone para la caridad; que por ser estas virtudes más de obras que de estudio, no disipan el corazón, y practicándolas así se puede á la vez trabajar y orar.

Esta observación del padre jesuíta Francisco de Paula Morell se ensancha considerablemente entre las Capuchinas por la mucha parte que todas tienen en los quehaceres domésticos comunes y en los individuales que les son menester, sin contar para ninguno con auxilio extraño á su comunidad. Por esta carencia quedan entre sí en posesión absoluta del campo multiforme de la caridad para atender á cansadas ó débiles, á enfermas ó impedidas, y servir de superabundancia al Señor y Dios de todas en cada necesitada.

De las otras tres coristas que dejo insinuadas, recibió una el nombre de Sor María Clara, que tuvo la señora Carrión, y á otra de ellas, hija de un francés apellidado Caux, á la cual volveré á recordar especialmente, le dió su velo en la profesión el ya insinuado canónigo Don

Manuel de Alday, que no tardaría mucho en ser memorable Obispo de Santiago y el más preclaro de los chilenos en la era colonial.

Soror Mª Josepha Victoria
Indigna Capuchina

Soror María Augustina
yndigna Capuchina

Facsímiles de las firmas de las dos primeras Abadesas chilenas y fundadoras del monasterio de Buenos Aires, tomados de sus renuncias antes de profesar.



CAPÍTULO VIII

Como la primera Abadesa

(1751—1764)

Vencido el período de la que se fué por cabeza á la fundación de Buenos Aires, una vez que lo hubo terminado en calidad de Presidenta Sor María Teresa, postergóse sobre un mes el capítulo que debía celebrarse. Durante esta corta espera, tristísimas noticias llegaron de Concepción, el pueblo natal de la Presidenta, como de otros lugares de esa parte meridional: el 25 de Mayo de 1751 aquella ciudad había sido asolada por un formidable terremoto y luego impetuosamente barrida por el mar en su primer asiento de Penco.

Cuando estas calamidades se supieron acá, no habrían dejado de presentirse dado cómo y por cuántos minutos fué sacudida la capital después de la 1 de la mañana de aquel día. ¡Qué horas pasarían las Capuchinas en seguida

de la de sus Maitines, que precedió al temblor! Cerca de ellas, conjuntamente, se produjo el más pavoroso estruendo con la caída de la torre de la Catedral, cuyas campanas quedaron esparcidas en la plaza.

Entre los pesares que siguen á tales infortunios y se ahondan en el espíritu de quienes los ponen delante del acatamiento de Dios, el 22 de Junio de aquel año fué elegida nuevamente por Abadesa la que ya dos veces lo había sido, Sor María Rosalía, la hija de Lima y única sobreviviente de las fundadoras recibidas de allá.

Tan bueno debía de ser el estado de su salud para arrostrar esa labor del gobierno en medio de las austeridades que guardaba casi desde la niñez y tanta la opinión que le conquistaran sus prendas religiosas, que en ella vino á repetirse ahora la distinción de la Madre fundadora, que no más había de suceder: tres años adelante, el 22 de Junio de 1754 era reelegida, y pasado con creces este trienio, se la tornaba á reelegir en el capítulo siguiente, el 30 de Enero de 1758.

Confirmadas estas dos últimas reelecciones consecutivas por el Prelado que las presidía, las electoras quedan á salvo de apasionamiento ú otra tilde, pues hallaríase bien cerciorado el que las aceptaba de la conveniencia que ahora hubiese para dispensarlas, como las otras dos análogas lo fueron en los orígenes del monasterio.

Desde la existencia de éste no se había encontrado vacante la sede episcopal de Santiago por muerte de ninguno de sus Obispos, sino por traslación de ellos á otras iglesias, ni las Capuchinas habían hecho más que encomendar al cielo los viajes de los que dejaban de ser sus Prelados al pasar á distinta diócesis. Ya la corte española había tramitado asimismo la traslación del señor González Melgarejo á Arequipa, cuando ocurrió su fallecimiento el 6 de Marzo de 1754 y vino á ser el primero que, en el carácter de Obispo propio, recibiese los piadosos sufragios de aquellas religiosas.

En el propio año comenzó la administración del más renombrado Diocesano de la era colonial y éste chileno, Don Manuel de Alday, cuyo episcopado se dilató en ella cual ningún otro. Sería de creer que desde esta época y á causa de lo que observo corriese la frase ó locución chilena "por la muerte de un Obispo", tan del uso familiar de nuestros mayores para denotar lo que muy de tarde en tarde sucede.

Dos años adelante del en que se efectuó la sucesión precitada en la sede episcopal, pasó á su vez de esta vida el segundo síndico que le llevamos conocido á esta casa, Don Pedro de Lecaros y Berroeta. De los dilatados servicios que le hizo, de la largueza que tuvo para socorrerla y de la voluntad que hasta el fin le guardó fué el reconocimiento más propio del tiempo la sepultura que en la iglesia de las

Capuchinas recibieron los restos mortales de ese caballero el 21 de Julio de 1756.

Antes de tres meses le siguió la esposa que tuvo, Doña Micaela de Lecaros, que era de su linaje, pero criolla, ó sea, chilena, á la cual llevaron á enterrar á la misma iglesia el 12 de Octubre de aquel año. Aun permanecía entonces siendo cura de la Catedral el anterior capellán de las Capuchinas, Don Sebastián Clavijo, y los derechos parroquiales que se abonaron por estos entierros fueron con seis posas cada uno. Lo cual significaba que en el trayecto de la casa de los finados al monasterio había el cura de decir seis responsos por cada uno de ellos, para lo que, de trecho en trecho, detenía su marcha el cortejo fúnebre, paradas que recibieron aquel nombre de posas.

De la propia familia, de distinta rama española y en este año 56 salió el sucesor que se le dió al síndico fallecido en la persona de Don Pedro José de Lecaros, santiaguino, de 65 años entonces y honrado con cargos públicos, que desempeñó con lucimiento. Á la sazón ejercía el más alto de ellos, siendo Corregidor de Santiago.

El 4 de Septiembre del mismo año, en su calidad de síndico, efectuó para el monasterio la compra del último resto de la manzana que todavía no le pertenecía por la suma de 909 pesos y tres reales. Era la casa del ángulo noroeste, que medía veintidós varas y media por su frente á la calle de San Pablo. Así alcan-

zó á tener realizado por completo el deseo de las fundadoras la última que de ellas quedaba en el segundo período abacial de los tres que se le juntaron.

En el tercero de éstos había ya entrado y estaba cumplido un decenio de la salida de las monjas que fueron á hacer la fundación de Buenos Aires y á entregar en ella sus cuerpos al sepulcro, cuando acá dejó de existir el presbítero que llevaron por conductor y capellán, Don José de Lecaros y Ovalle, deudo de los dos últimos síndicos. El cadáver de ese eclesiástico, en correlación con tales precedentes, fué también enterrado en la iglesia de las Capuchinas el 21 de Marzo de 1759. Así lo había especificado Lecaros y Ovalle cerca de siete meses antes en disposición testamentaria que otorgó con precedencia á su postrera enfermedad.

Entre tanto y dentro de su clausura, la Madre Abadesa había visto partir de la vida á cuatro de sus súbditas, y todavía se la vió dejar á otras dos en lo restante del tercer período.

La primera "murió en la paz del Señor" el año 1753, á los 42 de edad, y fué Sor María Isabel, la hija del francés fundador de la familia Pradel en Concepción, que antes se había llamado Doña Francisca Javiera.

Acabó en 1756, con cerca de treinta años de ejemplar vida religiosa, la Hermana María Antonia, Doña María de la Candelaria Verdugo anteriormente, la cual era natural de Santiago, y en la renuncia que hizo antes de

profesar le dejó cuanto tenía á una hermana suya, casada con un capitán, para que "todo lo tome y lleve para sí y haga y disponga de ello á su libre voluntad", dijo entonces con ese desprendimiento de quien de veras se consagra á Dios y nada quiere fuera de Él.

Siguióla en 1757 otra religiosa de velo blanco, como ella, llamada María Dominga, antes aludida, cuando le dió ese velo un eclesiástico de su propio apellido de Flores, después que había dejado su anterior nombre de Doña Antonia. "Vivió en la religión siete años, se puso por memoria de ella, dejándonos gran ejemplo de paciencia y conformidad en su última enfermedad, que fué muy larga y penosa". Si poco alcanzó á trabajar, mucho edificó en el orden espiritual con el ejercicio de esas virtudes.

Cual las dos últimas, año por año se fueron las tres siguientes. En 1758 la Hermana María Ignacia, primera lega recibida en la casa y su solícita Marta durante 31 años, llamada con anterioridad Doña Agustina Valdivia y Núñez. Era nativa de Valparaíso y en vísperas de profesar hizo renuncia de cuantos bienes le correspondiesen sólo en favor de sus padres. En 1759, Sor María Alfonsa, la sobrina del Illmo. señor del Pozo y Silva, venida con el nombre de Doña Juana del Pozo y Atienza, que no por ser de mayor edad que las otras dejó de producir abundantes frutos con alto espíritu religioso, y en 1760, Sor María Gabriela, hasta 42 años antes Doña María Josefa Agüero y Barros,

quien bien asignado tuvo el cargo de maestra de novicias, por su vida ejemplar, en el curso de los demás que sirvió.

Esta fué la que en el capítulo V tanta luz nos dió con su renuncia acerca del desempeño de la capellanía del monasterio en su comienzo. Debía de estar muy relacionada con la familia Irarrázaval, una de cuyas ramas tenía por materno el apellido de Agüero, paterno de la monja; porque cuando ésta hizo una primera renuncia, que revocó con la atrás citada, fueron á servir de testigos de aquélla los prebendados Don Juan y Don Francisco Irarrázaval, y cuando profesó, pasados seis días de la segunda, recibió el velo del padre jesuíta José Irarrázaval.

Aunque no he encontrado la fecha, dentro de estos años debió igualmente de llegar al término de los suyos Sor María Ana, venida al claustro en 1728 con el nombre de Doña Mónica Ruiz y Aveitua. Acreditan las partes que tuviera los oficios que se le confiaron y reiteradamente el de tornera, llegando á ser la mayor en 1758, última fecha en que la hallo mencionada y por ese oficio. Su edad era entonces de unos 50 años. Acaso sus sentimientos serían los de aquella célebre Clarisa bogotana, que los expresaba exclamando: "¿Cuándo, oh Dios mío, no habrá memoria de mí, siendo solo Tú el alma de mi vida?"

No más de un vacío quedaría en la comunidad de las 33 al dejar de regirla la Madre

Rosalía. En pos de las que iba perdiendo fueron poco á poco entrando otras en esos lugares desde 1754 hasta 1760, y personas tan condecentes para el estado, que en su mayor parte las conoceremos en la misma prelacía que terminaba para la Madre peruana. Su nombre se le dió á la penúltima de las recibidas, lo que no por maravilla había de repetirse después, viviendo las que distaban de hallarse inscritas en el catálogo de las muertas. Las trazas ó los usos domésticos en la denominación de personas en quienes se pareaban los nombres, evitarían las inconveniencias de la homonimía entre las religiosas.

Notaré además y desde luego que de las seis nuevas Capuchinas, una era hija del que no á muchos años sería Conde de Quinta Alegre, Don Juan de Alcalde, y otra lo era de aquel capitán del bajel en que navegaron del Callao á Valparaíso las fundadoras, Don Bernardo de Ipinsa. Habíase éste casado con Doña Juana Calvo y fallecido en Santiago dos años antes de que esa su hija, llamada Doña Ignacia, se fuese al monasterio.

En él y antes de dejar de ser novicia, con el nombre de Sor María Antonia que había tomado, hizo su renuncia el 27 de Marzo de 1759, ante el escribano Santiago de Santibáñez, de forma que "mi madre, dijo, disponga lo que fuere de su agrado de mis legítimas paterna y materna, y lo que en este asumpto determinare la dicha mi madre, yo por la pre-

sente renuncia lo apruebo, revalido y ratifico en virtud de esta mi última disposición".

Á pesar de que, cual se ha leído arriba, la mitad de las finadas eran religiosas legas, todas las vacantes las ocuparon novicias de coro, por donde éstas entraron á participar á más y mejor de los oficios manuales de la casa. No sola Doña María Ana de Alcalde, la hija del futuro Conde, principió por cocinar en su más perfecta vida religiosa. En ella y cuanto al nombre, no tuvo otra variante que la inversión de los dos que traía, llamándose Sor Ana María, y así volverá á presentársenos, con adelantos mayores en virtudes que en oficios, como las aludidas de su tiempo.

Concluído el de la última reelección de la Madre Rosalía, retardó el Prelado sobre dos meses la celebración del capítulo, que tuvo lugar el 7 de Abril de 1761. En él fué elegida Abadesa Sor María Teresa, la Presidenta que antecedió á la que acababa de gobernar seguidamente nueve años y nueve meses y medio, y á la cual había acompañado, como su Vicaria, en el segundo de esos trienios con su prolongación.

Si no con anterioridad, en pos del cambio de Abadesa dejó de ser síndico del monasterio Don Pedro José de Lecaros, pues al respecto no tengo más certezas que las de haber entrado á sucederle en el cargo el 25 de Mayo de aquel año 61 Don Pedro Gregorio de Echenique y

muerto ocho adelante su predecesor, dándosele sepultura en la Merced el 2 de Septiembre de 1769.

Español de alma piadosa el síndico entrante, en la carrera militar que trajo llegó al grado de coronel, y casado aquí con Doña María Mercedes de Lecaros, fué tronco de la familia que lleva aquel su apellido. La esposa que tuvo era hija del segundo síndico, Lecaros y Berroeta.

Á la administración de este cuarto sólo remontan las cuentas que existen del monasterio, las que vienen á añadir noticias á su crónica, si no muy desemejantes, más precisas y estimables en algunos puntos. Al menos desde el Sínodo de 1688, el de más antigua data que ha llegado á nosotros, estaba dispuesto que cada Abadesa de los tres monasterios existentes entonces diese "cuenta del recibo y gasto" del período de su gobierno "en libro de entrada y salida", cuya falta se había notado por el Diocesano en las visitas. El Sínodo siguiente, de 1763, sobre confirmar lo del anterior, añadió reglas é impuso deber á los síndicos de dar anualmente cuenta de su administración. Ya veremos cómo el de las Capuchinas la pasaba á su Abadesa.

Aunque ése nada tenía que entender en alquileres de fincas por ser extrañas al monasterio, si en percibir réditos de fundaciones pías destinadas al culto, como las limosnas de mayor cuantía, al tenor de las de que pondré ejemplos desde aquí, dejando las menudas para un ca-

pítulo especial; en entregar dinero á la Abadesa para los gastos ordinarios de cada día, y en hacer las compras de entidad para provisión de la casa, como en atender á todas sus obras y reparaciones.

Desde atrás era sostenido en ella el culto, único destino de los bienes que puede poseer, con productos de cortas fundaciones, hechas sucesivamente y así aumentadas con posterioridad hasta nuestros días. Cuáles destinadas á favor de la sacristía, cuáles de la iglesia y cuáles del capellán que fuere del monasterio, al modo que otras á festividades determinadas, distintas advocaciones de la Virgen, de Santos en particular y de prácticas piadosas, como la de Tres Horas y Desagravios. Vése la singularidad en el principal de unas; en el de otras la pluralidad, por haber recaído distintos fondos en el propio destino, y todos ellos estaban reconocidos antiguamente en igual número de propiedades urbanas ó rurales.

En 1761, el año de cambio de Abadesa y de síndico, se continuaba la lenta fábrica del monasterio, que fué extendiéndose aún por los años que siguieron con aumento de las atenciones de ese administrador de los dineros traídos por las solas manos de la caridad y de la piedad cristianas. Con ellos tanto se concluían unas partes de la casa, como se levantaban distintos departamentos de ésta.

Hasta de fuera de la colonia le venían recursos para lo que había menester, y tal vez sería

el fin de una serie de limosnas las que en el sobredicho año se conocen de dos libramientos, de 300 pesos uno y de 50 otro, enviados por el Virrey del Perú Conde de Superunda, Don José Antonio Manso de Velasco, el anterior Gobernador de Chile. Esto ocurría en el propio año que terminaba su virreinato, servido por él durante dieciséis.

Y en ese tiempo se envió, además, poder de aquí á Lima para el cobro de una imposición piadosísima que aquel buen magistrado dejaba hecha allá, consistente en mil pesos y sus réditos, materialmente, en dos arrobas de aceite para sustentar la lámpara del Santísimo Sacramento en la iglesia de estas Capuchinas de Santiago. Dios sabe cuántos beneficios les haría mientras acá estuvo y en seguida en el Perú quien así las recordaba antes de volverse á Europa. Más adelante contaré cómo se traía el aceite de Lima á Santiago, porque las peculiaridades de la época exornan todavía la piedad de la fundación del Virrey y la diligencia de la pobreza de estas monjas.

Recibíanse asimismo del Perú otras cosas destinadas al culto y al uso de la comunidad: se vestía ésta con sayal de telares de allá, y en el mismo año 61 pagósele al maestre de un navío el importe de una pieza de ese sayal con 122 varas y media al precio de tres reales cada una, y el de dos piezas de sayalete, con 231 varas entrambas, á dos reales y medio cada

una de estas varas. También le fué pagado por el síndico al maestre aquél el valor de un quintal y diez libras de cera que trajo en una marqueta, ascendente á 122 pesos.

De remesas posteriores de sayal expresóse en las partidas de pago que procedía de Huánuco, como en 1762 la de una pieza con 130 varas á dos reales y medio cada una. Otras veces venía de Lima, y quizás las Preladas de aquel monasterio matriz no serían extrañas en ciertas ocasiones á los encargos que se hacían del de Santiago. Pero no dejaba tampoco el comercio de esta capital de proveer de sayal á las Capuchinas, al modo que las proveía de jerga para delantales de las que asistían á la cocina y de las demás telas que necesitaran para el uso personal ó del culto. No obstante este resumen, volveré á la materia tal cual vez en gracia de algunos hechos.

En 1761 sólo vino á recibir el síndico 250 pesos por unas tierras de Malloa, vendidas entonces, al cabo de no sé cuántas vicisitudes y cuyo precio destinó al monasterio en su renuncia Doña Bartolina Benítez. Á la sazón hacía 30 años que moraba en él con el nombre de Sor María Gregoria.

Excede en dilación á este caso el cumplimiento de otra renuncia, un poco anterior, en favor de la renta del capellán, que reservo para el tiempo en que fué satisfecha, corridos muchos años de la muerte de la religiosa que la hizo. En vista de lo cual, estas donaciones,

traían visos de pasar á ser cumplidas en las calendas griegas.

Á la inversa, en este tiempo ya aparece el monasterio con una fuente distinta de limosnas de las conocidas hasta aquí, proveniente de las donaciones en dinero sonante que le hacían algunas de las personas que á él ingresaban ú otras por éstas mismas. Y si bien ocasiones hubo en que se las llamó impropiamente dotes en aquel entonces, cosa en absoluto extraña á esta reforma, ó sea, á la primera regla, en la totalidad de los casos de que existe testimonio aparecen con el único carácter que les he dado y que todas tuvieron, llamáraselas como se las llamase.

Ni de otra suerte podía ser, pues las constituciones sólo aceptan el caso de que la novicia, antes de su profesión y "movida de sí misma, dicen, quisiese dar á las monjas de limosna alguna cosa, así como á los otros pobres". Esto fué lo que vimos hecho por bien pocas en las renuncias de las primeras que profesaron, quienes en su mayor parte atendieron á las necesidades de los propios deudos en ese acto, como quiera que dote no habían menester y hasta el Rey lo contempló al otorgar la licencia de la fundación en beneficio de las hijas de familias pobres.

Para demostrar todavía que aquéllas eran aquí limosnas ó donaciones de las que podían y querían darlas, introducidas por la costumbre, bástame decir que ya se daban á la entrada, ya

á la profesión, en cantidades desiguales primero y no por todas, y que se consumían en el sustento de la casa entonces, cual se hizo hasta mucho después.

En el año sobredicho de 1761 profesó la última novicia admitida en el trienio final de la Madre Rosalía, cuando ésta ya no era Abadesa, y el 13 de Noviembre recibía el síndico 500 pesos, mal graduados por él "para dote", como antes dije, de esa religiosa, Sor María Ignacia, que los había dado su hermano el doctor Don Gregorio de Morán. En la época colonial apenas salen del número singular las donaciones llamadas cual la precedente, y aunque no son abundantes las partidas que de todas ellas existen, pondré á su tiempo algunos de los calificativos que otras recibieron con mucha honra de la pobreza capuchina y de su espíritu de entrega personal absoluta al cuidado de la Providencia Divina.

Sólo á principios de 1762, el 25 de Enero, había el Obispo de Santiago comunicado á sus diocesanos un breve de Benedicto XIV, de 13 de Diciembre de 1740, esto es, cuando ya con su vida había pasado el pontificado de ese grande hombre. Ignoro la causa de tardanza tan prolongada; pero el objeto del breve no era para tiempo determinado. Por él concedía Su Santidad cien días de perdón á los fieles que rezasen cinco Padre nuestros y Ave Marías, puestos de rodillas, los Viernes á las 3 de la tarde.

Para el efecto, el Diocesano mandó tocar tres campanadas en esos días y en esta hora en la Catedral, las parroquias y los monasterios. Por su parte y por su facultad, el mismo señor Alday, añadió cuarenta días de indulgencia, deseoso de que se introdujera tan piadoso ejercicio en la diócesis. En realidad de verdad que lo es echarse de rodillas para orar en el día de la semana y en la hora de este día en que nuestro Redentor, enclavado en la cruz, "inclinando la cabeza, entregó el espíritu". ¡Qué práctica, especialmente, para los monasterios al oírse resonar aquellas tres solemnes campanadas en el silencio de sus ámbitos!

Así que hubo finado el primer Juez Ordinario de estos monasterios, referido en el capítulo anterior, volvió á entender en todo lo que él, como *ab initio,* el Vicario General del Illmo. señor González Melgarejo, que era Don Pedro de Tula Bazán, uno de los prebendados argentinos atrás recordados. Vino el señor Alday y lo conservó en el oficio, sin que volviese el nuevo Obispo á nombrar Juez para monasterios, ó Provisor de ellos, cual se le llamaba también, hasta este mismo año de 1762. Fuélo entonces otro de los prebendados argentinos, Don Gregorio de Tapia y Cegarra, quien permaneció en el cargo por tiempo dilatado.

En la Relación de esta diócesis, que todavía en ese año 62 hizo el Illmo. señor Alday á la Santidad de Clemente XIII, publicada por el citado historiador Eyzaguirre (II, 249), se

mencionan, entre los seis monasterios de Santiago, "dos de la segunda regla de Santa Clara y otro de la primera, que se denominan Capuchinas". Aparte de la observancia regular de todos ellos, recomendada en conjunto, dijo el Diocesano, con igual referencia colectiva, que "desde el principio de su fundación tuvieron (los dichos monasterios) muchos confesores ordinarios, cuyo número lo he limitado en parte, prefiriendo á los varones de notoria probidad, á fin de que puedan dirigir su espíritu sin peligro de errar, y esto ha producido copiosos frutos desde que pudimos llevarlo á cabo yo y mi antecesor, de feliz memoria, cuya práctica he seguido con placer".

Durante el gobierno de la Madre penquista, como lo era el Obispo de entonces, dos monjas terminaron su jornada en ancianidad. Fué la primera Sor María Gertrudis, que había sido la quinta en vestir el hábito en la casa, abandonando el nombre de Doña María Josefa Maldonado y Verdugo. De los oficios de consiliaria y otros pasó á ser Vicaria de la Abadesa limeña en dos de sus tres períodos consecutivos, é hizo ejemplares los 34 años de vida claustral que alcanzó hasta el de 1761. Era nativa de Santiago, y cuando otorgó su renuncia entre las primeras que iban á profesar, destinóla para después de haber muerto su madre á los sobrinos que tenía, hijos de una hermana.

La segunda fué Sor María Margarita, de quien conté que había sido admitida en con-

templación del parentesco que la ligaba á la donante de la casa primitiva. Pero bien supo aquélla contemplar á su vez la vida religiosa en sí misma, ser de ésta muy observante y singularizarse en la guarda de la pobreza. Y llegó así á expirar septuagenaria el 6 de Enero de 1763, en el día solemne en que los Santos Reyes adoraron al Señor en medio de la suma pobreza que rodeaba su cuna.

No pasó uno y otro de esos años sin que en cada cual fuese llenado el hueco que en él quedaba. El de 1761 ocupólo una joven de la antigua familia de Espejo, de quien más de una vez habré de hacer mención, y ocupólo hasta con el nombre de María Gertrudis que tuvo la que se lo dejó. El de 1763 vino con más prontitud á ocuparlo otra joven apellidada Díaz, á la cual se repitió el nombre de María Manuela que tenía una de las tres hermanas de velo blanco que quedaban, pues ninguna de las nuevas entró á aumentar el corto número de éstas. Por donde la repetición del nombre de la Madre Rosalía, que más arriba dije, muy distante queda de significar halago para la última rama que existía de las fundadoras. Así de las devociones del cielo y no de la tierra sacaban su fuerza estas homonimías.





CAPÍTULO IX

ENTRE TUMBAS DE ABADESAS

(1764—1771)

Hacía un mes que estaba cumplido el trienio abacial de Sor María Teresa al celebrarse el capítulo inmediato. En éste y por sexta vez fué elegida para el gobierno de la casa, el 8 de Mayo de 1764, Sor María Rosalía. Tal hecho, aunque la Madre limeña fuese ya sexagenaria, implica que ninguna dolencia de entidad la aquejaba y que sus electoras no presumieron cuan poco les iba á durar á pesar de cuanto advirtieran en ella.

No bien habían corrido cinco meses y medio de su período, cuando, el 22 de Octubre, dejó de existir, sin que haya quedado memoria de circunstancia alguna que se ligase con este suceso final. La monja que lo anotó en el libro respectivo, en pocas y expresivas palabras conceptuó á la finada de haber "sido un vivo ejemplo de todas las virtudes".

Tengo tan honroso juicio por predominante á lo menos en la comunidad, y tal ejemplo hubo de ser la Madre para que con la persistencia referida se la llevase á la prelacía. No menos de la mitad de las veces que fué Abadesa había

sido Vicaria, sobre ser secretaria y servir los demás cargos ya conocidos, siempre de confianza, con que prosiguió en Chile la vida religiosa iniciada en su patria. Cuando se le dió sepultura, quince de sus hermanas de tres nacionalidades la habían precedido en ese lugar de común reposo.

Á la Madre española, cabeza de la fundación, ninguna otra le allegó tanto la opinión de las religiosas de la época como esta Madre peruana, la última en su estado al venir con aquélla. Llegaron á ser pareadas en la única demostración personal que se hiciera y se conserva en el monasterio: dos cuadros grandes pintados al óleo, con sendas inscripciones conmemorativas que dicen, respectivamente, ser el retrato de la una y de la otra Madre esas pinturas. De pruebas no carezco, en general, para tener á los antiguos por de manga ancha en llamar retratos ciertas figuras que sirviesen de recuerdos personales, y tratándose de las de dos Capuchinas, más sospechosa se me hace la autenticidad de éstas. Extrínsecamente aun, los cuadros parece que se pintaran en un mismo tiempo á pesar de los veinticuatro años que mediaron entre el fin de la una y de la otra monja, y todavía en fecha que las inscripciones no expresan, dando así más fuerza á mi congetura.

Yendo á lo seguro, una vez que la comunidad chilena perdió á la última de sus cinco fundadoras, la Vicaria elegida en el postrer capítulo fué encargada del gobierno hasta que terminase el trienio comenzado entonces.

Era esa Vicaria Sor María Juana, ya con 33 años de vida religiosa, que había tenido por padre al tesorero real de Santiago Don Andrés de Silva, dejado el nombre de Doña Mariana de Silva y Morales de la Banda, y le estaba reservada por Dios una notable longevidad.

Pasados cuatro meses, en Febrero de 1765, fué llenada la vacante que dejó la Madre Rosalía, con la coincidencia de serlo por la hija de un caballero limeño, Don Domingo de Valdés, si bien era santiaguina la neófita, como su madre. Llamábase ésa Doña Juana de Valdés y Carrera, y con el hábito diósele el nombre de Sor María Margarita, el que había tenido la monja sobrina de la señora Carrión. Siento desde luego estos precedentes y unos análogos que siguen por las referencias que he de hacer á las nuevas Capuchinas en el curso del capítulo.

Á los diez meses de la profesión de Sor Margarita, el Señor se llevó á Sor María Javiera Manzanal, en Diciembre de 1766, cuando había vivido 64 años. Así y todo tampoco trato de ella ahora por última vez después de haberla dado á conocer atrás.

Doña Francisca Urízar y Almonacid había ingresado á la comunidad con el nombre de Sor María Isabel, siendo la segunda que lo traía en ella. Asimismo había ésta perdido, en Abril de 1767, á la segunda que se llamó Sor María Gregoria, nombre dejado por la primera maestra de novicias y que supo traer, cual digna heredera, desde los 17 años de edad la que ahora

expiraba á los 53 en pos de 36 de vida religiosa. Era, en distintos términos, Doña Bartolina Benítez, de quien conté que dió la limosna del valor de unas tierras de Malloa.

Antes que estas religiosas, en 1765, había dejado de existir en Santiago el presbítero Don Gabriel de Toro y Astorga, hermano de otra y de la cual luego hablaré con igual motivo. Este eclesiástico mandó que se le sepultase en la iglesia de las Capuchinas, como lo fué el 17 de Enero de aquel año, y también legó al monasterio una negra esclava. Es de suponer que se la destinase al servicio externo, cual aquellos cónyuges que le tenía Doña Margarita Carrión al fundarse y de los que no más mención he hallado.

Vencido el trienio terminado por la Vicaria Sor María Juana sin más movimiento en la casa, nombróse Abadesa á Sor María Ángela el 19 de Mayo de aquel año 67 del siglo. Había esta nueva Prelada abandonado el nombre de Francisca, el mismo de su padre, Don Francisco de Aragón, y tenido por madre á Doña Josefa del Solar. Religiosa desde 1734, llevaba vividos 56 años en aquel de su promoción.

Antes de cumplirse dos meses de ella, en Julio inmediato, ya no existía la vacante de la última finada por la recepción de Doña Mercedes Ureta y Aguirre, que tomó en el noviciado el nombre de Sor María Josefa.

Y menos tiempo hubo de transcurrir para que se esparciese en este lugar de retiro la

noticia del acontecimiento que más conmoviera los ánimos en la colonia é hizo época en ella. Tal fué la expulsión de los jesuítas, aprehendidos para el efecto en la mayor parte de los pueblos de Chile el 26 de Agosto del propio año 67, muy de mañana.

El cumplimiento de la orden bárbara de Carlos III en la extensión de sus dominios, afectaba aquí muy de cerca á las Capuchinas en razón de aquella hermandad ó comunicación de bienes espirituales que tenían desde 1733 con la Compañía de Jesús, concedida por su Prepósito General, como llevo contado. Esta fraternidad manifestábase externamente en los funerales y entierros de las religiosas, que eran hechos por los jesuítas y se finalizaban con su entrada procesional hasta la sepultura, según apuntes particulares de una monja que adelante señalaré. En consecuencia, la última finada que he mencionado, Sor María Gregoria Benítez, debió de ser también la última que enterrasen cuatro meses antes aquellos religiosos.

Semejante hermandad no es extraña á las costumbres de las Capuchinas: el primer monasterio que de ellas hubo en América, por ejemplo, el de la ciudad de Méjico, la tuvo con el Cabildo Eclesiástico de su Iglesia Metropolitana, corporación que por igual concurría al entierro de las monjas allá fallecidas.

De otros servicios que los jesuítas prestaran al monasterio chileno apenas se encuentra rastro en la corta documentación que en él

existe. Entre los libros del uso de la casa, algunos antiguos habían pertenecido á otras de los padres por lo que manifiestan las anotaciones manuscritas que ciertos volúmenes contienen, lo que prueba que aquéllos contribuyeron á formarle la biblioteca, que se iniciaría con los elementos que las fundadoras trajesen de Lima, como recurso indispensable para todo establecimiento religioso.

En distinta fuente encuéntrase memoria de las limosnas de medicinas que acostumbraron hacerles los mismos padres de la botica que tenían en el colegio máximo, dándoles las que habían menester todas las enfermas. De este beneficio carecerían sólo dos meses, porque, ocupados ya los bienes de los jesuítas, el Gobernador colonial mandó que el administrador á que se había entregado aquella botica continuase suministrando graciosamente los medicamentos á las Capuchinas. Esta providencia fué dada el 29 de Octubre, y veremos adelante cómo tuvo su confirmación en la corte española.

Defuera queda también la deferencia y aun devoción con que esos regulares eran distinguidos por los Prelados Diocesanos, los propios del monasterio: el señor del Pozo y Silva, que lo cimentó, dispuso que se le sepultase en la iglesia de la Compañía; el señor González Melgarejo, que lo vió ser matriz del de Buenos Aires, á más de igual disposición testamentaria acerca de su sepultura, declaró que del General de la orden tenía privilegio para hacer los votos reli-

giosos al término de la vida, como tuvo por su apoderado en Madrid al procurador general de Indias de los mismos jesuítas, y del señor Alday, que entonces regía la diócesis, no es menos notoria la estima que les profesaba y en él perduró con la expulsión y todo.

Mucho les había de facilitar á los antiguos padres el ejercicio del sagrado ministerio la cercanía en que estuvieron de las Capuchinas toda vez que las asistieran: la iglesia de éstas distaba tres cuadras de la del colegio máximo y otras tres de la del de San Pablo; ocupa lo que fué la medianía entre los dos colegios que aquellos regulares poseían en Santiago, omitiendo las dependencias apartadas del noviciado y de la casa de ejercicios.

Fuera de la hermandad, de los servicios del ministerio sacerdotal, del socorro de los medicamentos y sin la influencia diocesana, las Capuchinas, en su tercera parte, estaban á la sazón relacionadas por parentesco de consanguinidad con miembros de la Compañía de Jesús. Estábanlo con unos doce de aquellos recluídos muy de madrugada para su extrañamiento el 26 de Agosto, sin hallarse todos éstos en la capital, sino repartidos en distintos lugares, como el resto numeroso de sus hermanos. Nominaré á los unos y á las otras por el orden de precedencia de éstas.

Sor María Rafaela, que se llamó Doña María Jacinta Larreta y Ovalle, era tía del padre José Morales y Larreta, señaladísimo en caridad,

según datos que poseo, allá en su destierro de Imola, en el cual murió en 1803, sólo cinco años después que su tía acá.

Sor María Magdalena, antes Doña Ignacia, hermana de los padres Francisco y Juan Madariaga y Jáuregui, que la sobrevivieron en Italia. El primero era Rector del colegio máximo al ser éste ocupado y el segundo padeció una enfermedad mental con precedencia á su salida del país. Por esta causa, como otros enfermos, fué extrañado con posterioridad. Quedó depositado en la enfermería del convento de San Francisco y acaso sería uno de los sacados en una partida que numéricamente señalaré adelante.

La Hermana María Manuela lo era del padre Lucas Montenegro de la Iglesia, según tengo anticipado, y había sido llamada Doña Isabel en estado seglar. Fué extraído el padre del colegio de la Serena y murió en Imola con posterioridad á su hermana, en 1793.

Sor María de Mercedes, por nombre precedente Doña Juana, hermana del padre Luis de Coo y Aldunate. Coo, según se dió en escribir aquí este apellido francés de Caux. Llególe el término de la vida á ese jesuíta en su destierro de Bolonia, años antes de que la dejara aquella religiosa. Habían tenido un tío materno en la orden, el padre Miguel Martínez de Aldunate, á quien poco le faltó vivir para ser otra de las víctimas.

Sor Ana María, que trajo estos nombres en

orden inverso anteriormente, cual lo dije, hermana del padre Francisco Regis Alcalde y Rivera. Hallábase en el colegio máximo al tomársele y fué á fallecer en Ravena un año antes que acá la Capuchina, en 1789.

Sor María Rosalía, ó sea para el caso, Doña María Mercedes, hermana del padre Francisco de Paula Morales y Encalada, hombre de delicados sentimientos. Prendido en el colegio máximo en aquel año que era el mismo de su ordenación sacerdotal, acabó su existencia en Génova en 1784, cuando mucho le restaba á la de su hermana acá.

Sor María Gertrudis, en el siglo Doña María Rita, sobrina en línea paterna del padre Juan de Espejo y Pacheco, quien recibió el golpe en el colegio máximo siendo septuagenario, y con todo fué á morir en Massa Carrara dieciocho años adelante.

Sor María Margarita, la ya nombrada Doña Juana, hermana del padre Domingo de Valdés y Carrera, aun no ordenado *in sacris.* Fué el único jesuíta de estas parentelas que, con otros pocos de los expulsos, volvió secularizado á Chile y en Santiago dejó de existir después que la religiosa en 1817. Ninguna familia chilena sería tan contristada como la de Valdés y Carrera cincuenta años atrás de ése: cuarenta y cuatro días llevaban de reclusión los jesuítas antes de su extrañamiento, cuando el 9 de Octubre de 1767 murió Don Domingo de Valdés, el padre de estos hermanos que sólo he mencionado.

Sor María Isabel, y por nombre de bautismo Doña Francisca, hermana de los padres Bartolomé y Juan Gualberto Urízar y Almonacid, naturales de Valparaíso, sacados para el común destierro, el primero, del colegio máximo y el segundo de la residencia de Talca. La monja vivió bastante para tener noticia de la muerte de ambos expatriados. Pero, lloviendo sobre mojado tras de la expulsión, no tardó mucho en venirle una noticia, que Dios solo sabe dónde y cuándo llegaría á esos sus hermanos: la de la muerte de su padre Don Jacinto Urízar, ocurrida en Illapel á principios del año siguiente.

Sor María Josefa, novicia entonces, como sabemos, desde mes y medio antes, que se había llamado Doña Mercedes, sobrina por línea paterna del padre Gabriel Ureta y Ugarte, muerto en los Estados Pontificios con mucha posterioridad á esa su sobrina que pronto la veremos concluír.

Los datos que poseo de los jesuítas chilenos que salieron expulsados, no me ha hecho dificultosa esta referencia de consanguinidad. Bien puede ella tener mayor extensión que no divisara, porque carezco de conocimientos genealógicos suficientes para distinguir grados de parentesco más allá; pero á la vez no considero de tanto momento la materia para dedicarle un estudio así prolijo.

De otra parte, estas relaciones de consanguinidad de las Capuchinas con las víctimas del Rey y sus ministros, existían en los demás

monasterios, aunque ignoro si sería en igual proporción, absoluta ó relativamente, en razón del número fijo de aquella comunidad.

Basta lo apuntado para colegir cómo sobre el sentimiento general causado por la expulsión y el particular de las Capuchinas, vino el natural de la sangre á darle intensidad en su claustro. El ya citado padre franciscano Guzmán y Lecaros, que entonces era niño, en apuntes que más tarde hizo de muchas cosas y poseo en copia, anotó del extrañamiento de los jesuítas "que fué tan sensible para el público, que no hay expresiones capaces de explicarlo".

Antes de dos meses, en carta de 17 de Octubre dirigida á la corte, el Obispo de Santiago hacía nueva mención de Don José de Tamayo como "capellán del monasterio de Capuchinas, á que asiste con puntualidad", no sin añadir de aquél que "es de virtud ejemplar y conducta muy juiciosa". Excelentes prendas en toda ocasión y singularmente en la que la colonia perdía tanta y tan valiosa parte de su clero.

Vivo en el claustro capuchino estaba el suceso de los jesuítas y aun sin acabar de desarrollarse, dado que el 4 de Junio de 1768 se sacaron de Santiago, conduciéndolos en carretas á Valparaíso, doce padres que, por enfermos, se dejaron depositados, cuando el 15 de Marzo del susodicho año un nuevo accidente acabó de entristecer este recinto: la muerte de la Abadesa antes de completar diez meses en el cargo.

De esta Madre María Ángela de Aragón justamente se puede repetir aquello de *Talis vita, finis ita,* visto que en la partida de su defunción se lee: "Vivió y murió muy ejemplarmente".

Á los siete días y á diferencia de lo que se había hecho en casos análogos, eligióse por Abadesa á Sor María Nicolasa el 22 de aquel mes, bien que ésta era la Vicaria en el trienio cortado por la muerte de su antecesora y así no difirió en la persona la sucesión, como en las emergencias anteriores.

Religiosa desde 1728, á Sor María Nicolasa habíala formado la primera maestra de novicias, cuya memoria honró de continuo con observancia tan bien aprendida como practicada, y en esta práctica lentamente vino siendo promovida en los oficios que la ocuparon. De llamarse Doña María Josefa Salvo de la Barra en el mundo, pasó á tomar en religión el nombre que traía su padre, Don Nicolás Salvo. Era éste vecino de Concepción, dueño y maestre del navío *San Francisco Javier,* surto en Valparaíso en aquel año que entró al monasterio su hija nombrada. Fuera de ella tenía otra seglar y un hijo que era religioso franciscano, también llamado Francisco, según lo manifestó en un poder otorgado en el mismo año susodicho en Santiago.

En Julio del de 1768, de que venía tratando, ocupaba con la recepción del hábito el vacío dejado por la monja finada en la prelacía la

persona que nos presenta el segundo ejemplo de los impropiamente llamados dotes y con la antelación que observé: un mes antes, el 13 de Junio, "dió 500 pesos para ayuda del dote" de Doña Josefa de la Vega el Gobernador colonial Don Antonio de Guill y Gonzaga, según anotó el síndico, y esa data de su partida corresponde al día del Santo del magistrado donante, el mismo que había aquí ejecutado la orden de expulsión de los jesuítas, sin duda alguna, muy á pesar suyo.

Asimismo el monjío de su favorecida fué en la festividad del Carmen, nombre que tomó con el hábito. Pero ni por llamarse ayuda la cantidad sobredicha se halla otra que la enterase. Ejemplos posteriores nos mostrarán cuan varias eran estas cantidades, probando todo que aun no había ninguna determinada por la costumbre para tal limosna y que no todas la daban, como las dos que siguieron á la novicia precedente é ingresaron en los dos años inmediatos.

En este de 1768 descúbrese que la comunidad, desde tiempo atrás, era provista de agua por medio de un acueducto propio, como quiera que en Noviembre sentó el síndico el gasto de 400 pesos del coste "de la nueva arca de agua que el dicho señor (corregidor) trae, de cal y ladrillo, por dicha cantidad para el monasterio". Luego había existido una anterior, siendo nueva la presente, y obra fué ésta que no sólo ahora veremos renovada.

De aquí á nueve meses, en Agosto de 1769, y por la inversa, de la tierra del acueducto sería atraída á la región celeste la vista de las monjas. En ese mes apareció un cometa que, según un manuscrito contemporáneo en que hallé la noticia, "se ha visto muchos días y sale después de las doce de la noche hacia el oriente". Por manera que cuando la comunidad volvía de Maitines á su interrumpido reposo, debía de presentársele aquel cuerpo celeste de que no tengo más noticia que la trascrita.

Pero lo contrario á los cometas, que no dañan á pesar de los temores vanos que en todo tiempo infunden, y lo contrario al agua de que el monasterio estaba provisto, el fuego, digo, consternaba sin tardanza á la ciudad entera con el incendio de la Catedral, tan poco distante de las Capuchinas, que fué devorada en la noche del 22 de Diciembre de aquel año 69. Las monjas no más alcanzaban en su clausura que los resplandores de lo que, al tenor de un informe de Audiencia, sucedía "á vista de casi todo el pueblo que concurrió al clamor de las campanas de todos los conventos y monasterios, sin que ninguno (de los circunstantes) se atreviese á socorrer la iglesia ni á salvar alhaja suya, porque todo ardía á un mismo tiempo". El fuego se vió á las 2 de la mañana de aquel día y el estrago que produjo causó profunda impresión en este pueblo, que más le avivó el reciente extrañamiento de los jesuítas.

Mientras desempeñaba la abadía la Madre Nicolasa, dejó de existir Sor María Joaquina en este mismo año 69. De ella se sabe que "fué muy perfecta religiosa" á juicio de las que la conocieron. Habíase llamado Doña Manuela de Toro y Astorga; era aquella que recibió su velo al profesar del prebendado Don Antonio de Astorga, el primer capellán conocido del monasterio, muerto 24 años antes que esta monja, su sobrina, al par que fué hermana del clérigo poco ha nombrado al tiempo de fallecer.

Y ella sería la postrera asistida en este trance por el tercer capellán relacionado desde atrás, Don José de Tamayo; porque él á su vez pasó á la eternidad en el año inmediato y de manera inesperada. En el patio exterior, ó del compás, usaba de un cuarto, como sus sucesores, para estar en él según lo requiriesen las atenciones del oficio ó la necesidad del reposo. Tomábalo ahí en una siesta el 4 de Abril de 1770, y en ella pasó al sueño de la muerte.

Los despojos dejados por ésta, sepultáronse en la propia iglesia del monasterio que con puntualidad había servido el finado. Una hermana suya, Doña María Josefa de Tamayo, había sido enterrada aquí mismo tres años antes, la cual dejó por su albacea y heredero al capellán, que poco tardó en seguirla y tan inopinadamente. Tuvieron otro hermano, que fué jesuíta, llamado Ignacio, cuyo fin no conozco, sino la renuncia por él hecha en favor

de su madre en 1744, cuando era religioso estudiante.

Don José, hombre "de virtud ejemplar", como sabemos, al decir del señor Alday, sucesor del Obispo que no con inferioridad de términos lo juzgaba, habría cumplido 60 años en Septiembre del de su fallecimiento, porque nació en ese mes de 1710 y en esta ciudad de Santiago. Su vida encerróla totalmente en el desempeño del sagrado ministerio por cuanto he logrado conocerla, sin hallar nada de ella en papeles de la casa en que la terminó. No por eso la tradición le fué aquí ingrata á su buena memoria y largos servicios.

Si no otro, desde luego reemplazaríale interinamente el presbítero Don José María López, á quien no se nombró capellán y confesor hasta el 12 de Octubre de aquel año 70. Chileno, hijo de un caballero limeño y de una señora santiaguina de la antigua familia de Lisperguer, el nuevo capellán había sido discípulo de los jesuítas y maestro él mismo en el Seminario, además de otros cargos transitorios que hasta entonces se le habían dado. En éste iba á ser muy duradero.

Josefa Mª Rosalia
yndigna Maestra

Facsímile de la firma, cuando era maestra de novicias, de la fundadora peruana que fué seis veces Abadesa.

CAPÍTULO X

Abadesas vueltas al oficio

(1771—1783)

La Madre ya conocida en calidad de Presidenta y de Abadesa, Sor María Teresa del Solar, fué elegida por segunda vez para este cargo el 12 de Abril de 1771, año en que hubo de prestarles las últimas atenciones de su caridad á tres de las religiosas que en él dejaron la tierra.

Á breve término, el 6 de Mayo, expiraba Sor María Jerónima, y el 23 del mismo mes, Sor María Micaela, respectivamente, Doña Juana de Olaso y Zubicueta y Doña Mónica Espinosa y Salinas antes de venir al monasterio.

De allí á tres meses, el 7 de Agosto, partió en pos de ellas Sor María Francisca, llamada en casa de sus padres, que debieron de tenerla en la Serena, Doña Micaela Calleja y Marín. De menor edad que las anteriores, ésta pasaba de 30 años, y aquéllas, la segunda, de 40 y de 50 la primera.

No más defunciones ocurrieron durante el presente gobierno de la Madre Teresa. En él sólo quedaron ocupados dos de esos vacíos y ambos en el propio año de las tres defunciones.

En la limitación de sus recursos, sujetos á las alternativas de las limosnas, debía de serles tan necesario á las Capuchinas el auxilio de los medicamentos de la botica de las temporalidades ocupadas á los jesuítas y que éstos antes les daban, que á instancia del síndico Echenique se formaron unos autos á fin de que se les continuaran suministrando gratuitamente. Esta diligencia iba á la corte española en demanda de la confirmación de aquella orden vista en el capítulo anterior, por la cual seguía dándoseles entre tanto esos medicamentos.

El famoso Conde de Aranda, Don Pedro Abarca de Bolea, Ministro de Carlos III y su brazo derecho en la persecución de los jesuítas, en nota de 7 de Septiembre de 1771, comunicó la aprobación que había tenido lo solicitado al Gobernador de Chile, Don Francisco Javier de Morales á la sazón.

Este magistrado respondió al Conde el 8 de Febrero de 1772 que "se continuará en tan piadosa limosna", á la vez de noticiarlo de que había provisto que al monasterio de Santa Rosa, "por lo reciente de su fundación", se le proporcionasen medicinas de la misma botica "por la mitad de la estimación que tuviesen para el público". Esta comunicación de oficio iba enderezada á que se aprobase lo

provisto, como lo obtuvieron gratuitamente para ellas, por medio de autos, las Capuchinas. Su pobreza queda reconocida en todas partes y donde quiera que sea se le rinde el merecido tributo de la caridad.

Á los demás monasterios, sin tener la condición alegada en favor del de las dominicanas, asimismo debió de expendérseles los medicamentos por la mitad de su precio, dado que esto se lee en el auto de aplicación del que fué noviciado de los jesuítas para hospital de mujeres, hecha por la junta de temporalidades en el propio año 72. Al paso que las medicinas se daban gratuitamente á las Capuchinas, esa junta dispuso que así se diesen también al mismo hospital por aquel su auto.

Lo publicó Vicuña Mackenna en *Los Médicos de antaño* (p. 345), y sin entenderlo, dió por aplicada toda la botica al nuevo hospital y que éste "adquiría, sin embargo, el compromiso de regalar á las monjas capuchinas los remedios (como si con anterioridad no se les hubiesen dado y confirmado), y el de venderlos por la mitad de su precio á los otros monasterios".

Con tal desentendimiento echóse luego á bromear con la "más que regular salud" de las monjas por no haber visto en cuentas del hospital que de éstas lograse "de provecho la botica ni un solo maravedí" (pp. 179 y 80). Para descubrir por el lado que tomó el provecho que buscaba, tanto le habría valido al autor

rastrearlo en cuentas de las Capuchinas, que al igual de las enfermas pobres del hospital sólo recibían de balde esas medicinas de la botica, sin que ésta fuese propia del mismo hospital y mucho menos estuviera en él. Permanecía en el colegio máximo y tuvo por administrador á un clérigo español, que también se titulaba médico y llamaba Don Juan Álvarez por más señas.

El año 1774, cuando terminó el período abacial de la Madre Teresa, vése también terminada una serie de limosnas que desde once atrás he hallado anotadas como remitidas al monasterio por el Virrey del Perú, el catalán Don Manuel de Amat y Junient. Éste, cual su predecesor Manso de Velasco, había anteriormente sido Gobernador de Chile y, en consecuencia, de acá llevaba tan buena disposición para socorrer á las Capuchinas á pesar del carácter no blando ni asequible con que la historia lo ha dado á conocer.

Consistieron las limosnas que les hizo desde 1763 y desde Lima en dos remesas de dinero de 300 pesos cada cual, en otras cuatro de 400 cada una, llegadas por diferentes conductos, y en la donación del negro esclavo José Ortiz, que entró á servir al monasterio en 1767. Luego fué permutado por otro de la condición á los señores Berroetas, anotó el síndico, y sobre las donaciones de la laya que van referidas, aún se compraron esclavos, lo que prueba que hubo larga sucesión de ellos en el servicio

doméstico externo. Hasta en este lugar la costumbre había hecho ley. Y con todo es de suponer, sin que nada obste para ello, que aquí se considerase á esos pobres nó como siervos, sino como hermanos, según la expresión de San Pablo á Filemón.

Al pasar Amat de Santiago á Lima en 1761, debió de dejarles á las Capuchinas un par de muebles, que se conservan en la sacristía interior del monasterio, y desde tanto tiempo vienen sirviendo para guardar objetos destinados al culto. Son dos armarios grandes, llenos de cajones numerados en su interior, que en las puertas tienen pintado, con los colores respectivos, el escudo de armas acuartelado de aquel personaje sobre trofeos y la cruz de San Juan, á cuya orden pertenecía.

He podido inferir la procedencia de estos curiosos muebles sólo por el escudo que ostentan, así que conocí ser el propio de Amat en una publicación peruana titulada *Cartel del certamen el nuevo héroe de la fama en el solemne triunfal recibimiento del Exmo. Sor. Don Manuel de Amat y Junient,* etcétera. Á la portada transcrita de este opúsculo sigue la ilustración del mismo escudo de los armarios, grabado en Lima por Carlos de Celada en 1762, según lo anotó en latín, al pie de su obra, este buen artífice.

El 23 de Abril de 1774 volvió á regir la comunidad, por elección capitular ahora y como su Abadesa, aquella Vicaria que concluyó el

trienio de la Madre Rosalía, llamada Sor María Juana Silva. Diez años mediaban entre esa y esta subida y había vuelto á ser Vicaria en los tres últimos que gobernó la Madre Teresa.

Antes de que pasaran dos meses del postrer capítulo, con ocasión de él y "sin embargo de que siempre se conserva en buena observancia el referido monasterio, y para que ésta no caiga con el tiempo", tuvo á bien el Obispo dictar un auto de visita el 17 de Junio, dirigido al logro de "la más perfecta observancia", según lo expresó. Las disposiciones del señor Alday versaron sobre licencias, limosnas, labor, visitas y otros puntos de regla y loables costumbres de la casa susceptibles de aquel perfeccionamiento.

Para la casa y en el orden material, en el mismo año y corridos ya seis desde la construcción de la entonces llamada "nueva arca de agua", se terminaba la obra siguiente de "la acequia y su cañería", que el libro del síndico especificó haberse traído "desde la caja de agua que está en el basural de Santo Domingo". Doble contraste: basurero con nombre de Santo y receptáculo de agua potable entre basuras; pero no descubierto, seguramente, sino del estilo de las cajitas de agua de nuestro tiempo, situadas á la misma margen del Mapocho y algunas cuadras más al oriente.

Y en verdad lo otro era lo que su nombre sonaba, porque el terreno pertenecía al convento de Santo Domingo, estaba destinado á

depósito de basuras y comprendía el espacio existente entre la calle de San Pablo y el río, en la parte que llegó á darle asiento á la antes llamada Plaza de Abasto y hoy Mercado Central. En capítulo destinado á materia distinta he de volver á recordar el establecimiento sucesor del basurero por encadenamiento propio de las cosas con el monasterio.

En el período que lo rigió la Madre María Juana llevóse Dios á tres de sus hijas. Sor María Josefa Ureta y Aguirre, ya mentada, fué la primera en 1774, de unos 27 años de edad y á poco más de siete de ser religiosa, "los que pasó en continuas enfermedades, las que toleró con gran paciencia y conformidad con la voluntad de Dios". Así lo refiere la partida de la defunción, de 7 de Octubre, y en la casa quedaba en asidua labor una monja de su mismo nombre, que lo recibía aquí cuando naciera la que por corto espacio vino á ser maestra de virtud con sus propios dolores en edad juvenil. "Consumada en breve llenó muchos tiempos", podría de ella decirse conforme al libro de la Sabiduría.

En Enero y Febrero de 1775 la siguieron Sor María Bernarda y Sor María de la Trinidad, respectivamente antes de ser monjas, Doña María de Loreto Cañas y Portillo y Doña Mercedes Jofré y Lagunas. De la primera de éstas, ya mencionada en el capítulo VII y cuya vida monástica fué de 26 años largos, quedó una memoria análoga á la transcrita poco más

arriba: "Pasó en continuas enfermedades; fué muy caritativa, y llevó su padecer con mucha conformidad con la divina voluntad".

Nadie como quien padece puede apreciar la virtud de la caridad y compadecer á su vez á cuantos sufren. La asistencia que recibiese Sor María Bernarda Cañas de sus hermanas, bien retornada dejóselas con mostrarles prácticamente la perfecta sumisión á ese divino *fiat voluntas tua* de la oración cotidiana y suprema.

La segunda, Sor María de la Trinidad Jofré, si no en dolores, en corta vida de regular observancia, puesto que únicamente se sabe de ella que fué "muy buena religiosa", llenó con ventaja la vocación que la trajo al retiro. Menos de seis años residió en él antes de dejarle su cuerpo á la tierra á los 28 de vida.

En el orden que las tres pasaron, así vinieron otras tres en pos de ellas, una en 1774 y dos en 1775, todas para merecer bien de la religión, según y como en el tiempo correspondiente lo especificaré al individualizarlas.

El Gobernador Don Antonio de Guill y Gonzaga, que hizo la donación anotada en 1768 por la novicia que ingresó en este año á la comunidad, murió en él mismo, el 24 de Agosto. Es de suponer que, como sus dos antecesores recordados y promovidos al virreinato del Perú, hubiese sido en vida no por esa sola donación bienhechor del monasterio, supuesto que ahora, en 1776, recibió el síndico 3,000 pesos

"á cuenta de mayor cantidad', como anotó, legada por aquel Gobernador.

No conozco la suma del legado que completase la recibida, ni tampoco el testamento de que se originaba; pero sí un apunte contemporáneo que lo resume: dispuso Guill y Gonzaga que 3,000 pesos se invirtieran en sufragios y dos legados, y que del resto de sus bienes se hiciesen tres partes, una para la casa de ejercicios, otra para el monasterio de Capuchinas y otra para los parientes que tenía en España. Bastante manifiesta este extracto el espíritu de aquel mandatario, consumido en Chile por pesares, no sin que su salud fuese delicadísima.

En el año siguiente, esto es, á 25 de Abril de 1777, eligieron segunda vez las Capuchinas por su Abadesa á Sor María Nicolasa Salvo, la que también había sido Vicaria en el trienio que terminaba, y así tan exacta como inmediatamente ahora, fué la vez anterior promovida de la vicaría á la abadía.

Colocada en ella, vió abrirse una en pos de otra cuatro sepulturas, que iban ocupando los despojos de Sor María Catalina, en 1777, de Sor María Coleta, de Sor María Clara y de la Hermana María Josefa en 1778.

De la primera sábese que "padeció una enfermedad muy prolija que llevó con gran conformidad". Descansó en edad sexagenaria. Muy joven había traído al claustro el nombre de Doña Dorotea de Molina y Herrera, pasando en él 45 años.

La segunda murió octogenaria con el nombre de la Santa Reformadora, dejado el de Doña María Josefa del Solar y Solar al formarse para la religión en la escuela de la primera maestra de novicias. Á ella me refería en el capítulo IV al considerar las primeras renuncias que hicieron las Capuchinas, cuando lo último que á una le quedaba dije que lo dió de limosna á la comunidad. Nativa de Concepción y ya muertos sus padres, dejó á sus hermanas lo más de la herencia propia en Abril de 1727, al venirse á ser lo que fué con aliento digno de aquel llamado en lo antiguo "riñón de la guerra". ¡Cuánto más hizo ella por Dios! Cincuenta y un años de vida corridos acá en estado religioso, "los empleó santamente en continuo ejercicio de virtudes", al decir de quien por ellas fué edificada, según y como tantas otras lo alcanzaron.

La tercera, con el nombre de la Santa Fundadora, ya traído por la que lo fué de esta casa en el orden material, y antes aquélla nombrada Doña María del Pilar Vargas y Lescano, era posterior; llegó á 29 años de monacato y tuvo cargo de consiliaria. Dejaba en el monasterio una tía materna, Sor María Rosa, que la sobrevivió aún tres años, y de la cual trataré al fin de este capítulo, no sin decir allí la memoria que había hecho de sus sobrinas mucho antes, cuando ésta que vino á reunírsele é iba á precederla en la partida tendría cinco años.

La cuarta y última éralo también en la condición de lega, al paso que la primera en llamarse María Josefa, nombre con que en el presente capítulo vimos acabar á la segunda que lo tomó. Había sido esta primera Doña Gertrudis Velásquez y Rojas, aquella de quien conté que recibió su velo blanco en la profesión de un religioso agustino que tuvo por hermano. Bonísima en el monasterio, "llevó su última enfermedad, que fué muy penosa, con grande paciencia", le puso tras de 54 años de vida la monja que registró el fallecimiento. Bien supo en tal padecer recibir humilde la corona de espinas á imitación del Maestro Divino que la trajo á su suerte.

La Abadesa que comenzaba su segundo período con esta serie de despedidas, pudo entonces haber dicho lo que escribió Fenelón: "¿Por qué hemos de llorar á aquellos que no lloran ya, y cuyas lágrimas ha enjugado Dios para siempre?"

Y á esas despedidas siguió la del síndico, aunque de orden muy inverso. El 5 de Julio del mismo año 1778 aprobóle su última cuenta la Prelada á Don Pedro Gregorio de Echenique, conforme á la regla vigente que tengo referida, y si no desde luego, meses adelante dejó su oficio de caridad para continuar los de su vida pública: en el año inmediato se posesionó del cargo de Gobernador de Valdivia, donde estuvo seis ejerciéndolo.

Con Echenique terminaron los síndicos sali-

dos de la familia de Lecaros, con la cual sabemos que había aquél emparentado. El 20 de Enero de 1779 entraba á sucederle Don Simón de Dolarea, secretario de la capitanía general de Chile, ó sea, del entonces Gobernador Don Agustín de Jáuregui.

Muy experto y entendido debía de ser Dolarea. Entre las cuentas antiguas, rutineras y pobres en cuanto han llegado á nuestro tiempo, las suyas brillan en cierta manera y no dejarían de lucir tampoco por su firmeza de letra con menores contraposiciones delante.

En ese año necesitó la casa unas 50 varas de sayal, que el síndico le encargó comprárselas al Corregidor de Chillán. Éste envió 36 primero al precio de siete reales vara, es decir, más que duplicado el que tenía el del Perú que conocemos, pero no si era la tela nacional de mejor calidad ó de mayor ancho. Después recibió el síndico de su agente otras 24 varas en vez de las 14 que restaban, y ésas envióselas de limosna. El generoso Corregidor de Chillán llamábase Don Alejo Artigas, y ningún lugar acortaba la ración de su gracia á las Capuchinas.

De sobra tenían ellas acá en qué emplear aquel y aun más sayal. Á fines de 1777 habían admitido por nueva novicia á una sobrina de Sor María Magdalena, la hermana de los jesuítas Madariagas, como lo era de otro religioso franciscano y de dos monjas clarisas. Aquella novicia, venida con el nombre de Doña María de la Encarnación Cortés y Madariaga,

llegó á ser uno de los tesoros espirituales mejor ocultados aquí al par que más duraderos, según veremos por fin de sus 74 años de existencia monacal solamente.

Los otros huecos que había ocupáronse en los años inmediatos, y dos desde luego por novicias destinadas al velo blanco, que ya las de su condición apenas estaban en número plural. Acerca de otra de las que llegaron, en partida de 1779 asentó el síndico 400 pesos de limosna de Doña Antonia Coo á su entrada al monasterio. Reprodújose en ella el nombre de la finada Sor María Coleta, y debía de ser sobrina de Sor María de Mercedes y del jesuíta, su hermano, en quienes conocimos ese apellido acá españolizado en su escritura.

Por la inversa, nueva donación que en parte no más tuvo ingreso á la caja del síndico en 1780, fué al tiempo de profesar quien la hizo. Nada más peculiar de la época y de la casa, nada más candoroso y sencillo que la partida de esa donación con hallarse en la cuenta de Dolarea y todo. Puso éste la entrada de 200 pesos como "parte de la limosna" de la profesión de Sor María de la Concepción Morigada, advirtiendo que lo restante, sin especificarlo, fué destinado por la Abadesa á "pago de leña, carbón y otras urgencias".

Pasaba esto á mediados de Marzo, el mes de las provisiones para el invierno, y la Madre María Nicolasa, llevase ó no otra cuenta que complementara la del síndico, no querría pare-

cer menos que las hormigas si dejase el gobierno con la despensa, leñera y carbonera vacías á la sucesora que se le acercaba con el mismo invierno.

Fresco estaba el recuerdo de esta estación en el año pasado, porque el 13 de Mayo de 1779 se desbordó el Mapocho en una de sus crecidas tras del monasterio, rompiendo por ahí su malecón, y así acabó con la avenida de sauces que había entre el puente mayor y el que fué colegio de San Pablo. Con una manzana entre el monasterio y la plantación, se ve ésta dibujada en el plano de Santiago que acompaña al *Compendio della storia geografica, naturale e civile del Regno del Chile*, impreso en Bolonia en 1776.

Suore Cappucine (Hermanas Capuchinas) se halla denominado el monasterio de que trato en ese plano de esta obra italiana anónima, atribuída al padre jesuíta Juan Ignacio Molina. Es ese plano el primero que conozco en que aparezca la morada de aquellas monjas, pues precedieron á su establecimiento los anteriores de la capital.

Á la crecida del río siguió en la ciudad una epidemia, y ambas calamidades fueron precedidas en su año de 1779 por la alarma que se esparció en Enero de una invasión de indios, sola alarma que consternó muchos ánimos, según testimonio contemporáneo é inédito que conozco de un santiaguino. Los sucesos más angustiosos para enclaustradas habían, pues,

corrido por el año anterior al en que la Madre María Nicolasa se disponía á dejar su cargo.

El 26 de Abril de 1780 los sufragios que obtuvo Sor María Teresa del Solar, Vicaria en el período que terminaba, la promovieron por tercera vez al gobierno como Abadesa. En él y muy á poco se repitió el cambio de síndico por ausentarse Don Simón de Dolarea, quien á los dos meses presentó su cuenta á la Prelada, acompañándola de 200 pesos que guardaba. "No tengo que notar nada en ella, puso la Madre Teresa una vez que la hubo examinado, sino agradecerle (al síndico) la caridad con que nos ha asistido".

Se iba éste con el Gobernador Jáuregui, que había sido elevado, como los otros, á Virrey del Perú, y el 6 de Julio salieron de Valparaíso. En faz y en paz se alejó el servidor del monasterio, llevando tanta voluntad para servirlo todavía desde lejos, que sin mucho tardar se halla constancia de una cera de Castilla remitida por él de Lima. No me parece que sólo con esto terminaran sus buenos oficios.

Antes de que abandonase Dolarea nuestra tierra, el 27 de Junio le nombraba sucesor el Obispo en la persona de Don Pedro José de Ayesta. En ese encadenamiento de personas y de cosas que había entre este monasterio y la ciudad del que era su matriz, el síndico nombrado tenía la circunstancia de ser limeño.

Mucho lo conocía el Illmo. señor Alday: habíalo mantenido cerca de sí y ocupádolo

como su mayordomo, al modo que lo fué de la Catedral y de su fábrica por lo menos en los últimos años de este Prelado y en los que siguieron á su muerte. Si todavía Ayesta no era eclesiástico en grado inferior, fuélo completamente más tarde, porque tras de todo esto recibió el presbiterado en 1794. Por otra parte, si distaba de la posición social de los que le precedían en el oficio, no debía de escasearle lo positivo: atención, diligencia, práctica en la economía doméstica y el respeto al Obispo que le dió lo que había sido de personalidades caracterizadas.

En este trienio de la Madre María Teresa una sola Capuchina acabó su jornada en 1781: Sor María Rosa, quien había sido hasta 54 años atrás Doña Francisca Lescano y González. Antes de profesar dejó por usufructuarias de todos sus bienes á cuatro hermanas que tenía, para que, muertas éstas, pasaran á sus sobrinas, hijas de una quinta hermana, casada con un capitán, y á una de las cuales ya vimos aquí terminar sus días.

Era Sor María Rosa la última compañera que le quedaba á la Abadesa del año de la fundación, en el que ambas vinieron al monasterio, y al paso que ésta ahora lo regía con 83 de edad, aquélla descansaba á los 80, según reza su partida. "Fué muy observante, se puso en ella, de nuestra santa regla; estuvo dos años tullida, y llevó su padecer con mucha paciencia y resignación con la divina volun-

tad". El ser la única que feneciera en el período, de más á más acrecentaría el dolor de la Madre, su connovicia, el perder en ella á la última que le quedaba, si bien y mucho podían consolarla tan sazonados frutos de virtud de la escuela de que ambas salieron.

Dos neófitas entraron en el propio año 81, una para cada velo, y quedó completo el número de las 33 entre las variantes por que naturalmente pasaba. La del velo negro, Sor María de Jesús, que dejaba de ser Doña Manuela Chocano y fué de veras una monja ejemplarísima, originó cierta partida curiosa en la cuenta del síndico Ayesta. Recibió éste 300 pesos de los 500, dijo, "que dió para su recepción la Madre Chocano", quedando los 200 restantes, añadía, "para las propinas de las demás religiosas".

Sólo en dinero se concibe hoy una propina, que antiguamente era "colación ó agasajo que se repartía", según la Academia de la Lengua, y así definida la voz, tenemos lo que fueron aquellas propinas del monjío. Los detalles que se conocen al respecto, y en los cuales me ocuparé adelante, confirman plenamente lo del léxico, bien que con las peculiaridades de acá ya pasadas.

Así y á las veces esas propinas ó agasajos, como se denominaron adelante, consistían en repartir yerba mate, azúcar y chocolate en cantidad para guardar, nó en la que se sirviese un día aderezada en la calabacita y el pocillo.

Así también queda explicada la inversión de 200 pesos en agasajar á 32 personas, descontando á la que lo daba, con empleo de seis pesos y dos reales en cada una. Esta cuantía, sin embargo, que aparece excepcional entre lo que se alcanza á conocer de lo antiguo, acaso modificara la materia de las propinas entonces, dándole cabida á otras cosas que en su pobreza necesitase cada Capuchina, á manera de limosna.

En tiempo que estaba distante todavía se acabaron propinas ó agasajos con refrenarse el uso directo de tales cosas, que cual resabio de lo pasado llegó á la República, dentro de la vida común siempre guardada en esta casa. Y en lo externo, ya el Sínodo del señor Alday había prescrito que en días de monjío y de profesión "no se permitan en los monasterios gastos extraordinarios y excesivos para cortejo de las visitas".

Bien cuidadoso andaba de proveer á éste de lo necesario el síndico que había sido mayordomo de ese Diocesano á juzgar por las compras que hacía de pescada seca, por tercios, de Valparaíso y "de las Islas", como por antonomasia se denominaban las de Juan Fernández. El pescado fresco no se ve comprado sino para algún día solemne, con ser de vigilia la comida diaria de las monjas. Natural era que así sucediese. En los posteriores *Recuerdos de treinta años* (1810-1840) de Don José Zapiola, se lee respecto de Santiago: "El pescado sólo

estaba al alcance de la gente acomodada. Los días de vigilia, y sobre todo los Jueves, se vendía en escasa cantidad en el mercado, pues no era permitido venderlo en otra parte". Las Capuchinas, en su perenne vigilia, habían de consumir el seco, el de menos costa, máxime comprándoselo por tercios su síndico.

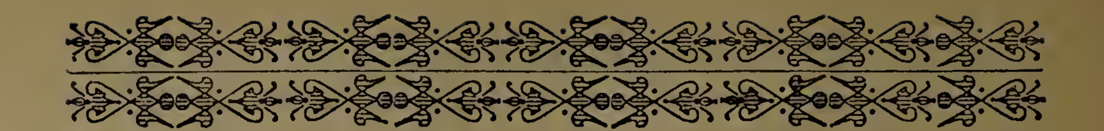
Proveyó éste también á la casa de botijas de miel, y para el culto, de "cera de la otra banda" ahora, como no más se decía por las provincias argentinas. Estas cosas domésticas conciernen en la cuenta de Ayesta al año 1782, cuando iba á su término el trienio de la anciana Abadesa y aun distaba del suyo el de la existencia de ésta, prodigio de vitalidad y de labor rodeado de austeridad y de virtud. Lo referido de las compras que hacía el síndico, no es más, ciertamente, que la continuación de lo que practicaron sus antecesores en el oficio. Póngolo por vía de ejemplo, así como de otros he relacionado diferentes diligencias que, en conjunto, completan el cuadro sin recargarlo de colores domésticos cuanto se pudiera.

En unos meses que se le pronlongó su período abacial á la Madre Teresa, hubo de pasar cuidando de sus hijas las zozobras consiguientes á los rigores del invierno de 1783. No sin dejar de inundarse entonces la calle de San Pablo tras del monasterio, el Mapocho rompió por la banda opuesta el 16 de Junio, cuando las monjas del Carmen de San Rafael tuvieron que abandonar sus claustros anegados y una de

ellas, Sor Tadea de San Joaquín García de la Huerta, luego tomó pie del suceso para narrarlo en un romance de versos octosílabos, que es conocido y primero fué impreso en Lima.

Sor Maria Theresa
Yndigna Abadesa

Facsímile de la firma de la última Abadesa de que se trata en el capítulo.



CAPÍTULO XI

Preladas de distinta generación

(1783—1792)

Con la Madre María Teresa acabaron las Preladas que traían el sello de la fundación, por decirlo así, y su período final prolongósele cerca de cinco meses con haberse diferido el capítulo hasta el 16 de Septiembre de 1783. Sucedióla aquella santiaguina de quien dije que había comenzado por ser cocinera en la escuela de la humildad capuchina, Sor Ana María Alcalde y Rivera, cuya madre fué limeña, y del padre, castellano, sabemos que tuvo título de Conde de Quinta Alegre.

De maestra de novicias que había sido en el trienio anterior, ascendió á la abadía. Para ambos cargos, con especialidad, la distinguía un don que es el alma de todo bien obrar en el estado que profesaba: el amor á su propio instituto. Y tanto lo amó, cuanto lo honró, así por andar solícita en servirlo, como por la piedad que derretía su corazón en el misterio de la Cruz. Jesús crucificado y María dolorida fueron el centro de las ternuras de su fe.

La letra de aquel himno de la Iglesia, que

principia, *Stabat Mater dolorosa—Juxta crucem lacrimosa,* sin duda que arrancaba del fondo de su pecho gemidos de dolor, cual sonidos hacen producir á la voz las notas musicales. Aquella plegaria de los Viernes, á las 3 de la tarde, establecida por el Obispo de Santiago cuando ya era religiosa profesa Sor Ana María, qué tiernamente movería la piedad de su corazón. Acaso no se hallara oído más atento que el suyo para caer de rodillas al son de la campana en la hora de nuestra redención y de misericordia por tantos olvidada.

Las cosas que aun de fuera pasaban á la clausura, siendo Prelada, dábanle ocasión de respirar con nuevo aliento en el centro de su amor. En el mismo año 83 el síndico anotó una limosna de 400 pesos de "quien previno no sonase su persona y nombre", según lo dejaba expresado en la partida. Así quería aquel benefactor el secreto; así que la siniestra ignorase lo que la diestra hacía, conforme á la manera de recomendarse en el Evangelio ese mismo secreto, si bien el libro del síndico semejaba una sepultura, cuyos despojos vengo exhumando muy á la distancia.

Desde atrás regístrase el gasto, que asimismo en 1784, por conducir á Valparaíso un cajón de frascos vacíos "para el aceite que se trae de Lima para la lámpara de nuestro Amo", cual lo consignó ahora el síndico. Era el aceite que redituaba la fundación del Virrey Manso de Velasco que, con esa añadidura de retornar la

frasquera, se estuvo recibiendo hasta efectuarse el cambio á que llegaremos.

Luego Ayesta pagó el transporte de un "fardo de lonas y tercio de azúcar", cosas que de Lima también le enviaba de limosna al monasterio el oidor Don Melchor de Santiago Concha. Seguía éste allá y en su categoría el ejemplo de los Virreyes pasados, como quiera que antes había sido oidor de la Audiencia de Chile.

Por la condición de puras mendicantes, nada tuvieron que saber ni entender estas monjas ó su síndico, mejor dicho, en 1785 respecto de un expediente formado por la autoridad eclesiástica en ese año acerca de las entradas de los monasterios rentados. Su objeto era determinar la cantidad con que cada cual debía contribuír al monarca en razón del subsidio que le había concedido la Santa Sede. El solo monasterio de las Capuchinas dejó de aparecer en dicho expediente, como el solo sin rentas de la diócesis.

Una religiosa dejó de existir en el período de que trato, en ese año 85 y en edad septuagenaria: la ya referida hermana de dos jesuítas, Sor María Magdalena Madariaga. En la jerarquía de sus oficios llegó al de consiliaria, siéndolo repetidamente, y en cuanto á sí misma, las dotes de muy observante y asidua en las obras espirituales que la señalaron, son honra y prez de su paso por la tierra.

Con distinta parienta de otro de aquellos regulares expulsados, Sor María Gertrudis Espejo, que ya la mencioné en el capítulo IX y á la cual he de tornar más adelante, debía de hallarse relacionado un cuadro que mucho haría condolerse la piedad de la Madre Abadesa. Existía acá en el año que murió Sor María Magdalena y ahora se conserva en el coro, al modo que entonces estaría. Es otra pintura peruana, como las que dejo mencionadas, y que representa al Señor crucificado.

En larga inscripción que tiene á sus pies, si bien desteñida en parte por el tiempo, no deja de leerse claramente lo que atañe á mi propósito: "Se sacó esta copia á devoción de Don José Gutiérrez de Espejo y Pacheco", y sacóse, según sigue la inscripción en la Plata, ahora Sucre y capital de Bolivia, el año 1777. Toda la leyenda finaliza con unas indulgencias concedidas por el Obispo de Santiago, en 1785, al que rezare cierta oración ante la imagen.

Pues bien, aquel caballero por cuya devoción se copió este cuadro y mantenía el nombre de familia, á imitación de su padre, precedido del de Gutiérrez, era hermano de la Capuchina nombrada, y así por nuevo obsequio vendría la pintura del Perú á guardarse en este monasterio. La piedad de sus monjas era obsequiada por conductos tan distintos como separados èntre sí.

No dejó su cargo la Madre Ana María sin que antes llegase á ser realidad la idea de la decimoséptima persona que llegó á incorporarse

á la comunidad, Doña María Nicolasa Manzanal, ó sea, Sor María Javiera. En la renuncia que hizo antes de profesar, en 1731, destinó sus legítimas á la compra de una casa que sirviese de habitación ó de renta al capellán. Pero, en el transcurso del tiempo, hubo litigio sobre los bienes de los padres de aquella monja, que sabemos falleció en 1766; hubo concurso de acreedores y una transacción, finalmente, que redujo á 800 pesos todo el haber de la renunciante, los cuales á los catorce años de la muerte de ésta, en el de 1780, recibió el monasterio.

Impuestos á censo desde luego en favor del capellán, con fondos que otras renunciantes allegaron á esta base, compróse en 1786 la casa de Doña María Josefa Arraño, que por uno de sus costados daba á otro de la iglesia de las Capuchinas, con la calle de la Bandera en medio. La disposición de la autoridad eclesiástica precedió, naturalmente, á todo esto.

El 18 de Septiembre de ese año 86 en que, á los cincuenta y cinco de haberla escriturado, llegó á cumplirse la última voluntad propia de Sor María Javiera, no sin los auxilios plegados á su idea inicial, pasó á ser Abadesa de la corta grey capuchina Sor María Antonia, á quien ascendía ahora la votación de sus hermanas del cargo inmediato de Vicaria que sirvió en el trienio finalizado.

Era la hija que tengo nombrada del capitán del bajel *Santa Rosa* en que pasaron del Callao á Valparaíso las fundadoras del monasterio,

llamado Don Bernardo Ipinsa, cual también sabíamos. Tan devoto debió de ser del Santo Patriarca de la orden, que dispuso se le enterrase en el templo de San Francisco, dejándole así como preludiado á la hija el rumbo que ésta tomó, sin mucha distancia de la muerte de su padre, veintiocho años hacía entonces.

Después de elegida Abadesa, seríale muy grata á Sor María Antonia una carta que le dirigió el Vicario General Don José Antonio Martínez de Aldunate, datada el 5 de Octubre de aquel año. Hecha por ese Prelado la visita con motivo de la misma elección, significóle en la misiva á la Madre que en el monasterio había "conocido su arreglo y la observancia de sus constituciones". Santa palabra para la que entraba á gobernarlo y alto estímulo en la perseverancia para el limitado personal que reunía.

Si baladí hubiese parecido el asunto de la provisión del género que visten las monjas, sacado á colación desde que se encuentran noticias de él, sépase en este punto que fué materia de estado en España, siendo Ministro de Indias Don José de Gálvez, en razón de las conveniencias industriales y comerciales que en ello tenía la madre patria.

Habiendo ese Ministro pedídole informe, por orden de Carlos III, al Obispo de Santiago acerca de los géneros que usaban las religiosas de los monasterios de su diócesis, dióselo el Illmo. señor Alday el 2 de Diciembre de 1786. En cuanto toca al objeto de esta *Crónica,* de-

cíale en un pasaje del consabido informe: "Por el que me han hecho las Preladas, consta que los dos (monasterios) de Santa Clara y uno de Capuchinas se sirven para hábitos y túnicas interiores de sayal trabajado en este Reino y algunas veces traído de Quito".

Y cuando escribía el Diocesano este despacho á la corte, meses hacía que el Ministro Gálvez, Marqués de la Sonora, había desaparecido de entre los vivos, mas nó de los negocios de Indias la idea de proveer de vestuario á las casas religiosas, según real orden y circulares para darles curso que sin tardanza llegaron á la capitanía general de Chile, como irían á las demás posesiones españolas.

Ignoro que tales demandas, aunque de arriba viniesen, tuvieran algún resultado en la comunidad capuchina: su pobreza y escaso número la segregaba de todo interés mercantil, aparte de que, cual adelante mejor sabremos, Santa Clara dejó escrita á sus hijas la norma de que "siempre se vistan de paños viles", cosa que tampoco había de interesar á fabricantes peninsulares que no conocerían el áspero sayal que se elaboraba en las colonias.

Pero en cambio ya habría pasado por el cedazo, llamado *exequatur,* del regalismo español, en el Consejo de Indias, la facultad pontificia que obtuvo una religiosa del primer monasterio de Santa Clara para trasladarse á este de Capuchinas á tomar su descalsez y todas sus austeridades, así como lo realizó en

1787, en el lugar de la última finada y al cabo de tres años que hubo de demorar el curso de sus diligencias.

Llamóse la nueva Capuchina y primera de esta procedencia Sor María Clara. Ocho años había sido religiosa en el monasterio que dejaba; tenía 34 de edad al salir en busca de la estrechez en que hallaría el centro de su vocación y más atrás habíasela nombrado Doña María del Carmen Herrera. Por su monjío acá y dándole el síndico en la partida este último nombre, precedido del título de Madre, anotó en aquel año la cantidad de 530 pesos que había recibido de Don Nicolás Luco.

Es lo singular del caso que los 30 pesos que dejaban de redondear esta limosna fueron distribuídos en propinas entre el capellán, el sangrador, el carpintero y el herrero que servían á la casa. Cristiana democracia en la época monárquica la del capellán, descendiente de Pedro Lisperguer, que se ha dicho lo era de los Duques de Sajonia, al compartir propinas con los menestrales que ocupaba el monasterio.

Cuanto al nombre con que de su hogar había ido primero á las Clarisas la última Capuchina, sin recibir cambio en él hasta que pasó de un claustro á otro, debo hacer aquí un recuerdo histórico de orden general. En los monasterios primitivos de Chile no se acostumbró negarse al siglo con cambio de nombres, ni aun precederlos de la humilde denominación Sor, hermana. Aquellas religiosas se titulaban

individualmente Doña, y tal título unían á su misma firma, si bien he advertido que pasado el primer cuarto de este siglo XVIII usaban ya el de Sor en su firma algunas Clarisas.

No tengo averiguado si trajeran ese uso las Carmelitas, pero sí que á imitación de su Santa Madre Reformadora, al nombre de pila, añadían otro puramente religioso en sustitución del apellido las primeras que vinieron. De esto se encontrarían casos por excepción en los monasterios precedentes, cual el de la indiecita que nombré atrás.

Fijamente, sobre el cambio de nombres y generalizando el de María, las Capuchinas introdujeron aquel uso y tan en su infancia todavía, que, como sabemos, decían y escribían Soror, porque no había llegado esta voz latina á simplificarse en su contracción Sor, que la ha hecho harto común en el transcurso del tiempo.

Volviendo á la antes Clarisa, la posición de su familia en Santiago facilitaríale los medios del tránsito: su padre y un hermano fueron alcaldes ordinarios del Cabildo, y otro hermano, prebendado de la Catedral y caballero de la orden de Carlos III, sin echar la vista al resto de la parentela. Para dejarla así, más brillo tiene la imitación que vemos realizada por la monja de aquellos Santos que, dentro de la orden que profesaban, se trasladaron á casas de rigorosa observancia, ó bien, en tiempos anteriores, se internaron en la soledad que ya habitaban.

Muy de mañana, el 20 de Febrero de 1788, debióles de llegar á las Capuchinas la noticia del fallecimiento del Obispo Don Manuel de Alday, ocurrido después de las 10 de la noche precedente en una chacra cercana á la ciudad y del secretario episcopal, Don José Santiago Rodríguez, quien se nos presentará después más altamente colocado en la jerarquía administrativa. Sobre treinta y tres años había estado el monasterio bajo la jurisdicción de ese insigne Diocesano, muerto á los 76 de edad y en ejercicio de sus funciones ordinarias hasta tres días antes de aquel final, 19 de Febrero.

El año inmediato, en el que dejó el cargo abacial Sor María Antonia, dejó á su vez acá la tierra una monja del cortísimo resto que quedaba de las discípulas de las fundadoras: Sor María Nicolasa Salvo, Abadesa en dos períodos y Vicaria otras tantas veces, tras de ser maestra de novicias y de haber trabajado con asiduidad y grande ejemplo de observancia desde la edad florida de 21 años, en que el primitivo claustrito le abrió su puerta, hasta cerrar ahora los ojos que vieron transformarse todo aquello á los 82, cuando "acabó su vida santamente" al decir de su partida. Esto me trae á la memoria la suave expresión de Bossuet, relativa á cierta Priora cuyo fin recordaba: "Su muerte fué tranquila, como su vida, y se regocijó en el último día".

Los inventarios que se habían formado al tiempo de la expulsión de los jesuítas dejan ver claramente que ellos fueron los primeros

en rendir culto en Chile al Sagrado Corazón de Jesús. Esto se revela por las imágenes y por los libros contenidos en aquellos inventarios. Probablemente no serían extraños los mismos padres al culto que se tributaba en la iglesia de las Capuchinas al mismo adorable Corazón de Jesús, lo que á la vez queda manifestado por el testamento del presbítero Don Diego Zapata, que otorgó en Santiago el 28 de Marzo de 1789. En él dispuso que de su "caudal se saque la cantidad de un mil de pesos, imponiéndose en finca segura, su rédito anual se invierta en el culto del altar y festividad del Corazón de Jesús, que se venera en la iglesia del monasterio de Capuchinas de esta ciudad".

Lo cual era poco menos que una distinción entonces de dicha iglesia, sabiéndose que á la diócesis de Santiago le fué concedido el oficio y misa del Sagrado Corazón por Pío VI el 5 de Septiembre de 1791, á solicitud del antes nombrado Vicario General de la propia diócesis Don José Antonio Martínez de Aldunate, quien se valió para ello de otro de los jesuítas extrañados, el padre Manuel Lacunza. Réstame advertir que este culto había sido autorizado por Sumos Pontífices antecesores de Clemente XIII, quien lo estableció en 1765, y que el presbítero Zapata había en un tiempo pertenecido aquí á la Compañía de Jesús. La fundación que dispuso, hízola su albacea, y estos hechos déjolos sentados como antecedentes de posteriores referencias que he de hacer al mismo culto en este monasterio.

El 19 de Septiembre de 1789, año de que venía tratando, Sor María Agustina entraba á ocupar en la casa el lugar de la hija del antiguo capitán de mar y guerra. Éralo la nueva Abadesa de un concejal de Santiago, cuyo nombre de Agustín tomó en religión, no sin que otra lo hubiese ya traído aquí, cual está mucho antes contado. Había vestido el hábito en 1758 junto con la que la precedía en el gobierno, como sido Vicaria en ese período, maestra de novicias en el anterior y llamádose en estado seglar Doña María del Carmen Bravo de Naveda.

Tenía en el monasterio una hermana que, á la inversa, dejó el nombre de Doña Agustina para adoptar el de Sor María Javiera, que tuvo también una de las pasadas, al venir á la religión trece años después que lo hiciera la reciente Abadesa. Era ésta de edad de 49 años, y en su trienio tocóle darles la suprema despedida á tres de sus monjas.

La primera en irse, en 1790 y en edad sexagenaria fué la Hermana María Manuela, la que lo era por la sangre del padre Lucas Montenegro, según antes y al tiempo de la expulsión lo había dicho: "Fué de velo blanco, se dejó escrito de ella, muy amante del silencio y retirada cuanto podía. Acabó su vida felizmente". Exquisito gusto tuvo para amar lo que tanto amó, el silencio, que el Abad Rancé había llamado un siglo atrás, en medio del profundo que le rodeaba en la Trapa, "la plática con la Divinidad, el lenguaje de los Ángeles, la elo-

cuencia del cielo, el arte de persuadir á Dios, el ornamento de las soledades sagradas, el sueño de los justos que velan". Y esto sin acabar todavía de enaltecer ese precepto bendito de toda regla monástica que pone á la criatura como sola delante de su Creador en todas partes.

Otra hermana de uno de los jesuítas extrañados, la Abadesa con que inicié este capítulo, Sor Ana María Alcalde, terminó su carrera el 25 de Mayo del propio año 90, en el día de San Gregorio VII, del Santo Pontífice de la edad media, que dijo al expirar: "Amé la justicia y aborrecí la iniquidad; por tanto, muero en destierro". Palabras sentidísimas que le habrían hecho recordar con mayor sensibilidad al hermano desterrado igualmente y cuyo fin tal vez ignoraba aún. Tuvo tres más y también tres hermanas, dos de las cuales fueron monjas del no distante monasterio de Santa Rosa, dividiéndose así en mitad los ocho hermanos entre el estado religioso y el seglar. La Madre Ana María llegó al término á los 54 años de edad y hallándose en ejercicio del cargo de Vicaria. La piedad que de ella dejo memorada, puso sello dulcísimo á su noble existencia: había tenido la compasión suprema en las penas de su Redentor para tener entonces los ojos puestos en la también suprema esperanza de la gloria.

La tercera pasó á la eternidad el 11 de Septiembre de 1792 y al cabo de una vida de 79 años. Llamada Doña Teresa Salas y Pavón

hasta los 24 años, fué después Sor María Luisa durante los 55 restantes, que empleó en una observancia tanto más fiel á la regla, cuanto que la guardaba con mucho amor de ella. Bien se lo alentaría la devoción especial que le tuvo á San José, el custodio de la infancia de Jesús y ejemplar de tantas virtudes, y así dejó la tierra en paz, de que participaron las que la vieron irse de esa suerte dichosa.

En tanto habíanse venido llenando desde 1789, uno tras otro, los vacíos dejados por la muerte, de forma que al acabar su trienio la Madre Agustina en este año 1792, ninguno quedaba por llenarse de los cuatro. Ocupáronse mitad y mitad, dos de cada velo, siendo de notar que á una de las novicias del blanco se dió el nombre de María Agustina, el mismo de la Abadesa y el mismo que primero se llevó de Chile la otra Abadesa fundadora del monasterio de Buenos Aires. Tan religiosa confraternidad y tan caritativo espíritu parece que hubiera recibido del Señor copiosas gracias en cada una de esas mujeres, según fueron las virtudes monásticas con que todas cuatro llenaron sus días.

La diócesis estaba gobernada desde Noviembre de 1790 por Don Blas Sobrino y Minayo, el último Obispo español habido en ella, y este Prelado les dió nuevo síndico á las Capuchinas el 5 de Junio de 1792, nombrando para el cargo á Don Martín Calvo Encalada, santiaguino muy visible, hijo del segundo Marqués de Villapalma.

No le hallo otro predecesor inmediato en los libros existentes que el conocido Don Pedro José de Ayesta, y si bien sus cuentas quedan algo atrás del cambio, luego sabremos cómo se encuentran adelante, pero sin vislumbrar nada de las que se hubiesen perdido. Me ocurre pensar que, sin embargo de las disposiciones sinodales, el vivir de limosnas fué parte para no tener con éstas á las veces la misma cuenta que con lo que ha de cobrarse, y lo que sabremos después al respecto por el nuevo síndico, no deshará con fuerza de verdad lo presupuesto.

En las cuentas existentes de Ayesta he notado que las dos aprobaciones que aparecen en ellas, de 1783 y 1786, la primera, hecha por la Abadesa, trae la confirmación del Obispo, y la segunda la aprobación de este Prelado juntamente con la de la Abadesa, como quiera que firmó lo proveído con Su Señoría. Diríase que el Obispo, por haber sido su dependiente aquel síndico, más le vigilara, ó que éste, deseoso de corresponder á la gracia del señor Alday, todo se lo exhibiera.

Al ser nombrado para sucederle Calvo Encalada, llevaba vividos 35 años; era agricultor y había tenido cargos en la milicia y en el Cabildo de la capital. Desempeñó otras funciones públicas, obtuvo la investidura de caballero de la orden de Santiago dentro de este último decenio del siglo XVIII, y señalóse particularmente en los acontecimientos que trajeron su independencia á Chile. Á este tiempo habré

de tomar en cuenta tales hechos con relación al oficio en que me toca seguirlo.

El espíritu de retiro y de olvido del mundo y el dárselo todo á Dios se halla como trasmitido por las Capuchinas á los servicios que sus síndicos antiguos les prestaron aún con posterioridad. He leído biografías de algunos hombres que fueron de esos sus síndicos, sin que en ellas tal ocupación se les consigue á pesar del empeño que parece pusieran los autores en reunir cuanto les era dado alcanzar de cada personaje. Ese servicio modesto y desinteresado, con ser un título de prendas estimables, bien pudo también el criterio del mundo desdeñarlo por la piedad que revela.

Sor Mª Nicolasa
Yndigna Abbª

Sor Ana Mª
Indigna Cappna

Facsímiles de las firmas de las dos Abadesas finadas de quienes se trata en el capítulo.



CAPÍTULO XII

DE UN SIGLO Á OTRO

(1792—1802)

Á los catorce días de vencido el trienio de la Madre María Agustina Bravo de Naveda tuvo lugar el capítulo correspondiente, esto es, el 3 de Octubre de 1792. De él salió segunda vez por Abadesa Sor María Antonia Ipinsa, la que había sido antecesora de la cesante. Con su vuelta á la prelacía y con un solo período intermedio, reconocíanse bien sus aciertos y la solidez de sus virtudes.

En este nuevo período de la Madre Antonia se presenta una modificación hecha al número de las religiosas, fijado desde el origen del monasterio. Oficialmente ignoro las causas que la motivasen, como de dónde provino la facultad de acrecer en cinco, ó sea, de elevar hasta 38 personas la comunidad. Los documentos de la casa, los complementarios de fuera y la tradición misma enmudecen, por decirlo así, en orden á ese punto.

Apenas se halla en la *Storia delle missioni apostoliche dello stato del Chile* por Don José Sallusti (III, 38), á la cual he de volver en su tiempo, que las Capuchinas "deberían ser en número fijo de treinta y tres; pero por varias necesidades ascienden ahora á treinta y ocho". Con lo que, sin especificar ninguna de estas conveniencias, ni señalar la autoridad que proporcionó el remedio con ese aumento, deja de esclarecer el punto cual quisiera verlo. Sólo me ocurre que las ancianas, achacosas y postradas, recargasen de trabajo á las restantes, tanto más aquí donde, pudiendo, cada cual ha de lavarse su ropa, como hacerse lo demás que en otras partes se entrega á extraño servicio, y que en gracia y socorro de las unas y de las otras de aquéllas se concediese el aumento de las cinco.

La Madre Antonia había vuelto á regir la comunidad teniendo ésta completas sus 33 monjas, y con todo fueron recibidas, separadamente, dos novicias algo antes de cumplirse el primer año del trienio. Fuéronlo ambas en condición de legas, lo que favorece mi sospecha, y no sin renovarse en una de ellas el nombre de María Dominga, el de aquella ejemplar Hermana de velo blanco muerta hacía 35 años; pero que no había sido olvidada por eso.

Todo lo cual pasó sin que ninguna religiosa muriese en este período, y con cinco fallecidas posteriormente, tantas cuantas eran las aumentadas, hubo de llegar el último año del siglo

para que por primera vez se contasen aquí 38 monjas. Luego el aumento no pudo provenir de que muchas pretendientes aguardasen lugar y se concediera en favor de éstas.

En el mismo año 1793 en que los horrores de la revolución de Francia habían llevado al cadalso á su Rey Luis XVI y el de España, Carlos IV, declaraba guerra á esa nación en favor de su legítima dinastía, el Obispo de Santiago publicó un edicto, el 20 de Julio, á fin de que se orase por la cesación de tantas calamidades y el bien de aquellos pueblos. Para el efecto anunció una indulgencia plenaria, que se lucraría en cualquiera de las iglesias de la ciudad, pues en todas se expondría el Santísimo Sacramento en la mañana del día 24 siguiente, el de San Francisco Solano. Así por esta pública oración, en día de un Santo de su orden, vendrían las Capuchinas á vislumbrar cómo estaba el mundo lejos de ellas.

En el último año de este trienio de su entonces Abadesa Sor María Antonia, de Marzo á Mayo de 1795, estuvo en Chile el inglés Jorge Vancouver, quien, en la relación de sus viajes por el mundo, afirmó que en Santiago pocas mujeres podían escribir sus nombres y éstas sólo con letras grandes. Distante estaba por su disciplina el monasterio de que trato de contarse entre los tres en que, dentro de su clausura, se enseñaron niñas en la capital, y con todo, sobre saber firmar sus monjas, lo que ciertamente no habían aprendido después de

serlo, según lo dejaron manifestado en sus renuncias desde las primeras novicias 67 años atrás, sabían examinar cuentas, ponerles fallo, escribir cartas, sentar partidas en sus libros y todavía exornar á la veces las de fallecimiento con recuerdos piadosos, como los que he venido trascribiendo de muy diferentes letras, no descomunales y de apartados años.

Es lo más cómico que resulta del cuento del viajante inglés la gravedad con que aquí ha trasladado sus palabras la ilustrada escuela liberal, palabras inconcusas para ella, comenzando por el citado Barros Arana, su príncipe en la historia, que así y todo traigo confutado aún en lo poco que les toca de su cronicón á las Capuchinas. Me complazco de veras en no salir del humilde recinto de éstas para ilustrar unos viajes alrededor de la tierra y el criterio de los que en la mía tanto parean la libertad con la ilustración, cuanto conculcan la una y maltratan la otra, dando siempre palos de ciego.

Postergada sobre dos meses la reunión del capítulo inmediato, á la que hasta entonces era Vicaria promoviósela en él á Abadesa el 7 de Diciembre del ya dicho año 1795. Habíala mucho antes nombrado con motivo de la limosna de 500 pesos que, cuando profesó en 1761, trajo al monasterio uno de sus hermanos. Hija de un caballero peruano que formó su hogar en Santiago, llamóse Doña Petronila Morán del Burgo, y en la religión en que había

cumplido 34 años de profesa, Sor María Ignacia, nombre que fué de la primera lega que recibió la casa, fallecida en 1758.

En la víspera de enterarse dos meses de la elección, el 6 de Febrero de 1796, vino á expedir el ya nombrado Vicario General Don José Antonio Martínez de Aldunate un auto acerca de la visita hecha al monasterio con motivo de aquel capítulo. Este prebendado compartía ahora la administración de la diócesis con distinto Obispo, porque el señor Sobrino y Minayo había sido trasladado á Trujillo, y de Concepción á Santiago, Don Francisco José de Marán. El cambio se había efectuado dentro del año anterior.

Érale al Vicario de antiguo conocida la persona elegida por Abadesa; ésta había recibido de su mano el velo cuando profesó, siendo ya prebendado el señor Martínez de Aldunate. En su auto quedó puesto que había "observado el celo y esmero con que las religiosas se dedican al cumplimiento de su regla y constituciones, y cuánto anhelan á la perfección y buen gobierno, así en lo espiritual, como en lo temporal".

Con el fin de que procediesen acertadamente en puntos no determinados por las constituciones, dirigió el auto á las prácticas ordinarias, estableciendo, por ejemplo, que en la enfermería ninguna monja comiese de viernes y la que, aun enferma, se hallara con "fuerzas y deseos de ayunar", pasase á la mesa común.

Antes que ninguna dejara la vida en ese departamento de la casa, vino á ella otra novicia á principios de 1797. Apellidábase Balmaceda, cosa que adelanto en esta forma y en la misma la repetiré de dos que la siguieron, alternadas con tres religiosas que llegaron á su término. Hágolo así para inteligencia de una anotación del síndico y en concordancia con ella respecto de la Abadesa actual.

El 30 de Marzo inmediato moría septuagenaria Sor María de Mercedes Coo, la hermana de uno de los jesuítas extrañados que con él estaba nombrada, á la vez que, por la rama materna y omitiéndole otros deudos, era prima hermana del Vicario General que acabo de mencionar. Señalóse esta monja por una continuada devoción á Santa Coleta, que tuvo toda la solidez del sacrificio en la observancia de la obra de la Santa Reformadora.

En pos de la misma religiosa y dándosele el nombre que ella había traído, en el propio año 97 recibióse una novicia del apellido de Videla y otra con el de Prado en el siguiente, también tras de dos venerables ancianas que entonces llegaron al descanso y de quienes voy á hacer memoria. Tanto esas dos novicias, como la primera que indiqué por su apellido, fueron coristas; todas tres señaladas en su monacato y por igual elegidas para el más alto destino que podía caberles.

El 11 de Marzo de 1798 se extinguió la vida dilatada de la Madre María Teresa del Solar, la

sola religiosa que quedaba del año de la fundación, á la cual vino siendo á lo menos de 19 de edad, y 71 que pasó aquí le dan el total de 90 de existencia. Ya la vimos octogenaria entrar por cuarta vez á ser cabeza de la comunidad que vió nacer con su propio nacimiento al estado religioso, y dejo de contarle las veces que fué Vicaria, maestra de novicias, consiliaria y tornera, como de rastrear cuanto más hizo esta mujer infatigable en su retiro, no menos que dotada del espíritu superior que toda esa actividad revela.

Su letra misma en la ancianidad descubre la entereza y vigor de que estaba dotada para llegar á ser en casi todo su siglo la historia viva de la casa de su profesión y de sus virtudes eminentes. En esta Madre podríase notar que esas prendas de carácter no desdecían en ella del de la Santa avilesa, cuyo nombre se le había dado y cuya imitación en el orden interior no es posible entrever siquiera.

La observancia ejemplar que guardó la noble penquista, trasmitióla en acción perenne á otras generaciones desde las fundadoras que la educaron. La que de éstas trajo la superioridad, se despidió con el *Nunc dimittis* de Simeón; aquélla, vástago digno de un tronco lozano por su dilatado vivir, su amor á la casa de Dios y el continuo mostrar de la esperanza que en Él solo cabe, de lleno pone la memoria en Ana, la profetisa. Con la fe de esta santa mujer tributó culto supremo á la infancia del Señor que

tanto le prolongó la existencia para ornamento y viva luz de su propia casa.

Aquí vió enterrar á 37 de sus madres y hermanas y á cinco más salir á la fundación bonaerense; en suma, vió desaparecer á 42 de las que, reunidas con ella, alabaron de día y de noche al Señor y comieron, pobres y penitentes, el pan de la caridad, como juntas estuvieron en la labor común y en la recreación que les suspendía el silencio y las traía á gustar de la plática de grande alivio. De aquella "santa conversación", digo, que nacida de "la caridad, humildad y conformidad que las unas tienen con las otras", como se expresaba Santa Clara en su testamento espiritual, quería esta primera Madre que por tal medio le fuese "convertido en dulcedumbre lo que es amargo y molesto" en el cargo de gobernar á las que la siguieran en él.

Nadie quedaba que hubiese conocido esta casa más allá de la monja que se rendía ahora á la sepultura: á todas las existentes, que eran menos de las que había visto morir, las vió entrar del mundo y para todas ésas llevaba su palabra copiosa lección por tantos ejemplos de virtud recogidos y por la mucha experiencia ganada al pasar por todo lo que en su condición podía. Añadidas á esto las prendas morales y espirituales que la enaltecían, bien puede decirse que su autoridad llegó á ser la primera.

En una lista de Capuchinas contemporáneas de la Madre María Teresa, puesta por el padre

Guzmán y Lecaros en la obra que de él he citado (II, 870), y formada, según dijo, de "entre muchas otras (religiosas) que tuvieron fama de santidad", ocupa el primer lugar, tal cual allí se lee, "La V. M. Teresa del Solar, penquista".

Adelante viene en esa lista "la hermana Larreta", porque á las más conociólas el autor por el nombre de familia y no de religión. Pues bien, esta última, Sor María Rafaela, antes nombrada como tía materna del padre jesuíta José Morales y Larreta, siguió en su fin á la Madre María Teresa el 22 de aquel mes de Marzo, esto es, á los once días. Iban á cumplirse en esa fecha 66 años de la profesión que hizo á los 21 de edad en presencia del entonces Vicario General de la diócesis Don Pedro Felipe de Azúa, muerto en 1754 en Cartagena de Indias, siendo Arzobispo absuelto de Bogotá. Á este Prelado chileno, se recordará también, que le cupo presidir el primer capítulo de las Capuchinas.

En su retiro y en desempeño de oficios menores que la ocuparon, sirvió Sor Rafaela de dechado á sus hermanas. Fué asimismo distinguido en el ministerio parroquial un hermano de esta monja, Don José de Larreta y Ovalle. Cura no pocos años de San Juan de la Frontera, en la antigua provincia chilena de Cuyo, pasó los últimos de su vida acá en Santiago, donde murió cuatro antes que su hermana y cuando ya era octogenario.

El caracterizado síndico del monasterio, que por largo tiempo se nos presentará sirviéndolo con interrupciones en parte originadas de las contiendas dé la independencia nacional, se desligó primero del oficio en la presente abadía de la Madre María Ignacia. Las cuentas muy fraccionadas que de él han perdurado contienen una anotación que les puso de que como en este período "ignoró el síndico del gobierno de las temporalidades, que la expresada Madre hizo por encargo á sus hermanos, no me hago cargo de las limosnas de los monjíos de las señoras Balmaceda, Videla y Prado, y únicamente le suplí los pesos relacionados por habérmelos pedido para socorro del monasterio, iglesia, etc., que sirve de declaración".

Si lo expuesto fuese un acto arbitrario de la Madre Abadesa, que le recargaría su inmediato parentesco con los agentes que ocupó, habría atropellado al síndico y con él á la misma autoridad eclesiástica de Santiago. La caballerosidad del primero y la dignidad de la segunda no estuvieran de simples espectadoras en tal caso.

Calvo Encalada no determinó causa alguna convencional para su receso, ni aquiescencia de la autoridad competente para dejar que el tiempo pasase y volver mansamente al oficio. Tampoco reparó en que sentaba ciertas partidas, al reanudar su cuenta, con el año equivocado. Los intereses agrícolas á que se dedicaba le tendrían más que de ordinario fuera de la capi-

tal por entonces, y si bien en adelante, hecha excepción de un sotasíndico que encontraremos, no se conoce quiénes lo suplieran ausente y aun confinado, sin dejar de volver á este su cargo, no debieron de inferirle injuria en el primer receso los hermanos de la Abadesa, uno de los cuales, Don Nicolás Morán, era á la sazón celoso cura de la Catedral, y otro que le conocíamos, abogado, mucho tiempo antes había dado 500 pesos al monasterio cuando aquélla profesó. Uno más que le conozco, pertenecía al estado religioso.

En cuanto á la Abadesa misma, por igual de muchas otras monjas, nada conozco de su carácter personal, nada de las partes que la individualizaran en la comunidad y nada que deprimiese su vida monástica ya no distante del término. Sí que antes de Prelada había sido maestra de novicias y consiliaria, cargos que la abonan por la discreción y confianza que presuponen en ella.

Al cumplirse exactamente su trienio, el 7 de Diciembre de 1798 fué reemplazada por Sor María Agustina, segunda vez elegida Abadesa entonces. De semejante puntualidad menos podría deducirse un cargo de mal gobierno para la cesante; nadie pensaría que lo hubiese sido para otras anterior y posteriormente en la repetición que tuvo el hecho, sujeto de ordinario al tiempo de que los Diocesanos ó sus Vicarios disponían para hacer la visita precedente al capítulo.

Como resultado de la última, el Illmo. señor Marán extendió un auto el 11 de aquel mes, encaminado á coordinar y facilitar disposiciones anteriores de manera que diesen tranquilidad á las monjas, las cuales no podían á las veces cumplir con ellas á pesar del "anhelo y esmero, dijo, con que proceden á la mayor perfección".

Cinco días adelante dábase el hábito á nueva religiosa, cuyas virtudes patentizaron por medio siglo la vocación que la hizo llegar aquí, y de ella anotó el síndico 500 pesos "como limosna que hizo á su ingreso en el monasterio Doña Josefa Fuentes". En Abril de 1799 venía otra joven al noviciado, á la cual se refiere la partida de 250 pesos que "entregó, como limosna", al síndico Don Salvador Trucíos al ingresar Doña Juana Cavareda y Trucíos. Cuando de allí á un año ésta profesó, trajo 450 pesos por segunda limosna su padre, Don Miguel Cavareda, suma que la Abadesa invirtió en necesidades del monasterio y de su iglesia al decir de Calvo Encalada.

Siempre supo éste llamar con propiedad limosnas esas donaciones, que así venían á ser paños de lágrimas y nó á conservarse como dotes. Y su repetición en orden á una misma persona ya había tenido lugar en 400 pesos dados al profesar aquella que el síndico llamó señora Prado en su monjío y después conoceremos siendo cabeza de la casa.

No carecía ésta de vez en cuando de otras limosnas mayores, como la de 195 pesos dejada por un caballero, cuyo albacea la entregó al síndico en 1793, y nuevo legado de 300 pesos anotaba el mismo síndico en 1798. Lo cual era repetición de casos análogos vistos con anterioridad.

Desde 1800 y por única excepción se recogió al monasterio, en calidad de seglar, Doña María Josefa Brianda Manso. Reputada por bienhechora, ignoro las circunstancias determinantes de este caso singular, nó quién fuese la persona ni cuán virtuosamente aquí vivió sobre veinte años hasta pronunciar sus votos religiosos al aproximársele el fin, como lo hizo la señora Carrión á título de fundadora, pero habiendo recibido el hábito antes que ninguna.

Llamósela en el monasterio, aun sin ser religiosa á la señora Manso, Hermana Corazón de Jesús. Era hija de Don Manuel Manso de Velasco, sobrino del Gobernador de Chile de este apellido y Virrey del Perú en seguida, como bien sabemos, el cual sobrino fundó su hogar en Santiago casándose con la chilena Doña Teresa Santa Cruz.

No tardaron en recibir las Capuchinas en su noviciado á una nieta de éstos, Doña Antonia de la Sota y Manso, dentro de aquel año 1800, hija de Doña María del Carmen Manso, hermana, por supuesto, de la sobredicha Doña María Josefa Brianda. Y todavía otra de las hermanas que tuvo, llamada Doña Rosa, fué la

abuela materna del segundo Arzobispo de Santiago, Don Rafael Valentín Valdivieso, recuerdo que hago en gracia de la acción que su autoridad de Prelado ejerció en el monasterio, vigorizando su disciplina, según en ese tiempo veremos.

Cuando llegó la última novicia nombrada, la limosna de su padre, Don Pedro de la Sota, trajo provisiones á la casa para sustentarla en el invierno, dado el empleo que tuvieron los 500 pesos que importaba. Cuando de la caridad se vive, gratitud es recordarla, y por tanto, no he escaseado los ejemplos que se logran hasta aquí y desaparecen con las cuentas sindicales en largos períodos. Mayormente cuadran estas especies al único monasterio que á la Providencia ha entregado su destino.

Á esa novicia de la Sota y Manso, por nombre de religión Sor María Magdalena, tía del Arzobispo de las obras insinuadas, que aun no había nacido, íbale Dios á guardar por largos años la vida y á hacerla testigo de la acción de su sobrino, así más acrisolada en la altura de sus designios.

Vistas las que vinieron, veamos las tres que se habían ido entre tanto. De ellas fué la primera Sor María Beatriz, y de estos nombres sólo el segundo había sustituído al de Josefa de los dos que trajo. Hermana de un mercedario que fué Provincial y calificador del Santo Oficio, Fray Pedro Honorato, recibió de éste el velo al profesar en 1732, y dejó la tierra en 1799

de unos 88 años de edad. Consiliaria y Vicaria repetidas veces, guardó con toda fidelidad la observancia de los preceptos regulares, siendo particularmente "de mucho retiro y silencio". Este retiro dentro del retiro, y este silencio dentro del silencio comunes á la vida claustral, son en ella lo que las esencias respecto del perfume de las flores. Por la inversa, aquel apellido de Honorato vicióse mucho en la colonia, suprimiéndole su primera sílaba. Podría repetir los ejemplos en que, sin salir de estos dos hermanos, se apellidó Norato á Fray Pedro y Norato á Sor María Beatriz.

Siguióla en la partida y en aquel año, vividos sobre 50, Sor María de la Trinidad, segunda de este nombre, que antes había tenido el de Doña Manuela Martínez de Aldunate, y era prima de Sor María de Mercedes Coo, muerta hacía un bienio, como lo era del Vicario General entonces y antes mencionado, ahora poco distante de ser promovido á Obispo de Guamanga, en el Perú. De Sor Trinidad sábese que "fué muy buena religiosa", al tenor de su partida final.

Aunque el padre Guzmán no la puso en su nómina, como á las dos precedentes, dejó la tercera finada, Sor María Rosalía, de ser tenida por buena y muy observante entre las suyas. Habíala ya citado con individualidad, cual hermana de un jesuíta de los expulsados; apellidábase Morales y Encalada, y pertenecía á la propia familia del síndico. De edad sexagenaria cuando murió el 5 de No-

viembre de 1801, tenía cumplidos 42 años en religión y entre sus oficios servido los de consiliaria y maestra de novicias.

En el mes con que terminó el primer año de este siglo, concluía también el tiempo de su segundo gobierno la Madre Agustina; pero el Diocesano dejó transcurrir otro mes antes de tomar una resolución hasta entonces no puesta en práctica.





CAPÍTULO XIII

Acabo de la era colonial

(1802—1811)

Como quiera que al Illmo. señor Marán le atasen otras ocupaciones y por ellas no pudiese efectuar la visita para el capítulo que tocaba, ni tampoco ahora, como antes, podría valerse de su Vicario para el caso, el 8 de Enero de 1802 se desenredó de la dificultad por distinta vereda: "hallándose al mismo tiempo, según dijo en una provisión de esa data, bien satisfecho de la prudencia, acierto y tino con que ha procedido en el tiempo de su prelacía la mencionada Rvda. Madre Sor Agustina", tuvo "por conveniente que continuase en el mismo cargo de Prelada por otros tres años". Así, agregó, que dispensaba por justas causas la elección, sustituyéndola por este nombramiento.

Dada la fecha en que había tenido lugar el último capítulo y la en que se reunió el

siguiente, esa prórroga contósele á la Madre honrada con ella desde Diciembre del año anterior, mes en que se había cumplido el período de su elección. En el nuevo de su nombramiento recibió seis neófitas, y con la corta diferencia numérica de una respecto de éstas, vió á cinco de sus monjas terminar la jornada. El movimiento comenzó por las primeras y se distribuyeron en ellas los nombres de las que las habían precedido recientemente.

El 1.º de Noviembre de 1802, en el solemne día de Todos los Santos, con 23 años de religiosa lega y 42 de edad, descansó la Hermana María Joaquina, que había traído el nombre de Doña Juana Garrote y Núñez. "Nos ha dejado muy buenos ejemplos", se escribió de ella á manera de epitafio. Digna herencia dejada esa de los buenos ejemplos por la que en pobreza y sin soltar de la mano la labor vino á buscar el cielo en humilde condición.

El 2 de Mayo de 1803, en la víspera de la fiesta de la Invención de la Santa Cruz y en perfecta armonía con haber sido "religiosa de mucha virtud, muy humilde y muy mortificada", especialmente, descansó á su vez y á los 53 años Sor María Javiera, la hermana menor de la actual Abadesa, ya dada á conocer con su anterior nombre de Doña Agustina Bravo de Naveda. Ambas tenían relaciones de afinidad con Sor María Margarita Valdés y Carrera: un hermano de ésta fué casado con otra hermana de aquéllas.

El 22 de Junio inmediato y también en edad quincuagenaria dejó la vida terrena Sor María Josefa, que hasta 28 años atrás había sido Doña Manuela Ibáñez y Ovalle. Por uno y otro de estos apellidos tenía caracterizados ascendientes, y en cuanto á ella misma, anotóla con tres palabras, "la hermana Ibáñez", el padre Guzmán en su lista de virtuosas y ocultas Capuchinas.

Dentro de 1803 llevóse además el Señor á una dignísima anciana, que alcanzó á contarle 96 años á su existencia: la Madre María Juana Silva, de quien no sola una vez he hablado como Prelada de la casa y con 25 años de anterioridad la postrera de estas veces. Su profesión religiosa habíasela solemnizado en 1732 el Illmo. señor Sarricolea y Olea, celebrando la ceremonia, y esa profesión enaltecióla por sí misma la que entonces la hizo con el paciente y dilatado trabajo que doblemente venerable nos presenta su crecida edad. Seis Obispos ocuparon la sede de Santiago durante el monacato de 72 años que mereció del Dueño de la vida.

En 1804 y vividos ya sobre 60 años acabó la quinta, que fué la Abadesa de quien he tratado en el capítulo anterior, Sor María Ignacia Morán. Este su nombre, lejos de serle ingrato á la casa, se conservó en ella, pasando en el propio año á la última de las entradas en el período también último de la Madre María Agustina.

Y en él había ocurrido por segunda vez el caso de que otra Clarisa, con facultad pontificia, viniese á hacerse Capuchina, asimismo en 1804, año largamente recordado en la tradición santiaguina por el eclipse total de sol que hubo en él. La nueva Clarisa, á diferencia de la anterior, era del monasterio de la Victoria y llamábase Sor Juana Cisternas. Venía precisamente con el nombre, que conservó, y meses antes había acá desaparecido con la muerte de una de las más ancianas Capuchinas.

Iba á acabar aquel año cuarto del siglo, cuando, el 22 de Diciembre, fué tercera vez promovida al cargo de Abadesa, en el capítulo reunido entonces, la Madre María Antonia. Se recordará que era aquella que de boca de su padre y desde la niñez había de saber menudamente cómo trajo en su barco la semilla capuchina á Chile.

Anciana ya, á los 66 años retornaba al gobierno, si bien de un modo ú otro no había dejado de participar de él desde 1783: Vicaria entonces, antes que Abadesa en el trienio siguiente, acabó éste para ser maestra de novicias; de serlo volvió por segunda vez á la abadía; de ella á maestra nuevamente, y ahora al cargo superior tras de haber acompañado como Vicaria á la que lo dejaba durante los seis años anteriores. Si más memoria no quedase de la existencia de Sor María Antonia Ipinsa, esta prolongada labor en que la mantuvo el

juicio de sus hermanas bastaría para crédito de las dotes que la distinguían.

Esa su elección de 1804 fué la última que presidió el Obispo repetidas veces nombrado. El 30 de Diciembre, después de conocer, "con gran consuelo, que dicho monasterio y su comunidad se mantienen en buena observancia", dictó las disposiciones de escasa monta de un auto destinado á perfeccionarla. Las visitas de elecciones constituyen esta lima de la observancia regular, y si el Diocesano había prescindido de la anterior junto con dispensar el capítulo, no tendría que lamentarlo en pos del duplicado gobierno de la Madre María Agustina, según el tenor de aquel su auto.

Antes que finalizase el período de la sucesora de esta Madre, concluyó el de la vida del Illmo. señor Marán el 10 de Febrero de 1807. Era peruano; no le habían faltado aspiraciones de ser trasladado con más ventaja nuevamente, como antes aquí lo fuera, y con él acabaron en la diócesis de Santiago los Obispos de distinta nacionalidad á la chilena.

Aun por otro lado veníansele cortando á las Capuchinas sus relaciones con el Perú: aquella fundación pía de mil pesos con el rédito material de dos arrobas de aceite, hecha en Lima por el Virrey Manso de Velasco mucho antes que sus dos sobrinas en grados diferentes se recogiesen á este monasterio, ya había sido trasladada á Santiago no sé por qué causa impulsiva. Empero, salta la de la distancia, con la

del doble viaje anual de la frasquera, en el uno vacía y en el otro repleta.

Traído el capital á Santiago, reconociólo el prebendado Don Estanislao Recabarren en una chacra que aquí poseía. Pasó esto con anterioridad al nombramiento de síndico de Don Martín Calvo Encalada, sobrino de Recabarren, porque éste en Enero de 1793 ya pagaba al monasterio la anualidad de las dos arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento del Altar. Prosiguió pagándosela hasta Enero de 1803, tiempo en que se canceló la obligación é hizo entrega del capital; y ahora, en la tercera abadía de la Madre Antonia, anotó el síndico haber redimido y consolidado ese capital en cajas reales el 18 de Octubre de 1806.

Hasta dos años después de éste se le prolongó su período de gobierno á esa Madre, como á otras Abadesas el suyo por distintas causas y disposiciones consiguientes de los Prelados. En el espacio de tres años y ocho meses que llegó por postrera vez á gobernar ahora, á una novicia se franqueó la entrada y á una monja se le dió sepultura, todo lo cual acaeció también en 1806.

De la primera hablaré con ocasión de su muerte, cual de la segunda aquí lo hago. Era la más antigua y anciana que había: 73 años iban corridos desde su venida con el nombre de Doña Teresa Rubio y Fontecilla, que le fué cambiado por el de Sor María Ventura, y al

igual de la otra poco ha recordada, del Obispo Don Juan de Sarricolea y Olea recibió el velo cuando profesó. Entrada á la edad de 19 años, llegaron á 92 los de su vida en las austeridades del claustro en que la sepultó. Sobre los quehaceres ordinarios de su estado, repetidas veces tuvo el oficio de consiliaria, que revela el seso con que sirvió á la casa en que hasta este tiempo la conservó el Señor, habiendo alcanzado á conocer en ella á cuatro de las cinco monjas fundadoras.

Días de zozobras y de plegarias pasaron en el mismo año 6, como en el siguiente, y en ambos á consecuencia de la ocupación de Buenos Aires por los ingleses, suceso que acarreó la guerra entre España é Inglaterra. Y aunque estas operaciones militares fuesen una amenaza sólo presuntiva para Chile, que no dejó de prevenirse en la eventualidad, las Capuchinas habían de temer además por la suerte del monasterio bonaerense, máxime siéndoles filial.

En la gravedad del peligro, alargaba las angustias por lo que pasara la tardanza de las comunicaciones que, en definitiva, restituyeron á la colonia su tranquilidad. Pérez García, cuya *Historia* cité al principio, contó en ella del triunfo de los invadidos (II, 446) que "Chile le celebró con luminarias, misas en acción de gracias, tiros, pasacalles, salvas, honras fúnebres por los que murieron y donativos cuantiosos de las señoras para socorrer á las viudas que quedaron", abreviándole una circunstancia al último punto.

Vencidas allá las expediciones inglesas, allá y acá poco había de durar la calma, porque aquello vino á ser un aliciente para las contiendas de la independencia nacional, unido al de los próximos trastornos de España.

Á la Abadesa Sor María Antonia entró á sucederla en el cargo la Vicaria que la secundaba, elegida para aquel otro el 20 de Agosto de 1808. Era Sor María Gertrudis, á quien cité en el capítulo IX por sobrina en línea paterna del jesuíta Juan de Espejo, como lo era, añadiré ahora, por esa línea del presbítero Don José, al paso que hermana de otro clérigo llamado Don Manuel, de una monja clarisa y del caballero mencionado en la inscripción de un cuadro de los antiguos que posee el monasterio y especifiqué dos capítulos atrás. No menos relaciones de familia podría señalarle en el orden civil y en el militar de la colonia.

Vieja entraba á ser Abadesa Sor Gertrudis. Iba á cumplir 47 años de Capuchina entonces sobre los que trajo vividos en el mundo, que no me son conocidos á punto fijo, y sólo en esa edad la escogieron sus hermanas para darle los dos cargos superiores que desempeñó.

Por los días en que tuvo lugar la sucesión de Abadesas, el síndico cerró una de sus cuentas con la nota de que "resultando contra el monasterio ciento cincuenta y cinco pesos, uno y cuartillo reales, los doy por satisfechos en servicio de las religiosas", y abrió otra cuenta así cerrada la anterior. Pero si tan caballeroso era

Calvo Encalada para cancelar cuentas, no le iba en zaga la delicadeza de la Madre María Antonia, quien, el día precedente á la elección de la sucesora que tuvo, le remitió 200 pesos, los cuales, expresando esta circunstancia y nó la deuda que con ellos se le quería satisfacer, aquél los cargó simplemente al haber de la casa que con esta doblada caridad servía.

Con tal partida abrió la nueva cuenta dicha, mas, sin declinar en su condigno proceder la que dejaba el cargo, puso de su mano bajo de esa partida: "Que son doscientos pesos en poder de nuestro síndico, que se le debían y los perdonó dándolos á la comunidad.—*Sor María Antonia,* indigna Capuchina". No á tanto había llegado la deuda, pero á tanto vino el reconocimiento así expresado en esta competencia de hidalguía entre la pobreza de la religiosa capuchina y la riqueza del caballero de la orden de Santiago.

Ya en ese año 1808 no desempeñaba solo su oficio Calvo Encalada, cual lo muestra una partida por él sentada con referencia á cierto recibo dado por "Don Plácido Arteta, como sota-síndico del monasterio", según puso. Este oficio secundario, desconocido antes en él, no era extraño á otros de la ciudad, y acá tanto más conveniente había de ser, cuanto que el síndico tenía fuera las atenciones que sabemos de sus quehaceres particulares.

El susodicho Arteta, entrado en años á la sazón, fué un caballero español que había des-

empeñado cargos públicos y á la postre establecídose en Santiago. Lo caracterizaba una vida de reposo y una piedad acendrada, cualidades muy apropiadas para aquel su oficio. No á mucho tardar, el Gobierno lo designó por uno de los miembros de la junta de vacuna, escogidos êntre los vecinos de la condición de éste.

En su abadía cúpole á la Madre María Gertrudis cerrarle los ojos, el año 1810, á la monja de menos edad que había, Sor María Joaquina, aquella Doña Juana Cavareda y Trucíos, por quien vimos dar doble limosna á sus deudos, la una en el monjío y la otra en la profesión. Expiró á los 28 años de edad. Dejados sus nombres de familia con extendidos vínculos sociales, abandonó en paz su tierra al tiempo que se iniciaba la empresa más ardua que siguió á la conquista de ella 270 años antes. Si fuera á escudriñarlos, no faltarían próceres de los acontecimientos de la independencia nacional ligados con aquella familia.

El Gobernador interino de la colonia, Don Mateo de Toro Zambrano, "noticioso de la aflicción y temores en que estaban las religiosas de los siete monasterios de esta capital", al decir de Fray Melchor Martínez en su *Memoria sobre la revolución de Chile,* cuenta que le dirigió un oficio circular á cada Prelada el 17 de Septiembre del sobredicho año 10, en la víspera de instalarse la primera junta gubernativa, de que fué Presidente el mismo Toro Zambrano

Aquel autor transcribió ese oficio en su

libro (p. 62), y fué enderezado á tranquilizar los ánimos que se decían perturbados por las especies que circulaban de que el nuevo Gobierno no respetaría la vida monástica, pasando á la confiscación de bienes y á cometer otros excesos. Asegurábales el Gobernador á las Preladas que las personas y propiedades de cada monasterio serían "respetadas y defendidas por la fuerza pública".

Para el atrás citado Don Diego Barros Arana, en su misma *Historia general* (VIII, 210), fueron "alarmas artificiosamente preparadas por el clero" los sobredichos temores; pero sin dar razón ni prueba alguna ese autor de esta inculpación. De tales alarmas, dijo que "eran muy peligrosas por cuanto, además del respeto supersticioso con que eran mirados esos establecimientos, las monjas estaban relacionadas por el parentesco con casi todas las familias aristocráticas de Santiago".

En efecto, sin ir más lejos ni multiplicar ejemplos, la Capuchina ya nombrada Sor María Margarita Valdés y Carrera era cuñada del Conde de la Conquista, el susodicho Presidente Toro Zambrano, como de éste había sido tía la primera Capuchina chilena que conocimos; pero sobre aquélla, ésta y todas las relaciones de parentesco existe el derecho, que en ellas no se funda para garantir la propiedad y el género de vida de las personas, lo cual aparece muy olvidado, si no muy ignorado del autor aquel, que también muy de memoria solía hablar.

Luego agregaba que había "visto la contestación dada el mismo día por la Abadesa de las monjas rosas" al oficio del Gobernador, dejando de citar para esto la *Memoria* del padre Martínez, que la publicó con el documento anterior, aunque para otro fin acababa de citarla, como tantas otras veces. Nada particular encierra la respuesta aquella, única conocida y además agregada á su *Diario* por Don Manuel Antonio Talavera, de donde la tomaría el padre Martínez y en estas fuentes la vería el otro, sin dejar ni por esas de presentarla rodeada de niebla misteriosa. La Prelada agradeció cortesmente lo que se le comunicaba, mostrándose muy distante de estar poseída de temores.

Si ese misterio en que envolvía esta contestación no era artificio del que artificios le achacaba al clero y liberalismo insidioso del que mezclaba el respeto con la superstición, sería cortedad de vista, cual la que tuvo en llamar Abadesa á la superiora del monasterio de Santa Rosa, que comenzó por llamarse Priora en el oficio cuya publicación aquél pretería. Si del clero hubiesen emanado las llamadas alarmas artificiosas, tales no serían, sino que ese clero había previsto algo en lo que iba á ocurrir, dado lo que someramente conoceremos desde el capítulo inmediato. Hubiese ó no quienes entonces olieran á poca distancia, en la larga que nos separa de aquellos hombres abundan los testimonios para juzgar las resultas del cambio que se efectuó.

Entre estas agitaciones y en el año inmediato de 1811, en el cual las primeras descargas de la contienda se habían hecho en la plaza principal é ido á resonar en el silencio de los claustros capuchinos, otra de las olvidadas del mundo lo dejaba aquí después de haberlo pisado por más de ochenta años, pues moría á los 86. Comenzó por llamarse Doña María Antonia Meneses y Miranda, y aquí recibió el velo blanco con el nombre de Hermana María de los Dolores. Por eso el padre Guzmán con más propiedad escribía de ella: "La hermana Dolores Meneses" al incluírla en las Capuchinas insignes de su lista, en que no campea el título de Sor de las que fueron coristas y á todas común antes de establecerse la costumbre notada muy atrás al respecto.

La cuenta interrumpida del síndico, como tengo dicho, al cabo de laguna de tres años reaparece en este de 1811. Estaba Don Martín Calvo Encalada muy comprometido en la contienda, califícalo de "uno de los padres de la revolución de su patria" nada menos el epitafio que tiene su tumba en el Cementerio General, fué diputado del primer Congreso Nacional y miembro de junta gubernativa del país. No por esto, en los días de su mayor visibilidad, volvió la espalda al monasterio que servía con toda la fe de cristiano, toda la hidalguía de caballero y toda la constancia de patriota.

Tampoco parezca extraño que relacione someramente estos hechos con la crónica de las

que ni quitan ni ponen Rey: aparte de convenir así á la cabal comprensión de los accidentes de ella, las consecuencias del trastorno hubieron de caer sobre el monasterio como la lluvia en toda la región que abarca, ó cual la tempestad que viene con ruido á la tierra. Pero todo ello sin dañar la institución en el orden moral, ni causarle detrimento en lo material. Su esencia no estribaba en el Reino, y más años que en él lleva subsistidos en la República. Cuanto tengo que narrar del trueque de régimen veremos que, gracias á Dios, pasó como pasan las impresiones é inquietudes de las tormentas dilatadas por bien guarecido que se esté.

Á este tiempo el capellán Don José María López, que 40 años atrás había sido nombrado, no servía por sí mismo el oficio: subrogábalo ya en 1811 Don Diego Ortiz de Zárate, quien continuó en el cargo tras los días de aquél y hasta el fin de los propios.

Era quillotano y había estado entre los familiares del Obispo Marán, el cual no lo olvidó en su testamento, aunque con corto beneficio. También había sido capellán de coro de la Catedral antes de serlo acá y podía honrarse con tener por hermano á todo un varón apostólico como lo fué el religioso franciscano Fray Pedro Nolasco Ortiz de Zárate. Cuando á Don Diego se le encuentra en esta su segunda y última capellanía frisaba en 40 años de edad.

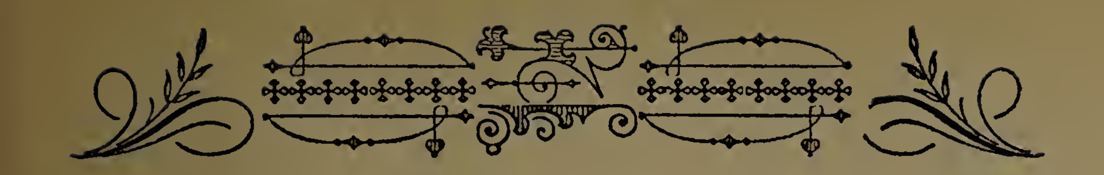
Por dos monjas fallecidas, una joven vino á recibir el hábito en los últimos meses del

trienio de la Madre Gertrudis. Dió aquélla de mano al siglo en edad florida y, juntamente, á una ventajosa posición social, dejando de llamarse Doña Manuela Guzmán y Palacios. Al cabo de los 41 años de vida oculta que acá le concedió el Señor, volveré á mencionarla.

Esa circunstancia del mundo, señalada á no pocas desde atrás, mírola con respecto al poder del espíritu religioso cuando se le entrega así lo que sólo es suyo. En relación directa con lo que se deja está lo que á Dios se le destina. Á tanto se renuncia en orden á las comodidades de la vida, cuanto es el número de las que se abandonan. Y sobre todo y á todo dále aquí el más alto lugar en la abnegación de esas mujeres venir sin auxilio de dote, sustentarse de limosna y encerrarse á servir y no á ser servidas. Esto es salir de sí mismas, buscar desasidas de todo sólo el amor de nuestro Señor Jesucristo y pisar donde Él pisó en la tierra, siguiendo la vocación que las trajo.

Sor M. Juana
yndigna Abb.sa

Facsímile de la firma de la antigua Abadesa, cuya muerte queda recordada en este capítulo.



CAPÍTULO XIV

De la patria vieja a la nueva

(1811—1821)

En sede vacante todavía y entre los vaivenes por que pasaba en ella la administración eclesiástica, tocóle al prebendado Don José Santiago Rodríguez, Vicario de monasterios á la sazón y antes capitular, presidir la elección de Abadesa y de las que habían de secundarla el 10 de Septiembre de 1811.

Fué elegida para aquel cargo Sor María Francisca, faltándole poco á la sazón para enterar 37 años de Capuchina. Había sido la Vicaria en el período que terminaba, maestra de novicias con anterioridad y mucho más atrás conocida en la ciudad por Doña Tomasa Medina de los Ríos. El primero de estos apellidos vínole de Sevilla, cuna de su padre, al paso que el segundo correspondía á la madre santiaguina que aquí tuvo.

Á los ocho días de elegida, en el primer aniversario del cambio administrativo habido en

Chile, el 18 de Septiembre, datò su auto de visita el señor Rodríguez para dar órdenes tocantes al mejoramiento de algunas de las prácticas monacales. Hízolo así en pos de haber "reconocido con gran consuelo y satisfacción, según declaró, el esmero y exactitud con que se procura guardar la regla y mantener la observancia regular por el anhelo y dedicación de todas y cada una de las religiosas". Nada por dentro, del modo correspondiente, había perturbado la revolución que agitàba tantos ánimos por fuera: los términos del Vicario son aún más comprensivos que los análogos leídos antes en estos casos.

Por entonces el primer Congreso Nacional empezó á sacar á luz sus intrusiones, siendo la primera relativa á monjas la de que en adelante las dotes de ellas, después de su muerte, se devolvieran "á quienes corresponderían, según las disposiciones de las leyes, exceptuándose sólo de esta regla invariable las religiosas capuchinas". ¡Linda gracia de excepción para éstas, faltándoles la materia de ella!

Tal acuerdo lo comunicó la junta gubernativa al Vicario de monasterios el 2 de Octubre, y de esa junta era miembro el mismo síndico de las Capuchinas. Empero, no dejaría de divisar éste que la excepción aquélla, por ridícula que parezca, libraba de hecho al monasterio de la acción impertinente y enfadosa de leguleyos, si el tiempo no hubiese dado al traste con ese y tantos otros desaguisados de la época. Diecinueve años iban corridos entonces desde el

3 de Marzo de 1792, fecha en que la Sagrada Congregación del Concilio declaró que "la profesión solemne traspasa el dominio de la dote al monasterio".

Al enterarse un mes del capítulo, el 10 del propio Octubre, dejó la tierra el alma superior de la Madre María Antonia Ipinsa. Después de concluír su tercer período abacial en 1808, había sido, por último, la maestra de novicias de la casa en el trienio siguiente, y aquí dejaba discípulas tales, que bien se descubre en las mismas el motivo por qué se repitiera esa elección en aquélla. Adelante presentaré por vía de muestra algunas de éstas que fueron su corona duradera y esclarecida en el monasterio.

Como "alma muy favorecida de Dios" trájola á sus recuerdos de Capuchinas contemporáneas que vengo citando el padre Guzmán y Lecaros. Contó por hermano esa digna monja, que vivió 73 años, al presbítero Don Francisco de Borja Ipinsa, perdurable capellán del monasterio de Carmelitas de San José, el cual hermano la precedió quince meses en la partida. Y asimismo tuvo por uno de sus sobrinos al presbítero Don Joaquín Grez, sucesor del tío en aquella capellanía y hombre de singular entereza, según los hechos que, tradicionalmente, me refería con gracia un estimable deudo suyo, Don Enrique Tocornal.

Apenas iniciado el año siguiente, esto es, el 8 de Enero de 1812, descansaba á su vez en paz la Madre María Gertrudis Espejo, Abade-

sa en el período pasado y sucesora de la que se le adelantó tres meses en dejar el pedazo de suelo que las reunió. Muy corta diferencia de edad habría entrambas Madres, y esta segunda dejó la opinión de haber sido "muy buena", cual reza la partida de su fin.

En cuanto á la Abadesa que se estrenaba, atando cabos de especies posteriores, era de suficiente carácter á lo que parece para no amilanarse por cierta innovación que el Gobierno quiso llevar á los monasterios con tanta arbitrariedad y economía de su parte, cuanta habría sido la perturbación y los desmedros consiguientes en aquéllos. Con especialidad habríanlos tenido los de observancia estrecha y de singular manera el de Capuchinas, que no contaba con mujeres extrañas á la profesión religiosa para su servicio interno. Á su síndico Calvo Encalada ya no le quedaba parte en el Gobierno, cuyo personal, en aquella patria vieja, tenía más cambios que de estaciones el año.

Ahora bien, el 21 de Agosto del mismo de 1812, sin presentar ningún fundamento legal, que no había de hallarlo, sino considerandos enfáticos para el régimen caído y melosos para el sexo femenino, decretó la junta gubernativa que "destine cada monasterio, en su patio de fuera ó compases, una sala capaz para situar la enseñanza de niñas". De cuenta del Cabildo de la ciudad dejó "los salarios de maestras que, bajo la dirección y clausura de cada monasterio, sean capaces de llenar" el fin.

Por manera que en ellos había de hacerse aún letra muerta de los cánones respecto de la clausura, dando en ésta habitación, como salida y entrada diarias á maestras extrañas, asalariadas por el Cabildo.

No contemplo que había de proporcionarse á cada una de éstas local amplio para la escuela en un patio que en todo monasterio se supondría así construído *ab initio* ese local, como en previsión de este raro caso futuro. Aquellos hombres no atendían ni á lo que una simple inspección ocular les enseñara para que menos nos extrañe su negación del derecho.

Veníales el caso muy de hoz en coz á las Capuchinas por razón de su especial pobreza todavía. En orden á la cual y aparte de las excepciones con que se nos ha presentado reconocida para distintos efectos y se nos seguirá así presentando, tengo por digno de notarse aquí que, habiéndose publicado en periódicos oficiales durante la guerra de nuestra independencia los donativos de dinero que hacían los monasterios, no se registra ninguno de ese de Capuchinas, sin rentas, conforme á su instituto. Vivían de limosnas sus religiosas, como siempre viven; nada tenían que dar, y así bien lo probaron entonces ante el ejemplo de las demás. Pero, concebidas como fueron las escuelas de niñas por la novel administración nacional, ningún miramiento contuvo su brazo que, felizmente, no fué á dar más allá del papel sobre el cual puso el decreto.

En efecto, tal desaguisado corrió la suerte que por su naturaleza había de correr, y una disposición general sobre instrucción primaria dada por otra junta de gobierno antes de un año, el 18 de Junio de 1813, incluía entre sus artículos el de dar "orden á las Abadesas de monjas para que inmediatamente cumplan con lo dispuesto en el decreto de 21 de Agosto de 1812". Ni más ni menos que si bajo la autoridad civil estuvieran esos cuerpos religiosos, incumbiese á su objeto lo que se les prevenía y deber de cada cual fuera cumplir en el acto órdenes que recibiesen de extraña jurisdicción.

Las juntas gubernativas chilenas eran más regalistas que el Rey de España en este particular. Carlos IV había solicitado facultad de la Santa Sede dieciocho años antes para que dentro de la clausura se enseñasen niñas en monasterios de América. Pío VI, al concederlo, mandó que las alumnas guardasen las leyes de la propia clausura, con lo demás que contiene su breve, publicado en la *Colección* citada del padre Hernáez, seguido de la cédula respectiva (II, 385).

Diez años adelante de aquella omnímoda disposición de 1813 y por un tercer decreto gubernativo sobre la materia, sabremos que ese segundo corrió la suerte del primero, la condigna de su nulidad ante ambos derechos, aunque no la divisasen los flamantes magistrados.

No bien pasaron dos días del decreto de 1813, cuando salió el 20 de Junio un nuevo Vicario

de monasterios, el prebendado Don Juan Pablo Fretes, argentino, sin el peso ni el juicio de los que sabemos que hubo de su nación antes de él en la Catedral, salió, decía, despachando un edicto tan patriotero, como imprudente y violento, para que se fijase por añadidura en el coro de cada comunidad.

Iba enderezado contra los confesores que no fuesen partidarios de la independencia nacional, y cual si no pudieran ser ortodoxos y realistas, ó éstos tuviesen virtud de convertir á cada monja dentro de su claustro en una enemiga de cuenta y monta para la patria, los tildaba de "hidras venenosas, que con sus pestíferos hálitos osan empañar los sagrados derechos de nuestra política libertad".

Con semejante decir ni á sí mismo se respetaba el Vicario, ofendía el carácter sagrado de sus propios hermanos y espantaba á mujeres que, en su medio, sólo con alusión á los demonios habrían leído algo por el estilo.

Esas mujeres, religiosas ó bien seglares de los monasterios, si oyeran de cualquier confesor "directa ó indirectamente alguna expresión contraria á nuestro político sistema, siguió Fretes estableciendo, deberán bajo la pena de santa obediencia inmediatamente delatarlo" á la Prelada, y ella, "con sola esta noticia, le negará no solamente la entrada al confesonario, sí también lo borrará al momento de la lista de confesores, arrancando su abominable y detestable nombre de la tabla". Todo ello antes

de enviársele siquiera el oficio que prescribía el mismo juez que, anticipando gruesos dicterios á manera de rugidos, así castigaba por interpósita persona, por mera delación y sin oír todavía á nadie. De las enormidades basta la cáscara.

Y á las que dejo relacionadas reagrávalas la circunstancia de que tres meses antes, el 25 de Marzo, había expedido otro edicto el Vicario Capitular, Don Rafael Andreu y Guerrero, hechura de la junta gubernativa, dirigido "á todos los eclesiásticos seculares y regulares de esta diócesis, sin distinción ni excepción de personas", á fin de "que bajo ningún título, causa, ni pretexto declamen, aconsejen é influyan directa ó indirectamente contra la justa causa de la América....y mucho menos en el venerable sacramento de la penitencia", conminando á los infractores con la suspensión y demás penas jurisdiccionales.

El Gobierno, que se arrogaba facultades pontificias en los monasterios, no le negó cabida al edicto de Fretes, con todas sus groserías, en el periódico oficial. Así serían notificados los confesores, mientras las monjas, sin consideración á la santidad del lugar, lo eran en su respectivo coro, donde "sólo se hablaba con Dios; en lo demás, eterno silencio", según la dulce expresión de antiguo orador castellano.

Aquello parece endilgado á rastrojear el campo, si no sólo á intimidar al clero sin compasión de las monjas y del buen sentido, y el

que lo dispuso así y en su carencia de tino y de cultura á tales extremos llegó, hubo de ausentarse antes de ser reconquistado el país, no siendo visto ni oído más tarde por acá.

Aunque desconozca toda ingerencia de las Capuchinas en el caso, merece recordarse que á poco de establecida la imprenta en Santiago la primera obra piadosa que publicara fuese una reimpresión del *Convento Espiritual por una religiosa capuchina lega, en la ciudad de Granada.* Hízose dicha reimpresión en 1813 en opúsculo que, además de otro escrito de su autora, contiene una décima en loor suyo y la manifiesta por Sor Úrsula de San Diego. Ni por esas he dado con edición alguna de este opúsculo en los *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas* ya conocidos, á menos que su autor trastrocase nombres al igual de unos de Chile que allí aparecen: *Juarez* apellidó á Sor Úrsula Suárez y llamó *convento de la Rosa* al monasterio de Santa Rosa, por ejemplo, contra los mismos textos que citaba, claramente impresos aquí.

En medio de las desazones que los tres documentos mencionados más arriba trajeran á las Capuchinas, igualmente tres personas habían venido á aumentarlas, con la particularidad de trasladarse de Buenos Aires una de ellas para este fin. Lo cual implica que en el monasterio de allá estaría completo el número de monjas y que fuera remota la esperanza de obtener lugar. Pero el hecho de emprender tal viaje para

lograrlo acá, eleva á mucha altura la vocación de la venida, que mejor conoceremos al tiempo en que salió de la vida terrestre.

Terminado el período de la Madre Francisca, el 17 de Septiembre de 1814 eligióse por Abadesa para sucederla á Sor María Coleta, segunda de este nombre. Habíase llamado Doña Antonia Coo y Salinas; pertenecía á la familia de otra monja antigua que conocimos aún por su devoción á la Santa Reformadora, cuyo nombre tomó la de que ahora trato, y ésta hallábase en el claustro desde 1779, siendo repetidamente consiliaria. Pasados quince días de su promoción, terminaba en los horrores del combate de Rancagua la llamada patria vieja y restablecíase la dominación española en Chile.

El suceso afectó al monasterio en la persona de su síndico, el cual, como muchos otros de los comprometidos en el pasado movimiento ó en las campañas que lo siguieron, fué deportado á Juan Fernández. No he tenido en largo espacio y en cuanto á la administración temporal más que las cuentas muy fraccionadas de aquel patriota, y lo que de ellas existe no revela quién le supliera hallándose ausente y con dureza castigado en la reconquista, situación que tuvo la mortificante añadidura de dejar de darle cumplimiento, el último Gobernador español, á la cédula de indulto despachada por el Rey.

Pero ya sabemos que á la casa servía también

el sotasíndico Don Plácido Arteta, del cual se halla constancia de que siete años adelante del sobredicho aun permanecía en su oficio, asimismo con referencia á otro recibo dado por él en 1821. Español por naturaleza y apartado de las contiendas por carácter, nada hubo de turbar su reposo en la vejez durante el período que comenzaba.

La Abadesa anterior era hermana del presbítero Don Manuel Cayetano de Medina, capellán de la iglesia de la Compañía. Fuera de él sólo tuvo aquélla dos hermanas seglares, y el clérigo asistió á varios capítulos de las Capuchinas en condición de escrutador. Estas funciones de confianza y repetidas, agregadas á la vecindad en que vivía y al inmediato parentesco referido, me han dado la presunción de que Don Manuel Cayetano fuese además un suplidor del monasterio por entonces, si lo necesitara, máxime no habiendo alterado su vida los acontecimientos políticos ni dejado su capellanía sino con la muerte al terminar la reconquista española.

En tanto y durante el año 1815 perdían las Capuchinas á dos de sus ancianas respetables: el 13 de Abril á Sor María del Tránsito y el 23 de Diciembre á Sor María Margarita. Una y otra tenían muy extendidas relaciones de familia.

La primera había sido Doña Teresa Arístegui del Pozo, que moría de 65 años de edad. Por el segundo de estos apellidos era sobrina nieta del Obispo que cimentó el monasterio en

que ella, al profesar de 21 años, había recibido el velo de su tío materno el prebendado Don José del Pozo y Silva. Sin contarle más parentela eclesiástica por este lado, dejaba ya fallecido al presbítero Don José Ramón Arístegui, que fué su hermano, é incorporado al Seminario á un sobrino que llegó á ser el Obispo titular de Himeria Don José Miguel Arístegui. Adelante lo veremos, en la calidad anterior que tuvo de Vicario General, ejercer este cargo en el monasterio y guardarle memoria y estimación hasta el fin de sus días.

Á la segunda dejéla citada con su nombre secular de Doña Juana Valdés y Carrera, y sobre la hermandad entonces dicha de ella con un jesuíta de los expulsados, túvola con dos monjas dominicas del cercano monasterio de Santa Rosa. De una de éstas, Sor María Mercedes de la Purificación, han tratado algunos autores nacionales. La vida espiritual de la Capuchina no pasó tan inadvertida que dejara de ponerla el padre Guzmán en su selección.

Pero las relaciones de parentesco que tuvo con otros estados sociales, que tampoco había dejado de insinuar, contrastan en mucho con las referidas arriba. Teníalas Sor María Margarita, omitiéndole más, con los tres turbulentos hermanos Carreras de la pasada lucha de la patria vieja, lo que me lleva al recuerdo del anacronismo cometido por un autor chileno, el padre Félix Alejandro Cepeda, en su *América Mariana* (II, 273). "También estuvieron en

Luján, contó allí, desde el 15 al 19 de Abril de 1820 é invocaron á María, los tres hermanos Carreras, D. José Miguel, D. Juan José y D. Luis, héroes de la independencia de Chile, y á quienes la desgracia hizo morir fusilados en la plaza de Mendoza". Dos años cumplidos hacía en los días apuntados á la visita de Luján del fusilamiento del segundo y tercero de los Carreras nombrados en esa plaza, donde se verificó el 8 de Abril de 1818, fecha muy divulgada.

En el mes de Diciembre de 1815, en que murió la segunda de aquellas Capuchinas, hubo con precedencia á ese su fin tres días de alarma general en Santiago, motivada por la repetición de temblores, sin que fueran violentos ni prolongados en los días 11 y 12; mas el 13 sobrevino otro con fuerza y duración; "no causó ruina alguna, pero dió mucho recelo", dijo de éste la *Gaceta* al recordarlos.

En el propio mes también dejó de existir en la capital el capellán titular del monasterio, Don José María López, cuando no bajaría de 75 años de edad. Llámolo todavía capellán por haberle conservado el título el registro parroquial de Santa Ana, y más de eso no le quedaba, pues sabemos que otro presbítero ejercía sus funciones con bastante anterioridad y como sustituto, según se desprende de lo dicho aquí. De salud delicada siendo aun joven, la vejez debió de postrar á López, y tan desligado estaba de su

último oficio, que se le dió sepultura en la Merced el 22 del sobredicho Diciembre.

Esto, con todo, no desdecía mucho. La hermandad que guardaban las Capuchinas con los padres jesuítas, después que fueron expulsados, la entablaron con los mercedarios y la costumbre debió de consolidarla. Ningún documento antiguo existe de su origen, como lo tiene la anterior de alta procedencia, y lo referido de los mercedarios súpolo por la tradición del monasterio una monja de este tiempo, que hizo ciertos apuntes mucho más tarde. La data del único título oficial que se encuentra sobre la materia es de nuestros días, aun posterior á una discreta reforma hecha en los entierros, que exteriorizaban la hermandad, por el segundo Arzobispo de Santiago, la cual mostraré á su tiempo.

En este año de que trato, precisamente entre la muerte de una y otra de las monjas recordadas, fué cuando vino al monasterio Doña Mercedes Albis y Gutiérrez, autora de los apuntes aludidos, únicos particulares que subsisten y muchas veces he de citar con el nombre que le cupo en religión á Doña Mercedes. Otra neófita vino en pos de ella entrado el año 1816, y más no llegaron mientras gobernaba la Madre Coleta; recibió tantas cuantas había enterrado.

En ese año 16, cuando ya había sucedido al vencedor de Rancagua el último de los Gobernadores españoles, Don Francisco Casimiro

Marcó del Pont, y se entregaba éste á las persecuciones que dieron tan tristes sombras á su administración, cuenta un suceso de ella Don Juan de Egaña en *El Chileno consolado* (I, 179), con honrosa memoria de las Capuchinas. Iba el sobredicho Gobernador á deportar nuevamente al presidio de Juan Fernández á ciertas personas que habían sido restituídas á sus moradas, acompañándolas de otras más al volverlas allá, y con este motivo dijo el autor nombrado:

"Fué tan general el extremo de consternación, que las religiosas capuchinas que por la santidad de su vida son un objeto muy respetable para la capital, creyeron ablandar á Marcó presentándosele todas en comunidad, derramando arroyos de lágrimas porque se compadeciese de aquellos desgraciados. En efecto, se consiguió siquiera que los que habían vuelto fuesen dejados allí". Con referencia al lugar en que se encontraban á la sazón después de lo pasado.

Caso tan singular entre la comunidad y el Gobernador es de suponer que ocurriera en alguna visita de éste al monasterio, que de otra manera no pudo haberse efectuado. La circunstancia de hallarse el propio síndico de las monjas entre los que entonces padecían en aquella isla, más las movería á esa compasión por los otros.

Aunque la sede episcopal hubiese sido entre tanto provista en la persona del eclesiástico que

conocimos separadamente como secretario de la diócesis y Vicario de monasterios, Don José Santiago Rodríguez, no por eso cambió la faz de los disturbios que, en el mismo orden eclesiástico, siguieron al restablecimiento de la independencia con el triunfo de Chacabuco en Febrero de 1817. Aquel Obispo ni por ser chileno quedó en su puesto: partidario del régimen caído, fué sin tardanza confinado á Mendoza en consorcio de cuatro respetables individuos del clero secular, igualmente chilenos, hermano uno y sobrino otro de ellos del Diocesano.

Entre éstas y tantas otras pasiones y represalias que bullían, se difirió por cuatro meses el capítulo de las Capuchinas, no verificándose hasta el 17 de Enero de 1818, y en él tocóle de nuevo la prelacía á la Madre María Francisca Medina. Fué presidido por el Gobernador de la diócesis Don José Ignacio Cienfuegos, quien proveyó auto de visita el día anterior. En ése reconoció "que dicho monasterio y comunidad se mantiene en buena observancia", y mandó perfeccionar tres puntos de ella.

De los meses que siguieron al capítulo existen noticias de procedencia muy diferente. En esa ocasión y en medio de las zozobras en que la guerra tenía puesta á la capital, estuvo enferma la Abadesa, y un médico extranjero y protestante que la asistió, Don Roberto Crichton Wyllie, rememoraba sus visitas y sus impresiones en una carta datada de allí á veintinueve años. Porque merece ser conocida á

fondo y con la circunstancia del portador que tuvo, la reservo para ese tiempo en que fué escrita y para cederle un capítulo particular.

Á diferencia de la Madre María Francisca, que salvó de sus dolencias en aquel entonces, el 25 de Marzo llegaba á su término la Madre María Agustina, la descendiente de la antigua familia Bravo de Naveda, que tres veces vimos pasar por la abadía, dotada de prendas que singularmente le reconoció el Diocesano. Una mano que con las de esa meritoria anciana, muerta á los 78 años, había compartido las labores de la casa, le escribió esta brevísima memoria: "Tuvo todos los oficios de la religión, desde la cocina hasta la prelacía; fué muy observante de la regla". Bien mereció ser maestra de novicias en dos períodos y Vicaria en tres, sobre los otros tres, contados arriba, que fué Abadesa.

Su nombre, ya traído por la segunda Abadesa chilena y fundadora del monasterio de Buenos Aires, se hizo revivir en la primera novicia recibida, la cual llegó á imitarla en sus propias virtudes; le cupo servir los mismos cargos; la siguió al claustro una hermana que la precedió en el fin, como á la otra le había sucedido, y para lleno de semejanzas, la tuvieron aún en el apellido compuesto de ambas: Bravo de Naveda el de aquélla; Álvarez de Araya el de ésta, no sin ser Fuenzalida el materno de la una y de la otra.

Es de suponer que las Capuchinas no queda-

sen ignorantes de la partida de una expedición libertadora del Perú, que dejó á Valparaíso el 20 de Agosto de 1820. Era el elemento que iba á encender allá la guerra de independencia, y las que acá pasaban por la no finalizada todavía en Chile, muy presentes debieron de tener á sus hermanas del monasterio matriz. ¡Qué de corazón temerían sus inquietudes y turbaciones en lo que sucediera! No menos de corazón las harían encomendar, si medio tuvieron, á la protección de algunos jefes militares.

De los desbarajustes causados por nuestra prolongada guerra de independencia tal vez se originara un reglamento de contabilidad para los monasterios que expidió el Gobernador del obispado el 30 de Septiembre de aquel año 20. Esta disposición creó un contador para el examen anual de las cuentas de esos establecimientos, rentado por contribución de los mismos; pero "exceptuado el de Capuchinas", se puso allí. Cada tiempo, cada medida que se adoptaba y cada cosa que implicara pago, se detenía ante la pobreza capuchina para salvarla reverente. Por cierto que á estas monjas, ó mejor dicho, á su síndico no se excluía de la ley general de la rendición de cuenta, pero al menos se le colocó entre los de los tres monasterios á que se daba el mayor plazo, hasta el 3 de Febrero, para entregar su cuenta del año anterior.

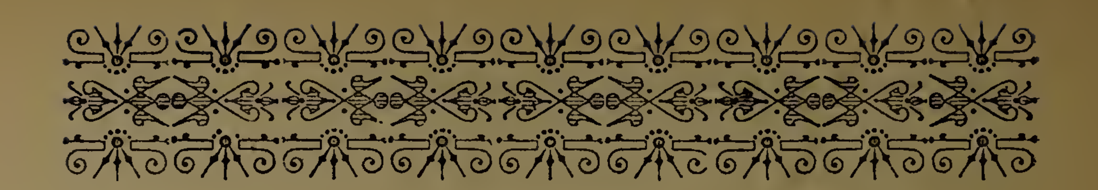
Mas esta innovación no fué duradera. Si tuvo efecto, pasó con esos gobiernos eclesiásticos accidentales, que no dejaron feliz memoria, y

más adelante, ya regularizada la administración eclesiástica, cual llegó á estarlo la civil, tornaremos á ver á las Abadesas examinando las cuentas sindicales, como en la época colonial, hasta que todo se redujo al régimen presente.

Meses antes de acabar su trienio la Madre Francisca recibióse una novicia á más de la atrás dicha y quedó cabal el número de las 38 monjas entre las variantes que la muerte le producía. La exactitud llegó ahora hasta dejar la Madre el gobierno en el día que terminaba su período.

Sor Fr.a Antonia
yn digna Capp.na

Facsímile de la firma de la maestra de novicias y Abadesa que queda mencionada en su fin.



CAPÍTULO XV

La República hecha madrastra

(1821—1827)

Habíase llamado Doña Ana Josefa Contréras y Valero hasta 1791, y desde entonces, Sor Mariana, la Abadesa que se eligió el 17 de Enero de 1821. Vino al cargo con la preparación del ejercicio repetido de las funciones de consiliaria y de Vicaria, y sus estimables prendas morales se robustecieron de más á más con el trabajo en que le restaba explayarse.

No sé por qué el día de su elección, en vez del notario acostumbrado, actuó extraordinariamente como secretario en el acto el conocido hombre público Don Mariano de Egaña, quien ignoro que tuviese alguna relación con el monasterio y ni aun de parentesco con religiosa de él. La rareza del caso hácela subir de punto el que la electa resultase tocaya de ese secretario *ad hoc,* que no más se vió en acto semejante.

Presidió éste el ya nombrado Gobernador de la diócesis Don José Ignacio Cienfuegos, que á la vez era miembro del Senado Conservador.

En las disposiciones que los Prelados, desde el Illmo. señor Alday, habían acostumbrado dictar con ocasión de la visita precedente á cada capítulo, se singularizó mucho ahora el Gobernador susodicho: El 30 de aquel mes de Enero reconocía en su auto, como la vez anterior, la buena observancia regular de esta casa; pero, entre las cosas que previno, fué una "que las dotes *(sic)* de las religiosas que profesan se inviertan en vestir la comunidad", y otra, "que las religiosas no podrán confesarse ó tratar con sus confesores sobre materia de espíritu sino cada ocho días".

Por su parte llamó también dote aquel eclesiástico lo que él mismo destinaba á la vez á ser consumido en un objeto expreso, y dado que esta limosna la percibiera el monasterio antes que sus monjas necesitasen de nuevo vestido, parece implicar lo dispuesto guarda de dinero, mantenimiento de un fondo con el único fin señalado y la consiguiente infracción reglar de la pobreza en lo esencial de su rigidez.

Quitada, por tanto, la libertad que había desde que se estilaron tales limosnas para subvenir con ellas á las necesidades presentes, la restricción se llevó todavía al más subido término del espíritu. El de cada religiosa quedaba sometido á norma, sin contemplación á nadie ni respeto á nada tampoco; pasábase sobre las

constituciones mismas de las monjas, sancionadas por Paulo V, que las exhortan á confesarse dos veces en la semana, y con cosas tan inconsultas cual las notadas, habíase de perturbar á mayor abundamiento á las que ni quitaban ni ponían Rey toda vez que se eliminaba á éste de la administración pública de Chile. El camino había de seguir cercado de espinas todavía; más podían ellas que la por entonces muy mentada sombra del árbol de la libertad, figura que los hechos desfiguraban.

La muerte continuada de tres monjas, que voy á referir primero, y la circunstancia de que no ocurriese la de otra alguna hasta pasados tres años largos, libró al monasterio de sentir una innovación que les vino á todos por parejo, según veremos.

El 1.º de Junio del mismo año 1821, hecha previamente la profesión religiosa, llegó al término de su carrera aquella Hermana Corazón de Jesús conocida en el capítulo XII. Ella, la antes señora Manso, fué benefactora de la casa con su haber, como allá queda dicho, si bien no se conocen ahora en detalle los bienes que le hiciera distante de profesar *in articulo mortis.* Apenas la tradición y una partida de cuentas señalan hoy cual donado por la señora un reloj de sobremesa, tan bueno como antiguo, que por ello ha despertado la admiración de los relojeros que lo han compuesto para seguir tocando las horas de sus oficios á la comunidad, al modo que de presente lo hace tras de tantos años y

de tantas horas solemnes que ha señalado. La donante, sobre todo, honró á la casa con sus virtudes, "dejando buenos ejemplos del tiempo que vivió" en ella, cual se puso en la última partida de su existencia.

Á los dos días la siguió octogenaria Sor María Isabel Urízar, ya mencionada por hermana de dos jesuítas al tratar de su extrañamiento común. Negada á sí misma por tantos años, proporcionalmente llevó su alma al Señor copiosos frutos de generosos sacrificios.

Y á la tercera, Sor María de la Concepción, que se fué el 13 de Agosto inmediato, en el capítulo X habíala también nombrado en razón de la limosna dada en su profesión. Por nombre anterior Doña Javiera Morigada y Salas, tenía ya cumplidos 42 años de vida monástica y todos ellos ligados al pensamiento de no retroceder en camino que hizo suyo la fidelidad.

Ahora bien, al establecerse el Cementerio General de Santiago á la postre de ese año, allí se concentraron los entierros por un senadoconsulto de 22 de Noviembre, con la extraña imposición de 500 pesos de multa á quien solicitase no más gracia contra lo dispuesto, y esta sería la única providencia de todo "juez ó autoridad" llegado el caso.

Tapada con semejante fiereza la boca antes que alguien fuese á abrirla, desde el 11 de Diciembre del mismo 1821 hasta el 31 de Julio de 1822 fueron conducidos á aquel Ce-

menterio General trece cadáveres de monjas de cinco de los siete monasterios que había en Santiago. No de todos los siete como, sin ver los libros del cementerio hasta completar el número total dicho, lo afirmó Vicuña Mackenna en aquella jocoseria de sus *Relaciones Históricas* (I, 20 y 52), á que puso por título "La Ciudad de los muertos". Con las Capuchinas, las Carmelitas de San Rafael no habían alcanzado á caer dentro del marco de hierro de aquella ley mientras duró.

Su rigurosidad despótica no pasó más allá en la práctica ni tampoco de la administración de Don Bernardo O'Higgins en que se había dictado. La Priora del monasterio de Santa Rosa, que bien prevendría el paso, dirigióle á ese magistrado un sentido memorial á fin de que, con acuerdo de la Convención reunida en dicho año 22, se le concediera el uso del cementerio particular prescrito por sus constituciones. La Convención, dejando de contar trámites, concedió lo pedido haciéndolo extensivo á todos los monasterios y el Director O'Higgins sancionó este acuerdo el 1.° de Octubre.

Seis años adelante, en los confines de aquel régimen liberal, el Gobierno mandaba aún devolver los despojos de las religiosas que fueron sepultadas en el Cementerio General á sus respectivas comunidades, y cada cual de las cinco referidas abrióles la puerta entonces por que con doblado pesar los viera antes salir.

Todavía en 1821 y con la innovación del entierro de las monjas, ocurrió á perpetuidad el caso de que las Clarisas de la Victoria hubiesen de abandonar su morada, la que fué hospedaje de las fundadoras de las Capuchinas en 1726. De ella ha conservado el nombre de calle de las Monjitas la que tuvo á su frente. Este primer cambio de domicilio, promovido por la autoridad civil para vender el dejado, cuando se principiaba á hacer sacar cadáveres de los monasterios, sin vislumbrarse que la medida no pasaría de ser temporal, debió de esparcir en todos ellos sospechas, incertidumbres, temores y hasta espantos.

En ninguno se ignoraría la suerte de las únicas monjas que existían fuera de Santiago, las Trinitarias de Concepción, errantes en Arauco desde 1818 hasta 1822; dejadas ahí por las tropas reales, que las sacaron de la ciudad al abandonarla, mientras el monasterio se lo convertían en cuartel los republicanos y para otro fin aspiraban algunos á usurpárselo definitivamente. Sabrían ésto al experimentar aquéllo las religiosas de la capital, todo lo que no era para menos de aturdirlas en su clausura, heridas en el amor que le guardaban, y para que tuviesen por no distante una tempestad que vendría á desencadenarse en el centro.

Si bien en el propio año 21 el Gobierno había consentido en que el Obispo volviera de Mendoza, no fué para que ocupase su sede, sino para dejarlo acá en igual condición de relegado

en Melipilla. Hasta el año inmediato no se le restituyó la administración diocesana.

Este lenitivo dado á la iglesia con la vuelta de su pastor, fué seguido de otro particular de las Capuchinas cuando más consternadas las tenían los entierros de religiosas que principiaban á hacerse en el Cementerio General. El 21 de Diciembre de 1821 pasóle un oficio el Prelado de los franciscanos en Santiago al Illmo. señor Rodríguez en que le dirigía un breve de la Santidad de Pío VII "acerca de la declaración, decíale, de la invención del sagrado cuerpo de N. S. Patriarca que, como V. Illma. sabe, estaba perdido por más de quinientos años". Pero esta nueva en aquella circunstancia de suyo había de avivar el sentimiento legítimo de las que, una vez muertas, serían sacadas al mundo. Quizás ellas la tomarían mejor en la esperanza cristiana, así como darle la mano al caído, para mirar desde entonces arriba, al espíritu glorioso de su Padre, cuya envoltura se había descubierto en la tierra. Si esto hicieron, sabemos que su esperanza no les resultó fallida.

En días tan turbados hasta la naturaleza hizo sentir su propia y aterradora conmoción en la noche del 19 de Noviembre de 1822. Á las 10 y 45 minutos, durante el primer reposo de las Capuchinas, ocurrió el memorable terremoto que en esas circunstancias despertó de veras á muchos de su descuido en el mundo y los condujo arrepentidos á penitencia. La obra

cotidiana de aquellas religiosas, perpetuas reparadoras de los pecados del pueblo, hízola éste por sí mismo y públicamente la practicó sobre la tierra que continuaba temblando, contra la censura liberal sacada á luz entonces aquí por primera vez al respecto.

Ocho meses cabales después del terremoto, el 19 de Julio de 1823, decretó de nuevo el Gobierno que "dentro de un mes de la fecha tendrá preciso é indefectible efecto la prevención hecha anteriormente sobre que se establezca una escuela de primeras letras para la enseñanza de mujeres en cada uno de los monasterios de esta capital". Y al efecto, ese Gobierno, todo lo puso bajo de su férula: el Obispo pasaría orden á Preladas y síndicos para que dispusieran y amueblasen la sala respectiva en cada monasterio á costa del mismo; una monja, escogida en cierta terna que había de formarse, se haría cargo de la enseñanza, y la comisión de dar cima á este fárrago de intrusiones señalósele al entonces presbítero Don Manuel Vicuña, tan manso como timorato para no poner mano en cosa que tanto le apretara en tal forma.

"Á la tercera va la vencida", dice un refrán, y con ésta, que precisamente era la tercera tentativa contra la ley canónica y el derecho de propiedad, debió ya de desistirse del intento en la administración de Don Ramón Freire que, con ése, superaba los dos pasados. Mis investigaciones no me han dado á conocer aún

monasterio alguno en que se plantease escuela en la manera prescrita por la autoridad civil. En cambio, nuestra historia moderna, como hasta ahora se ha escrito y si los recuerdos de mis pasadas lecturas no fallan, ha sacado á lucir esos decretos atentatorios como timbres del nuevo régimen, nó como letra muerta y menos como nada entre dos platos, que esto fueron en hecho de verdad.

Cinco días no más habían transcurrido, y el 24 de aquel mes de Julio el Gobierno avanzaba más fuera de su jurisdicción promulgando por ley "que ningún habitante de Chile" pudiera "hacer profesión solemne de perpetuo monaquismo antes de haber cumplido 25 años de edad". Á cuantos así legislaban ni la experiencia de los anteriores avances los ponía á raya.

Mientras pasaba lo considerado, durante el período de la Madre Mariana, tiempo en que subió á Ministro de Estado el secretario *ad hoc* del capítulo en que fué elegida y á dejar su nombre al pie de ese par de enormidades precedentes, la fuerza de su vocación religiosa trajo dos personas á los tres huecos dejados por las monjas fallecidas en ancianidad meritoria. El nombre por que había cambiado el suyo la señora Manso, lo tomó para sí la primera de aquellas novicias.

Á poco de entrar la segunda, tuvo por nueva Abadesa la casa á Sor María de Mercedes, que asimismo era en ella la segunda de este

nombre y la primera de las discípulas dejadas por la Madre Antonia Ipinsa que llegaba á ese cargo, no sin ser antes maestra, como también ésta lo fué. Vino á la prelacía teniendo sobre 50 años de edad y á ocuparla el 24 de Enero de 1824. Con el nombre de Doña María de los Dolores Videla del Águila se había desprendido de conocida y bien reputada prosapia, y en breve le cupo recibir en su monasterio al primer representante de la Santa Sede venido á Chile y al monasterio quedar más relacionado que otro alguno con esa misión pontificia.

Había entrado ésta á Santiago el 6 de Marzo de aquel año y la formaban el Illmo. señor Don Juan Muzi, Arzobispo titular de Filipos, con el carácter de Vicario Apostólico; el presbítero Don José Sallusti, con el de secretario, y el canónigo Don Juan María Mastai Ferreti, con el de auditor. Á este último le reservaba Dios el más alto destino de la tierra para constituírlo su Vicario, y gratísimo me será así relacionar una y otra vez esta *Crónica* con la Santidad de Pío IX y más adelante traer á ella las remembranzas del mismo Padre Santo.

La misión ocupó, desde Mayo siguiente, la casa de esquina separada del monasterio de las Capuchinas por la calle que este nombre se le daba entonces, ó sea, con el frente á la de la Bandera y el costado septentrional hacia el monasterio desde el frontispicio de su iglesia en la esquina aludida. La cual casa mucho difiere

hoy de entonces, no sólo por las reparaciones, sino por haber sido fraccionada.

El secretario Sallusti escribió la *Storia delle missioni apostoliche,* que ya he citado, no sin volver los ojos á que las Capuchinas "estaban cerca de nuestra habitación y en su iglesia teníamos el gusto de celebrar la S. Misa casi todas las fiestas". Esta "iglesia de las Capuchinas y todo su monasterio, opinó después, es una de las fábricas claustrales más bien conservadas y más limpias de la ciudad de Santiago". Pero, á la primrea, púsole la tacha de tener entonces sus altares adornados con espejos, y sobre éstos disertó desde la conquista para concluír con que los mismos espejos eran en América adorno de "casi todas las iglesias" y en extremo mantenidos "por las monjas, porque las mujeres nutren generalmente pensamientillos vanos"......(III, 38 á 41).

Si los espejos eran tan comunes en las iglesias americanas, distantes quedaban las Capuchinas de haber singularizado la suya con ellos; si las monjas se excedían en usarlos, por ruin vanidad, en esos lugares sagrados, jamás hubo Capuchina que violase su clausura ni relajara su piedad á fin de mirarse en ellos en los altares. Y si no, de ningunas otras monjas se expresó Sallusti como de las de que él tomó pie para aquella disertación.

"Estas son las monjas, había escrito, que, sin perjuicio de las otras, gozan de la mayor opinión de santidad en Santiago; porque son

realmente rigidísimas en la estrecha observancia del propio instituto, exactas en los actos comunes, ajenas á las visitas y otras distracciones, y amantísimas de la pobreza y de la perfecta unión y armonía entre ellas, de forma que el querer de cada una es el que manifiesta la Superiora en todas las cosas".

¿Podría haber alguna conexión entre estos encomios y el mantenimiento de aquellos bajos pensamientillos por las mismas personas? Y si ellas no eran las aludidas, tampoco alcanzo cómo los espejos de los altares halagasen vanidades de religiosas únicamente claustradas allá tras de la reja y cortina de su coro. Sólo que allí se pusieran para disipación de las mujeres seglares, lo cual haría á las religiosas causantes de que así se profanara el lugar sagrado y gravemente responsables de la consecuencia.

El espejo divino de la Cruz, el de la fidelidad en el sacrificio hasta la muerte era el que á las monjas chilenas les ponían muy delante á la sazón los sucesos que iban desarrollándose. Por decreto de 2 de Agosto de aquel año 24, el Director Freire, separó de la administración de su diócesis al Obispo de Santiago, causando un sentimiento general en ella, y le confinó á la chacra que el mismo Prelado poseía en vez de Melipilla, como primero dispuso, sin dejar de imponerle de nuevo el nombramiento de Cienfuegos por Gobernador.

Aquel propio día, por otro decreto, desterraba al presbítero Don Manuel de Matta á

causa de la oración fúnebre de Pío VII que había predicado en la Catedral el 8 de Abril anterior en las exequias de ese Pontífice mártir. Todo tras de haberse decretado la libertad de imprenta el 30 de Julio por ser "la única salvaguardia del pueblo", que á más y mejor pasó á ser la del liberalismo impío para atacar á la religión y sus ministros.

Con injuria desmesurada, en presencia del representante del Papa, el 6 de Septiembre inmediato dictó el mismo Freire lo que decía ser "arreglo de las órdenes regulares", y que, sin mirar á lo demás, trajo en sus efectos la famosa ocupación de los conventos de frailes cerca de la media noche del día 22 siguiente á fin de apoderarse de sus bienes. Nueva zozobra para los monasterios por el temor de lo que sobre ellos viniese otro día. Acaso iba á ser esta tierra centro de "logreros cebados en el despojo de los institutos religiosos", diciéndolo con la enérgica frase de autor nacional muy posterior.

Todo era de recelarlo de un Gobierno que hasta entonces y aparte de lo dicho, cual el Papa, sometía las órdenes religiosas al Gobernador diocesano; cual el Diocesano, mandaba decir cierta colecta en las misas y predicar en favor de la independencia nacional, y cual Satanás, tentaba á los predicadores con el "mérito muy particular" que contraerían ante el propio Gobierno quienes fuesen más rendidos á su insinuación.

Á semejante Gobierno hubo de pedirle su pasaporte el Vicario Apostólico, saliendo antes de un mes de Santiago, el 19 de Octubre, para ir á escuchar en Valparaíso la última ofensa sobre las que le llevaba inferidas el naciente liberalismo chileno de boca del Ministro de Estado Don Francisco Antonio Pinto. Llevó éste su grosería y descoco al extremo de decirle al Illmo. señor Muzi que su salida del país haría época en él, como la expulsión de los jesuítas, según el testimonio de Sallusti en su obra citada. Había el Ministro de tener presentes á los jesuítas, dado que acababa de imitar en parte á Carlos III en la manera de proceder contra los demás regulares.

Los sentimientos de las Capuchinas al partir tan luego y de tal manera la representación pontificia que tenían cercana y á cuyos miembros habían tratado y visto celebrar los divinos oficios, pueden deducirse de las manifestaciones que, en público y enternecido, le hizo el pueblo fiel á Dios y su Iglesia. Permanecían aquellas monjas en su monasterio cual en un barquillo, oyendo rugir la tempestad de fuera, con la vista en el cielo, con la oración en la lengua y con un solo corazón que les daba la caridad á diferencia de cuantos reñían con lo que sólo amar debieran.

Ni faltó un cómico, cual refiere Don José Zapiola en sus *Recuerdos de treinta años,* que tras de la partida del Vicario Apostólico pusiese en escena una pieza que, con el sentido que le

daba á los remedos que hacía, la convirtiera en descarada burla y zumba de ese Prelado. Si "con gran complacencia de los liberales" había regresado, al decir del autor que cito, éstos pudieron continuar gozándose del hecho muy á sabor de su descomedimiento en el teatro. La libertad siempre ha sido en ellos una mera comedia, cuando no llega á efectiva tragedia.

En ausencia de Freire, su delegado, Don José Miguel Infante, liberal de tomo y lomo, que por amargo contraste era hermano de una apacible y devota Capuchina que conoceremos, acabó por desterrar al Obispo de Santiago el 22 de Diciembre de 1825, haciéndole partir de noche á Valparaíso y embarcarle aquí con destino á Méjico. No volvió á la patria, cuya independencia tanto amenguaban sus propios hijos, refinándose aún en dar golpes entre gallos y media noche.

Y en esta vez Infante llegó á estar en acecho, poco separado de los ministriles que ocupaba; porque, según cuenta Gay (VII, 274), "embozado en su capa y como escondido en un portal de la plaza, observaba todos los preparativos de la marcha", la de su misma víctima, el anciano Obispo. Desde el teatro hasta el poder los sectarios se daban las manos con la desvergüenza peculiar. Esa presencia de Infante aquella noche de verano en el portal vecino á la casa episcopal, la ha confirmado uno de sus biógrafos, Don Domingo Santa María, que puesto á su vez en el poder, dió pasos muy semejantes en nuestros días.

La noción del derecho de propiedad se mostraba en tal forma perdida para con el estado religioso al menos, que el susodicho delegado Infante, el 31 de Enero de 1826, mandó abrir las calles que cerrasen los conventos y monasterios que había de mayor extensión en el plazo de tres meses. Comenzaríase el trabajo dentro de uno, y si no, se vendería cualquiera de las propiedades de esas casas religiosas y con su importe se abriría la calle en el tiempo señalado.

Dos eran los monasterios que se hallaban en aquella condición por ocupar dos manzanas unidas cada uno, el de Agustinas y el de Clarisas, y las calles respectivas no se abrieron así, sino por sus cabales, y no entonces, sino hasta 1850 en el primero y hasta 1875 en el segundo, es decir, 24 y 49 años, respectivamente, después de lo mandado y en vez del plazo de tres meses. Siquiera algún ludibrio de este orden había de caer sobre el despotismo de que estaba armada aquella administración liberal de la República que la convertía en madrastra.

Mientras tantas borrascas se levantaban fuera durante el período abacial de Sor María de Mercedes y violentas ráfagas llegaban hasta la puerta de la casa, dentro de ésta había la muerte hecho abrir varias sepulturas. Quizás todas las que se fueron serían envidiadas por las que quedaron.

La primera de aquéllas era también la primera de las discípulas de la Madre Antonia Ipinsa que en paz descansaba. Á su lado per-

dió el nombre de Doña Josefa Villela y Sáez, al tomar la condición de lega, y diósele el de Hermana María Agustina, que era el de la Abadesa de entonces, según lo observé en el capítulo XI. Diligentísima en cuantos oficios se le entregaron, pocos días la apartó de la cocina, para recogerse á morir sexagenaria, su postrera enfermedad en Diciembre de 1824.

En el año que sucedió á éste, la siguieron tres. El 9 de Junio, Sor María Coleta, la Madre Abadesa que conocimos en 1814 y que ahora frisaba en edad septuagenaria. Término perfecto de su vida fué la crecida paciencia con que edificó desde su lecho de dolor y de muerte á cuantas la rodearon.

El 13 de Julio acababa la que fué Doña Rosa Díaz y Durán, y en la religión, Sor María Manuela. Muy oculta cumplió en ella 62 años y de 80 no bajaron los que llegó á vivir.

El 2 de Noviembre vínole su hora á Sor María Rafaela, vividos 57 años. Mantuvo ejemplarizadas á sus hermanas con un ardiente deseo de morir, que se le cumplió en ese propio día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos. Fué antes Doña Antonia Santiago y de la escuela de aquella Madre de este nombre de Antonia, cuyas discípulas la acreditaban hasta expirar.

Con menos edad que las anotadas y á los veinte años de ingresar al monasterio, acabó, por último, Sor María de la Luz en 1826. En el siglo había sido Doña María del Rosario Sa-

linas y Valdés, y en esta comunidad fué "de ejemplar virtud", según el concepto que en ella misma mereció. Por su parte confirmóselo el padre Guzmán, terminando con el nombre de esta religiosa su lista varias veces citada de esclarecidas Capuchinas.

El monasterio quedó á salvo de los pesares que en cinco hizo sentir la draconiana disposición de 1821 por no ocurrir esparcidas, sino en dos temporadas fuera de su alcance, las defunciones puestas en el presente capítulo. Pero, en cambio, y en 1826 también, con facultad pontificia salió de este monasterio á finalizar su vida religiosa en el de Santa Clara Sor María Josefa Villar y Agüero. Tuvo por causal este paso "no poder avenirse con la observancia de la regla" la desligada, según otro testimonio de la Capuchina contemporánea que sabemos, la cual agregó de aquélla que había después sentido el cambio hecho. Parece natural que así sucediera habiendo acá estado veintidós años antes de irse, espacio sobrado para que saliese aclimatada con su dificultad y todo.





CAPÍTULO XVI

Sucesión en todos los cargos

(1827—1839)

Como las dos Abadesas precedentes, estrenóse también en el cargo la inmediata, Sor María Bernarda, elegida el 25 de Enero de 1827. Connovicia de su antecesora, tuvo la misma reputada maestra que ésta y ventajosa posición social, con la que dejó muy temprano el nombre de Doña María Mercedes Balmaceda y Ovalle. Fué la cuarta llamada como la venerable fundadora desde treinta años antes del de que trato; la única que, llamándose así, llegase á gobernar después de ella, y esto, cabalmente, sucedió al cumplirse una centuria del establecimiento del monasterio. Vino al oficio por la escala de los inferiores que la habían hecho subir hasta el de Vicaria en el trienio finalizado.

Á Don José Ignacio Cienfuegos, que sabemos había vuelto á gobernar la diócesis, cúpole presidir el capítulo, y en el auto de visita, expedido á los cinco días de celebrarse, mostróse ahora discreto y prudente. Testificado que hubo en ese auto la "exacta y ejemplar observancia de la regla" por la comunidad, dictó buenas advertencias sobre disciplina doméstica y se explayó en la necesidad requerida para la entrada de los sirvientes al claustro. Esta materia repetíala en la ocasión presente, señalando mejor sus puntos. ¡Quién le hubiese hecho llevar con prioridad sus lecciones á los gobernantes con quienes tantos vínculos de confraternidad mantuvo! Habrían éstos conocido á tiempo lo que es clausura, derecho de propiedad y fin de los institutos religiosos existentes para expedirse mejor.

La Madre María Bernarda, antes de perder ninguna monja, recibió dos novicias, una para cada velo. Á la del blanco la veremos pasar por una singularidad de aquí á diecisiete años en cuanto volvió á este monasterio después de haberse trasladado á otro.

Á poco de entrar el año 1828, el 14 de Enero, "fué el Señor servido de llevarse para sí" á Sor María Micaela, á quien con esa frase se le dejaron dignamente rematados 57 años de vida claustral. Antes de éstos había sido Doña Petronila Poyancos y Rodríguez. Por el contrario, Doña Concepción Pedregal de la Cerda, que el 2 de Octubre de 1825 había, con el hábito,

recibido el nombre de Sor Catalina, dejaba ya de existir, durante su jovenado, el 3 de Mayo de aquel año 28.

En él acabó también para la casa un servidor que le era conocido desde 36 años, al través de la colonia, de la patria vieja y de la nueva, con todos sus trastornos y todas sus tragedias. Fué el síndico Don Martín Calvo Encalada, fallecido aquí en Santiago el 2 de Julio á la edad de 72 años. De sus cuentas, tantas veces relacionadas, existen partes hasta 1827, y presumo que en las emergencias vistas y en los sinsabores que ellas llevasen al monasterio, Calvo Encalada le serviría de salvaguardia, dados sus antecedentes en la vida pública y la posición social que ocupaba. En su retiro de las agitaciones que tanto revolvían la patria nueva, quedábale el prestigio ganado para desempeñar una influencia tranquilizadora en favor de esta casa religiosa en circunstancia que, al pie de la letra, nada la sintetiza como esas cuatro palabras de San Pablo: *foris pugnae, intus timores,* esto es, combates fuera de la casa, temores dentro de ella.

Después de sentir pasar desde su claustro el rumor de todo eso y cuantos más llegaran durante 60 años hasta él, Sor María del Carmen cerró sus ojos el 21 de Noviembre del mismo 1828, habiendo vivido sobre 80. Con su nombre del siglo, de Doña Josefa de la Vega, teníala recordada en el capítulo IX por aquella que dió el Gobernador colonial en 1768 una de las

primeras limosnas de monjíos de que hay memoria. Mereció de sus hermanas la confianza de ser consiliaria y de Dios larga existencia para acrecer virtudes.

Sin más duelos, la Madre Bernarda recibió otras dos neófitas en este segundo año de su trienio, que fueron las últimas de él. Y del modo que en las revueltas de la independencia vinieron á repercutir en el monasterio las primeras descargas hechas en la plaza en 1811, mucho más lo atronaron en 1829 las postreras de las reyertas civiles de aquel espacio de trastornos sin cuento. Á las espaldas de la casa y á una cuadra de distancia fué entonces batido á cañonazos el cuartel de San Pablo, el antes colegio de los jesuítas. Con la distancia que separa el siglo del retiro monacal sólo se podrá medir la intensidad del pavor que esto causara aquí.

Al dejar su oficio la Madre Bernarda el 25 de Enero de 1830, dióselo la mayoría de votos á Sor María Trinidad, la tercera de las habidas con este nombre del misterio adorable de Dios, titular del monasterio.

La administración eclesiástica habíala encarrilado en la diócesis León XII, nombrando un Vicario Apostólico de Santiago en la persona del ya mencionado Don Manuel Vicuña, después de crearlo Obispo titular de Cerán. Este Prelado vino como rocío del cielo al monasterio en aquella ocasión. Hecha por él la visita del capítulo, con todo su buen espíritu pidiéronle

las monjas que, para mejor efecto, les redujera á un cuerpo las disposiciones dadas hasta entonces en orden á la disciplina doméstica. Hízolo el Illmo. señor Vicuña en once números, con inclusión de sus propias disposiciones, en auto que también fué de 11 de Febrero de aquel año.

La Abadesa elegida entraba por primera vez al cargo, como su predecesora, y como ella habíase llamado por el bautismo María Mercedes. Sus apellidos fueron los de Hurtado de Mendoza y Fuenzalida, y su parentela traía cierta representación en la sociedad santiaguina. Por lo más inmediato, el padre de la monja había aquí sido alcalde, y tenía ésta un hermano presbítero, de cuño antiguo, llamado Don Juan José, cura de distintas parroquias y que á la sazón era el segundo poseedor de la casa de ejercicios de Santa Rosa que hubo en la capital. Á este tiempo iban á cumplirse 28 años desde que había dejado á los suyos Sor Trinidad, y aparte de los oficios humildes, comunes á las Capuchinas, antes había sido consiliaria como también Vicaria en la abadía anterior.

En esta suya sólo vió desaparecer una religiosa á los once días de ocuparla: Sor María Clara, que asimismo era la tercera de este nombre y no otra que aquella de quien conté en el capítulo XI su paso á este monasterio del antiguo de Clarisas. Á lo allá referido sobre el particular, me resta añadir aquí que en extremo probado dejó en 43 años el llamamiento que la

trajo á la estrechez de la orden. Su oficio más visible de Capuchina fué el de consiliaria y, según reza su partida final, descansó en paz á los 77 años de vida.

En cambio de esta digna anciana, la Madre Trinidad vió llegar dos novicias en su período, novicias que resultaron de esa calidad que siempre vale más que el número. Entre la recepción de la una y de la otra llegó al término de su carrera el capellán Don Diego Ortiz de Zárate, quien "fué muy buen capellán", según testifican los apuntes de la monja que sabemos. La cual añadió este otro dato: "Cuando muere el capellán, se dobla como para religiosa".

De Ortiz de Zárate queda dicho que era hermano del notable franciscano Fray Pedro Nolasco, y además fué por su parte tercero de esa orden. En esta condición se le dió sepultura en el Cementerio General el 21 de Febrero de 1831, y el registro del establecimiento le señaló la edad de 58 años. No menos de veinte de éstos consagró al servicio del monasterio.

Sucedióle en el cargo Don Miguel Ambrosio de Sepúlveda, un clérigo entrado en años, que en el primero de los de este siglo había pasado de la diócesis de Concepción á la de Santiago y que en esta capellanía vino á rematar su vida.

Corridos sobre tres meses de la muerte de Ortiz de Zárate, se proveyó el oficio de síndico, cuando iban á enterarse tres años de la pérdida

del anterior. El 4 de Junio de aquel de 1831 se nombraba á Don Isidoro Errázuriz, el cual es muy de presumir que oficiosamente hubiese servido á la comunidad durante la vacancia del cargo en vista del tiempo en que había finalizado un trabajo de larga rebusca que voy á considerar. De otra parte, no era persona ajena del monasterio por sus sentimientos y por vínculos de familia con las religiosas de los apellidos de Aldunate y de Madariaga por lo menos. Y todavía la asistencia secundaria del sotasíndico que hallamos atrás, desaparece de tal manera, que no se sabe hasta cuándo llegara.

Errázuriz fué agricultor, como Calvo Encalada; también había tomado parte en la causa pública desde 1810, sido regidor del Cabildo de Santiago dos años adelante y deportado á Juan Fernández otros dos después. Había formado parte de la junta gubernativa de la provincia de Santiago de 1829 á 30 y del Senado en el año siguiente. Más que en cargos públicos, mediante su influencia personal, mantenida sin descaecer por el desinterés de su corazón y la jovialidad de su carácter, había servido á su patria resueltamente. En las funciones de síndico vamos á conocer mejor el espíritu que lo animaba.

Solícito se dió á la tarea de recorrer los protocolos antiguos de los escribanos de Santiago, que estaban esparcidos en las oficinas de los que funcionaban entonces, para sacar testimo-

nios de todas las fundaciones pías hechas á favor del culto en el monasterio. Entrególe á la Abadesa esos testimonios y por sí formó un rol de los instrumentos públicos respectivos en el libro corriente de la cuenta de su oficio. Este último trabajo, síntesis de una labor dilatada, lo había terminado dos meses después de nombrársele, y por ello es de presumir que antes de serlo ya sirviera tan oficiosa como asiduamente al monasterio.

Mucho hubo de fatigarlo esa investigación diligente y lenta de suyo, que revela el celo con que velaba los intereses puestos á su cuidado, quizás embrollados entonces á consecuencia de los trastornos anteriores en cuanto afectaban á bienes raíces que reconocían aquellas fundaciones destinadas al culto.

Y al modo de quien respira con desahogo al cabo de ruda jornada, respiró el síndico mostrando su alma entera al finalizar el rol de los instrumentos, donde puso de ellos en el mismo libro: "El sumo trabajo que, por falta de nociones, he tenido para descubrirlos, lo consagro gustosísimo en obsequio de una comunidad que por su santidad, inocencia y mortificación es acreedora á todo mi amor y respeto. Sin embargo, jamás dejaré de pedirles me tengan presente, por caridad, en sus fervorosas oraciones y súplicas con mi Dios y Señor para que tenga piedad de la más indigna de sus criaturas. Santiago y Septiembre 8 de 1831.—*Isidoro Errázuriz,* Síndico".

Estos sentimientos, exentos de toda mira temporal, inspirados por las virtudes monásticas y exhalados tan cristiana como sencillamente, son un espejo que, sin pensarlo, dejaba el síndico á las monjas de las generaciones venideras que habitasen la casa que en tal grado lo había edificado. Los buenos ejemplos pasados siempre han servido de estímulo y de sostén al espíritu religioso.

Reinando aquí el que movió al síndico á dejar la anotación leída, con la franqueza é intimidad de lo que se aparta de toda fórmula, á la Abadesa acrecentósele con dos novicias el número de sus hijas. Entraron, respectivamente, en los dos años primeros de su período, y en verdad dieron hasta nuestros días frutos de virtudes que ampliamente confirman los conceptos que de la escuela que las recibía nos ha revelado la piedad del síndico.

Éste, en el año de su nombramiento, llevó á cabo un trabajo material y externo que sólo entonces parece haberse hecho en toda la extensión que se le dió: se revocaron, enlucieron y blanquearon las murallas del monasterio en los cuatro lados de la cuadra de su circuito. Hecho esto en 1831, coincidía con el tiempo en que entraba á consolidarse la administración pública al cabo del largo espacio de desventuras de que salía el Estado.

Ocho años hacía entonces que la intendencia de Santiago había mandado blanquear el exterior de todas las casas de la ciudad en el

plazo de ocho días, con apercibimiento de 12 pesos de multa, como antídoto de la erisipela negra que se hacía epidémica en 1823. Fuese ó nó renuente entonces el monasterio á tal orden, después del cabal trabajo realizado en 1831, por no tener recursos para blanquear esa extensión de murallas anualmente, siguió haciéndolo cada tres años más adelante, según lo apuntó Sor María de la Cruz Albis, autora de las notas que vengo citando.

Al rendirle cuenta Errázuriz de su oficio á la Abadesa, conforme al uso antiguo, ésta, la Madre Trinidad, aprobósela el 23 de Enero de 1833 con muy sinceras expresiones: "no tengo que notar nada en ella, puso, sino darle repetidos agradecimientos de la mucha caridad con que nos asiste, no sólo con su servicio personal, sino hasta con sus limosnas".

Dos días después, la digna Prelada que, como tal, sabía tratar al generoso caballero, descendía del cargo en la propia fecha que terminaba su plazo. Así el 25 del mes sobredicho, por segunda elección hecha en ella, volvía á ser Abadesa Sor Mariana y el Obispo á dictar el auto acostumbrado de visita, con las disposiciones de carácter doméstico que juzgó convenientes á la sazón. Estas disposiciones de los autos de visita estaba mandado que se leyeran cada tres meses á la comunidad desde tiempo atrás. Por donde la recapitulación que había hecho el mismo señor Vicuña en su primera visita, así facilitaba el cumplimiento

de sus órdenes, como el de las vigentes contenidas en los autos pretéritos.

Entre tanto había sido instituído Obispo propio de Santiago el mismo señor Vicuña por fallecimiento del señor Rodríguez, el desterrado en 1825, que fué á encontrar asilo en la capital de España hasta que allá le llegó su fin en 1832. Faltóle tiempo para hacer uso de la franquicia que la nueva administración le envió para volver al suelo de la patria y al seno de su grey.

En su segunda abadía, la Madre Mariana no tuvo recepciones sino salidas, y éstas ocurrieron en un mismo mes de distintos años. En el propio de 1833 la muerte le llevó su síndico al monasterio el 1.° de Agosto. Fecha es ésta que trae el recuerdo de la humildad cristiana con que Errázuriz había pedido á las monjas que lo tuviesen presente en sus oraciones, por la coincidencia de haber dejado de existir comenzado el anual jubileo franciscano de Porciúncula para que así aquéllas más valiosos sufragios le hiciesen.

Don Isidoro Errázuriz, sin haber entrado aún en la ancianidad, vivía achacoso, y de sus virtudes privadas no sólo las Capuchinas reportaron abundantes beneficios, si bien á éstas, como síndico, poco tiempo les duró. Murió cuando tenía cumplidos 51 años de edad.

Mucho más habrían sentido su pérdida esas monjas á no sucederle en el oficio un hermano que llegó á señalarse por su consagración asidua al servicio de la casa. Fué éste el

presbítero Don José Santiago Errázuriz, á quien nombró el Diocesano el 13 de aquel mes. Las cuentas de este otro síndico presentan entradas por limosnas como la de 500 pesos de "un devoto reservado" en 1834, y así otras de mayor ó menor cantidad adelante, que manifiestan el mismo espíritu cristiano con ocultamiento sincero de nombres propios que atrás dejamos visto.

Y á las Capuchinas continuó sustentándolas la caridad en medio de una penosa catástrofe, que no tardó en sobrevenir y cuyas víctimas fueron especialmente socorridas entonces por la ciudad de Santiago. Pasadas las 11 de la mañana del 20 de Febrero de 1835, era ésta sacudida por un fuerte temblor que, como en otras ocasiones, hacía á la vez sentir toda su violencia en la parte meridional y Concepción quedaba de nuevo arruinada. "No hay un templo, una casa pública, una particular, un solo cuarto: todo ha concluído; la ruina es completa", escribía aquel día al Gobierno el Intendente de la provincia entre los escombros de su capital.

Más tierno que de ordinario seríale entonces el pan de la caridad á la pobreza capuchina, de la caridad que no olvidaba ésta por las miserias distantes que al paso socorría. Á los socorros que se enviaban al sur, uniéronse los donativos valiosos de otros monasterios de Santiago que tenían medios para allegarlos.

Á los dos años de nombrarse al nuevo síndico Errázuriz, día á día contados, el 13 de

Agosto del susodicho 1835, dejaba la vida presente en edad octogenaria la Madre María Francisca Medina, la que había sido Abadesa dos veces en aquellos dos espacios separados entre sí por la reconquista española. ¡Cuántas cosas de las que fuera pasaban llegaron hasta tocar las puertas de su retiro de 61 años mientras ejerció cargos superiores! Entre una y otra de sus abadías volvió á elegírsela maestra de novicias, todo lo cual confirma la opinión que de ella se tuvo de haber sido "muy ejemplar en el cumplimiento de sus deberes", como se le anotó al morir sobre catorce años después de los oficios referidos y en medio de calamidades distintas que habían tornado á afligir la tierra que dejaba.

Cabalmente, el día en que terminó el plazo de su segundo gobierno la Madre Mariana, cual había sucedido en el de sus dos antecesoras inmediatas, el 25 de Enero de 1836 era elegida en su lugar Sor María del Rosario. Vicaria, como tantas veces sucedió en el caso, de la Abadesa precedente, había pasado con anterioridad y con repetición por los oficios de consiliaria y de maestra de novicias. Había recorrido esa escala en que, sin decaer, fueron probadas sus partes, y traído del siglo, cerca de 38 años antes, el nombre de Doña María Antonia Prado de la Sota. Su edad no bajaba ahora de unos 56 años y tenía en la sociedad santiaguina parentela muy bien vinculada. Pero, conforme á una hermosa expresión de

San Jerónimo, no miraré aquí "la gloria de historias antiguas, sino la humildad de la cruz".

Á los cuatro días de estar ejerciendo el cargo abacial la Madre Rosario, el 29 de aquel Enero, honróla el Obispo con la carta que más podía satisfacerla en su oficio y en las tendencias de su vida, individualmente. El auto de visita de capítulo, redújolo en éste el Illmo. señor Vicuña á la carta consabida y á decirle en ella á la Madre que había "tenido el consuelo de observar su mejor arreglo (en el monasterio) por el esmero de las religiosas en la observancia de sus reglas y constituciones, y el fervor con que anhelan á la perfección de su estado". Precisamente, la observancia regular en su lenta mortificación era el fuerte de su vida particular en la nueva Abadesa, y en buenas manos quedaba así la guarda de esa alma de toda asociación monástica.

Empero, cuando todo se mostraba tan propicio en el seno de la comunidad, no faltó una nota discordante, si pudiera así decirlo, en el hecho de haber seguido otra monja el ejemplo dado años atrás por aquella que se trasladó á las Clarisas. Ahora, Sor María Javiera Landa, que 24 años era Capuchina, en virtud de indulto pontificio que había obtenido, fuése el 24 de Junio de este año 36 al otro monasterio de Clarisas de nuestra Señora de la Victoria "por razón de su quebrantada salud y por conciliar la tranquilidad de su espíritu", leo en el libro del monasterio de que se separó. Respetando estas causales que valieron ante la Santa Sede,

solo anotaré que las Capuchinas dejaban retribuídos á esos dos monasterios de Clarisas las monjas que de ellos habían antes recibido en el suyo, igualmente una de cada uno, ó bien, que entre ambos fueron pagados en la misma moneda.

Cinco días hacía de la salida de Sor María Javiera, cuando el 29 de Junio dejaba en su lecho de muerte la vida presente una Capuchina lega, la Hermana María del Pilar, que hasta 55 años antes, al ingresar de 26 de edad, había sido Doña Luisa Uribe y Olivares. La partida de su defunción, ocurrida á los 81 años, cerróse con este recuerdo de tan larga vida: "Fué muy ejemplar en el servicio de la religión y cumplimiento de sus deberes". Palabras que traslucen la labor y la oración en grado de perseverancia, ó bien, aquello de que "Dios tiende la mano y nunca la retira á los que le sirven", como pensaba un solitario de otra edad.

En lugar de las dos monjas que por puertas tan diferentes vió irse la Madre Abadesa, cúpole presenciar la entrada por una misma de cuatro neófitas en el espacio de quince meses, desde el dicho Junio de 1836 hasta Septiembre del año inmediato.

El síndico Don José Santiago Errázuriz volvió á llamar dotes las limosnas que ésas trajeron á la casa, comenzando por anotar en el primer mes de los sobredichos 500 pesos de "medio dote que pagó Doña Carmen Morán á su ingreso al monasterio", como otros 500 pesos le anotó en Julio del año siguiente con

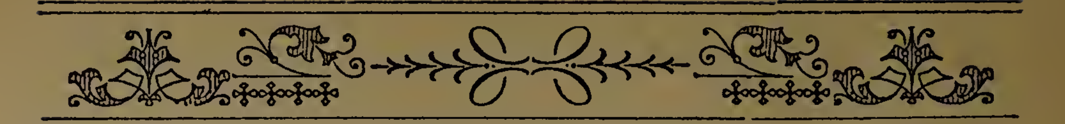
motivo de su profesión religiosa. Divididas de igual modo se encuentran las partidas de las limosnas de otras dos de las entradas entonces, lo cual viene á dejar establecida la práctica que se siguió en la cantidad de 1,000 pesos de esa donación.

La forma en que á la sazón se hacía en dos tiempos, separados por el noviciado, y su simple entrega al síndico, más y más le aleja la propiedad del nombre que éste le daba. Era tan limosna en una y otra vez como los 500 pesos del "devoto reservado" que dije: si su devoción lo movió á darlos, su devoción asimismo movía á las otras á hacer lo que regla y constituciones no les imponían.

La que no hizo tal limosna de las cuatro, era lega, y una de las tres coristas, Doña Manuela Silva y Cienfuegos, era sobrina del Gobernador de la diócesis que conocimos de este último apellido, el cual eclesiástico había pasado á ser Obispo de Concepción. Más adelante conoceremos á la sobrina por otros puntos, cual á las compañeras restantes, y con todas ellas, la Madre María del Rosario, tuvo completo el número de 38 de su comunidad antes de dejarla de regir.

Sor Mª del Rosario
y indigna Abbsa

Facsímile de la firma de la Abadesa de quien se ha tratado al fin del capítulo.



CAPÍTULO XVII

POR DENTRO Y DE MUY LEJOS

(1839—1849)

La Abadesa que correspondía elegir en 1839, lo fué el 30 de Enero, y nos es ya conocida: Sor María Trinidad Hurtado de Mendoza, quien, de 1830 á 1833, había por primera vez desempeñado el cargo.

Al volver á ejercerlo y en el propio año de esta su segunda elección, llevóle la muerte, el 23 de Mayo, á la Hermana María Tadea, la más anciana religiosa que habitaba la casa. Vino á ella en 1780, á la edad de 30 años y con el nombre de Doña María Araujo y Caro. Los seis últimos años de su existencia de 89 pasólos postrada, muy en contraposición á las tareas de los 53 restantes de su estado de lega, que comprendió dos tercios de la vida que tuvo y en los que "fué muy ejemplar" á juicio de sus compañeras.

Diez meses adelante y muy al contrario en orden á la duración de su existencia, otra

Hermana de velo blanco moría el 29 de Marzo de 1840. Llamóse María Rafaela, era la última que había entrado en su condición y la misma aludida al remate del capítulo anterior. Vino con el nombre de Doña Margarita Aravena y Villalobos y permaneció aquí poco más de tres años y medio. Lo bastante, empero, para merecer en la partida de su defunción este concepto: "Vivió con mucha religiosidad y murió muy ejemplar en la virtud de la conformidad y amor de Dios". Bien se había antes escrito fuera de aquí que "alma que permuta la propia voluntad por la divina, mejora de dueño y de fortuna".

Y á la diócesis de Santiago llególe antes de un año el cambio de sufragánea de Lima, en que permanecía desde su origen, por la condición de Metropolitana de esta República, y así su último Obispo, que conocemos, recibía en la Catedral el 21 de Marzo de 1841 el palio de los Arzobispos.

Corridos sobre dos meses, los resplandores de un grande incendio, que conmovía la ciudad, llegaron á iluminar otra vez el claustro de las Capuchinas en la noche del 31 de Mayo. Fué el primero de la iglesia de la Compañía, que distaba de allí, cual sabemos, tres cuadras al sur, y que tanto más iluminó con sus llamas la ciudad, cuanto que éstas abrasaron la torre, cuyo reloj es fama que tocó la 9 de aquella noche antes de venir por tierra.

Esa hora de caer á la tierra llególe antes

de mes y medio, el 13 de Julio, á la Madre María de Mercedes Videla, la Abadesa de 1824 á 1827, en aquel período acerbo para la nación y sus instituciones. Los cambios favorables en el orden público, diéronle seguro reposo á la vejez de esta Madre. Murió á los 68 años, de los que 44 pertenecieron al claustro en que dejó sentado el crédito de haber tenido una "vida muy ejemplar y muy operaria". Más le vale el recuerdo de haber sido operaria en la casa del Señor que el de lo que fueron los suyos en el Estado, entre los que contó un hermano por coronel del ejército.

Dos de los tres vacíos referidos dejó llenos en su mismo tiempo la Madre Trinidad, y cual si se hubiera querido hacer revivir las prendas de la Madre María de Mercedes en una de las neófitas, diósele este nombre de la que tan presente se tenía su memoria.

El 28 de Enero de 1842 reemplazaba á la susodicha Abadesa Sor María de la Cruz. Habíase ésta llamado Doña Mercedes Albis y Gutiérrez, y la había mentado con motivo de unos apuntes que dejo ya citados y que seguiré tomando en cuenta. De unos 23 años vino á ser Capuchina en 1815; por manera que contaba 27 de religiosa y 50 de edad al ser Prelada. En oficios superiores había ya sido consiliaria, maestra de novicias, Vicaria y nuevamente maestra en el trienio anterior. Sus apuntes la manifiestan mujer de ánimo y de franqueza, amante de verdad y de saber, así por lo que

escribía de su cosecha, como por lo que oía y anotaba para su instrucción. Mas no parece que estuviera exenta de apego á las costumbres que encontró ni de firmeza en sus juicios.

Antes de enterrar á nadie recibía una novicia, y dos más le llegaron en el resto de su período, todas tres para ser legas, que por igual salieron de recomendable virtud, según y como al terminar éstas sus días ya en los nuestros lo contaré.

Lega también fué la primera religiosa que perdió la Madre María de la Cruz el 17 de Diciembre de aquel año 42. Llamábase Hermana María Dominga, y hasta 50 años atrás, Doña María de Jesús Silva y Núñez. Mostróse en ese medio siglo, desde los 18 años de edad que tenía al llegar, "muy observante de la santa pobreza, esforzada para el servicio de la comunidad y distinguida en la virtud de la obediencia". Así y tan honrosamente se resumió su vida religiosa en la partida final de su curso.

Se recordará que otra Hermana de la condición de la anterior había fallecido con el mismo nombre de María Dominga en 1757 y que la que ahora dejo en la paz de su tumba era la segunda que lo recibió siete lustros después si se vuelve al capítulo XII. Pues bien, el propio nombre pasó de nuevo á una tercera Capuchina entre las que numéricamente anoté, recibidas en el presente período abacial.

Entrado el año 1843, el 13 de Enero, llegó al término de su carrera la Madre María Ber-

narda Balmaceda, á quien conocimos como Abadesa de 1827 á 1830 y fué siempre señalada en la observancia regular. "Ejemplar en el cumplimiento de la regla, se le anotó, y especialmente en la devoción al Santísimo Corazón de Jesús, que con esmero y mucho mérito la adelantó y puso en grado de esplendor". Sobre haber tenido Sor Bernarda dos hermanas Clarisas en el monasterio de nuestra Señora de la Victoria, hermana también fué del presbítero Don Francisco Balmaceda, uno de los chilenos que más opinión se han captado por sus virtudes en el clero secular. Dos meses y unos días no más la precedió éste en la partida, digna de las austeridades á que sometió su vida, rodeada del respeto profundo del pueblo de Santiago, testigo de su caridad singular.

Y á poco andar del tiempo acabó en su oficio la vida del sexto capellán de las Capuchinas, Don Miguel Ambrosio de Sepúlveda. Diósele sepultura en el Cementerio General el 23 de Marzo siguiente en calidad de tercero de Santo Domingo. De este eclesiástico, que debía de ser septuagenario por los datos que tengo, puso la Abadesa en sus apuntes recordados: "Al principio fué benéfico; después nó. Estuvo 12 años; murió de parálisis". Ese adjetivo "benéfico" era favorito de Sor María de la Cruz, y no parece que siempre fuera acertado el empleo que le daba. La edad, unida á los achaques del que acabó paralítico, son premisas muy elocuentes de la situación por que en su oficio

pasaría este clérigo de la diócesis meridional que por tantos años estuvo al arrimo de Santiago.

El 21 del mismo Marzo sucedióle en la capellanía un eclesiástico santiaguino de nota por su instrucción, virtud y carácter, llamado Don Pedro de Reyes. Doctorado *in utroque,* se acercaba entonces á la edad de 55 años; partidario de la dominación española en la contienda pasada, merecía ahora tan general estimación, que el Illmo. señor Vicuña lo tenía por su secretario desde que tomó el gobierno de la diócesis y el Presidente de la República le nombró miembro de la nueva Universidad de Chile, en la facultad de teología, al designar á sus fundadores. En esa facultad ocupó aún el decanato y para Don Andrés Bello, el primer Rector de la corporación, Reyes "fué en el ministerio sacerdotal un modelo de austera virtud, de cristiana abnegación y humildad". Así lo afirmó aquél, después de los días de éste, ante el consejo universitario.

He querido bosquejar al capellán, nó porque se perpetuara en el oficio, sino por otras referencias que habré de hacer á su persona con relación al monasterio también. Y el propio año 43 fué de duelo para la Iglesia chilena por la muerte de su primer Metropolitano, el sobredicho señor Vicuña, acaecida el 3 de Mayo en Valparaíso.

Entre tanto una tercera Capuchina, ésta lega y por nombre Hermana María de la Encarnación, el mismo que había traído del siglo

con los apellidos de Cañas y Gutiérrez, tenía pendiente nueva solicitud de indulto en Roma para trasladarse al monasterio antiguo de Santa Clara, como la primera que lo hizo diecisiete años antes. Obtenido el indulto, pasóse allá el 25 de Octubre del mismo año 43. Iban á cumplirse entonces dieciséis de su entrada al claustro capuchino.

Mas, según lo que anotó en sus papeles la Madre que á la sazón era Abadesa y mejor que nadie conocería el caso, á la Hermana Encarnación pesóle á poco el cambio hecho por ella y se volvió al lugar de que había salido antes de concluír el noviciado en las Clarisas, merced á haberle sido favorable el recurso que interpuso al Prelado, porque no se la quería recibir de nuevo en las Capuchinas. El 2 de Julio de 1844 fué el día de su vuelta para quedarse en paz y sin perderla morir de aquí á veintiocho años, cual veremos entonces.

Una monja menos encontró al volver, porque á ésta le llegó su fin días antes, el 16 de Junio. Era la de menos aquella Sor María de Jesús que había nombrado ya en el capítulo X con motivo de unas propinas en que se convirtió parte de la limosna dada por ella á su ingreso. Casi completó 63 años en el monasterio á que vino con el nombre de Doña Manuela Chocano y Fierro, tiempo ése en que dió "mucho ejemplo de su religiosidad, fervor, pureza y observancia en el cumplimiento de la regla". Así se cerró la partida de su fallecimiento cuando se le contaban sobre 80 años de edad.

En Septiembre inmediato cesó Don Pedro de Reyes en sus funciones de capellán de este monasterio. "Nos quiso mucho, anotó la autora de los apuntes que vengo citando; dejó la capellanía porque pasó á ser canónigo; se despidió llorando". Este digno eclesiástico había obtenido la canonjía penitenciaria de la Catedral de Santiago, y el 23 del mes sobredicho tomó posesión del oficio que dejaba Don Juan Bautista Ugarte y Echenique, quien fué tan duradero en la capellanía, como instable su predecesor. Del presbítero Ugarte escribió la Madre Albis que entró al oficio "de edad de 31 años, con singular gusto de la comunidad por ser sujeto muy recomendable por sus virtudes y talentos, y descendiente de los fundadores de este monasterio". Con lo cual, de una plumada, elevó al grado de fundadores á los síndicos Lecaros y Echenique. En tanta estima tendría los servicios y los favores que de ellos oiría referir por boca de testigos ó por voz tradicional.

El presbítero Errázuriz, síndico actual, cuidaba de tal manera del monasterio, que en el propio año 44 le costeó generoso con unos 2,000 pesos de su peculio cañería nueva de greda para el agua que se traía del Mapocho, con la que también se surtía una pila del claustro. Con salud muy quebrantada, por otra parte, prestaba Errázuriz sus buenos servicios á la casa, y la Madre María de la Cruz, no sin entusiasmarse ahora, apuntó de él: "No ha habido ni

habrá síndico más benéfico para la comunidad; es un verdadero padre de cada una; (para) contar sus distinguidos favores sería preciso un volumen".

Siempre dispuesto á auxiliar á las religiosas con cuanto solicitaban de su oficio, nunca quiso, empero, confesar á ninguna ni tampoco predicarles. Estas solas negativas, interpretábalas así la Madre precitada: "Es hombre de mucho talento y graduado en la Universidad; por humildad, me parece, no lo quiere hacer". Por muy de la profesión de la anotadora tengo esta salida. Hay otra virtud que se llama prudencia, y si tan inteligente y letrado era el síndico presbítero, mejor que mejor había de medir las escasas fuerzas que le quedaban y había de conservar la independencia de su oficio sin ponerse trabas para desempeñarlo.

La aprobación dada por distintas Abadesas á la cuenta que les presentaba Errázuriz, son el sucesivo reconocimiento de los beneficios de éste. "Apruebo estas cuentas de nuestro síndico y le doy las gracias de parte de la comunidad por su caridad", ponía Sor Mariana en 1836.

"Apruebo esta cuenta y agradezco, como es debido, los demás gastos que se han hecho en dicho tiempo y no están mencionados en esta cuenta", dictaba y firmaba de su mano Sor María del Rosario en 1838, reconociendo así lo costeado por el síndico.

"No tengo nada en dichas cuentas que notar, y sólo digo que nuestro Señor lo llene de

felicidad (al síndico) por tan grandes obras de caridad", puso á su vez Sor Trinidad en 1842.

Cuando le llegó su turno á Sor María de la Cruz, fué más expresiva con los "motivos de un eterno agradecimiento", sin omitir el especial que merecía la cañería costeada por el síndico, en aprobación de 1845.

Son curiosas las costumbres de su tiempo que dejó anotadas esta Madre respecto de agasajos. Hacíalos la Abadesa á la comunidad de tres maneras, dándole alfajores, chocolate y mate en ciertos días. El de alfajores tenía lugar en cinco de los del año, los de Resurrección, Santísima Trinidad, Santa Clara, San Francisco y Natividad. Al respecto dí en la cuenta del síndico con una partida de tres pesos, que dice de "agasajo de alfajor á la comunidad", y corresponde á la Pascua de Resurrección de 1836.

El de chocolate tocaba á esta misma Pascua, la de Pentecostés, días de la Trinidad, Natividad, salida de ejercicios, entrada y profesión de religiosas. El de mate, á las festividades de Santa Clara y San Francisco, como á los días de las que habían sido Abadesas y á los de monjío y profesión. Cual se ve, de estos sencillos agasajos entre tantas privaciones y abstinencias se juntaban dos en algunas de las festividades de la Iglesia ú otros días de los señalados.

Respecto de las religiosas de velo blanco, apuntó la Madre María de la Cruz que daban refresco á su entrada y profesión, cosa que no habría llegado á ser costumbre, porque agregó

que así lo habían hecho algunas de las venidas á la comunidad. Como las designara por sus apellidos, veo que tres de ellas eran las sobredichas que entraron en este período abacial de la anotadora. Añadía que también dieron ésas yerba mate, azúcar y aun chocolate en la primera y segunda votación para ser admitidas. Con este hecho reciente concuerda el aislado de aquellas lejanas propinas de que traté al fin del capítulo X, sin ser especificadas allí, y que bien pudieron consistir en dar, como ahora, los ingredientes y nó las bebidas aderezadas.

Concluído que hubo su trienio la Madre María de la Cruz, sucedióla en la abadía, el 1.º de Febrero de 1845, Sor María Joaquina. Llamábase Doña Francisca Infante y Rojas, cuando vistió el hábito en 1812, á los 25 años de edad, y era la hermana atrás aludida de Don José Miguel Infante. En los 34 años aun no cabales que desde entonces iban pasados, había sido consiliaria, maestra de novicias y Vicaria en los dos trienios inmediatamente anteriores.

Pero ahora no alcanzó á enterar el de su abadía, sí á dejar escrita de su mano otra aprobación á cuenta del síndico en su libro, la cual traslado como un espejo en que se divisa la sencilla y dulce bondad del espíritu que animaba á aquella religiosa: "Apruebo, puso, esta cuenta y la agradezco, como corresponde, á la caridad de nuestro padre síndico el Sor. Dor. Dn. José Santiago Errázuriz. Nuestro Señor le corresponderá la caridad que hace con esta pobre comunidad y nosotras con

nuestras pobres oraciones.—*Sor Joaquina,* indigna Abadesa de Capuchinas".

Entre la recepción de dos novicias, que más tarde fueron monjas meritísimas, esta Prelada que así trasparentaba la belleza de su alma en lo único que por ella he encontrado escrito, vió desaparecer á la Madre Mariana Contréras, á los 76 años de edad, el 26 de Agosto del mismo año 45. Era la Abadesa que conocimos atrás, elegida en 1821 y en 1833; la mujer hacendosa que en 1842 había sido, por último, designada maestra de novicias con todos los años que ya tenía. Pero, al decir de quien de cerca la veía, "ejemplarísima en la observancia, y relució en ella la humildad y la caridad hasta el momento de su muerte". Feliz perseverancia.

Antes de diez meses y tras de corta enfermedad siguióla la misma Madre Joaquina el 7 de Junio de 1846. Con perder en ella la comunidad su propia cabeza, el contratiempo hízose más sensible en razón del día, que correspondió al de la Santísima Trinidad, titular del monasterio. Á la hora de Prima, sin dejar parte libre de pesar á este día, expiró esa digna Abadesa á los 59 años de edad, habiendo sido religiosa "de grande observancia y virtudes" se escribió de ella entonces.

Con su muerte se estableció una reforma en los entierros de las Capuchinas que, como atrás lo dije, eran solemnizados por aquella comunidad de regulares con que tenían her-

mandad. En el año anterior á éste había iniciado su administración de la arquidiócesis el señor Valdivieso, á quien mencioné mucho antes como Arzobispo de Santiago. Este Prelado, según los apuntes de la Madre Albis, suprimió la entrada de los padres mercedarios á la clausura en el entierro de la Abadesa y sólo permitió la del capellán para que hiciera ese oficio. Así fué derogada la antigua práctica, comenzando por la que había tenido el gobierno de la comunidad, y así quedó más distante de la reforma todo respeto humano y en su lugar el que le era debido á la clausura.

Antes, como ahora, para referir cuanto atañe á darles sepultura á las Capuchinas, no he tenido otro testimonio que el de la sobredicha Madre Albis, testigo de vista en tiempo de los mercedarios y anotadora de antiguas tradiciones. Pero tal práctica tenía en su contra una disposición del Sínodo Diocesano del señor Alday, vigente desde 1763, que prohibía aún "que los capellanes de los monasterios, ni otros cualesquiera sacerdotes entren en la clausura para el entierro de las religiosas". Dado lo cual, el señor Valdivieso no fué corto en lo que llegó á permitir innovando lo que se practicaba de antiguo.

Él mismo y no á mucho, en un informe sobre la materia que se encuentra en sus *Obras* (II, 464) y tocaba á distinto monasterio, dijo que al hacerse cargo del gobierno "me negué á dar la licencia que acostumbraban conceder

mis antecesores para la entrada del capellán á la clausura al tiempo de sepultar el cadáver de las religiosas". Luego, el conceder entonces esto mismo fué excepcional, como antes lo sería el permitir que entrase una comunidad al monasterio de que trato.

Al morir la Abadesa era Vicaria Sor Agustina, la religiosa aludida al tiempo de su ingreso, el año 1819, en el capítulo XIV. Ésta se hizo cargo de la comunidad después de los quince meses que alcanzó á gobernarla la Madre Joaquina, "autorizada con las facultades necesarias por el Illmo. señor Arzobispo, provisoriamente", según anotó en su libro el síndico.

No mucho se difirió la celebración del capítulo: tuvo lugar el 19 de Agosto siguiente y en él fué promovida á Abadesa la misma Madre Agustina. Este nombre que bien honrado dejaron otras, como sabemos, mantúvolo ella sin menoscabo de tales precedentes. Había antes sido Doña Nicolasa Álvarez de Araya y Fuenzalida, tenía 27 años de religión, no menos de 50 de edad y servido entre sus oficios precedentes el de maestra de novicias.

El Prelado que regía la arquidiócesis expidió su primer auto de visita al monasterio el 15 de Octubre de aquel propio año 46. Con el fin de "mantener la observancia, por la cual han manifestado tanto anhelo las religiosas", cual dijo, detalló lo que constituye la necesidad en la entrada á la clausura de personas

de fuera, punto de especial conveniencia tras de la reforma efectuada en los entierros sobre lo inveterado.

Mandó "que, con preferencia á todo otro gasto, se asista con esmero á las enfermas", de forma que sea, puso, "satisfaciendo sus deseos y proporcionándoles cuanto el médico ordene y las enfermas pidan". ¡Por cuántas privaciones y sacrificios habrían pasado á título de pobreza ó de mal entendida austeridad!

Si las limosnas del monasterio no sufragasen para tanto, se proveería, agregó, "á una necesidad tan privilegiada aun cuando sea á costa de las alhajas del templo". Dispuso que hubiese dos enfermeras á lo menos y cómo debía aumentarse este número conforme á la necesidad. Y con detalles antes no usados atendió al bien común en todo orden de materias, franqueando la mejor observancia en cada cual.

Así y por otro ejemplo, estimuló á las religiosas que tenían mesadas de sus deudos ó familias á renunciar voluntariamente al uso directo de aquellas "mesadas ó peculio tolerado en el monasterio, satisfaciendo en común (la Abadesa), con la masa de dichas mesadas, las necesidades á que no sufraga el monasterio".

La Madre María de la Cruz, en sus apuntes, puso que tales obsequios pecuniarios databan desde el episcopado del señor Alday, y que las monjas que los recibían los destinaban á costearse polvillo y mate. Sábese por los mismos

apuntes, que tan útiles son, que la Madre Abadesa cumplió "por su mano" con la saludable reforma en este punto de la pobreza capuchina, introducida con la suavidad de la persuación en la práctica de lo que es característico de la estrecha observancia franciscana.

Al tiempo que con tanto espíritu eran atendidas todas las necesidades de estas monjas pobres, un eclesiástico que las visitó veintidós años atrás, el canónigo Don Juan María Mastai Ferreti, ocupaba el solio pontificio con el nombre de Pío IX desde Junio de este mismo año 46. Cerca de él había acá estado la nueva Abadesa y dieciocho religiosas de las que regía; la mitad de cuantas eran, en conjunto, quedaban aún de las que estuvieron en igual cercanía. Caso tan singular para este rincón del mundo y ese otro rincón del más humilde monasterio chileno, alentó á sus monjas para enviarle al Padre Santo sus respetuosísimos enhorabuenas.

Escribiéronle el 12 de Octubre del susodicho año 46. Conjeturo que el anterior capellán, Don Pedro de Reyes, sería consultado en la materia y quien redactase ó pusiera en latín la carta, porque ese eclesiástico estrechó amistad en Santiago con el antes canónigo Mastai, auditor de la misión pontificia, amistad que fué sustentada después á la distancia por recíproca correspondencia epistolar.

Bien sabía Reyes las sucesivas promociones anteriores del canónigo á Obispo y del Obispo á

Cardenal. Sobre serles conocido, era aquél el sujeto más adecuado de que las monjas pudieran valerse para cumplimentar al que había llegado á la cima de la jerarquía eclesiástica. Tiempo antes de que esto sucediera, poniendo caso concreto, en carta que desde Roma escribía el señor Mastai á aquel su amigo el 22 de Mayo de 1827, le decía: "Mandé también á las Madres Capuchinas cartas de agregación á la congregación del Santísimo Corazón". Lo que por otra parte manifiesta cómo las recordaba después de su ida, y no para haberlas olvidado tampoco mucho más tarde al modo que entonces veremos.

Mientras las monjas aguardaban con ansia el resultado de su epístola á la más alta dignidad de la tierra, según lo revela una circunstancia que he de añadir, presenciaron la celebración de la primera misa en su iglesia del presbítero Don Zoilo Villalón el Domingo 18 de Abril de 1847. Era hermano de una de aquellas religiosas, Sor María de Jesús, profesa sólo desde el año anterior, y le acompañaron en el altar, como padrinos, el Vicario General Don José Miguel Arístegui y el secretario del arzobispado Don José Hipólito Salas. Tan sabida es la posterior promoción al episcopado de estos dos dignos eclesiásticos, como el paso del presbítero Villalón al estado religioso en la Compañía de Jesús con todos sus méritos en ambos cleros.

Tornando á la correspondencia, no he conocido el texto de la carta de las Capuchinas, pero sí la autógrafa latina de la respuesta del Papa, datada el 10 de Noviembre de este año 47, en que con dulzura les manifestó su agrado por los sentimientos de su piadosa congratulación.

Y cuán á la altura del Vicario de Cristo aparece la expresión de sus deseos piísimos er aquella respuesta. "Nos, ciertamente, escribíales allí, no omitiremos pedirle con humildad al mismo Clementísimo Dios que multiplique sobre vosotras su misericordia á fin de que andéis en la casa de Dios con el acuerdo de un solo corazón y de una sola alma, y con mayor empeño vayáis de virtud en virtud, ornéis siempre vuestras lámparas con el más puro aceite de la caridad hasta que salgáis al encuentro del Esposo para que os introduzca en los eternos tabernáculos".

Tanto debía de ser el ahinco de las Capuchinas por que sus votos llegaran al Supremo Jerarca, que antes de que las honrase con la contestación anterior, suponiendo acaso extraviada la primera misiva, ya la Abadesa, en su nombre y el de sus monjas, habia tornado á escribirle con igual fin el 25 de Octubre de aquel año 47. Tal vez esta segunda carta llegaría con menos dilación á su augusto destinatario.

Mas, no por haber ya respondido á la primera, dejó Pío IX de conceder con bondad

igual favor á la segunda. Hízolo el 27 de Enero de 1848 para manifestarles de nuevo su complacencia por la otra carta recibida. "Con razón, díjoles en un pasaje de la suya, habéis debido alegraros, y nos habéis escrito que os alegrábais, más que por otras cosas, porque Nos conocíamos vuestro monasterio muchos años hacía, y por el señalado amor y afición que siempre cuando allí desempeñábamos oficios secundarios le profesábamos".

Este asentimiento del Papa al recuerdo de sus afectos y á la alegría de las monjas que en buena parte de las existentes le conocieron, unido á la altísima enseñanza de caridad de la carta anterior, venía en la ocasión á alentarlas de más á más en el perfeccionamiento que recibían del nuevo Arzobispo de Santiago.

Por otra parte, el Papa pertenecía á la orden tercera de San Francisco, cosa que no ignorarían aquellas antiguas Capuchinas que le vieron en su monasterio. De ello existe hoy en Santiago un recuerdo gráfico en la portería del convento de los padres capuchinos, establecido en el barrio de Yungay en 1853. Es un cuadro al óleo que representa á un clérigo de rodillas al pie de un altar, recibiendo de un padre capuchino el hábito de la orden tercera en su forma de escapulario, y bajo de todo sólo se lee: "En 1821 Juan M.ª Mastay Ferretti. En 1846 Pío IX". Ese vínculo no dejaría de contribuír á la estimación que el Padre Santo le guardó al humilde monasterio que había conocido en Chile.

Á la vez y en orden á lo material, esta casa de las Capuchinas recibía algunas reparaciones. En 1846 se rehicieron los corredores del claustro. Por caso singular, en la *Cuenta de Inversión* de 1847, partida 14 de fábricas de iglesias, en conjunto, sin señalar á cada una lo que le correspondía de la suma total, concluye la enumeración con estas tres palabras: "y monjas capuchinas". En el año siguiente "se compuso la iglesia", según apunte de los de la Madre Albis. Esto debió de ser muy somero en razón de lo que conoceremos veinte años adelante.

En tanto ocurrió un hecho relacionado con persona de la familia de esa religiosa de quien han quedado papeles privados. Fué el de la imposición de 400 pesos, hecha en Septiembre de 1847 en la chacra de Doña Mariana Albis, para la fiesta de San Juan Bautista, ó sea, una misa cantada. Dejó los 400 pesos al monasterio, con una imagen del Santo Bautista, la negra Crispina Aparicio, esclava que había sido de la abuela de la sobredicha Doña Mariana, y esa cantidad habíala reunido con su trabajo la piadosa negra. Este es el último caso de la pasada esclavitud que se relaciona con el monasterio, y por el sentimiento que muestra la virtud de aquella mujer pobre en su libertad, he querido especialmente recordarlo. De los pobres es el reino de los cielos.

En la ordinaria sucesión de personas en el monasterio, la Abadesa Sor Agustina dejó de contar con tres al paso que vió llegar cuatro

á iniciar aquí la vida dejada por las otras. La primera de aquéllas, aunque no pertenecía al gremio de la comunidad, era su síndico á quien tantos servicios le debía. Falleció en Enero de 1847, en edad septuagenaria y cuando había desempeñado el oficio sobre trece años con la solicitud que sabemos.

La vacante del presbítero Don José Santiago Errázuriz en su oficio de caridad y buena voluntad, ocupóla otro de distinto estado, como antes, que fué Don Francisco Ignacio Ossa. El 20 de aquel propio mes le despachó su título el señor Arzobispo, siendo Ossa Senador de la República. El nombre de este caballero así fué conocido en la industria y los poderes públicos, como en las obras de beneficencia y de piedad, siempre con nobleza de carácter.

La segunda persona de las descontadas fué la Madre María del Rosario Prado, la Abadesa de 1836 á 39, tenida por religiosa "muy observante y de ejemplar virtud" en la comunidad. Había cumplido en ella 49 años al morir el 27 de Noviembre del sobredicho, y de los 67 de edad que se le alcanzan, dieciocho no más habían tocado á la casa de sus calificados padres.

La tercera y la más anciana había recibido acá su nombre de Sor María Teresa en 1798, en pos de desaparecer la primera que lo trajo desde los principios del monasterio, la reputada penquista del Solar. Esa otra habíase antes llamado Doña María Josefa Fuentes y Anilada.

Consiliaria varias veces y maestra de novicias posteriormente, su observancia y sólida práctica de las virtudes monásticas, trajéronla á morir en el Señor, como de ella se dijo, el 11 de Julio de 1848, á los 74 años de edad y uno antes de terminar el período abacial de la Madre Agustina.





CAPÍTULO XVIII

Testimonio de un protestante

He nombrado más atrás al médico Don Roberto Crichton Wyllie, personaje absolutamente desconocido de los que habían historiado la medicina entre nosotros hasta que descubrió á medias ese nombre el postrero de estos historiadores. Don Benjamín Vicuña Mackenna, en *Los Médicos de antaño,* y Don Eduardo Salas Olano, en la *Historia de la medicina en Chile,* no mostraron conocerlo en esas sus obras con ser que ya lo tenía nombrado Don Manuel Concha en la *Crónica de la Serena* como "el único médico que había en la ciudad" en 1821, si bien llamándolo Don Roberto Wiley. Con esta misma variante de apellido lo anotó Don Pedro Lautaro Ferrer en su *Historia general de la medicina en Chile,* sin más añadir á lo anterior que había residido en la Serena "después de una corta permanencia en Valparaíso".

Ya sabemos que estuvo antes de todo esto en Santiago, y su apellido, junto con lo que nos contará de haber aquí poseído bienes raíces y tenido relación con el médico inglés Don Nataniel Cox, uno de los grandes propietarios de la capital, no dejan duda de que fuese de la misma nacionalidad de su colega. Á esas premisas agregábasele otra á Don Roberto para esta consecuencia: la de haber sido protestante y muy adicto á su secta.

Pero en el alma de ese hombre tal influjo ejercía la religión con la disidencia de doctrina y todo, que ni siendo católico habría guardado más cumplido respeto á la vida monástica ni hecho mayores encomios de las Capuchinas. Con un espíritu así dispuesto, vése en los recuerdos que de él voy á manifestar y en la expansión con que los hacía cómo y cuánto le había impresionado el conocimiento del monacato entre nosotros en las solas visitas profesionales á que lo debió. Es ello lo sumo en un protestante.

Por eso y porque así lo patentizá una carta que escribió á estas monjas muy cerca de corridos treinta años del punto de su referencia, la propia carta que he citado de paso anteriormente, quiero detenerme á considerarla en su fondo. Va mucho para el monasterio en un documento de semejante índole y en unos recuerdos que, frescos al cabo de tanto tiempo en la memoria del autor, impresiones superficiales no se los habrían así mantenido. Los

nombres propios, y no todos en absoluto, sólo fallaban en esa su memoria.

En 1847 llegó á Santiago un religioso francés de la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, que había sido uno de los primeros misioneros católicos de las islas de Sandwich. Promovido á Vicario Apostólico de ellas y á la dignidad episcopal por Pío IX, venía á buscar aquí su consagrante. Llamábase este nuevo Prelado Don Luis Maigret.

Al salir del campo de sus trabajos apostólicos, dejaba en él á Don Roberto Crichton Wyllie en la condición de Ministro de Relaciones Exteriores del Rey de ese archipiélago, cargo que servía desde el 26 de Marzo de 1845, y caracteriza la actividad del sujeto en los cambios de faces con que á la distancia de lugares y de tiempos aparece, dejando oculta la mayor parte de su existencia, que debió de ser singular y curiosa.

Así que supo dónde iba á consagrarse el señor Maigret, rogóle con encarecimiento que visitase en su nombre á las Capuchinas, no sin entregarle para el efecto extensa carta de presentación y de acopio de propios recuerdos, con los sentimientos que retoñaban, y todo expresado con sinceridad, franqueza y respeto. Dirigióla á la "Muy Reverenda y Santa Sra. Abadesa de las Monjas Capuchinas de Santiago de Chile".

Habíala datado en Honolulu el 7 de Julio del sobredicho año 47, y la comenzó diciendo:

"Acaso algunas de las muy santas religiosas de ese convento, que vivían en 1818, se acordarán del joven médico Don Roberto, quien, antes de la batalla de Maipú, fué llamado con el Sor. Don Nataniel á visitar á la muy venerable y buena Sra. Abadesa que entonces gobernaba á ese convento". Se recordará por lo leído de aquel tiempo que era Sor María Francisca Medina.

Luego que hubo dado á conocer al personaje portador de la carta, agregó cómo le había suplicado que, en su venida á esta capital, "no deje de visitar, en mi nombre, á las santas monjas capuchinas, asegurándolas que aun conservo las memorias más gratas de ellas y de sus virtudes, y que, por la buena moralidad, la pureza y piedad que ví entre ellas, en todas partes he sido un defensor de las enclaustradas servidoras de nuestro Sor. Jesucristo".

Este pasaje revela cualidades superiores en el que debió de ser insigne viandante, y más que el tino desapasionado para dar con la bondad de lo que había conocido en manera tan opuesta á las prácticas de su disidencia religiosa, resalta la valentía en defender posteriormente lo mismo sabe Dios entre qué gentes y entre qué sectarios.

Puesta en la carta la noticia del cargo de Ministro que desempeñaba, con la exactitud que la anticipé á estos traslados, prosiguió escribiendo: "Durante todo este tiempo he tratado con mucha intimidad al Sor. Maigret, y no

puede haber un eclesiástico de una vida más apostólica. Creo que Su Santidad ha hecho un gran bien á estas islas en nombrarle Obispo de los muchos católicos que ya las habitan. Por esto estimo mucho al Sor. Maigret, y si algo aun puedan con las Santas Madres Capuchinas los empeños de su joven médico de 1818, suplico á todas que reciban bien al Sor. Maigret y que lo recomienden al Ilustrísimo Sor. Arzobispo y demás Prelados del respetable clero de Santiago".

Y con su pensamiento puesto acá comenzó á apurar recuerdos domésticos de aquel año 18, no sin sentir que ya hubiesen pasado de su memoria los nombres de las monjas que trató. Con efecto, no bien recordaba el nombre de la Abadesa que había curado, pero sí su apellido de Medina, como por el que tuvo á otra religiosa, "cuya amable familia á veces visitaba", agregó, y á una tercera que en broma solía llamarla señora Madre de la Canasta, sin retener más que este sobrenombre.

Con sola relación al oficio que desempeñaban, aún tenía recuerdo de dos monjas que, á son de campanilla, le acompañaron las veces que entró al monasterio. Parece que nada de cuanto conservaba en la memoria quiso omitirlo, y érale grato refrescarla entonces, como quiera que si algo hallaba en lo pasado de su vida, dijo, que mirar "con gusto, es que Dios me proporcionó la ocasión de hacer algunos servicios desinteresados á las Capuchinas y á las Claras".

Lo cual es nueva revelación de la delicadeza de aquel hombre, que ningún interés humano podía tampoco desvirtuarle á la sazón.

En estas y otras reminiscencias alternó lo serio con lo familiar en el desarrollo que les daba la sinceridad de su alma, vertida entera sobre los renglones de la carta, del modo que lo hiciera si la dirigiese á personas que no pasajeramente, como éstas, había tratado tanto tiempo antes. El espíritu de observancia religiosa de la casa en que lo conoció sencillísimo producía este efecto á esa doble distancia de lugar y de tiempo, porque es espíritu de vida y la vida sólo se encuentra en clausura donde tiene su morada la observancia.

Cual lo supuso Don Roberto, dada la edad en que se hallaba la Abadesa de las Capuchinas al tiempo de curarla, ya no existía, como lo sabemos: doce años hacía en éste de su muerte. Mas no por eso dejó su antiguo médico de mostrarse á su vez reconocido á ella. Rememoró que, necesitando de que la visitase diariamente, había dado seguridad, conforme al término por él usado aquí, á su entrada al monasterio y á "cuantas propiedades valiosas entonces (yo) tenía en contra de cualquier exceso que cometiese el ejército de Osorio, cuya toma de la capital entonces se temía, ni tampoco me he olvidado de otras finas atenciones de ella y de otras buenas religiosas de ese convento".

La estada de Wyllie en Santiago, que por lo precedente visitaba á la Madre en los días

angustiosos que mediaron entre el desastre de Cancharrayada (19 de Marzo) y la victoria de Maipo (5 de Abril de 1818), no debía de ser muy reciente en atención á que era propietario, ni él tampoco debía de ser partidario del dominio español por aquel término de seguridad con alcance á la asistencia de la enferma y á las propiedades en la emergencia á que se refería. La Abadesa, por su parte, no había de carecer de alguna relación influyente, que la enfermedad hiciese más eficaz, en favor de la persona y de los intereses del médico, asiduo en asistirla de gracia. Nobleza obliga.

Como de su creencia no había allí hecho misterio el facultativo en quien no cabía doblez, ni había olvidado lo que al respecto y en sus buenos deseos le dijese alguna Capuchina á manera de suprema esperanza, dió con ingenuidad esta cuenta de sí á las que tanta estima guardaba: "yo aun sigo la religión protestante, pero sin ser enemigo de los católicos, como lo podrá decir el Sor. Obispo Maigret. Antes me valgo de cuanto influjo poseo con el Rey para que á los católicos se les trate bien y con justicia, y las puedo asegurar que nada me ha dispuesto tan favorablemente hacia los católicos como los recuerdos de la piedad y de las muchas virtudes de las buenas monjas de Chile".

Los sectarios del liberalismo suelen en mucho adelantarse á los del protestantismo. Uno de éstos bien levantada deja en el pasaje anterior aquella utilidad que más por los suelos que

las sepulturas de cierto cementerio les echó á las Capuchinas el historiador liberal que, en el capítulo III, tuve en cuenta con todas sus ignorancias y desdenes de secta. Á cuánta distancia de aquí y cuán cerca de nuestros días habían llegado también á ser útiles esas religiosas á los habitantes de unas islas de la Oceanía. Y lo fueron para ellos en el orden primordial, en el precioso de su conversión á la fe y con calidad de que no desfalleciesen en ella, pobres indígenas como eran, por la justicia que se les dispensaba.

La blanda y recta disposición en que puso al Ministro del Rey de Sandwich el recuerdo de las virtudes monásticas por él conocidas, como médico, en Santiago, facilitaríale en mucho sus nobles trabajos al señor Maigret que, cual testigo de sus afirmaciones, presentaba á las Capuchinas el autor de la carta. Cuando les hizo la visita pedida por ese funcionario, quizás tendría expresiones de gratitud para el monasterio de humilde aspecto del cual había llevado el influjo de la vida de sus moradoras un protestante en bien real de la labor apostólica en que perseveró hasta su fin aquel Prelado.

Es de suponer que á Wyllie le faltaran ocasiones de ejercer su profesión en otros monasterios de los lugares en que estuviese ó que en éstos no los habría, para que todo el saludable efecto que le produjo su conocimiento lo encerrase en Santiago y especialmente en el de sus Capuchinas.

Por carecer de un conducto seguro no les había escrito antes á éstas el entonces Ministro de Relaciones Exteriores. Así lo expresó en la carta, mostrando al paso con ello y todo que desde mucho tiempo estaba ausente de Chile. Si bien en esta carta no dió á vislumbrar siquiera cosa tocante á su propia existencia en los largos años que lo separaban de sus visitas de médico, buena seña era ello de su fina educación para las mismas monjas.

No les trató más que de lo que ellas sabían ó á su lado había sucedido, y si, dando aquel salto enorme, les manifestaba lo que á la sazón era, hízolo con relación al encargo y á los intereses religiosos que á él se referían. Todo lo cual fué correspondiente á quienes se dirigía; nada que las molestase ó del mundo les trajera relaciones inconducentes al objeto de la carta. ¡Qué de veces en el mundo no se hace distinción del estado de las personas al tratarlas, llegando sólo á mortificarlas!

Así la exquisita educación del inglés luce en su carta, cuyo estilo bastante prueba que no había pasado años sobre años en países de habla distinta á la española desde que dejó á Chile. Y tras del mundo que recorriera y en donde tal vez se engolfara en variedad de empresas y de negocios, y en donde vería pasar á millares y de continuo las personas y las cosas extrañas á la vida claustral, tenía el miramiento de insinuarle á la Abadesa que, si la estrictez de la regla se lo permitiese, en

mucho estimaría una respuesta á la carta que le escribía.

Deseaba "saber de la suerte del convento", frase que parece encerrar temores del tiempo pasado; tener noticia de las monjas que había conocido, recibir un papel con las firmas de las que existieran de 1818 y lo recordasen aún, "como una memoria de ellas", y, por último, que con el Obispo le enviasen también semillas de naranjas capuchinas, de las cuales adelante trataré, para cultivarlas en el jardín real "y así conservar una memoria viva de las santas monjas capuchinas de Santiago", según se expresó.

Dirigiéndose á todas, dióle término á la expansión de su ánimo aspirando á que creyesen que era "siempre un sincero y agradecido amigo" de ellas, "obediente y humilde servidor, quien desea parte en sus oraciones". Y quien haya leído el *Diario* de la señora inglesa María Graham, viajera en Chile de 1822 á 23, podrá más admirar estos términos, esos encargos y todo cuanto revela la cultura y los sentimientos de este otro protestante, de quien no poco hubiera aquélla tenido que aprender.

Quince religiosas existían ahora de las que había cuando Wyllie estuvo yendo al monasterio, en calidad de médico, en aquel su recordado año de 1818. Pero, porque llegó en el inmediato, no alcanzaba á contarse en ese número Sor Agustina, la Abadesa á quien le cupo corresponder á las atenciones que reci-

bía con su comunidad del extranjero de altos miramientos. La conservación de su carta donde parece que se hizo caudal de pocos papeles, es una premisa de que así obrase la Madre. Y con aquella carta desaparece para siempre, á pesar de mis investigaciones y de las confiadas á la amistad, el muy culto autor que tuvo.

No así el recomendado en la misma. El Illmo. señor Maigret fué consagrado en la Catedral de Santiago Obispo titular de Aratia por el que lo era de Augustópolis, Don Fray Hilarión de Etura, argentino, residente en esta capital y cura de la Estampa. El acto tuvo lugar el Domingo 31 de Octubre del sobredicho año 1847, y suplieron á los dos Obispos asistentes, dispensados al consagrado, el Deán, Don José Alejo Eyzaguirre, y el penitenciario, Don Pedro de Reyes, anterior capellán de las Capuchinas.

Solemnizó la ceremonia con su presencia el ya entonces electo Arzobispo de Santiago, Illmo. señor Don Rafael Valentín Valdivieso, y al señor Maigret le sirvieron de padrinos solamente el General Don Joaquín Prieto, Don Manuel Antonio Tocornal y Don Mariano Ariztía.

Un testigo de todo esto, en que bien atendida se muestra la recomendación que sabemos, decía de allí á poco del consagrado en *La Revista Católica:* "En la serenidad y dulzura de su modesto semblante se pintaba la caridad heroica que estimulaba sus trabajos". Mucho se los dilató el Señor: murió allá en Honolulu el 12 de Junio de 1882, cerca de 35 años después de

su consagración episcopal, y siendo todavía Vicario Apostólico de las islas de su perseverante labor.

En ese espacio, ¡cuántos de los que le conocieron en Chile habían desaparecido! Mirando al coro metropolitano, allí el luto cubría el trono que honró el señor Valdivieso y sólo quedaban el que en 1847 era el último de los medio racioneros que hubo, Don Manuel Valdés, quien, en 1882, tenía la dignidad primera de Deán, y el Arcediano, Don Pascual Solís de Ovando, que en aquel entonces era sacristán mayor de la Catedral. Consagrante y padrinos tampoco moraban entre los vivos.

De las Capuchinas existentes en 1847, cuando el señor Maigret estuvo en el monasterio, vivían aún cinco en 1882, al morir ese Prelado, noticia que probablemente nadie les comunicaría y yo obtuve de un hermano en religión del mismo Prelado que tan buena memoria dejó.





CAPÍTULO XIX

El testimonio no desvirtuado

(1849—1866)

Como tantas veces había sucedido, la Vicaria de 1846 á 1849 fué en este último año elegida Abadesa en reemplazo de la Madre Agustina. El capítulo tuvo lugar el 31 de Agosto y se llamaba la electa Sor Coleta, nombre que era la tercera en traerlo y la segunda Abadesa que con él conocemos. Habíase llamado Doña María de Jesús Villalobos y Rodríguez hasta hacerse monja en edad juvenil el año 1825. Su buen desempeño en los oficios, siempre acompañado del fondo sólido de la virtud, la vino acreditando de cargo en cargo hasta merecer el mayor y no por sola esta vez.

Aparte del motivo especial que existe para este monasterio, la falta de conocimiento habida en Chile del fin que tuvo el Vicario Apostólico

venido en 1824 y por algunos tan mal tratado aquí, me mueve á recordarlo aún con motivo de su fallecimiento, ocurrido el 29 de Noviembre de este año 49. Pasó el Illmo. señor Muzi en 1826 á ser Obispo propio de Città di Castello, en los Estados Pontificios, y fuélo hasta ese su fin, cuando hacía tres años que reinaba Pío IX, su auditor en la misión de Chile.

Contra ese olvido é ignorancia á que tantas cosas útiles suelen ir á parar, en el año inmediato de 1850 inició el señor Arzobispo de Santiago una publicación anual, titulada *Catálogo de los eclesiásticos,* seguida de las casas religiosas de la arquidiócesis. Así tocóle á la Madre Coleta ser la primera Abadesa de las Capuchinas que allí apareció y con el personal completo de 38 en su comunidad.

Antes de que en este período de su gobierno comenzara entre las suyas ese movimiento natural de las que vienen del mundo tras de las que se van á la sepultura, como el flujo y reflujo de la marea, otros movimientos muy contrarios á ésos llegaron á conturbar el monasterio en un solo mes. El 2 de Abril de 1851 era la ciudad sacudida por un fortísimo temblor de tierra, que causó destrozos en los edificios á más de lo que en sí mismas sufrieron algunas personas. "Cuando todos se hallan justamente consternados á vista de los males que ha ocasionado el recio terremoto acontecido ayer á las seis y tres cuartos de la mañana, decía el Metropolitano en una circular del día siguiente á los

párrocos de Santiago, nuestro deber es excitar á los fieles á que se dirijan al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo".

Mas, muy á poco, la agitación política pasó por encima de todo, estallando dieciocho días adelante. El 20 de aquel mes amaneció la capital con el orden público trastornado á causa de un motín que no terminó en este día, el de Pascua de Resurrección, sin el estruendo de las descargas de fusiles y cañones y la consiguiente pérdida de vidas. Hechos fueron estos que quedaron profundamente grabados en el vecindario, y de ellos muchas veces oí hacer recuerdos á los testigos de sus angustias en aquellos dos días de un solo mes.

Las Capuchinas, que en su clausura sintieron temblar con violencia la tierra y á la distancia los estampidos del combate que envolvía el monasterio de Santa Clara, continuaron no á mucho en aquel movimiento traído por la muerte y la vida en su perenne sucesión. Mientras las gobernaba la Madre Coleta fallecieron cuatro monjas y se hizo la recepción de tres novicias.

De las primeras, como había de suceder con el personal completo, fué la que inició el movimiento con su partida el 11 de Septiembre de dicho año 51. Era Sor María de los Dolores. Cuando 74 años antes vino al claustro hice mención de ella en el capítulo X, con su nombre secular de Doña María de la Encarnación Cortés y Madariaga y de ciertas personas hasta

entonces conocidas con quienes la ligaba el vínculo de la sangre. Mientras oculta corría aquí su vida, dos de sus hermanos, Don Francisco y Don José, habían llegado á ser presbíteros del clero de Santiago para tomar en seguida rumbos opuestos dentro del mismo estado.

El primero, pobre voluntario, humilde y abstraído, no cuidó de más intereses que los espirituales, ni fué más que capellán de las Clarisas. El segundo, con grado de doctor en teología, dióse á las oposiciones de cátedras y de beneficios, y á viajar en seguida para ser por último canónigo de la Catedral de Caracas y afamado prócer de la independencia de Venezuela, no sin sufrir prisiones y vicisitudes penosas.

He leído una contraposición entre la existencia del uno y del otro de estos hermanos, escrita en sentido puramente mundano, para enaltecer la visibilidad de Don José sobre la modestia de Don Francisco. Lo cual me ha hecho recordar á San Jerónimo cuando escribía que para sí "con más voluntad tomaría la túnica de Pablo (el primer Santo ermitaño) con sus merecimientos, que la púrpura de los reyes con sus penas y tormentos". Y la púrpura real equivalga en mi recuerdo á la visibilidad sobredicha de aquél con todas sus inquietudes y sinsabores, ya que de la realeza fué adversario, privado por ello de su beneficio y lleno de contratiempos acabó en Río-Hacha, donde "están sus restos mortales olvidados de todos", según noticia de un biógrafo venezolano.

Hacía tiempo que ambos eclesiásticos habían pasado de la vida así como la llevaron cuando Sor María de los Dolores la dejó sin que el mundo conociera la estrechez de la observancia que guardara hasta los 97 años que alcanzó. Grangeóle tal y tan duradero proceder altísimo concepto entre sus hermanas, una de las cuales no dejó de escribir que había sido "muy santa", y yo veo sintetizada la vida de esa noble Capuchina en un pensamiento de San Francisco de Sales: "Para quien Dios es todo, el mundo es nada". Así lo fué para ella y así para su correspondiente hermano Don Francisco Cortés y Madariaga, cuyas virtudes merecieron ser predicadas en una oración fúnebre por el prebendado Don José Gregorio Meneses.

Á poco más de dos meses, el 27 de Noviembre, seguía á la anterior la Hermana María Rosa, vividos 78 años, veinte de los cuales sólo pasó en el siglo con el nombre de Doña María de los Dolores Álvarez y Salinas. En el claustro fué "muy ejemplar religiosa y sirvió hasta pocos días antes de morir", reza su partida. No supo qué es vejez, podría decirse de ella con este antecedente, para permanecer por Dios en las labores de su condición de lega con dilatados alientos.

Las dos restantes correspondieron al año inmediato de 1852: Sor María Ignacia, que dejó el nombre de Doña María del Carmen Yaneti y Mujica en 1804, y Doña Manuela Guzmán y Palacios, que había cambiado éste

por el de Sor María Rosa en 1811. Teniendo ambas sobre 60 años, sacólas el Señor de la vida de sus austeridades y sacrificios, respectivamente, el 12 de Julio y el 21 de Septiembre de aquel año en que fenecía el período abacial.

Con fecto, el 1.° de Octubre dejó su puesto la Madre Coleta á Sor María de la Cruz Albis, elegida segunda vez Abadesa en ese día. Entre el período anterior y éste, había también vuelto á ser maestra de novicias en el trienio iniciado en 1846. Recibió dos novicias en su segundo gobierno que, fieles á su vocación, habían de recordarla muchos años, y entre la llegada de una y otra, dióle anciana su despedida en la paz del Señor Sor Corazón de Jesús el 16 de Mayo de 1853. Había sido Doña María del Carmen Álvarez de Araya y era la hermana de la otra Abadesa Sor Agustina, que poco ha hemos conocido y también veremos tornar al cargo.

En cuanto á la actual, sus días no le alcanzaron para terminar el segundo período: acabó la existencia de Sor María de la Cruz el 15 de Agosto del propio año 53, á los 61 de edad y apenas pasado el trigésimo octavo aniversario de su monjío. "Fué religiosa de ejemplarísima vida y heroicas virtudes", escribiósele en la partida de su defunción. Bien se recordará que la Madre de quien hablo fué la aplicada, por excepción, á hacer apuntes de sucesos de su tiempo y de tal cual cosa tradicional. Digo por excepción, porque si otras hubieran dejado

apuntes análogos no les habría faltado la misma piedad que á ésos para reunirlos y guardarlos, como lo han sido, cuidadosamente.

Al morir la Madre Albis era Vicaria Sor María Antonia, en quien recayó el gobierno y á quien se eligió Abadesa cuatro meses adelante, el 17 de Diciembre, tal como había sucedido siete años antes en pos del fallecimiento de la Madre Joaquina Infante. Este capítulo lo presidió el Vicario General Don José Miguel Arístegui, y el 30 de aquel mes tuvo á bien dictar un auto de visita en que dijo haber "tocado por sí mismo (en el monasterio) el espíritu de observancia de su santa regla que (á las monjas) las dirige en todas sus acciones, y el edificante anhelo con que propenden siempre á la mayor perfección de la vida religiosa".

Guardando piadosa consecuencia, no ocultó "haber tributado al Señor el más cordial agradecimiento por estos dignos efectos de su gracia y singular protección á este monasterio", y destinó la parte dispositiva, especialmente, á lo que había de observarse en orden á las postulantes del hábito y á las novicias después. Lo cual era afianzar en lo porvenir los beneficios que palpaba de presente, cooperando así á las gracias del cielo.

En la organización administrativa que venía haciendo el segundo Arzobispo, desapareció aquel examen de la cuenta del síndico por la Abadesa, que se encuentra hasta el tiempo del último de los Errázuriz, como hemos visto.

El 24 de Noviembre del mismo año 53 habíase creado la Comisión de Cuentas Diocesanas para ese fin, unificándose así todo lo tocante al ramo y sosteniéndose la oficina por medio de una contribución de los establecimientos que rindiesen cuentas, como en aquel primer ensayo de 1820, limitado á los monasterios.

Al establecerse ahora definitivamente esa comisión, el de las Capuchinas no apareció designado con cuota fija, cual los demás y otras administraciones: quedó, sin duda, comprendido entre las que sólo abonaban el dos por ciento de las entradas que sus cuentas manifestasen. Siempre en la condición de su especial pobreza.

La nueva Abadesa, Sor María Antonia, heredera de un nombre que tan honrado había sido en el oficio por otra en años ya distantes, habíase primitivamente llamado Doña Rita Salinas y Sánchez. Tenía cumplidos 30 años de religiosa en el de su elección y había sido muchas veces consiliaria con anterioridad. En el período que rigió la comunidad sólo una profesó y á dos ancianas les llegó la hora de su descanso.

De éstas fué la primera Sor María Ángela, á los 83 años de edad, después de haberse llamado Doña María Mercedes Rojas y Ramírez hasta 1792. Tuvo por cargos principales los de maestra de novicias, dos veces, y de Vicaria, una vez. Al morir el 8 de Julio de 1854 mereció el recuerdo de que "fué religiosa muy ejemplar, observantísima y de una gran humildad".

No sin dejar asimismo recuerdo de sus bondades monásticas, siguióla más de dos años adelante y á los 76 de edad Sor Ana María, quien fuera de aquí había sido Doña María del Carmen Castro y Bárcena hasta 1803. Cumplidos ya 53 años desde el día de su monjío, el 28 de Noviembre de 1856 fué el postrero de su existencia. Venían desapareciendo las que habían edificado al médico protestante y tenido á dicha haber conocido al Pontífice que reinaba.

Á este tiempo iba también á su término el gobierno de la Madre María Antonia, que lo resignó el 30 de Diciembre inmediato. Este día, por segunda elección, tomaba el cargo superior la Madre Coleta.

Ya había vestido el hábito una nueva novicia y muerto otra religiosa en el año siguiente, cuando la sobredicha Abadesa, la Vicaria, diez monjas y la novicia á que acabo de referirme solicitaron del Arzobispo que les nombrase confesor ordinario. Cuánta fuese la complacencia del Illmo. señor Valdivieso por esta solicitud tan conforme con sus planes de reforma, bien lo muestra la provisión que le dió el 21 de Septiembre de 1857 en un despacho que, nominalmente, dirigió á las trece suscritoras de la solicitud y registra el *Boletín Eclesiástico*. "No podíais pedirnos cosa que nos fuese más grata", les dijo aquí. "Todos los arreglos, todas las reformas emprendidas en vuestro monasterio, continuó, adquieren por este medio una estabili-

dad y consistencia que difícilmente podrían proporcionarse por otros".

Y después de discurrir sobre la materia, nombróles confesor, por ser de toda su satisfacción, al padre capuchino Fray Luis de Barcelona, con la prudencia de dejar en libertad de confesarse con confesores particulares á las religiosas que no habían solicitado el ordinario, pero no así á las que ingresasen en adelante á la comunidad. El fundamento quedaba echado por aquellas que habían sido "dóciles instrumentos de la gracia" en sentir del Metropolitano, y á quienes dijo regocijado: "Gloriaos en el Señor de que á vosotras os haya tocado esta dicha".

La religiosa aludida que á la sazón ya había perdido el monasterio, fué "de mucha virtud y en particular de una ardiente caridad", al decir de su partida final. Y con todo, sólo los últimos 17 años de su vida de 60 pertenecieron al claustro. Era aquí la Hermana María del Pilar y sido fuera Doña Ana Josefa Bravo y Sotomayor.

Muerta el 11 de Agosto de 1857, á los siete meses, el 16 de Marzo de 1858, la seguía Sor María Isabel, "muy buena religiosa", por igual testimonio del citado á la anterior. Fué antes Doña María del Castillo y Urízar hasta 1831 y vivió 63 años, habiendo sido repetidas veces consiliaria en la casa en que supo cumplir con sus deberes.

Antes de dejar la abadía Sor Coleta contaba con tres nuevas monjas que, unidas á la primera

recibida, tenían duplicado el número de las finadas y así completo el de la comunidad.

El último día del año 1859 entró á regirla por segunda vez Sor Agustina Álvarez de Araya. Después que dejó el gobierno anterior en 1849, destinósela á maestra de novicias y había sido Vicaria en el trienio que terminaba. Pasó ahora de Vicaria á Abadesa, cual antes le había sucedido, sin contar, por lo demás, las veces que tuvo el cargo de consiliaria.

Á la inversa de lo ocurrido en el período anterior, en este de la Madre Agustina las que salieron de la vida fueron en número mayor del de sus reemplazantes.

El 13 de Diciembre de 1860 se iba en la paz del Señor Sor Luisa, cumplidos 85 años de edad y 56 en el claustro. Resto de otra época, era hasta nativa de Concepción para mejor caracterizarla, é hija de un veedor del ejército de la frontera, Don Joaquín del Río y Gastetuaga. Llamóse antes de ser Capuchina Doña María del Carmen del Río y Arcaya. Toda la entereza de su origen vizcaíno que los suyos tuvieron en servicio de la colonia y de la República, túvola ella en su estado religioso para servir sólo á Dios en simplicidad de corazón y en vigor y discreción de espíritu.

Siguióla á la eternidad la Abadesa que conocimos en el trienio de 1853 á 56, Sor María Antonia Salinas, no sólo entonces honrada por la confianza que en ella pusieron sus hermanas. Murió el 9 de Agosto de 1862, siendo de 62 años

de edad, según la partida del monasterio. Sobre 80 años le asigna la suya á Sor Juana, muerta el 12 de Septiembre inmediato. Era ésta la Clarisa que pasó á ser Capuchina en 1804, apellidada en el mundo Cisternas y Martinco. Aquí donde corrió la mayor parte de su larga existencia mereció ser consiliaria, y todo lo que de ella se alcanza prueba que fué bien madura la resolución que la trajo á mayor estrechez.

En reemplazo de estas tres finadas, una sola monja vino á tener el monasterio; porque otra novicia que entró en pos de ella "salió por enferma", lo cual antes había sucedido y se repitió con posterioridad, sin mirar más que á esta causal.

Nada más natural en la estrechez capuchina: el vestido de sayal y la descalcez, el suspender el sueño á media noche para asistir al coro y la entonces continua comida de vigilia, son sumandos que en lo material hacen admirar el total espíritu de sacrificio de tantas mujeres. Extraño parece que más no fuesen las que desistieran en la sola prueba material de esta vida; pero el espíritu obraba prodigios en ellas, ó sea, el don de la vocación, y á la postre se presentan abundantes los casos de longevidad.

En las enfermedades á que está sujeta la humanidad hemos visto cómo la Providencia les deparaba su protección en los auxilios que he podido descubrir desde la antigua botica de los jesuítas hasta los médicos Cox y Wyllie, nom-

brados en el capítulo precedente. Si bien estas noticias son muy escasas, tengo á las contemporáneas por seguro trasunto de lo que antes pasara en orden á la asistencia médica del monasterio.

Otro facultativo, extranjero también y éste portugués, Don José Antonio Torres, prestóle después sus servicios caritativamente. Murió en 1863, y le sucedió del mismo modo con su generosa asistencia un nuevo inglés, Don Tomás Armstrong. Mas como no siempre uno solo, según las circunstancias de los casos, ha prestado su concurso á las necesidades de la casa, también ésta se lo debió al renombrado médico francés Don Lorenzo Sazie. Aparte de que todos estos facultativos eran muy acreditados en el ejercicio de su profesión, el hecho de que no fueran nativos del país, aunque en él se hubiesen radicado, con excepción de Wyllie, le da á su obra de misericordia un carácter que la hace más estimable como más dependiente de la no restringida acción de la Providencia y con toda esa amplitud de la caridad cristiana.

Estaba ya vencido el trienio de la Abadesa Sor Agustina, cuando el 10 de Enero de 1863 entró á sucederla Sor María Francisca, segunda de este nombre en el cargo y á la cual muy poco le faltaba para cumplir 26 años de vida religiosa, en la que la había precedido aquí mismo una hermana carnal. Del mundo trajo el nombre de Doña María del Carmen Díaz Muñoz y Gana. Su padre, en las corrientes del propio

mundo, habíase contado entre los partidarios de los Carreras, sin averiguar más de lo que le cupiera en la vida pública.

La hija fué eximia en el remanso de la vida claustral y abrazó con singular espíritu la mortificación y la humildad. El fruto más precioso de esta segunda virtud que en ella lució fué la obediencia, y gobernando ahora, facilitóla en la práctica con su propio ejemplo.

Por un nuevo auto de aquellos originados de la visita de los capítulos, y éste expedido á los tres meses del último, el 13 de Abril, el señor Arzobispo ordenaba otras cosas conducentes al perfeccionamiento de puntos de observancia regular en vista de circunstancias, como la que tocaba al refectorio respecto de quienes no podían guardar la abstinencia.

Apenas cumplidos once meses del gobierno de la Madre María Francisca, cayó la noche del 8 de Diciembre entre los fulgores del más calamitoso de los incendios, el segundo del vecino templo de la Compañía. Esos fulgores llegaban de nuevo al recinto de las Capuchinas; entre ellos y al son del chisporroteo de aquella hoguera que tantas vidas arrebataba, las monjas hacían su procesión de las grandes calamidades: cargando sendas cruces recitaban las letanías mayores en torno del claustro. Sólo podían clamar al cielo, y á hacerlo se entregaron en tamaña desgracia.

El capellán de este monasterio, Don Juan Bautista Ugarte, era el alma del mes de María

que allá en la Compañía se celebraba y en esa noche concluía, y fué desde ella misma la persona sobre quien se desató especialmente y sin piedad la crítica y la maledicencia del mundo. En aquel oficio, que servía ya diecinueve años, continuó por más de dos todavía. Durante este largo tiempo no siempre estuvo solo en su desempeño, como quiera que á lo menos en 1860 y 61 el *Catálogo de los eclesiásticos* puso por segundo capellán de las Capuchinas á Don Buenaventura Pizarro.

La Abadesa hubo de mirar al estado material de su propia casa en pos de la catástrofe cercana, y acudiendo á la caridad, el solo tesoro de las Capuchinas, emprendió la reparación que había menester á fines de 1864. Esta obra coincidió con la muerte del décimo síndico, Don Francisco Ignacio Ossa, el 11 de Octubre de aquel año, después de haber vuelto á ser Senador de la República. También lo era el sucesor que se le dió el 2 de Noviembre inmediato, Don Juan de Dios Correa de Saa. De aquél guardó la casa el recuerdo de la largueza con que la socorría sobre el gratuito servicio que le prestaba por su oficio.

La obra de reparación iniciada comprendió la enfermería, la sala de labor y la ropería en particular, y en general, se terraplenaron los patios, empedráronse éstos y se enladrillaron los corredores, además de otras composturas que necesitaba la baja y vieja casa, que fueron terminadas en 1865.

Para todas ellas se dispuso de 7,352 pesos, de los cuales 5,200 dió Don Francisco Arriarán, sobrino de Sor Luisa del Río, mencionada al tiempo de su muerte dentro de este capítulo. Entre donativos de eclesiásticos, contáronse los del Deán y Arcediano de la Iglesia Metropolitana, el ya conocido señor Arístegui y Don Manuel Valdés. Diéronlos por su parte señoras como Doña Mercedes Valdivieso, Doña Luz Gallo, Doña Magdalena Vicuña y Doña Delfina Ramos, que excedió á cada una de las anteriores con su limosna de 400 pesos. Pero quién más diera de todos, sólo Dios lo sabe, conforme á aquella verdad evangélica del óbolo de la viuda.

De los dichos y de otros donantes dejóse memoria "para que las religiosas venideras tengan presentes en sus oraciones á estos bienhechores", se escribió en el monasterio. Así la gratitud mira al Supremo Retribuídor de toda caridad.

La Madre María Francisca hubo de desempeñar un mes más el cargo concluído su trienio, hasta el 10 de Febrero de 1866. Durante esta su abadía vinieron cuatro neófitas á la comunidad y perdió á dos de sus monjas ancianas.

Sor María Margarita, una de ellas, había dejado el nombre de Doña Mariana Velasco y Castillo en 1816; murió el 19 de Diciembre de 1864 á los 67 años. La otra, sólo en el claustro estuvo 65; vivió 82, y se llamó Sor María Magdalena después de haber sido Doña Antonia de la Sota y Manso. Era la tía del Illmo. señor Valdivieso que regía la arquidiócesis, según y

como lo detallé en el capítulo XII, y una de las dos personas que llegaron á ser aquí lámparas vivas, por decirlo así, de la familia de aquel alto magistrado que con anterioridad proveía de aceite á la del templo de las Capuchinas.





CAPÍTULO XX

Nombre de Capuchinas

Con la manera de expresarme al designar las calles entre las cuales se fundó y extendió este monasterio, había denotado que antiguamente carecían de nombre propio, circunstancia común á las de la capital y cuyo inconveniente se obviaba por medio de frases ó circunloquios. La calle del norte en las cuatro de mi referencia local es la primera que he encontrado por aquí designada en escrituras públicas, no simplemente por la de San Pablo, sino por la del canal que va al molino de San Pablo. Perífrasis como ésta es una maravilla hallarlas en esos instrumentos en que de ordinario se dice: calle real de por medio con la casa de Don Fulano.

Esto cuando no, con prescindencia de la calle, se señalaba un establecimiento para el caso, cual se lee en escritura por que Don Diego

Manuel de Figueroa reconocía el principal de una capellanía el año 1725 en su casa, situada "media cuadra antes del beaterio de Santa Rosa". Pero las calles reales innominadas comenzaron á no serlo en el mismo siglo XVIII y á medida que iba avanzando en su curso. En 1761 hicieron una representación á la Audiencia sobre cierta acequia quienes se denominaban colectivamente "los vecinos de la calle de Santo Domingo, del lado del sur, y los de la de Santa Rosa, del lado del norte, desde la que llaman de Amasa".

Por otra parte, leo acerca del pago de un censo, reconocido en casa de Don Juan Antonio Cea, que en 1780 se daba por "sita en esta calle del monasterio de Capuchinas, dos cuadras para el de Santa Rosa". Éste, sabemos desde muy atrás, que había precedido á aquél en su condición nativa de beaterio y lo deja repetido una de las citas inmediatas; pero el primero fué monasterio con más de un cuarto de siglo de antelación al segundo.

El establecimiento de ambos en una calle, con la interposición de dos manzanas entre el uno y el otro, trajo la dualidad de nombres á esa misma calle desde que se vislumbra por los testimonios aducidos que los recibió: sus primeras cuadras, al oriente, llamáronse calle de las Capuchinas, y las restantes, al poniente, calle de Santa Rosa. Las religiosas del monasterio de este título son hijas de Santo Domingo de Guzmán, como de San Francisco de Asís

las Capuchinas, los dos Santos que en el siglo XIII guardaron entre sí dulce y tierna amistad con ser Padres de distintas órdenes religiosas. Aquí, la distinción de nombres en una sola calle, no dejó de ser imagen de esa amistad que unió tan estrechamente dos grandes corazones en un solo y divino amor, única fuente de la caridad que derramaron en el mundo.

Si bien no fué transitoria la dualidad en la denominación de la calle, no por eso permaneció sin variante uno de sus nombres. En 1824 publicaba Don Juan de Egaña una guía, la primera chilena que conozco, con el título de *Almanak Nacional para el Estado de Chile*. Basta hojearla para encontrar en Santiago domicilios señalados en la calle de las Capuchinas, como en la de las Rosas. Había desaparecido en este lado de la ciudad el nombre de calle de Santa Rosa, ya conocido en esta su expresión primitiva, y recogíalo por entonces el presbítero Don Marcos Sotomayor para dárselo con solícito empeño en sostitución del suyo y en lado opuesto á la feamente llamada calle de las Matadas, allá donde poseía una casa de ejercicios con el propio nombre de Santa Rosa.

Pero aquel nombre de las Rosas, antes que á la calle, habíase dado desde antiguo á la colectividad de las beatas y en seguida á la de las monjas dominicanas por el de la Santa de su orden, sólo titular de la casa. Don Pedro de Córdoba y Figueroa, en su *Historia de Chile*

(p. 36) y entre los establecimientos religiosos, acabó por contarle á la capital "un beaterio de Rosas que espera su clausura". Por donde se ve que del nombre con que se designaba desde muy atrás á esa comunidad le vino la modificación del suyo á la calle.

En rigor, la derivación correcta del nombre en el caso sería de Santa fundadora ó titular de toda una orden, como los de Clarisas y Ursulinas, respectivamente. Cambiado el genuino de Dominicanas, que de su Santo fundador les viene á las monjas de que hablo, por el de la Santa titular de su monasterio en Santiago, queda velada la orden religiosa á que pertenecen. Sin sujeción á esa ley también y con inferior donosura, en Buenos Aires son llamadas Catalinas las monjas de la propia orden que tienen por titular á otra Santa de ella, cual las de acá á Santa Rosa de Lima. Es lo mismo que si con prescindencia de la orden religiosa á que pertenecen se llamaran Josefas á las monjas del Carmen de San José y Rafaelas á las del de San Rafael, nada más que en razón de los respectivos Santos titulares de estos dos monasterios de Carmelitas que hay en Santiago.

La parte superior de la calle que no tuvo modificación en su nombre primitivo, siguió siendo por muchos años de las Capuchinas, como la encuentro nominada en los domicilios que registró la *Guía general de la República de Chile* en 1847. Continuó siéndolo así todavía por pocos lustros, hasta que la Municipalidad

puso planchas á las calles con su nombre y á ésta le unificó en toda su longitud el de las Rosas.

Á la inversa, Don Benjamín Vicuña Mackenna poníale todavía y por solo nombre el de las Capuchinas en 1878, en sus *Relaciones Históricas* (II, 99), no sin el cuento de que siendo tal calle una ranchería, "dió esto por razón para erigir las Capuchinas la beata Briones". Prueba inconcusa del fácil reemplazo que hacía de los documentos el autor por una patraña como ésa. En el caso presente la infidelidad de la memoria tal vez se la dejó muy al descubierto por haber contado nueve años antes lo que sabemos acerca del empedrado de "las calles adyacentes al nuevo monasterio", puesto que jamás se vió en Chile ranchería que algún Cabildo mandase empedrar.

Ningún filólogo de los que han hecho estudios entre nosotros ha tomado en cuenta para nada ese vocablo de *Rosas* en la acepción considerada. En cambio, se han venido resueltos sobre la inocente y suave locución chilena de *naranja capuchina,* sin darle alguna atinada sustitución.

Fué el último el autor de las *Voces usadas en Chile,* Don Aníbal Echeverría y Reyes, quien la definió: "Una pequeña y de piel muy delgada", definición á todas luces traída de la de "Naranja pequeña de piel lisa y delgada", de Don Camilo Ortúzar en su *Diccionario manual de locuciones viciosas.* Y así de un golpe púsose

en calidad de viciosa la expresión de naranja capuchina, sin la cual expresión no seríamos entendidos en la patria, y si usásemos para designar esa fruta, á falta de otra cosa no viciosa, las siete palabras con que sustituyó un adjetivo el señor Ortúzar, correríamos riesgo de ser tenidos por olvidadizos, si no era por parlachines.

Bien se dice á las veces de algún remedio que es peor que la enfermedad, aunque por tal no tengo aquella locución, como lo demostraré. Desde luego no es bondad del único arbitrio que se presenta el dicho uso de una larga oración en vez de una voz tan sencilla y justificada en su empleo, cual se sabrá. He leído "naranjo capuchino" en el catálogo de las plantas que se venden en un criadero nacional, que hasta allá alcanza de presente ésa, salida del lugar que veremos y le dió el nombre que nadie acierta á cambiarle con mejor etimología.

Don Zorobabel Rodríguez había mucho antes tratado en su *Diccionario de Chilenismos* de las naranjitas capuchinas, pero dándole al adjetivo la peculiaridad de significar la pequeñez de la fruta, sea esa ú otra. En lo cual nadie ha seguido aquí al autor, reconociéndose su desacierto en el particular. Sólo muy lejos, en el viejo mundo, reapareció eso en el *Diccionario Enciclopédico* de Zerolo y compañeros, donde se lee como cosa de Chile y en cuarto lugar del artículo *Capuchina:* "Dícese de las frutas muy pequeñas: *naranja capuchina*". Este ejemplo

tan erróneo, como la afirmación anterior, es seña mortal de su procedencia, que no hubiese querido encontrarla en el autor nacional arriba nombrado.

De *miniatúra* se ha acostumbrado llamar acá cosas de la laya, como unas manzanitas del tamaño de cerezas y unos naranjos que florecen desde pequeños, sin serlo sus frutos cuando llegan á producirlos. Así de los naranjos del monasterio de que trato dijo aún Vicuña Mackenna, donde luego veremos, "que dan su fruto en miniatura", ni más ni menos que si este término fuese castizo para lo que quería expresar. Jamás ha tenido aquella generalidad de significar pequeñez el adjetivo capuchina, que señala la procedencia claustral de una sola especie de naranja, según y como lo probaré adelante.

Y luego pasó el señor Rodríguez á conjeturar que este nombre proviniese de una planta llamada igualmente capuchina, de cuyos tallos se hace ensalada. *Nequaquam.* La planta de la conjetura es peruana y de las trepadoras; debe, seguramente, el nombre que la señala á la forma de capucha de sus flores, sin que esto sea vicioso para la Academia de la Lengua, é ignoro no sólo que sea cultivada, sino que sea conocida su existencia en Chile, muy al contrario del naranjo capuchino.

Pero el mismo Diccionario de la Academia, al cual y con relación á lo dicho hubo de recurrir el señor Rodríguez para eludir todavía el

punto á que yo voy, menciona la naranja mandarina ó tangerina, que así será de Asia como de África á juzgar por tales nombres. Se distingue por la pequeñez y la dulzura, pero su cáscara es gruesa. ¿No provendrá de ésta la capuchina ó no será su mejoramiento debido al injerto, por el cual sólo se reproducen los árboles de que nace y favorece la templanza de nuestro clima?

Don Claudio Gay, á quien con carácter muy distinto del anterior cito ahora, al conocer en Santiago las naranjas capuchinas recordó las otras, y así dijo en su *Historia física y política de Chile* de aquéllas: "Son muy parecidas á las llamadas en Francia mandarinas, pero más chicas todavía" (Agricultura, II, 159). Pues si el naturalista francés sólo con esta especie de naranjas le encontró semejanza, y mucha, á las capuchinas, tenemos en ello un indicio de la procedencia enunciada. Por añadidura, el naranjo que fructifica las primeras carece de espinas, según se me ha dicho, á diferencia de los demás, tal como de ellas carece el capuchino.

Sigo, empero, la historia y la tradición de nuestro suelo en la materia. Desde Alonso González de Nájera, en el siglo XVII, hasta Don Amado Pissis, en el XIX, muchos otros autores han mencionado la introducción del naranjo en Chile y la abundancia de sus frutos. No llegaría aquí sin hacer más que escala en el Perú, como con todo pasaba, y de las naranjas de ese país escribía en el primer siglo de los nombrados

el padre Bernabé Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo,* que todas eran "grandes y pesadas". Acá, sucesivamente, historiadores como Ovalle, Córdoba y Figueroa, Olivares, Gómez de Vidaurre y Guzmán, dejaron recuerdos generales del cultivo del naranjo. Pérez García especificó el "ágrio y el dulce de Portugal y China", y Molina expresó en globo "varias y muchas especies de naranjos", al paso que el sobredicho Gómez de Vidaurre mencionaba "naranjos dulces de dos ó tres especies".

El naturalista Gay es el único autor que al tratar del punto en el lugar citado, concluyera así: "Existe en el convento de las Capuchinas uno de estos árboles, cuyas frutas pequeñas y muy dulces han recibido el nombre de este convento". Lo restante, en orden á semejanza, queda arriba leído. Ese historiador, en virtud de un contrato celebrado con el Gobierno en 1830, tenía recorrido el país, lo que bien demuestran sus solas observaciones acerca de la condición del naranjo en las diferentes comarcas que se cultiva.

Al circunscribir á un monasterio la existencia del capuchino, históricamente dejó fijada su cuna chilena, y ni á fuer de naturalista censuró el nombre que por ella había recibido su fruto, como tampoco la Academia de la Lengua le omitió aún dos de opuesto origen á los del árbol que debe de haber sido principio de éste. El hecho de no multiplicarse este mismo sino por injerto, pues han sido negativas las

pruebas de las semillas hasta escogiéndolas cuidadosamente para sembrarlas, unido á la semejanza susodicha del fruto, me han dado la presunción de que la naranja capuchina sea una variedad de la mandarina ó tangerina.

Otras variedades tienen nombres propios, cual la cajel ó zajarí, proveniente del injerto de naranjo dulce en agrio. Y cuando las denominaciones corren aún pareadas en el léxico para las especies y variedades de naranjas, ¿le habríamos de desdeñar el de capuchina á esta variedad, que parece serlo de la mandarina ó tangerina, sin conocérsele otra procedencia que la de ese monasterio? Es correcto llamar tangerina á la naranja que proviene de Tanger; nó capuchina para los filólogos que han prescindido de la historia á la que nadie le conoce su origen fuera del claustro capuchino. Cualquiera de aquellos nombres del Diccionario, etimológicamente hablando, ¿vale por ventura más en su aplicación que el de capuchina?

Tan peculiares han sido estas naranjitas del monasterio de su nombre, que entre los extranjeros no sólo Gay manifestó haberlas desconocido antes de venir á Chile. Á ese médico inglés que anduvo muchas tierras y navegó muchas aguas, llamado Don Roberto Crichton Wyllie y del cual traté dos capítulos atrás, le ocurrió lo mismo que al naturalista francés. Las había aquí conocido en 1818, y sin olvidarlas aún á los 29 años, cuando escribió á la Abadesa desde Honolulu, como ya sabemos,

no dejó de pedirle semillas, ignorando su esterilidad, é instrucción escrita acerca del cultivo de la planta productora de estas "naranjas chiquitas, que llaman capuchinas", le dijo.

Mucho debió de fijar en ellas la atención para no haberlas olvidado al cabo de tanto tiempo, y tanta estima le merecieron, que, como también sabemos, deseaba cultivar las plantas en sitio preeminente, en el jardín real. No dudo de que siendo estériles las semillas ó pepitas, fuesen suplidas con algún naranjito injertado, de los que siempre ha habido en el monasterio, han sido objetos de regalo y medio de la propagación que han tenido fuera del claustro.

Así, pues, los extranjeros profesionales, conocedores de muchos pueblos, no descubrieron otro origen ni otro nombre á las naranjitas que los del claustro de que procedían las que vieron y gustaron en Santiago. Si, según el léxico de la Academia, es *capuchino* lo perteneciente ó relativo á la orden de este nombre, nada de manera tan exclusiva como esos naranjos le ha pertenecido á aquel claustro de las monjas chilenas para dejar de excluírles ese calificativo de capuchinos ni tampoco á sus frutos, consiguientemente. Luego, no queda lado por el cual pudiese ser vicioso llamar capuchinas á las naranjitas consabidas.

Después de Gay, tan desconocido de los filólogos en lo que de él he transcrito, vino el precitado Vicuña Mackenna á tratar peregrina-

mente de las Capuchinas y de sus naranjos en la *Historia de Santiago* (II, 199). Tanto desconocería éstos, que los redujo á la condición de arbustos. Por el tamaño del fruto deduciría el de la planta, norma que haría llegar á muchos desatinos.

El autor había comenzado por contar la especialidad de cinco monasterios de la ciudad que historiaba en materias culinarias y de confitería. Á las Capuchinas asignóles "los porotos en fuente y las naranjitas". Bien está para la pobreza y humildad de aquellas monjas lo de los porotos; pero, ¿qué relación tiene la común fuente con el guiso de los porotos que encierra? No lo alcanzo y ni el autor de esta mojiganga unió á fuente, azafate ni palangana las "exquisitas lentejas" atribuídas por él á las Dominicanas de Santa Rosa para que así exquisitas fuesen. No menos alcanzo que una fruta en su estado natural, como las naranjitas dichas, las hiciese entrar el historiador en la especialidad de este monasterio de Capuchinas á diferencia de los demás, á otro de los cuales le señaló "el dulce de sandías en cascos trasparentes". De esto trataba, de la industria de cada cual, nó del producto de los árboles frutales que en ellos hubiera.

Así y todo, son tan peculiares del monasterio de su nombre aquellas naranjas, que lisa y llanamente se las confundió con los guisos y los dulces, y hasta con la alfarería en las ollitas de otras monjas, que nadie había de comerlas,

sin que por eso se excluyesen de los manjares en la *Historia* dicha. Y no podrá dudarse de que su autor trataba de aquellas frutas en su estado nativo por lo que agregó: "De aquí las *naranjitas capuchinas* tan buscadas para los ramilletes, mixturas, óleos, etcétera", quitándole otra etcétera y otro destino allí puestos, aquélla por redundante y éste por erótico.

Trataba Vicuña Mackenna muy del tiempo colonial, cuando tales naranjos no eran comunes en la ciudad; pero fué anacrónico al hablar de sus frutos por lo que sus ojos verían mucho más tarde, cuando ya se habían generalizado. Á la vez mostró desconocer el empleo especialísimo que han tenido estas naranjas en el dulce que de ellas se hace, aunque nó en el monasterio.

Es tan antiguo semejante aprovechamiento de las naranjas en América, que tratando de las comunes el padre José de Acosta en su *Historia natural y moral de las Indias,* recordó la buena conserva que de ellas se hacía ya en el siglo XVI. Para este destino se llevaron y conservan acá la preferencia las naranjas capuchinas por su finura.

Los documentos y libros del propio monasterio no me han traído á la vista ni un rastro siquiera del origen que allí tuvieran. Ni la Madre María de la Cruz Albis escribió palabra alguna al respecto en sus tan caseros apuntes. De la tradición resulta que las monjas más antiguas de hoy conocieron media centuria

atrás ya añosos esos naranjos, los cuales salen con creces del número singular señalado por Gay, si bien de distintas edades, y las ancianas de aqùel entonces los habían hallado á su ingreso en todo su desarrollo. Por donde se llega al siglo XVIII y á saberse que en él tuvo allí principio su cultivo, es decir, en el siglo que el monasterio fué fundado y rehecha su fábrica inicial de tugurio. Pero barrunto que sería en los decenios postreros, después de expulsados los jesuítas. Los padres citados de éstos, como Molina y Gómez de Vidaurre, que escribieron sus historias en el destierro, sin hacer caso omiso de particularidades de su patria, tampoco lo habrían hecho de las naranjas capuchinas, que los extranjeros venidos adelante les prestaron su atención.

Mas no se descubre por aquella tradición breve y rudimental del monasterio la procedencia de las plantas ni algún nombre propio siquiera relacionado con su introducción en el claustro. Ignorancia que bien se armoniza con la oculta vida espiritual de las que la pasan en torno de esos árboles, que no tienen otro nombre distintivo que el recibido del mismo monasterio.

Dígolo así porque el tantas veces citado padre Guzmán y Lecaros advirtió que las Capuchinas hacían "un estudio particular en ocultar las virtudes de su claustro". Y como notara de seguida ese autor que así y todo la fragancia de las virtudes trascendía al exterior, agregaré que,

exactamente, desde antiguo no sólo las naranjas, sino naranjitos formados por injertos han salido fuera del recinto monástico en calidad de obsequios á los bienhechores que Dios les ha deparado.

En estos días cúpome observar en una casa particular cierto naranjo capuchino que por esa vía llegó pequeñito á ella, y supe que sobre setenta años existía allí y fructificaba aún con haberle faltado la lozanía de otros. Condición de los de su especie es conservarse largo tiempo, y vejez fructífera, aunque sea en un árbol, trae la idea de virtud sin menoscabo.





CAPÍTULO XXI

El Niño Dios

Al tiempo de morir la Madre fundadora de este monasterio, con las palabras del Santo Simeón que cerraron sus labios, dejóles señalado lo que debían guardar á sus hijas presentes y venideras: un especial amor á Jesús hecho Niño pobrecito.

Conservan todavía una imagen del Divino Infante traída de Lima por las mismas fundadoras, que es la principal de las que voy á mencionar, y la cual, según la tradición, les fué obsequiada por el Virrey Marqués de Castelfuerte, Don José de Armendáriz, cuando de allá vinieron, como al principio está referido.

Es una linda escultura en madera, muy bien conservada, que tendrá media vara y representa al Niño yacente en el pesebre, esto es, tendido y con la cabeza reclinada en el bracito derecho. Ha sido tan religiosamente conservada esta imagen, que fuera del tiempo en que se le rinde culto se guarda aún en la misma caja oval, de madera delgada en que fué traída en 1726,

con su primitiva pintura exterior, según lo revela el tono que los años le han dado.

Esa imagen conocida desde la primera hasta la última de las Capuchinas habidas en Chile, es la destinada al nacimiento que las monjas aderezan cada año en una sala de su claustro. Después de los Maitines de la vigilia de Navidad, es decir, en la noche del 23 al 24 de Diciembre, pasan á esa sala á orar ante la imagen veneranda del Niño Divino. Ocho días adelante, en la tarde del 1.° de Enero, la del santo día de la Circuncisión, vuelven todas á reunirse allí para renovar una á una sus solemnes votos religiosos delante del mismo Niño y en manos de la Abadesa.

Para ello cada cual se descalza plenamente, como Moisés en el monte Horeb, dejando las alpargatas que sólo les dan sobre qué pisar, conforme á aquella antigua muestra del interior respeto y reverencia. Todavía, al modo que si tornaran á la primera edad de la vida religiosa, al tiempo en que recibieron en la profesión el velo que las cubre, la Abadesa les quita éste para dejarlas, mientras la renuevan, como estuvieron antes de hacerla. También renovando, por decirlo así, su juventud en el espíritu, me recuerdan en ese acto al Santo Profeta que decía al mismo Señor que escogió á éstas: "no sé hablar, porque soy un niño". Y el mismo que puso la palabra en boca de Jeremías, puso en la de estas otras el plañir por los pecados del mundo.

De ellas, monjas y Abadesas, todas se han ido con su tiempo, sólo queda la sagrada imagen que *ab initio* ha presidido estas reuniones anuales; queda sola por testigo del culto de cuantas generaciones por aquí han pasado, estimulando á la última con el desprendimiento y devoción de las que la precedieron.

Las Capuchinas tienen en su regla estas tiernas palabras de su Madre Santa Clara: "Y por amor del Santísimo y Amantísimo Niño Jesucristo, nuestro Señor, envuelto en pobres pañales y reclinado en el pesebre, y de su Santísima Madre, amonesto, ruego y pido á mis hermanas que siempre se vistan de paños viles". Vestidas así, teniendo de continuo delante de sus ojos la pobreza de su profesión, unida al recuerdo de la incomparable del pesebre de Belén que, amorosamente enternecida, les dejó por mira su primera Madre, no sólo rinden cariñoso culto al Señor en su adorable infancia, sino que á este misterio de su vida mortal le han confiado de modo particular aquí el sustento cotidiano de sí mismas.

Singularmente pobres, su esperanza jamás se ha retraído de la promesa y del ejemplo del mismo Jesucristo. Su imitación indujo al Santo Patriarca que las ideara á desposarse místicamente con la pobreza, á fin de dejarles en ella perpetua madre que todas conocieran y en todas partes honrasen. Enseñóselas á amar Santa Clara con la práctica de su propia vida; con el solo pan de los pobres sustentó á sus primeras

hijas, y ese pan, que es el de la caridad, ha sido el fundamento primordial de la reforma ó de la observancia primitiva desde Santa Coleta hasta las Capuchinas de hoy.

Sabemos que cuando se establecieron en Santiago había considerado el Rey de España, en la cédula del caso, la necesidad que tienen de pedir limosna para mantenerse, y que esta circunstancia no era impedimento de la fundación. Franqueábala la abundancia de los frutos de la tierra chilena, acortando muchísimo los gastos de la vida.

Y en ese hilo del tiempo por donde tantas cosas corren, se transforman, acrecen, decaen y se disipan, las Capuchinas han perseverado en pedir la limosna diaria que les entera para subvenir á todas sus necesidades la otra mayor de no tantas procedencias. Solicitada ésta á las veces también, desde antaño traemos visto cómo les venía espontánea y aun en lugares distantes se la suscitaba la cuidadosísima providencia de Dios, haciéndosela venir hasta acá.

Esa limosna cotidiana la han confiado las Capuchinas al través del tiempo únicamente á la imagen del Niño Dios. En ella encuentra la fe toda la ternura que le inspira la memoria del que siendo espiritual y eterno á tal condición llegó humanado por amor y para enseñanza de nosotros.

Esta imagen, dentro de una urnita, ha sido conducida todas las mañanas por un demandadero á la plaza de abasto, junto con una alcan-

cía y un canasto, para recibir en éste las legumbres y hortalisas, como en aquélla las moneditas que allí quieran darse de limosna á las religiosas. Nadie sino ellas, las más pobres, mandan de esta suerte á la plaza á recibir de todo sin dar dinero para adquirir nada de eso. Y así la imagen de Aquel que pasó haciendo el bien, pasa por allí moviendo corazones á practicarlo. El suyo en que nos presentó el dechado supremo de mansedumbre y humildad, en la imagen aun enseña estas virtudes, siendo llevada á pedir muy á diferencia de las aspiraciones humanas y de cuanto sus vanidades halaga.

Así cada día obtienen las Capuchinas parte del alimento que en un todo les proporciona la caridad. Fuera de las pequeñas monedas en valor ó en tamaño que entre aquella muchedumbre algunos depositan en la alcancía, las manos siempre dadivosas de los vendedores forman en el canasto una mixtura que encierra el precio nunca mínimo de las ofrendas de los pobres. Despierta ternura aquello que en menor cantidad se echa á la cesta, porque hace semejanza con el óbolo de la viuda que se llevó la estima del Señor.

Se han depositado en la cesta, al par con las verduras, las primicias de la tierra entre esa variedad de vendedores que pasan á ser donantes por un momento: tres papas ó un zapallito nuevos, unos cuantos porotos verdes y á poco otros cuantos duraznitos ú otras de las frutas que reaparecen con su tiempo. Estas particula-

ridades tan desproporcionadas en número respecto de la comunidad, han tenido en su seno la significación de regalitos para enfermas ó convalescientes, gustillos que la regla de preferencia les destina y la bondad de Dios así les ha proporcionado para que ni en pequeñeces dejaran de bendecir su providencia unidas en caridad.

Sello de estas limosnas menudas y variadas del abasto ha sido la voluntad. Una voluntad tal, que notada la ausencia transitoria del demandadero por algún accidente, ó sea, del Niño Dios de las Capuchinas, se ha ido de esa plaza al monasterio á saber qué motivara la suspensión de la demanda cotidiana. Dar así es pedir que se reciba y colmar la pobreza voluntaria de consolación espiritual.

¡Qué de años hace que la demanda se repite día por día! Primero en la plaza principal, donde hasta la época republicana estuvo el abasto en su asiento primitivo. Allí vió en 1824 el secretario de la primera misión pontificia cómo el concurso que se formaba, junto con el primer toque de la campana al alzar en la misa mayor de la Catedral, todo trato suspendía y "sin moverse, al tenor de lo que cuenta en obra ya citada, queda cada uno de rodillas, con la cabeza descubierta y con la vista puesta en tierra, en acto de profunda adoración, hasta el tercer toque de la campana". Cuando así, colectivamente, la fe se mostraba en público ¡cuánto mayor sería la caridad!

Como á la plaza de abasto y desde muy larga data, las Capuchinas envían asimismo el Niño Dios á las casas particulares de la ciudad. Distinta imagen, aderezada en la urna correspondiente, que lleva ahora en su interior, como la otra, una tarjeta en que se lee: "Por amor de Dios una limosna para el sustento de las Capuchinas", condúcela, con la alcancía respectiva, el comisionado por los diversos barrios. Distribúyelos entre los días de la semana para colectar nuevas limosnas que, con las anteriores de la mañana, gota á gota, vienen á constituír el pan cotidiano de la comunidad.

Ésta, de madrugada y antes de toda demanda, lo ha pedido al cielo en el rezo de Prima con el *Panem nostrum quotidianum,* enseñado á recitar por boca del Señor en su propia y divina oración. Esta súplica se las recalcó prácticamente San Francisco á sus hijas cuando, despojándose de lo terreno, miró ternísimo al Padre celestial para llamarlo así, Padre, con más confianza que nunca.

La imagen á que acabo de referirme es la histórica del caso, la conocida desde antiguo por voz tradicional y quizás la única que primero se destinase al fin de la limosna. Es la preferida de la piedad santiaguina y la que ésta ha echado de menos toda vez que otra imagen del Niño la sustituyera á causa de estarla retocando.

Su escultura de madera, pintada como originalmente estuvo, sería por la pátina secular

tanto más venerable, cuanto que así más dijera al alma sin los retoques que ha recibido, aunque sin ellos morenita se viese. "La antigüedad, dice interrogativamente el Illmo. señor González Suárez en su *Historia general del Ecuador* (VII, 141) ¿no comunica acaso á las imágenes sagradas una hermosura augusta, que las hace más sagradas á los ojos de los creyentes?"

Ninguna imagen ha visitado tantos hogares en Santiago como esta, ni entrado en moradas donde el tiempo y las costumbres hiciesen mayores mudanzas. Durante sus cursos ordenados por las calles, lentamente se ha venido transformando y acreciendo la capital, al paso que á esta imagen se le tendían para recibirla los brazos de generaciones que ya pasaron. Hánla venerado personas de dignidad é hijos humildes del pueblo, y todos en ella al Criador y Redentor nuestro, que se hizo Niño por amor de todos en suma pobreza para atraerse así á ricos y grandes, pobres y pequeños, sin acepción de personas.

En esas visitas qué de súplicas se le han hecho, qué de necesidades se le han mostrado y qué de limosnas para sus hijas de la pobreza evangélica se le han ofrecido por un alivio, por un consuelo ó por el logro de una esperanza casi perdida. Ví, y no he olvidado á pesar del tiempo que hace, el semblante reverentísimo de un caballero, deudor de cierto beneficio, en el acto de introducir una serie de monedas en la alcancía del Niño de su amor.

Si de la ciudad no les hubiese tocado llevar memoria, las mismas Capuchinas no sabrían qué agrados y cuánta gratitud suele entrañar el precio de su sustento. Empero, otras han dejado eso muy atrás, cual las jóvenes que ante aquella imagen, dentro del propio hogar y recibiendo el dinero del cariño materno lo han puesto en la alcancía junto con pedirle en secreto al Niño que á ellas mismas se las llevase tras de sí al claustro. El don de sí mismas sabe Dios cuántas almas se lo han hecho delante de esa imagencita, como sabe, Dueño de todo, cuántas aquí trajo y cuántas á otra parte destinó.

La piedad tan sincera y tan tierna con que en las casas ha venido siendo recibida la propia imagencita, también la ha obsequiado directamente con joyeles que se adaptan al adorno de sus vestidos. De estos donecillos es tanto más varia y separada su procedencia, cuanto más que su oro pesa el amor que se los destinó al Niño Jesús.

Todavía ha sido para ver en esta su escultura, que lo representa casi sonriente y sentado en una silleta, cómo á imitación de los exvotos colocados en torno de altares, mostraba puestas distintas ofrendas de fieles agradecidos. No faltó, en años ya lejanos, una francesa que le aderezase un sombrerito primoroso, y posteriormente un zapatero que, con simplicidad infantil y mucha finura, le hiciese unos zuequecitos. Estos ejemplos encierran muy personal rendimiento. Lo que por más suyo estima el donante,

eso por igual le consagra como objeto de la más significativa gratitud.

Pero quienes envían al Niño por el vecindario, cual si quisieran memorarle de manera gráfica el tiempo en que vive, despojan para ello de galas á la imagen y la cubren de dolor. Dígolo así, porque la visten del simbólico color morado de pasión y la coronan de espinas en Cuaresma, sin mencionar otros detalles.

Las mismas piecesitas de ropa con que es vestida la imagen han adquirido por este empleo y mientras más largo uso hayan tenido tanta mayor estima en la sincera devoción de algunas personas, que no es raro que éstas acudan al monasterio en solicitud, no de que se les dé, sino de que se les cambie alguna de esas prendecitas de vestido ó calzado del Niño por otra nueva y mejor que por ella ofrecen. Así de nada le privan, respetan la pobreza de la casa y se gozan en su piedad con guardar una cosa que vistió la imagen querida. Ha ocurrido aún el caso de solicitar una persona el traje completo que vestía esta imagen, junto con presentar en cambio otro igualmente completo desde sombrero hasta zapatitos, todo superior en calidad.

Hay ciertas pequeñeces que no ceden á otras en su significado y acaso mejor que las contadas dan aquí todo su colorido al cuadro de la pobreza capuchina y á la ingenuidad de las limosnas que la asisten. Al demandadero de las casas se ha acostumbrado entregarle la alcancía en una cestita, no sólo porque más cómoda y

seguramente la lleva en ella, sino porque á las ofrendas de dinero que recibe les han añadido distintas los vecinos pobres, consistentes en huevos y almidón, por ejemplo. Nadie como el pobre es en nuestro pueblo generoso para dar, y siempre con su vista puesta en el fin, hacia arriba; nunca en lo que otros den ó pudiesen dar. ¡Felices también en el juicio de arriba los que así proceden abajo!

Tanto abundaban antes los demandaderos, con variadas imágenes, á diferencia del tiempo presente, que la autoridad eclesiástica dispuso el 25 de Enero de 1844 que le presentasen las licencias que tuvieran para su colecta, en la provincia de Santiago, á fin de remediar abusos. Pero á la vez exceptuó de esta orden las demandas del "sustento, decía, de los padres franciscanos, de las religiosas capuchinas y pobres del hospicio".

Equiparadas con estos pobres en su necesidad quedaron entonces singularmente aquellas monjas y reconocida por igual su pobreza á la de los hospicianos; lo cual acercólas de más á más á la humildad de nuestro Señor Jesucristo que abrazaron. Hoy por hoy no se pide limosna en las calles para sustento del hospicio, ni se ven en ellas legos franciscanos que la soliciten para su convento: sólo queda el demandadero de las Capuchinas para quienes la vida es siempre igual, hasta en un detalle como el presente, que los tiempos han cambiado para otros.

En ese tiempo aludido y desde atrás, si no

ab initio, la demanda para las Capuchinas se hacía á caballo por la ciudad, lo que en manera alguna podía contrastar con la pobreza mientras el uso subsistió. Corría la época en que á caballo solía mendigarse en la misma capital, y á ninguna de las religiosas le sería antes desconocida esta maravilla de nuestra pasada abundancia, que asombró á extranjeros, aunque en jamelgos anduviesen ciertos mendigos.

Tiempo hubo, que no puedo fijar, en que las cabalgaduras se las estuvo proporcionando al monasterio un benefactor suyo. Murió anciano un limosnero, cuya existencia pasaría de la colonia á la República, si bien no en tal oficio. Era mentor práctico por su ocupación y por la confianza que merecía de los domicilios de Santiago, y dejó tan acostumbrado el último caballo á su diario trajín, que este animal, instintivamente, guiaba al limosnero que tuvo por sucesor, deteniéndose en las puertas ó entrando por los zaguanes en que con el otro lo hacía.

Ese otro, tipo postrero de edad que se fué, no presentaba la urnita del Niño sin dirigir saludo amistoso, ni alargaba la conjunta alcancía sin responder antes á la pregunta de todos los barrios: ¿Cómo están las Madres? Hecha con interés, sabíala contestar en correspondencia, y la caridad de la limosna iba envuelta en la de las palabras.

Como en el caso referido las limosnas manuales del vecindario no tuvieron interrupción,

porque el caballo del monasterio fué guía del nuevo encargado de recogerlas, muchas son las cosas con que á este tenor Dios nos auxilia sólo en el orden de la naturaleza. La esperanza que en Él pusieron y en larga sucesión han mantenido viva las monjas de la mayor pobreza, les ha demostrado cuán bien se cumple por el mismo Señor su similitud de las aves del cielo y de los lirios del campo.

Por lo demás, comer el pan de la limosna en pobreza voluntaria, es, en el orden de la gracia, acto de humildad profunda con que se reparan los devaneos de la soberbia humana. Sus derroches y ostentaciones, sus rivalidades y empeños tienen allá en oculto claustro, de polo á polo, el clamoreo de aquella penitencia que llega á violentar al mismo cielo.

Porque la caridad lo siente todo, las Capuchinas nada han dejado de confiarle al solo y Divino Maestro de ella en cosas de orden muy diferente. En una biografía de Don Francisco Ignacio Ossa he leído que, con motivo de la revuelta habida en Valparaíso en Septiembre de 1860 y aunque ninguna participación tenía en ella aquel caballero, fué arrestado por algunos días. En éstos y acompañada de esa imagen del Niño Dios, distintivo por excelencia de la piedad capuchina, se le envió del monasterio una carta al Presidente de la República en solicitud de la excarcelación del señor Ossa, según y como en mi niñez lo oí contar. En esta de-

manda singularísima en su procedencia, las monjas volvían por su síndico y bienhechor.

Siempre agradecidas á los que bien les han hecho, tampoco han dejado de interesarse, naturalmente, por ellos en las dolencias comunes de la vida. La infancia de Jesús, prenda invariable de ese sentimiento, ha vuelto á ser la manifestación externa de él en tales casos y en otra escultura del Divino Infante enviada á casa del que se halla enfermo. En esta ocasión le va á hacer compañía por algunos días y se la envían á la vez en testimonio de las súplicas que hacen en tanto dentro de su retiro por el mismo paciente.

Así remitida me tocó verla sobre una cómoda, con los bracitos extendidos, en actitud de derramar misericordia, y vestida de una tuniquita celeste. Así la contemplaba el paciente desde su lecho cercano, más que de día, en los desvelos de sus noches febriles que pasaron bajo la protección de esos bracitos extendidos.

Entre las peticiones espirituales que ordinariamente se hacen á las Capuchinas, las que tienen por fin la salud de un enfermo, suelen llegar al torno con la solicitud de que además se conceda por algunos días una imagen del Niño para que su presencia aliente á aquel que sufre. Sale en brazos de la fe la imagen solicitada á esta casa, cual se envió á la anterior, y las obras de misericordia que las religiosas reciben, no menos que las que ellas retornan ó hacen sin otro conocimiento que el de la nece-

sidad presente, cuentan á nuestro Señor Jesucristo por único centro en el misterio de mayor ternura de su vida mortal.

En la fiesta de su Navidad aquéllas se regocijan de singular manera, llegando á interrumpir el silencio profundo de su morada en la noche que los ángeles cantaron *Gloria in excelsis Deo,* porque, á imitación de los coros celestiales, también ellas cantan en ese aniversario siempre dulce y siempre tierno al mismo Niño de Belén.

Conducen su imagen procesionalmente por el claustro en esa noche de las misericordias del cielo con la tierra, y en cada ángulo se detienen para cantarle al son religioso de instrumentos de cuerda. La imagen que sirve de centro á estas expansiones de la piedad, distinta de la primitiva venida con las fundadoras, ha sido costumbre enviarla en tres días á casas de bienhechores, junto con el saludo de Pascua para ellos. Su liberalidad bien ha sabido aprovechar tal ocasión para devolver el Niño con una limosna destinada á sus pobres Capuchinas.

Y para concluír, lo referido últimamente concierne al término de la novena solemne que en la iglesia se le ha hecho al Niño Dios en la mañana de los días precedentes al muy santo de Navidad. Anteriormente se costeaba esta novena con las limosnas del monasterio y con las ofrecidas al Niño en la Pascua. Un legado posterior de Doña Carolina Benítez ha proporcionado los medios de darle solemnidad. Por decreto de 28 de Febrero de 1906 dispuso la

autoridad eclesiástica que los intereses de ese legado de 15,000 pesos los entregara el economato diocesano á la Abadesa "para que los invierta en los fines que expresa la testadora".

Pero en nota puesta á unos documentos de la familia Montt (p. 561), cuya impresión no terminada aún la inició y anotó Don Luis Montt, se trata de un principal de 2,000 pesos que Doña Javiera Prado de León mandó reconocer en cierta propiedad rural por cláusula de su testamento, otorgado en 1835, con el fin de que se hiciese una novena al Niño Dios en este monasterio, junto con legarle una efigie que poseía del Niño, "sentado en una sillita forrada en plata, y con todos los adornos y alhajas con que se halla". Aquel capital no debió de ser reconocido, ni esta imagen de llegar al monasterio, porque no existe memoria en él del uno ni de la otra.

Sin embargo, el anotador de los papeles de su familia tomó pie de aquella cláusula testamentaria para afirmar, sin más ver ni saber, que "es el origen" del Niño Dios de las Capuchinas, lo que prueba cuán desconocida le era la antigüedad de ese culto en el monasterio. De las distintas imágenes que tengo relacionadas, sabemos que la primera de ellas entró á Santiago con las mismas fundadoras, y entonces ya había otra en la casa, que todavía se conserva con el recuerdo tradicional de haber sido de la donante de la propia casa, Doña Margarita Carrión. Esta efigie, cual la que se daba por

original con más de un siglo de atraso y nadie conoce ahora, es también del Niño "sentado en una sillita" para dejar más visible la conseja de la nota.

Disculpable sreía en su autor el desconocimiento de todo esto, pero nó que cual palabras extranjeras escribiese siempre allí con bastardillas Niño Dios, en relación directa con las chocarrerías con que contaba "que suele visitar las casas de la ciudad" la única imagen que creía existiese en el monasterio, sin mirar nada con ojos de respeto en orden á la piedad cristiana.

Muy al contrario, los arqueólogos han estudiado frescos, dípticos y bajos relieves de sarcófagos para decirnos cómo en ellos se halla representado el Niño Dios por la antigüedad cristiana; al genealogista de los suyos en esta tierra le bastó dar con la mención de una imagen del mismo Niño para, con este solo conocimiento, presentarla por existente en otra y á ésta por única de las Capuchinas.

Sea todo lo atrás escrito en este capítulo un desagravio de aquella nota malsonante del que en ella hizo chiste de la piedad. No es para juegos lo que á Dios pertenece, ni su santo nombre para burlerías.





CAPÍTULO XXII

Nuevas personas en cada oficio

(1866—1881)

Después de los asuntos especiales tratados en los dos capítulos anteriores, vuelvo al régimen de la comunidad desde la quincuagésima Abadesa que eligió. Hizo esta elección el 10 de Febrero de 1866 en Sor Clara, primera que con el nombre de la Santa Fundadora llegaba á ese cargo entre las otras monjas que habían existido con el mismo nombre, cual sabemos.

La Madre Clara, religiosa desde 1837, año en que dejó el nombre de Doña Manuela Silva y Cienfuegos, era sobrina del Obispo de este segundo apellido, como lo dije en el capítulo XVI, cuando entró á la casa. Persona muy hacendosa y de mucha observancia regular, había ya merecido que se le confiara el cargo de maestra de novicias en los dos períodos comenzados en 1856 y 59.

Con su promoción á la abadía coincidió el cambio de capellán. Don Juan Bautista Ugarte había renunciado el oficio al cabo de servirlo sobre veinte años, y el mismo día 10 de Febrero en que tuvo lugar el capítulo, el Arzobispo nombró para sucederle al presbítero Don Francisco Cañas. Era santiaguino este noveno capellán de los que traigo relacionados, y había tenido sus días en servicio activo desde antes de dejar el Seminario, siendo inspector y profesor en él. Á más de síndico procurador de la casa de Refugio, miembro de la Junta de Inspección de Ordenandos y de la de Socorros, había servido tres capellanías sucesivamente antes de venir á ésta, siendo la última de las precedentes la del templo de la Compañía y el último eclesiástico que la desempeñó.

El tiempo que corría entonces no era de calma para el país á causa de la guerra con España, que estaba en su punto más crítico, como quiera que el 31 de Marzo de este año 66 fué bombardeado el puerto indefenso de Valparaíso.

El 26 de Abril siguiente, lejos de las contiendas del mundo y en edad octogenaria, dejó acá la vida la Madre María Trinidad, tercera de este nombre, la que conocimos por Abadesa en los dos períodos iniciados en 1830 y 39, y sabemos que en el siglo había sido Doña María Mercedes Hurtado de Mendoza. Nacida en la colonia, también en ella inició su vida religiosa de 64 años.

Uno después, el 15 de Mayo de 1867, se fué en edad sexagenaria la Madre Coleta, la que asimismo dos veces había sido Abadesa con posterioridad y la presenté en el antepenúltimo capítulo con su nombre secular de Doña María de Jesús Villalobos. Los cargos que se le confiaron supo honrarlos todos con la práctica de las virtudes monásticas que la guiaban.

Días adelante, el 2 de Junio, salía de la vida otra anciana, á quien la vocación trajo de muy lejos. Fué aquella que en el capítulo XIV conté que había venido de Buenos Aires. Nativa de este puerto, llamóse Doña Ramona Hoyos y á los 25 años vistió el hábito en el de 1813, junto con dársele el nombre de María Martina en condición de lega. Existió aquí 54 años, y al morir octogenaria cuando tengo dicho, mereció que se escribiera que había sido "muy ejemplar". Firmísimo fundamento daba á su virtud el haber dejado su pueblo para ser religiosa en la estrechez de vida con que á Dios quería consagrarse y le supo guardar en los muchos años que le concedió.

Sor Manuela, que en repetidos trienios había sido consiliaria, acabó la última su carrera en éste, el 25 de Mayo de 1868, teniendo sobre 60 años de edad y 39 de monacato. Habíase antes llamado Doña Rosa Bascuñán y Fariñas. "Nos dejó, escribióse al tiempo de fallecer, muchos ejemplos de observancia, y su virtud distintiva fué la del silencio". ¡Cuántas Capuchinas

hicieron este desagravio por los pecados de la lengua que sin cesar se cometen en el mundo!

Alternadas con el fallecimiento de estas cuatro, llegaron tres á ocupar vacíos, con la analogía de haber sido una lega y dos coristas, no sin que en una de ellas se diese nueva existencia al nombre de la Madre Coleta, y así la Madre Clara dejó de gobernar la comunidad con una menos de cuantas eran las monjas al recibirse de su cargo.

Diferente cambio de persona había ocurrido entre tanto en otro oficio externo de la casa, ocasionado asimismo por la muerte, y ésta fué la temprana del capellán Don Francisco Cañas, en Diciembre de 1868, antes de cumplirse tres años de su entrada y á los 37 de edad. Acredita su buen desempeño y lo que favoreciese al monasterio el hecho de que éste le diera carta de hermandad con más de un año de precedencia á su prematuro fin.

Se habían continuado las obras de reparación en parte exterior, en aquella iglesia tan criticada por Sallusti, como se recordará, á causa de los espejos que la adornaban. En Agosto de aquel año 68 se les dió carta de hermandad á Doña María del Carmen Cerda, viuda del síndico anterior, y á sus cuatro hijas "en correspondencia, se anotó, á la mucha limosna con que estas señoras ayudaron para la reparación de la iglesia, á más de las grandes limosnas con que siempre han ayudado á la comunidad".

Esa reparación de la iglesia de las Capuchinas, que la hizo cambiar de aspecto en su interior, dirigióla personal y generosamente el presbítero Don Juan Cordero, llegando hasta pedir limosna por sí mismo para concluír la obra. Por ello se le retribuyó con el propio obsequio espiritual de la carta de hermandad en Enero de 1869. Pero este clérigo benévolo era á la vez sotacapellán del monasterio, oficio habido á tiempos en él y con el cual apareció en el *Catálogo de los eclesiásticos* en el año 68 y en el inmediato.

Y no sería extraño por su parte á los socorros prestados al monasterio en esta circunstancia el capellán que había sucedido al finado, porque se le otorgó igual carta en Marzo siguiente de aquel año. Habíasele nombrado el último día del anterior de 1868 y llamábase Don Manuel Jesús Grez. Acababa de dejar entonces el servicio de la parroquia de San Lázaro, en Santiago, después de haber empleado veintitrés años en tal ministerio en distintos lugares. Tenía sobre 50 de edad y era originario de San Fernando. Su permanencia iba á ser aún más corta aquí que la del capellán que lo precedió.

Á poco de haberse terminado la reparación del templo apareció aquel libro de Don Recaredo Tornero, *Chile Ilustrado,* que cité á los principios como reproductor de ciertos yerros históricos tocantes á las Capuchinas. "La iglesia es de una nave, agregó por toda descripción material del monasterio, baja, muy mal

construída y muy fea. Tiene siete altares y está á cargo de un capellán". Parece que para ese autor era lo mismo el mérito arquitectónico que la clase de una fábrica, pues si tan mal construída hubiese sido aquella iglesia no hubiera permanecido enhiesta con sus contrafuertes hasta hoy y á prueba de cuantos temblores y terremotos la han sacudido en ciento setenta años.

Dijérase, por lo demás, que tamaño desdén para la iglesia de la pobreza capuchina, con tanto trabajo y con las solas dádivas de la piedad construída y ahora restaurada, fuese el signo de que la vida monástica ha de suplir en ella el esplendor externo con las virtudes interiores de quienes no son vistas. Sallusti, con ser conocedor de todas las maravillas del arte cristiano en Roma, sólo la tachó por los espejos. Quitados éstos con el cambio de los altares, quedó muy fea para el que no sé que conociera lo que el otro. De todás suertes resulta lo que digo, que las Capuchinas, sustentadas por la Providencia, han de suplir en espíritu de profunda humildad y adoración todas las galas exteriores que su pobreza las priva de consagrarle al Señor. De Él son los pobres preferidos, y una de estas almas bien dispuesta brilla más que las bellezas del arte delante de Aquel que todo lo ve.

La Madre Clara desempeñó su cargo hasta un mes después de vencido el trienio, porque el capítulo no se celebró antes del 18 de Marzo

de 1869, y en él resultó elegida Sor María de la Cruz, nombre que fué de otra Abadesa muerta en este oficio sobre quince años atrás. La segunda que recibió ese nombre había venido al monasterio en el de 1859, llamándose Doña Magdalena González é Ibieta. Era nativa de Santiago y mostró en el estado monástico tal espíritu de observancia y tanta dedicación al trabajo, como veremos en lo que más adelante he de referir de ella, que no es para extrañar ahora su promoción hasta Abadesa en el tiempo relativamente corto que llevaba de religiosa.

Y ese cargo vínole tan importunamente y tan abrumador se le presentó, que es fama haberle causado desmayo su elección. Señal cierta de las dotes singulares que, sin conocerlas ella misma, la abonaban para ejercerlo, como lo comprueban sus reelecciones.

De las monjas que le rindieron obediencia en aquel día de angustia perdió dos durante el trienio: Sor María del Tránsito el 8 de Marzo de 1871 y Sor María del Carmen el 11 de Febrero de 1872. Ambas eran ancianas y repetidas veces fueron consiliarias.

La primera habíase llamado Doña María Mercedes Urízar y Blanco; cambió este nombre por el sobredicho de Sor María del Tránsito en 1820 y dejó en medio siglo de monaquismo "muchos ejemplos de perfección y de una completa abnegación", según se le anotó al morir. La segunda tuvo el nombre de Doña María del Carmen Morán y Fuenzalida, y por

excepción no abandonó más que estos apellidos para quedar con el de *indigna Capuchina* que todas acompañan á su firma. En treinta y cinco años que así se apellidó tuvo por compañera inseparable á esa virtud que se guarda como el caracol en su concha y que se denomina mortificación interior.

Pero antes de que éstas dejasen la vida presente y una sola hubiese ingresado al monasterio, había á su vez dejado por renuncia la capellanía Don Manuel Jesús Grez. Aceptósela el Prelado el 9 de Mayo de 1870, y el día 13 siguiente le daba sucesor en el presbítero Don José Domingo Carreño, que iba á ser duradero en el oficio á diferencia de sus dos antecesores inmediatos. En dieciocho años de presbiterado que entonces contaba Carreño había desempeñado muy variados cargos en distintos lugares de la arquidiócesis.

El documento contemporáneo que sólo existe, como atrás lo signifiqué, de la antigua hermandad de las Capuchinas con los padres de la Merced, corresponde á este tiempo. Tiene fecha 3 de Abril de 1872 el testimonio que de ella les dió el Provincial de la orden, más de una centuria después que la tradición la da por existente en pos del extrañamiento de los jesuítas.

Ya vencido el trienio de la Madre María de la Cruz fué elegida para sucederla, el 12 del mismo Abril, la que la había acompañado como Vicaria en su gobierno, Sor María Rosa. Perte-

necía á la estirpe de la primera Abadesa de aquel nombre de la Cruz; era su sobrina, y al vestir el hábito en 1853 había dejado de llamarse Doña Quintina de los Santos Sierra y Albis. Fué otra de las mujeres muy dadas al trabajo con que la Divina Providencia venía favoreciendo á las Capuchinas en las que destinaba á regir la comunidad de la nueva generación que estamos conociendo.

Esta Madre María Rosa, durante su administración, vió venir una menos de cuantas fueron las que vió morir á su lado: cuatro por uno y cinco por otro de esos rumbos opuestos. Dichas mutaciones tuvieron principio en el propio mes de Abril que fué elegida.

El día 28 murió Sor María de las Mercedes con 30 años cumplidos de religiosa y 58 de edad. Supo llevar la cruz de muchas y graves enfermedades que padeció "con admirable resignación" á juicio de testigo de tantos dolores. La que así llegó á ser paciente y á edificar con esta virtud, había sido Doña Margarita Garcés y Urzúa por menos de la mitad de su vida.

El 12 de Septiembre siguiente tocó á su fin la Hermana María Manuela con 46 años de labor en la casa desde que dejó el nombre de Doña María Muñiz y Briceño. Distinguióse por su fidelidad en la observancia y su puntualidad en asistir á los actos de comunidad en su condición de lega.

El 5 de Noviembre inmediato, la Madre Clara Silva y Cienfuegos, la antepenúltima

Abadesa que conocemos, llegó á su término con circunstancias muy edificantes. Estaba hidrópica; la sed la devoraba; voluntariamente quiso morir sedienta con su memoria puesta en la cruz del Redentor, y pronunciando por última palabra su divino nombre de Jesús, le dió el alma.

Esta religiosa, cual sabemos, había sido maestra de novicias en dos períodos consecutivos antes que Abadesa, de 1856 y 1859, y al dejar de gobernar en 1869, tornó á ser maestra. La diligencia y la humildad la habían animado de forma que tuvo la devoción de lavar las ollas para aliviar en su trabajo á la cocinera, y cuando después la hidropesía apenas la dejaba moverse, no por eso dejaba de acudir á los actos de comunidad. "Génio y figura, hasta la sepultura". Así para expirar supo hacer de su lecho de Capuchina, en cuanto le era dable, la cruz del Calvario, y como maestra que había sido supo acabar enseñando con su propio sacrificio á los 35 años de haberse consagrado á Dios.

Antes recordé que la Madre Clara era hija de una hermana del señor Cienfuegos, Obispo de Concepción después que lo mencioné como Gobernador de la diócesis de Santiago, y tuvo aquella Madre por hermano al presbítero Don Manuel Pío Silva y Cienfuegos, secretario de este Obispo y fundador de la casa de ejercicios de Jesús Nazareno en Talca.

El 10 de Diciembre del mismo año 1872, porque la muerte hizo en él su mayor cosecha

en esta abadía de la Madre María Rosa, también falleció la Hermana María de la Encarnación. Era aquella monja de velo blanco de quien conté en el capítulo XVII su ida á las Clarisas y su vuelta acá, arrepentida del paso que había dado fuera de la estrechez ya profesada. "Fué muy buena religiosa", se anotó de ella al morir, teniendo sobre 60 años de edad y pasado 45 en religión. Lo anotado en su favor es prueba de que las Capuchinas no tuvieron por qué deplorar la vuelta que no tardó en dar. Dicho estaba también que por excepción conservó su nombre de pila y que sus apellidos fueron los de Cañas y Gutiérrez.

Entre tanto, en este año 72 del siglo, había dejado de contar con otra persona para su administración la nueva Abadesa, si bien no fué por fallecimiento de aquélla. El síndico Don Juan de Dios Correa de Saa se retiró por renuncia que hizo de su cargo cuatro años antes de su muerte. Era hombre entrado en edad; había militado en su juventud por la independencia nacional; dedicádose después á la agricultura, y vuelto á servir á la República como Senador. Con él terminaron los síndicos que tuvieron este carácter público, como antes los hubo de otra representación también pública.

El 15 de Julio del mismo año habíasele dado por sucesor á Don Gregorio de Mira, caballero á quien se le reconocía la modestia por prenda característica de su vida ejemplar.

Antes de que por estos tiempos acabase la

existencia del último médico del monasterio que nombré, Don Tomás Armstrong, llevó á él otro que vino á sucederle en su oficio de caridad, virtud de que había de dejar señalados recuerdos el nuevo facultativo. Era éste chileno, llamábase Don Adolfo Murillo y su asistencia profesional duró por el resto de su vida, cual he de referirlo memorando algunos hechos.

Ya corría la época en que los médicos son llamados doctores por antonomasia en Chile, como si ese grado no fuese común á las demás facultades, y al modo que especialmente lo son los abogados en la República Argentina y los eclesiásticos en el Perú. Á un deudo mío, sin que fuera abogado, sólo por no vestir casaca, se le llamó doctor en Buenos Aires, y á mí mismo, acá en Santiago, un caballero peruano me tituló también doctor nada más que por reconocer mi estado en la sotana que visto. Dejo de multiplicar ejemplos y pruebas al respecto. Pero tantos que en Chile, presumiendo de cultos, llaman á boca llena doctor á cada médico, deben de ignorar que ese es un tratamiento puramente familiar, según el Diccionario de la Academia, y que, respecto de las mujeres autorizadas para el ejercicio de la medicina, sin agraviarlas, se las puede denominar médicas, con preferencia á doctoras, siguiendo el citado léxico. Lo que empalaga se enjuaga.

En este período abacial de que vengo tratando debieron las Capuchinas de tener noticias individuales de su antiguo visitante Pío IX.

Recuérdase que recibieron por entonces unas coronas franciscanas bendecidas por Su Santidad, y el intermediario fué un viajero chileno, cuyo nombre se encuentra ya muy borrado en la inscripción que voy á copiar; pero, á lo que parece, era deudo de una de las religiosas existentes. Por este conducto llegaron á poseer además una pluma de ave que usó aquel gran Pontífice, pluma que en su cañón tiene finamente manuscrito por un lado: "Del uso del Santo Padre Pío IX", y por el otro: "Escribió con esta pluma el 23 de Enero de 1871". Ya estaba reducido al recinto del Vaticano en este año; pero allí y en pos del sacrílego atentado de la revolución italiana del anterior, iba á ver prolongarse su pontificado cual ningún otro después del de San Pedro.

La campana del monasterio dejó de tocar á muerto en el año 1873; pero antes que la Madre María Rosa terminase su gobierno, el 5 de Mayo de 1874, expiró la quinta de las monjas que hubo de ver partir. Llamábase Sor María del Sacramento, y antes, hasta 1848, año de su venida, Doña Rosario Ugarte y Ramírez. El cargo principal que desempeñó fué el de Vicaria, en dos períodos continuos, los iniciados en 1863 y 1866. Vivió abrazada de la observancia regular y llegó á ser fervorosa en el cumplimiento de sus deberes monásticos.

Aquel año en que se fué pasó la Iglesia en Chile por duras zozobras con motivo de ciertos artículos del proyecto de Código Penal

que discutía el Congreso, abiertamente opuestos á la libertad y derechos de la misma Iglesia. Un edicto del Episcopado chileno mostró entonces al clero cómo había de tratar en el ejercicio del sagrado ministerio á los católicos que en sus funciones públicas violaran las leyes de Dios y de la Iglesia. Contra lo que tanto se temía para ella, el dogal torcido por el liberalismo fué al fin deshecho en el Senado, contribuyendo con su voto á ese feliz desenlace en esta rama del Congreso aquel caballero Correa de Saa que había dejado de ser síndico de las Capuchinas.

Éstas eligieron segunda vez por su Abadesa á la Madre María de la Cruz González el 27 de Abril de 1875, y en ella se repitió lo que tanto tiempo hacía no pasaba, haber sido reelegida en el capítulo siguiente, el 30 de Abril de 1878.

Las novicias que entraron á la comunidad en estos períodos reunidos llegaron á ser ocho y á superar el número de las monjas que en ellos fallecieron, como no había sucedido en los anteriores.

Hasta ahora las novicias, mientras lo eran, no habían contribuído con nada en este monasterio para su propia mantención. La Abadesa consultó si debería exigirles una pensión alimenticia, lo cual consideró equitativo el señor Arzobispo, descargando así á la comunidad de alimentar gratuitamente á quienes no le estaban aún ligadas por la profesión. Fundándose además el Metropolitano en disposiciones canó-

nicas al respecto, declaró el 26 de Noviembre de 1877 que la Madre cobrase la pensión de diez pesos mensuales por cada novicia mientras lo fuese.

Entre los benefactores que la Providencia no ha cesado de dispensarle á este monasterio había tenido uno particular en Don José Tomás de Urmeneta, quien le costeó la cañería del gas para su alumbrado, favor tanto más apreciable aquí por la concurrencia de las monjas á media noche al coro. Así éste, como los corredores, refectorio y otras oficinas fueron alumbradas por el gas con que aquel caballero, sin poner límite á su obsequio, había querido que hasta las celdas lo fuesen, cosa que las monjas rehusaron. Durante el resto de su vida pagó generoso el señor Urmeneta el gas que se consumía en la casa, y tras de él siguió su viuda, Doña Carmen Quiroga, mientras vivió, haciéndoles la misma caridad á las Capuchinas.

La necrología inicióse en el gobierno de la Madre María de la Cruz por la quinta religiosa que traía el nombre de Sor Bernarda, la cual fué consiliaria en no pocos trienios, tenía 45 años al morir el 21 de Octubre de 1875 y 18 en el estado con que dejó su anterior nombre de Doña María Estatira Araya y Balbontín. Antes que ésta naciera era ya religiosa otra que finó el 19 de Diciembre del mismo año y que tenemos conocida en dos períodos abaciales en los capítulos XVII y XIX, la Madre Agustina Álvarez de Araya. Vivió 80 años, de los que 56

tocaron al claustro, y todos los cargos que ejerció muestran la confianza que merecía por sus cualidades sobresalientes.

En 1876 acabó la sola vida septuagenaria de Sor Concepción, el 20 de Enero, poco antes de enterar 46 años de Capuchina ejemplar. Fué consiliaria y en dos períodos Vicaria. Diestra en labores de mano, destinaba al servicio del culto divino los bordados que hacía. Hija de un antiguo doctor y catedrático de la Universidad de San Felipe, también conocido en cargos de otra índole, Don Teodoro Sánchez, dejó ella en el mundo el nombre de Doña Ana María Sánchez y Bravo.

Entre tanto la Abadesa y quince de sus monjas, contra el parecer de siete de las restantes, solicitaron del Prelado para este monasterio la dispensa de la comida de vigilia, propia del instituto que profesaban. Oído el dictamen de eclesiásticos de nota y en uso de las facultades que citó el señor Valdivieso en auto de 8 de Marzo del año sobredicho, concedió por éste aquella dispensa con la sola excepción de los días de abstinencia señalados por ley general de la Iglesia. En ese auto, que publicó el *Boletín Eclesiástico* (VI, 203), bien se ve la necesidad que, por falta de salud, tenían las Capuchinas de la mitigación, como el cabal conocimiento de las causales por parte del Prelado que la otorgó.

Mucho vacilaron las monjas para llegar á este resultado. Un mes antes, el 9 de Febrero,

había escrito el Arzobispo á la Abadesa que cuando solicitó Su Señoría autorización de la Santa Sede para mitigar aquella austeridad que aquí dañaba á las comunidades cuyas constituciones la prescriben, "tanto los observantes recoletos dominicanos, como las Carmelitas descalzas y monjas dominicanas, se apresuraron á solicitar la dispensa, cuyos buenos resultados ha probado la experiencia", le decía. "Entonces, continuaba en términos quejosos, invité á la comunidad del monasterio de V. R. á que hiciese lo mismo que los demás; pero prevaleció allí la idea de que era mejor que tuvieran ustedes la apariencia de la comida de vigilia con una comunidad raquítica, enfermiza, incapaz por esto de cumplir bien con otros oficios, y que en realidad, en su máxima parte, come carne y está dispensada de la austeridad que tanto se estima".

Si bien en ese año 76 no falleció más que la religiosa sobredicha, en él hizo suyo el monasterio un duelo que tocaba á la Iglesia de Santiago con motivo de la muerte del Illmo. señor Arístegui, ocurrida el 16 de Junio. Este Prelado que, por distintos títulos, tuvo con las Capuchinas las relaciones que conocemos desde atrás, lególes la mitad de los paramentos y vasos sagrados que poseía, y ellas celebraron por el finado solemnes exequias el 29 del mes siguiente.

Dos monjas cerraron sus ojos en 1877: Sor María de Jesús el 6 de Febrero y la Hermana

Mercedes el 26 de Noviembre; aquélla nativa de Santiago y ésta de Valparaíso. La primera había sido hasta venir aquí de 20 años en el de 1845 Doña Sinforosa Villalón y Aránguiz, la hermana del jesuíta mencionado en el capítulo XVII con relación á esta misma monja. Alma de profundo recogimiento, pasó en el grado correspondiente de retiro y en ese ejercicio oculto de la caridad para con los prójimos que más apartados van del Señor por las sendas del mundo. Vida toda de amor de Dios, su presencia deleitábala, así como someterse de lleno á su santísima voluntad, sin rehuír jamás el sacrificio.

La segunda era cuatro años mayor y había sido hasta 1842 Doña Petronila Escobar y Verdejo. Aunque á ésta diferenciase de la anterior el velo blanco, asemejósele interiormente, porque "la virtud que resplandeció más en ella fué la caridad", según encuentro escrito.

No por haberle dado treguas la muerte al monasterio en 1878 lo libró de traerle de fuera sus pesares en este año. El fallecimiento de Pío IX el 7 de Febrero, del único Papa conocedor de este humilde recinto, fué el primero. Ya ninguna monja quedaba de cuantas acá le vieron en su juventud. Aquel de quien era Vicario en la tierra le había conservado la vida por muy cerca de 86 años, en los que tuvo que gustar el cáliz de grandes amarguras, y le había hecho acercarse cual ningún otro en diecinueve siglos á los años que gobernó San Pedro la Iglesia: 34 fueron los del primer Papa, del

33 al 67, nó 25, como se ha creído y aun escrito aquí y fuera; 32 los de Pío IX, el ducentésimo quincuagésimo sexto, de 1846 á 1878.

Su Santidad guardaba el recuerdo personal de este monasterio en su pontificado. Así lo atestigua Doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux en su obra *Roma del Alma* (I, 149), rememorando una audiencia á que asistió cuando tenía 11 años de edad, acompañada de su padre y del cónsul chileno. "Á mí, como pèqueña, cuenta, se dirigió el Santo Padre haciéndome preguntas sobre la ciudad de Santiago, cuyo recuerdo se le presentaba con cierta confusión, natural si se considera el largo tiempo que hacía desde su viaje á Chile. Quería saber si las monjas capuchinas estaban todavía en la Alameda; no sé si alguna vez lo estuvieran, lo que es entonces no lo estaban; pero yo, avergonzada por la conversación inesperada y por el personaje imponente que me la hacía, no supe más que contestar: sí, Santo Padre, y el Papa se dió por satisfecho".

Las que no han cambiado el lugar de su morada, en el mismo que las conoció el que las honraba con su recuerdo habían sido regocijadas con los actos de su exclarecido pontificado. Ellas que tanto han venerado el nombre de María y pocas no lo han traído, supieron cómo su antiguo vecino declaraba dogma de fe la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios. Y así sabrían que el que las alentó en la devoción al Santísimo Corazón de Jesús, incipiente

todavía por acá, enviándoles las cartas atrás dichas, como Pontífice extendía ese culto á la Iglesia universal. En los pesares y en las pruebas, qué de veces la oración de las Capuchinas se unió á la misma de la Iglesia entera por el que antes cerca de ellas, bajo de su techo, había celebrado los divinos misterios.

No tardó el monasterio en pasar por días penosos en orden á su manutención. Así lo muestra un oficio del Arzobispo á la Abadesa, de 25 de Abril siguiente de aquel año 78, en el cual oficio le recuerda una disposición conciliar y las constituciones propias para no echar mano de ningún fondo, ni aun de los llamados de dotes, que á diferencia de lo que antiguamente se acostumbraba, habían quedado reservados á la sacristía, ó sea, al culto.

Dióle los arbitrios de economías que podían adoptarse, como los medios de acrecer las limosnas para el sustento cotidiano en la emergencia, y acabó con estas palabras: "No hay motivo bastante para descorazonarse por miedo á que falten los recursos para la vida. Por lo mismo que es tan molesto y humillante que uno ande tras el dinero, estimulado por la necesidad de vivir, Dios querrá probar á ustedes con este nuevo género de sacrificios para que ejerciten la confianza en Él, la humildad y otras virtudes".

Y la mano de este generoso Prelado seguramente les enviaría un auxilio en aquel día, aunque la comunicación no lo diga. Bien sabía

obrar de manera que una mano no supiese lo que la otra hacía. En el año que esto pasaba y aun con anterioridad sentíase en Chile una crisis considerable en las fortunas, lo cual debió de originar el estado de escasez en las que sólo cuentan con lo que se les da.

Y muy luego, el 8 de Junio del mismo año, cuando iba á completar 33 en su gobierno del arzobispado, rendía la vida el Illmo. señor Valdivieso. Su acción benéfica en este monasterio se recordará cómo se hizo notar desde el principio con caridad resuelta para las enfermas y luego con el perfeccionamiento de usos y costumbres coloniales, que terminó con la discreta mitigación de la diaria abstinencia, cuando eran sólo cuatro las monjas que así podían guardarla, y con el paternal cuidado con que acabamos de ver que atendía á la situación de la comunidad en tiempo de crisis económica.

En 1879, antes de un año de habérsele dado sepultura á la última monja finada, se le daba á Sor Josefa, muerta el 6 de Noviembre. Era hermana de la Abadesa elegida en 1863. Entrada nueve años antes que ella á la religión y á los 20 de edad, traía el nombre de Doña Petronila Díaz Muñoz y Gana; aquí vivió 51 años y "fué siempre muy enferma y muy ejemplar en todas las virtudes", se le puso por remate á su existencia temporal.

Corto tiempo desempeñaría su oficio de confesor ordinario aquel padre capuchino que en el capítulo XIX vimos nombrado en 1857,

porque siguió ejerciendo ese oficio el propio capellán del monasterio desde el presbítero Ugarte hasta el actual, Don José Domingo Carreño, según lo publicado por el *Catálogo de los eclesiásticos.* Pero en él apareció otro confesor ordinario, sin dejar de serlo á la vez el capellán Carreño, desde 1875, que lo fué Don Tiburcio Benavente. Ambos continuaron así hasta 1878 quizás, dado que en el año inmediato el *Catálogo* presentaba á los sucesores que tuvieron, igualmente pareados, en los presbíteros Don Rolando Durán y Don Fructuoso Tuñón, mas ya con prescindencia del capellán.

En Enero de 1880, por ausencia del síndico Mira, se le nombró sustituto en Don José María Guzmán y Guzmán para el efecto de cobrar los intereses de capellanías del monasterio redimidas en arcas fiscales.

Á poco de trascurrir un año, el 11 de Febrero de 1881, dos meses y medio antes de cumplir su segundo trienio de gobierno continuado, dejó de existir la Madre María de la Cruz, así como en 1853 había muerto en el oficio la anterior Abadesa de su mismo nombre.

La Madre María de la Cruz González é Ibieta no llegó á estar 22 años cabales en el claustro de los no tampoco 54 cabales que vivió. No obstante haber venido más tarde que otras á él, trajo tal espíritu de consagración al estado que tomó, que parece hubiera querido suplir el tiempo pasado fuera de religión. Solícita, trabajaba continuamente. "Vine á servir y nó á

ser servida", era la norma que seguía en su proceder, sin darse treguas y sin mostrar cansancio jamás.

Sólo el espíritu superior que animaba su actividad religiosa pudo mantenerla en acción á pesar de la enfermedad que la iba consumiendo. Así y todo no dejaba de ayunar, como no dejó de lavar su ropa ni de levantarse á rezar Maitines á media noche. Y tanto hacer estuvo siempre en ella acompañado del silencio, precepto monástico en que descolló y con que perfeccionaba tantas obras á la vista de su Dios y de sus hermanas, que por esas obras eran edificadas para glorificar al mismo Dios, conforme á la enseñanza evangélica.





CAPÍTULO XXIII

Retorno de Abadesas

(1881—1895)

Con motivo de la muerte de la Madre María de la Cruz, la quinta Abadesa fallecida en el cargo, reemplazóla la Vicaria durante dos meses y medio, hasta que se efectuó el capítulo en el propio día que se habría vencido el período de la finada.

Llamábase la Vicaria Sor María Teresa de Jesús; tenía cerca de 29 años de Capuchina, y por tercera vez desempeñaba ahora aquel oficio. Hija de una familia de Talca, había sido allá Doña Isabel Vergara y Albano, y aunque no en juvenil edad entrase á la vida religiosa, conservó siempre en ella la blandura de carácter y la afabilidad que los años suelen trocar en la áspera consistencia que las cosas materiales toman con el tiempo. Esa continuada primavera espiritual en que pasó largos años,

mantendríasela la devoción tierna que profesaba á la santa infancia de nuestro Señor Jesucristo, y así hasta el fin de sus días, que casi tocan al acabo de esta *Crónica,* se la vió atender solícita al culto del Niño Dios. ¡Enseña tanto á la fe cristiana esta condición en que Dios por nosotros se puso para atraernos á Sí!

El 30 de Abril de 1881, día en que se cumplían tres años de la elección de la Abadesa que yacía en la sepultura, efectuóse la de la siguiente, que recayó en la Madre María Rosa Sierra y Albis, á quien ya conocimos en el oficio nueve años atrás. En los dos períodos intermedios había desempeñado continuadamente el cargo de maestra de novicias, lo que bien prueba cuánta era la opinión de su observancia, por la cual llegó hasta merecer el honroso sobrenombre de *Regla viva.* Todo esto unido, por supuesto, á las prendas de inteligencia y de carácter para también todo saberlo llevar á su fin del modo debido entre sus discípulas ó gobernadas.

Y le ocurrió medio año adelante con Don Domingo Santa María, cuando hizo éste al monasterio la visita que había acostumbrado cada nuevo Presidente de la República al iniciar su gobierno, haber de oponérsele á las pretensiones que allí tuvo. Fueron éstas la de que entrase una persona más de las designadas por la autoridad competente y la de que unas señoras, hermanas de cierta monja que á la razón se hallaba enferma en cama, se separasen

de la comitiva para irla á visitar particularmente á su celda. Aquel Presidente de triste memoria, cuando así quiso imponer su voluntad, habíase presentado en acto tan casero y privado ostentando la banda tricolor, insignia del mando, á que una mujer le señaló sus límites dentro del claustro que ella gobernaba.

En su segundo período abacial, esta Madre María Rosa, recibió tres novicias, de las cuales dos perseveraron y la otra hubo de retirarse por falta de salud. Así tuvo reemplazadas dos monjas que también había perdido.

La Hermana María Inés, murió el 14 de Julio del propio año 81. Había nacido en Curicó y tenido por nombre anterior el de Doña Mercedes Moreira y Silva hasta 1843, que fué Capuchina á los 27 años de edad. De carácter blandísimo, así era su trato y así las dos virtudes que la distinguieron en religión: humildad y caridad. Por la primera quiso ser lega ó de velo blanco, y por la segunda, era la consoladora de cuanta aflicción podía serlo. Un accidente que le sobrevino sirvióle para acabar de perfeccionar su humildad: estuvo un tiempo con el juicio perturbado, y de haber estado loca tomó pie para más despreciarse á sí misma. Este partido prueba la excelencia de aquella alma y su cabal concepto de las virtudes.

Sor María Rosalía vivió sobre 50 años, y á los 36 de religiosa, ya cumplidos, expiró el 14 de Abril de 1883. En el mundo había sido Doña Rafaela Jordán y Valdivieso, pertenecido á la

familia del Arzobispo de este segundo apellido y en el claustro fué "de ejemplar vida y muy esforzada para el trabajo", según se le anotó al partir. Además sirvió á su comunidad en otro orden de cosas, como consiliaria.

También en 1883 hubo cambio de síndico en el monasterio: Don Gregorio de Mira, que hacía trece años desempeñaba ese oficio, lo renunció entonces, como su antecesor, y el 27 de Diciembre era nombrado para subrogarlo Don Macario Ossa, hijo del otro síndico que con igual apellido había tenido la casa y dejado buena memoria en ella.

El año que así terminó para ésta quedaba siendo tristemente marcado para la Iglesia. Empeñado el Gobierno liberal de la República en que después del sentido fallecimiento del Illmo. señor Valdivieso fuese provista la sede arzobispal de Santiago en la persona que á todo trance quería elevar, una vez que en ese año vió perdidas sus gestiones, expulsaba al Vicario Apostólico Monseñor Pedro Celestino Dell-Frate, quien salió de la capital el 22 de Enero en medio de grandes manifestaciones de adhesión y respeto que, como á representante de la Santa Sede, le tributaron el clero y los fieles.

Tras de lo cual se entró por el camino de la impía venganza, dictándose las leyes de matrimonio y registro civil, y estableciéndose los cementerios laicos. Cuando tantas calamidades llegasen á saberlas las Capuchinas, tal

vez recordaran cómo había preludiado sus tendencias entre ellas mismas el Presidente que gobernaba y á quien Dios juzgó, en hora inesperada, de allí á seis años.

Nuevamente en el día que terminaba el período de la Abadesa Sor María Rosa, el 30 de Abril de 1884, tuvo lugar la elección de la que había de sucederla, y ésta fué Sor Ángela, promovida del oficio de maestra de novicias que tuvo en el trienio que acababa. Nótase que así á la Abadesa saliente, como á la entrante, se les había simplificado sus nombres por el uso diario de la casa. En las partidas respectivas de su monjío ó toma de hábito, tiene la primera el nombre de Sor Rosa de Santa María, y la segunda, el de Sor María de los Ángeles, que mayormente modificado vino á quedar por el uso, facilitándolo con una sola palabra en vez de cuatro.

La Madre Ángela, como no más se la halla nombrada posteriormente, si bien ella firmaba con el nombre puesto arriba, vino al estado religioso en 1857, llamándose Doña Margarita Blanco y Bravo, y al tiempo de su promoción á la abadía casi el mismo espacio tenía vivido en el siglo que en el claustro.

En éste había ejercido con repetición oficios menores, como pasó á sucederle con los mayores desde 1881, cuando se le dió el recordado de maestra de novicias, y antes de todo esto, desde el propio noviciado, ella fué la que con doce profesas solicitó el establecimiento

del confesor ordinario, referido en el capítulo XIX. Las cualidades que la distinguían bien apreciadas se encuentran por sus hermanas, según lo veremos en lo que me resta decir de ella hasta su no lejano fin.

Tres religiosas llegaron al suyo en este período abacial: Sor Verónica de Jesús, á los 56 años, el 24 de Agosto de 1884, llamada anteriormente Doña Magdalena O'Rian de los Ríos; la Hermana Encarnación, de 39 años, el 4 de Agosto de 1886, que había sido Doña Emilia Sandoval y Cháves en el siglo, y Sor Gertrudis, de 82 años, el 11 de Octubre del propio de 1886, la cual tuvo tiempo atrás el nombre de Doña Pabla Echeverría y Ramírez.

De la bondad de las tres ha quedado memoria y especialmente de los padecimientos de las dos últimas, que en un mismo año fallecieron. La Hermana Encarnación, después de haber profesado, vivió enferma cerca de ocho años, y siempre conforme con lo que Dios de ella disponía. De Sor Gertrudis, que fué repetidas veces consiliaria, encuentro esta síntesis de su vida monástica de 58 años: "Muy observante, caritativa y trabajadora".

Pasó postrada los últimos once años de su larga existencia; postrada de forma que para levantarla era menester usar de una cuerda que pendía de una roldana fijada en el techo de la celda. Á la paciente sólo le era dable mover la cabeza y los brazos, y así, teniendo apoyados sus codos, cosía á más de hacer otras

obras manuales. Reducida á esta condición, su semblante no dejaba de estar sonriente, ni su lengua de mostrar cuánto le abundaba en el corazón el amor de Dios y en la voluntad el deseo de más padecer por Él.

Un cuadro como éste, antítesis de los que el mundo presenta á cada paso en sus torcidas sendas, necesariamente hubo de maravillar al médico que asistía á la digna anciana, que jamás pensaría en que fuese recogida la memoria de sus postreros días, tan edificantes como reveladores del poder de la gracia. Ese médico, que era el ya nombrado Don Adolfo Murillo, siempre recordaba la virtud singular de Sor Gertrudis al pasar por la celdita de la enfermería en que había muerto, ó al tornar la vista á la roldana que allí quedó suspendida en pos de tan dilatado sacrificio.

No más de dos novicias recibió la casa en el trienio de la Madre Ángela, una para cada velo, y ambas en 1886, año que terminó siendo 35 todas las Capuchinas.

Con la exactitud de los períodos anteriores en su vencimiento, el 30 de Abril de 1887 y cuando ya en este año había quedado provista la sede arzobispal en el Illmo. señor Don Mariano Casanova, después de la prolongada vacante en que estuvo, celebróse el capítulo que trajo por tercera vez á ser Abadesa á la Madre María Rosa. Había ésta sido Vicaria en el trienio anterior, como en el que precedió á su primera abadía en 1872.

Recién pasado el capítulo, el prebendado Don Jorge Montes, á quien había constituído Delegado de monasterios el nuevo Arzobispo durante su ausencia en la visita de la arquidiócesis, dictó un decreto el 3 de Mayo tocante á una petición que se le había hecho en la visita precedente al capítulo.

Aquella casa del capellán, cuyo origen referido se remontaba á un siglo atrás, dábale renta con los arriendos que producía; pero estaba gravada con capitales de varias fundaciones pías que se emplearon en reedificarla y los intereses respectivos satisfacíalos el propio capellán. Deseábase, pues, descargar de sus gravámenes esa propiedad y á esto atendió el Delegado disponiendo que para el efecto se reservasen 250 pesos anuales.

Por entonces había renunciado esta capellanía Don José Domingo Carreño, que la servía durante diecisiete años, y se le dió por sucesor, el 6 del mismo mes de Mayo, á un estimable presbítero español, Don Vicente Martín y Manero, que llevaba muchos años ocupados en el ministerio parroquial con piedad y celo edificantes. Este nombramiento, por causa que ignoro, no llegó á tener efecto: el nombrado continuó por entonces en calidad de cura del Salvador, en Valparaíso, y siendo canónigo de merced de la Catedral de Santiago llegó al término de sus días dieciséis años adelante.

En su lugar vino á desempeñar la capellanía de las Capuchinas Don Juan Luis Montes,

nombrado el 23 de aquel Mayo de 1887, y la desempeña aún en el tiempo que esto escribo. Su antecesor, el presbítero Carreño, dejaba de existir en el año siguiente al sobredicho, sin olvidarse, al testar, del último oficio que tuvo; porque legó al monasterio 2,000 pesos á fin de que con sus réditos costease anualmente la novena de nuestra Señora de los Dolores. Acto de piedad es este que revela dónde les buscó arrimo á sus propios dolores el testador.

El año 88 en que acabó la existencia del penúltimo capellán, sin que tampoco existiera entonces ninguno de los que lo habían precedido y dejado el cargo por renuncia, fallecieron en el monasterio dos religiosas, aparte de otra en el año anterior.

Fué esta finada en 1887 Sor María del Rosario, lo que ocurrió el 27 de Octubre. Tenía 38 años de religiosa, 67 de edad y había sido Doña Dolores Ballesteros y Riesco. Á poco de haber profesado se enfermó, y así pasó el resto de su vida. Esforzóse en seguir los actos de su comunidad y en llenar los oficios que se le dieron; pero su estado no era para mejorarlo con estos ejercicios, y, por fin, cayó en demencia.

Las fallecidas en 1888, en los días 7 de Febrero y 28 de Noviembre, fueron, respectivamente, Sor María Concepción y la Madre María Francisca. Mucha diferencia de edad había entrambas. La primera, de 34 años, profesó siete antes, dejando más atrás el nombre de Doña María Isabel Rosende y Lopeandía. De su corto

monaquismo quedó el recuerdo de haber sido "muy trabajadora y silenciosa", cualidades que, hermanadas, sobre hacerle más fructífera la labor, mucho elevarían el espíritu á su único Dueño, por quien sólo trabajaba.

Á la segunda, Sor María Francisca Díaz Muñoz, la teníamos conocida desde veinticinco años atrás, en el capítulo XIX, cuando fué Abadesa. De ese cargo pasó al de maestra de novicias; fué repetidas veces consiliaria y aun lo era al morir de 84 años de edad y 51 de vida religiosa. Distinguióse en ésta por su "mucha humildad y mortificación", como se le escribió. Cuanto á la segunda virtud, observó el ayuno hasta su fin, y solo un mes antes de llegar á él dejó de ir al coro á media noche, porque entonces se le prohibió hacerlo. De la primera de las virtudes dichas emanó en proporción la obediencia con que ilustró el claustro, y aun Dios permitió que esta Madre expirase al decirle el capellán que la auxiliaba aquellas palabras del Ritual Romano: *Proficiscere, anima christiana, de hoc mundo* (Sal, alma cristiana, de este mundo). La entereza y austeridad de esa su vida coincidió todavía con que pudiese pasar en pie su última enfermedad y así morir sentada en una silla.

Antes que la Madre María Rosa llegase al término de su período, dejó todavía la tierra otra de sus monjas el 4 de Abril de 1890, que fué el Viernes Santo en este año. Tocóle tan memorable día para morir á la Hermana

Micaela, quien 38 años antes había tomado este nombre en lugar del de Doña Manuela Donoso y Díaz. Tenía sobre 50 años de edad y aquí donde ésta corrió oculta en su mayor parte, dejaba memoria de "muchos ejemplos de virtudes", según de ella se escribió con esas palabras.

No con la exactitud de los trienios pasados, pocos días después de vencido el presente, tuvo lugar la elección de Abadesa el 8 de Mayo de este año 90, y los sufragios de las Capuchinas trajeron por segunda vez á gobernarlas á Sor Ángela. Su antecesora había abierto la puerta á tres neófitas en cambio de las cuatro monjas que sabemos perdió. La Madre Ángela se fué tras de la primera que en este su período hubo perdido á poco de enterar tres meses de gobierno.

Con efecto, el 13 de Agosto falleció Sor María del Corazón de Jesús, siendo maestra de novicias, en edad sexagenaria y con 36 años de religiosa "muy observante y muy penitente", como fué calificada en el monasterio. Así en el ayunar, como en todo, se trataba con sumo rigor, y en la sola noche de su muerte dejó de asistir á Maitines. Quien con tan valiente espíritu había vuelto las espaldas al mundo, llamóse en él Doña Beatriz Arregui y Flores.

Á los cinco días, el 18 de ese Agosto, la Abadesa dejaba con la vida su cargo, cuando no lo sospecharían las que á él la promovieron en Mayo anterior. En este mismo capítulo

tengo dicho quién era la Madre Ángela, ó Sor María de los Ángeles, al tratar de su primera elección abacial. La segunda, hecha con el intermedio de un solo período, muy en abono aparece de la primera, ó sea, de su buen estreno, y durante ese período intermedio habíasela vuelto á ocupar como maestra de novicias, cual lo fué en el que precedió al de su primera abadía.

Practicó la virtud no común de vencerse á sí misma en el sentido de modificarse el carácter fuerte que tenía, haciéndolo suavísimo. Quien con tal primor se gobernaba, muy bien había de saber regir á las demás como maestra ó como Abadesa. Las sucesivas elecciones mencionadas para uno y otro cargo lo confirman plenamente.

Sobre la inteligencia que tuvo para conocerse á sí misma, ese poder para cambiarse, como he dicho, diéronselo la humildad y la caridad, que fueron sus virtudes descollantes; porque sin humildad nadie mira sus defectos personales y sin caridad nadie los corrige en bien propio y ajeno. "Obras son amores, que no buenas razones", sabíalo mostrar tan de continuo la Madre Ángela en el ejercicio de aquellas virtudes con que á su Dios honraba, que gustó, en la práctica de la humildad, consultar á personas inferiores sobre puntos de esta misma virtud, lo que fué no omitir medio de ejercitarla y de ocultar sus propios alcances.

Por caridad gozábase en labarles la ropa á

las monjas enfermas, ropa no de suave lienzo, sino de áspero sayal, cual se recordará. Por acto de perfección en la misma caridad, hallándose enferma la que había sido su maestra y á quien mucho amaba, dejó de asistirla á fin de cuidar á otra monja de enfermedad contagiosa. Con estos felices y dilatados antecedentes de clara inteligencia y de pura virtud, salió de la vida presente á los 61 años de edad.

Ya *in extremis,* en la madrugada de aquel 18 de Agosto, decía á las monjas que la rodeaban que tuviesen cuidado con el incendio, que no fuese á pasar al monasterio, lo cual tomóse por un delirio de la paciente. Después de quedar exánime en su lecho, grande sorpresa fué para las primeras religiosas que salieron al claustro hallarlo iluminado por las llamas de un incendio ocurrido entre tanto en casa de la esquina de las calles de San Pablo y de la Bandera, tras del propio monasterio. Ninguna había advertido lo que pasaba, entregadas al dolor de la pérdida de su Madre, que veló por la casa hasta el momento de partir.

Era Vicaria ahora la que anteriormente Abadesa, Sor María Rosa, y ella quedó á la cabeza de la comunidad mientras se efectuaba el capítulo. No tuvo lugar éste hasta el 2 de Octubre siguiente, y de él volvió á salir por Abadesa la misma Madre María Rosa, que por cuarta vez ocupó el cargo desde aquel día.

En este su postrer gobierno en que tan perturbada estuvo la República y en que por

tantas zozobras y quebrantos pasó la capital á causa de la revolución del año inmediato de 1891, la Madre María Rosa recibió en él dos nuevas personas para su comunidad y otras dos en lo restante del período. Pero las que entre tanto le llevó la muerte excedieron al número de las venidas, y así llegaron á cinco aquéllas. Seguidas del nombre que habían traído y de la fecha en que dejaron de existir, fueron las que paso á relacionar.

La Hermana Rosalía, Doña Zoila Peralta y Cháves, el 2 de Julio de 1892. Vivió 28 años y no alcanzó á enterar seis de religiosa. Enfermóse luego que hubo profesado.

Sor María Luisa, Doña Elena Argomedo y Salinas, el 25 de Noviembre de 1892, de 53 años de edad y 30 de religiosa. Fué consiliaria en repetidos trienios y de ejemplar virtud.

Sor Dolores, Doña Mercedes Sotomayor y Baeza, el 10 de Diciembre de 1892 y de 72 años. Por sus obras en los 41 que pasó en religión, vino á merecer que se le anotara que "dió muy buenos ejemplos". Era su padre hermano del presbítero Don Marcos Sotomayor, que atrás he nombrado, y ha sido el único chileno trapense, muerto en España el año 1829, en el monasterio de Santa Susana, con el nombre de Fray Bernardo que allá tomó, no sin dejar la buena memoria que su sobrina acá.

La Hermana Pilar, Doña Mercedes Hidalgo y Pulgar, el 24 de Diciembre del mismo año 92, á los 60 de edad y 25 de religiosa lega. Anotó-

sele haber sido "muy esforzada para el trabajo". Otra la había precedido en este siglo y en su condición con igual nombre de Pilar.

Por fin, Sor María del Tránsito, Doña Juana Rosa Pérez y Marambio, el 10 de Enero de 1893, de 56 años de edad y 20 de buena religiosa. Fué la tercera que trajo el nombre que tuvo en el monasterio.

Tanto había visitado á éste la muerte antes que la Madre María Rosa dejase de gobernarlo el 3 de Octubre del precitado año 93. En este día eligióse á Sor María Mercedes, quien veinte años atrás había dejado con el mundo el nombre de Doña Ángela Cuadros y Gómez. Fué Vicaria en el período que terminaba y con anterioridad maestra de jóvenes. El nuevo cargo no iba á sobrellevarlo hasta su término.

Mientras lo ejercía se estableció el postulado en la casa, á fin de que las pretendientes del hábito conocieran previa y prácticamente la vida á que aspiraban, y éstas lo fuesen asimismo en sus cualidades personales por parte de la comunidad. Solicitado esto sin tardanza por la Madre, junto con la aprobación de un proyecto de reglamento para el mismo postulado, todo le fué concedido por el Arzobispo el 28 de Diciembre de aquel año.

En el inmediato de 1894 dió remate á su jornada una de las monjas el 12 de Enero, Sor Joaquina, nombre con que se recordará que otras habían ya por aquí pasado á la eternidad. Llamóse Doña Margarita Carrasco y

Zúñiga hasta 1864, y en el resto de su vida religiosa mereció que se le confiara repetidamente el oficio de consiliaria. Su edad no excedía de 57 años al morir.

El número de la comunidad no decreció por la falta de ésta, porque dentro del año quedó ocupado ese lugar y otros más por tres que vinieron á llenarlos. Dentro del mismo año también proveyóse á una necesidad de las que no pueden dejarse al tiempo sin riesgo de la vida.

El viejo y bajo monasterio á que hemos visto hacerle reparaciones en años ya lejanos, aparte de los nuevos departamentos en él construídos; aquella obra de los desvelos de la digna fundadora madrileña, estaba ruinosa bajo la lenta é incesante acción del tiempo y era preciso reconstruírla antes de que se produjera un desplome.

Para el efecto solicitó el señor Arzobispo de la Santa Sede las facultades que había menester, las cuales le fueron concedidas por rescripto de 8 de Agosto del sobredicho año 1894 en orden á enajenar la casa que rentaba al capellán, sustituyéndola por otra que se levantaría en la manzana del monasterio; á enajenar parte de ésta, si fuere necesario, y á nombrar un síndico apostólico que entendiese en todo ello. Y todo así se le concedió, habiéndose de proceder en cada punto de acuerdo con las monjas.

Puesto en su conocimiento el rescripto, respondió por la comunidad la Abadesa al Prelado, el 18 de Octubre de aquel año, que "desea vivamente se dé principio lo más pronto posible á la reconstrucción de nuestro monasterio, teniendo en vista lo expuesta que está (la comunidad) por lo ruinoso del edificio". Convino en la venta de la casa del capellán, en ceder el terreno para edificar otra y en que fuese nombrado síndico apostólico el síndico actual, Don Macario Ossa. Mas, agregó la Madre, que su comunidad "no está dispuesta á ceder ni un palmo de terreno para enajenarlo, fundando su negativa muy especialmente en el peligro que envuelve el tener cerca de nosotras, como propietarios, personas desconocidas".

En consecuencia, al día siguiente se autorizó la reconstrucción del monasterio conforme al plano formado por la oficina de arquitectura diocesana, con prevenciones tocantes á su ejecución y á gastos, y se nombró síndico apostólico al que estaba en servicio de la casa.

Desde entonces la Madre María Mercedes había de reducirse con su comunidad á una parte de esta casa, pasar por las molestias consiguientes á tal estrechamiento, cargar sobre los deberes ordinarios con los cuidados especiales de la fábrica contigua y todo sin los alientos de una buena salud. Faltándole ésta, y no de manera transitoria, instó al Prelado por que le admitiese la renuncia del cargo, como lo obtuvo el 6 de Mayo de 1895. Era la primera Abadesa

que así salía del oficio, y el corto resto de vida que le quedaba bien justificado dejó su retiro de esa labor en tales circunstancias.





CAPÍTULO XXIV

De ayer á hoy

(1895—1911)

Por el mismo decreto de 6 de Mayo de 1895 en que fué aceptada la renuncia de la Madre María Mercedes, dispúsose que se procediera "en la forma de estilo á elegir nueva Prelada por el tiempo que falta á la cesante". Poco menos de la mitad del trienio era lo que le faltaba, y, en consecuencia, verificóse la elección el 28 de aquel mes de Mayo.

Sor Manuela, cuyo nombre así solo ó bien precedido del de María habían tenido cuatro religiosas con anterioridad, fué la Abadesa elegida en ese día. En razón de que existe, como lo advertí al principio, y respetando el ocultamiento que hizo de su personalidad al mundo, sólo la designo por el nombre que la distingue en religión. Haré lo mismo al tratar

de las demás existentes que la sucedieron en la abadía, con lo cual quedarán como ellas mismas quisieron permanecer en sus días: aparte del mundo y sin ser por él conocidas.

La Madre Manuela tenía cumplidos diecinueve años de religiosa al tiempo de su elección, contados desde el de 1876 en que tomó el hábito. En el medio período que le tocó gobernar, una novicia fué admitida á la profesión y una postulante pasó á ser novicia, sin que más movimiento hubiese en la comunidad.

En cambio, el de la reconstrucción de gran parte del monasterio estaba en toda su actividad. En ese año 95 se vendió la casa destinada al capellán, que, dividida, formaba dos, y se segregó del monasterio la esquina de la calle de las Rosas y de Morandé para construírlas en este punto, trasladándose acá los censos y fondos del culto que se habían de reconocer en uso del rescripto consabido.

Se recordará que en 1877 fué autorizado el pago de una pensión de 10 pesos mensuales por parte de cada novicia; cuando en 1893 se estableció el postulado, fijóse igual pensión para cada postulante, y ahora, en 1896, solicitó la Abadesa que estas pensiones se duplicaran por exceder los gastos de manutención de cada persona de las dichas de la cantidad antes fijada. Fuéle concedida por la autoridad eclesiástica, el 22 de Abril, la duplicación pedida.

Al mismo arbitrio quiso entonces acudir la Madre respecto de la donación de mil pesos,

que la costumbre había establecido al profesar las religiosas, y que desde años atrás se destinaba indefectiblemente á los gastos de la sacristía. Con esas sucesivas donaciones habíase formado un capital para este fin exclusivo; pero á la postre hubo de invertirse en su mayor parte así en la reconstrucción que se hacía del monasterio, como en la fábrica de las casas que iban á sustituír á la antes llamada del capellán para rentarlo y á reconocer las fundaciones pías ya aludidas. Estas casas no podían terminarse luego por falta de recursos y no eran aquellas entradas de las donaciones "suficientes para los gastos ordinarios de sacristía, que se aumentan diariamente por estar todo tan caro", decía la Abadesa al solicitar del Prelado, de acuerdo con la mayoría de las consiliarias, "ascender el dote de las religiosas á dos mil pesos".

Ya sabemos qué llamaba todavía dote la Abadesa, denominación que he rebatido desde que apareció y que ni se aplicaba al objeto propio de lo así llamado, sino ahora á un fondo exclusivo del culto. Dando este antecedente, el señor Arzobispo se dirigió al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 22 de Junio siguiente á fin de que le indicara lo que debía hacer en el caso de esta nueva duplicación pedida.

No hubo que esperar por mucho tiempo la respuesta, que resultó favorable á la demanda de la Madre á poco más de un mes, el 30 de

Agosto, y al efecto, el 6 de Noviembre del propio año 96, decretó el Arzobispo, en vista de la resolución citada, que, "accediendo á lo pedido por la Reverenda Madre Abadesa de las Capuchinas, se aumenta á dos mil pesos la dote que debe darse para la profesión en el expresado monasterio". En consecuencia, mandó conservar los dineros de tal procedencia según lo dispuesto en el Sínodo Diocesano.

Este decreto fué extendido en forma que llega á parecer velada. Dote no existía con anterioridad, sino la práctica de una limosna fuera de regla, de constituciones y hasta de lo que el Rey de España tuvo en vista al fundarse la casa; práctica posterior que se había uniformado en la suma de mil pesos y quedaba destinada al culto después de todas las vicisitudes que le conocemos desde la colonia hasta entrada la República. Verdad es que esa donación ó limosna había perdurado con el impropio nombre de dote, aunque se consumiera pronto en los diferentes destinos que tuvo.

Pues bien, cuando el Illmo. señor Casanova dictó el decreto que disponía la dotación de las futuras Capuchinas en esta nueva y verdadera forma, la Madre Manuela había acabado su medio período y sucedídola quien había de volver sobre lo hecho y por el timbre que su comunidad perdía, según fué la decisión que en ello puso y el predominio que esta idea tuvo en las monjas.

El 3 de Octubre anterior, justamente al vencerse el plazo, quedaba constituída Abadesa la Madre Margarita. Vestía el hábito capuchino desde 1865, y en los treinta y un años corridos desde entonces, sobre el cargo de consiliaria, había tenido el de maestra de novicias en tres períodos para que más penetrada estuviese de la regla. Al dejar ese cargo por tercera vez, pasó ahora á regir toda la comunidad en el superior.

Impuesta un mes adelante de la resolución que ya conocemos, no obró inmediatamente en el sentido que tengo insinuado. Á su tiempo lo expondré, viendo entre tanto lo que sucedía en la casa, revuelta por la nueva fábrica en mucha parte de ella.

El año inmediato de 1897 fué de duelos. Muy á su principio, el 14 de Enero, moría la antepenúltima Abadesa, aquella que, en fuerza de su dolencia, dimitió el cargo en 1895. En la Madre María Mercedes Cuadros no se juntó la edad con su dolencia, pues falleció de 47 años, los que en su mitad pasó en estado religioso. Se distinguió en éste por la caridad de su lengua. "Boca santa" decían los antiguos en esta tierra por la de personas que, como esta digna Capuchina, bien cuidaban de no mancharla con los pecados de la lengua.

Á los cinco meses no cabales, el 12 de Junio, íbase Sor Magdalena, con un año menos de edad que la Madre anterior. Habíase llamado hasta 1876 Doña Filomena Fuentes y Conti. Sostén

del buen espíritu que tuvo en religión pienso que fué la singular devoción que profesaba á la Santísima Virgen María.

Sobre tres meses adelante, el 25 de Septiembre, ya dejó la vida la Madre María Rosa Sierra, la que por cuatro veces fué promovida al gobierno de esta comunidad, otras cuatro veces había sido Vicaria y dos maestra de novicias. Llenó diez períodos, treinta años, en desempeño de los oficios de mayor confianza que podían entregarle sus hermanas en los 44 años que vivió en religión hasta llegar á los 66 de edad.

Mujer de claro entendimiento, á su muy perfecta observancia, que tengo recordada atrás, unió como prenda característica, un grande amor al trabajo, con la asiduidad de no perder momento libre. Enérgica naturalmente, era á la vez afable, lo que suavisaba su índole, que bien mostrada dejó en la visita del Presidente Santa María. Mortificada cual fiel Capuchina, tuvo el arte de disimular lo que le gustaba para que no pasase ocasión de negarse á su propio querer.

Entre tanto, en este año 97, se vendió por el síndico á la Municipalidad el terreno expropiado por ésta para ensanchar dos de las calles á que correspondía el edificio destruído para reedificarlo, hacia el sur y el occidente. En ese año también recibió el hábito una novicia, y otra, dos adelante. Ambas constituyeron el ingreso habido durante el trienio.

La Madre Margarita, que dejaría correr un tiempo prudencial para volver, como tengo insinuado, por la pasada pobreza capuchina en razón de la dote establecida, aunque ésta fuese destinada al culto, solicitó con su comunidad de la Santa Sede la derogación del indulto que la había permitido dos años antes. Esas preces fueron recomendadas por el Arzobispo en Septiembre de 1898, y supongo que durante la espera y hasta conocer el resultado obtenido serían continuas las oraciones de las que así sentían por el éxito feliz de su demanda.

No terminó el año 98 sin que el monasterio cambiase de síndico apostólico por renuncia de Don Macario Ossa. En el mismo decreto de 19 de Diciembre en que su renuncia le fué admitida, nombróse para reemplazarlo á Don Blas Vial, quien iba á dejar el oficio junto con la vida y lo recibió con la particularidad de haberlo solicitado ú ofrecídose al señor Arzobispo para desempeñarlo. Tenía medios y quería practicar á la postre su caridad en este recinto que se hallaba ligado á los recuerdos de su ya distante mocedad.

Había cumplido 78 años al nombrársele, pues nació el 3 de Febrero de 1820, y el 3 de Diciembre de 1841 obtenía el título de abogado. Desde su juventud érale muy conocido el monasterio que venía á servir en la vejez por haber vivido en la casa situada al frente, que ocupó la misión pontificia en 1824. De esa casa pasó á ser propietario el conocido magistrado

Don Juan de Dios Vial del Río, padre de Don Blas y sobrino de la Capuchina Sor Luisa del Río, que atrás dejé recordada. Aparte de las cualidades personales del nuevo síndico, los antecedentes dichos habían de serle gratos y de hacerlo benéfico, como habría escrito la Madre María de la Cruz Albis si á este tiempo alcanzara.

Terminó, entre tanto, su humilde misión en la tierra la Hermana Dominga, muerta el 22 de Enero del año inmediato. Desde más de un siglo atrás hemos conocido tres legas con este nombre, si bien las dos anteriores lo tuvieron precedido del de María. La primera de ellas fué dechado de paciencia, la segunda de obediencia y la tercera de quien hago ahora memoria, fuélo de caridad. Llamada antes Doña María Fernández y Romo, vino á la religión en 1844, después de finada la segunda del afortunado nombre que se le dió; pasó 55 años aquí en mucha observancia reglar y distinguiéndose en el ejercicio de la caridad con todas sus hermanas. Era ya de 79 años al morir.

En rescripto de 17 de Febrero de este año 1899, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares revocó su indulto anterior, conforme se le pedía en guarda de la observancia del instituto mendicante y de su amada pobreza, lo que con mucho sentimiento habían expresado las solicitantes.

Una vez en posesión de lo deseado, la Madre Abadesa remitió este rescripto al Prelado, acom-

pañándolo de una solicitud para la derogación del decreto de 6 de Noviembre de 1896, motivado por el indulto anterior, como para obtener que se pusiesen copias autorizadas por el secretario del arzobispado en el libro de fundación del monasterio de todos los documentos que habían obrado en el particular, desde la petición del indulto derogado hasta la providencia que recayese en la presente solicitud. Como se le pedía proveyó el Prelado el 12 de Abril de dicho año 99.

Con esta satisfacción le cupo á la Madre Margarita llegar al 3 de Octubre siguiente, día en que terminaba su período y en que fué elegida para sucederla la Madre Buenaventura, Vicaria de la Abadesa cesante y religiosa desde 1866, año en que ingresó al noviciado.

El 14 del Noviembre inmediato perdía el monasterio á su médico, Don Adolfo Murillo, que lo había servido generosamente unos treinta años, y los restos mortales del estimado facultativo no llegaron al cementerio sin que antes pasaran por la iglesia de las Capuchinas, en que tuvieron lugar las exequias. Muy merecida tenía esta distinción de gratitud quien no sólo había prestado gratuitamente á la casa sus servicios profesionales, sino llevado la solicitud de su caridad hasta dejar dinero sobre la receta cuando eran de mayor precio los medicamentos que prescribía, sin contar las limosnas que aparte de todo esto se le debieron.

En ese oficio de caridad le ha sucedido Don

Gabriel Letelier, y no menos de diez facultativos, en casos particulares y á tiempos, han acudido á prestar su asistencia del mismo modo á las enfermas, quedando los nombres de aquéllos en la memoria de la gratitud. Porque casi todos viven los dejo en la sola memoria que los guarda.

No mucho tardó en dejar á la nueva Abadesa una de las ancianas de la comunidad, Sor María de la Luz, muerta el 8 de Agosto de 1900 á los 79 años de edad y 54 de vida claustral. En este medio siglo, sobre ser muy observante, singularizóse en obediencia, silencio y caridad, después de haber entregado al olvido su pasado nombre de Doña Irene Mena y Albis. Fué sobrina de la Abadesa de este segundo apellido, tantas veces nombrada, Sor María de la Cruz.

De allí á seis meses se fué Sor María Isabel, el 16 de Febrero de 1901, á los 62 años de edad y 33 de religiosa. Como tal sobresalió por el ejercicio de la caridad entre sus hermanas, y anteriormente había sido Doña Fidelia de los Dolores Frías y Álvarez. Una y otra de estas monjas tuvieron el oficio de consiliarias entre los que se les dieron en la comunidad.

El 20 de Junio del mismo año recibieron la aprobación del Ordinario Eclesiástico dos reglamentos que la Madre Abadesa, de acuerdo con su consejo, le había presentado para que, por el primero, se rigiese la enfermería y, por el segundo, el torno de la sacristía.

Entre tanto hubo de volverse sobre lo antes

rechazado de enajenar parte de la manzana, como un recurso para la obra de reconstrucción, y el 24 de Septiembre de este año autorizó el señor Arzobispo, por la facultad que para ello tenía, la venta de un sitio al cura del Sagrario, en el ángulo noroeste de dicha manzana, por 18,000 pesos. Así dejó de pertenecerle al monasterio aquella parte que fué la última adquirida para completar su extensión y finalizar su aislamiento.

El síndico, por su parte, venía haciendo sentir su acción protectora en la casa. Impuesto de sus necesidades, acrecidas por la fábrica, se le presentó la parte de ésta que ya había sido techada con planchas de zinc sin nada bajo de ellas para neutralizar el efecto de las temperaturas. Por lo cual hizo listonar y embarrar el techo, dándoles de nuevo colocación á las planchas de zinc sobre esta base.

Como el edificio se hubiese levantado de dos pisos, dispuso el arreglo en el bajo de unas celdas para habitación de las monjas que, por sus achaques, no pudieran tenerla en el alto. La parte antigua de la casa que se dejó en pie, mejoróla con un corredor é hizo entablar y blanquear el coro y la enfermería en esa misma parte antigua. En estos y otros trabajos invirtió el señor Vial 10,000 pesos de su propio peculio.

Poco antes de concluír el trienio de la Abadesa, el 29 de Septiembre de 1902, dió fin á su jornada otra religiosa llamada Sor María Coleta, que tenía sobre 50 años de edad. Dejado el

nombre de Doña Filomena Jiménez y Silva, pasó en religión 35 de aquellos años de su vida, señalándose por su espíritu de caridad y de tierna devoción á María nuestra Señora. Sucedió con su nombre de Coleta á la Abadesa que con él conocimos, no á mucho de haber muerto ésta.

Por fin, la Madre Buenaventura dejó á su comunidad con una menos del número que tenía al recibirla, porque los lugares de dos de las finadas los ocuparon otras dos postulantes venidas á la casa, que á su tiempo pasaron al noviciado, conforme al nuevo régimen establecido.

El 1.° de Noviembre de 1902 eligióse por Abadesa á la Madre María Josefa, nombre que era la tercera que lo traía en el transcurso del tiempo, aparte de dos que tuvieron sólo el de Josefa. La nueva Prelada pertenecía á la comunidad que entró á regir desde veinte años antes.

El síndico de la casa no tardó mucho en procurarse un auxiliar: propuesto por él y aceptado por la comunidad, nombró el Arzobispo sotasíndico á Don Lorenzo García el 4 de Abril de 1903, y ya sabemos que este cargo no existía desde más de ochenta años atrás, en tiempo de Calvo Encalada, cuando apareció por primera vez desempeñado por un caballero español.

Por su parte, el síndico, continuaba prestando buenos servicios. "Cada vez, se me escribe del monasterio, que venía á visitar á las Pre-

ladas, se informaba con mucho interés de si había alguna necesidad urgente, y cuando las limosnas estaban escasas dejaba para el sustento".

Pero su atención la llevó asimismo á un punto de mayor entidad para la institución que servía: las casas que debían proporcionar con sus alquileres renta al capellán, fondos á la sacristía y sostén á las obras pías reconocidas en ellas, permanecían inconclusas por falta de recursos para darles remate. El señor Vial obtuvo de un caballero que, graciosamente, dirigiese el trabajo; dos señoras proporcionaron 10,000 pesos entrambas, sin interés, para la obra, y una vez terminada condonaron al monasterio la deuda que con ellas había contraído. No sé que haya muerto ninguna de estas tres personas aludidas, y por ello dejo de escribir aquí sus nombres.

Ocupóse también el síndico en la reparación del cementerio y en reconstruír la capilla destinada á los confesonarios, junto con el patio externo que da entrada al monasterio, el cual patio perdió, sí, todo ese aspecto esencialmente monástico que antes tenía, capaz por él solo de recoger el espíritu. De la plazoleta inmediata de la iglesia desaparecieron tres columnas de ladrillos blanqueadas que en otros tantos ángulos de aquélla sustentaban sendas cruces de madera pintadas de color verde. En cambio, dicha plazoleta fué circuida por una reja de hierro con muy buen acuerdo.

En la muralla que fué reconstruída al frente, entre la puerta del monasterio y la plazoleta de su iglesia, había otra cruz de madera, también verde, sobre una tabla, bajo de la cual se hallaba una alcancía de piedra embutida en esa anterior muralla, y en la tabla se leía en letras grabadas esta súplica: *Por amor de Dios para el sustento de las M.*[s] *Capuchia.*[s] Esa cruz con esta inscripción no finamente grabada en la tabla se ven ahora, cerca de otra alcancía, al fondo del monasterio, en la calle de San Pablo. Esa cruz y esta tabla son objetos de los más venerables del monasterio, no sólo por lo que significan y por la antigüedad que tienen, sino por haber sido testigos de la caridad de tantas generaciones y condiciones sociales en su primitiva situación.

Sobre la puerta lateral de la iglesia, que corresponde á la calle de la Bandera, había desde antiguo una urna que encerraba una escultura pequeña del Señor atado á la columna, ó sea, en la flagelación de su divino cuerpo. Cerrada con la reja dicha la plazoleta, esta imagen fué trasladada á ella, puesta en su urna al lado del patio sobre una tabla á manera de consola y cubierta con una plancha de zinc, en forma triangular, que le sirve de techo. De éste penden dos faroles con que la imagen es aquí alumbrada de noche por la piedad de los vecinos ó de los fieles, como antes lo era allá sobre la puerta lateral.

Estaba ya colocada en este segundo y más visible sitio, con la pobreza referida, cuando un polizonte, que siempre la habría visto alumbrada, tocó cierta noche la puerta para advertir á las personas del servicio externo que no se habían encendido las luces á la imagen. Respondiósele que esto se hacía siempre que se llevaban velas con tal destino y que para aquella noche nadie las había presentado. Oída esta razón, retiróse el agente de policía, no sin volver después trayendo un paquete de velas por su cuenta para que se le encendiensen al Señor de la flagelación. ¡Cuánto enseña la piedad de los pobres y con cuántos otros actos la manifiesta el pueblo á esta sagrada imagen!

Mas ahí mismo, con la yerba que en el empedrado de la plazoleta nace cada año, han aparecido delante de la urna unos duraderos malvaviscos que le presentan sus flores de simbólico color de sangre. Estas flores, nacidas entre la dureza de las piedras, cantan la moraleja del apólogo que ellas mismas forman.

Después de aquellos confesores ordinarios que hubo á pares, al igual también de otros monasterios por entonces, y que atrás dejé nombrados, señalóse sólo uno en el presbítero Don Francisco Javier Laso, que desempeñó el oficio por tres períodos consecutivos, ó sea, por nueve años. Los sucesores que tuvo y entre los cuales se contaron Don Miguel Claro, Don Alejandro Larraín y Fray Virginio Tabasso, fueron de corta duración. Don Ruperto Marchant Pereira

enteró después un período, y por este tiempo vino á sucederle Don Manuel Tomás Mesa, que permanece en el oficio.

Durante el trienio de la Madre María Josefa una sola religiosa dejó la vida el 14 de Noviembre de 1904 á los 63 años. Llamada Sor Mariana, fué la segunda en recibir este nombre; había ingresado en 1863 con el de Doña Adelaida Sotomayor y Barahona, siendo sobrina de Sor Dolores Sotomayor, fallecida doce años antes; entre sus oficios tuvo aquélla el de consiliaria, dió ejemplos de paciencia en frecuentes enfermedades que padeció y de su piedad en una tierna devoción al Niño Dios.

Antes de un año, cuando el 23 de Octubre de 1905 se halló el orden público trastornado en la ciudad por un movimiento socialista de triste memoria, no faltaron vecinos que espontáneamente estuviesen al tanto de la suerte del monasterio para socorrerlo, lo que por felicidad sólo hubieron de cumplir en orden á proveerlo de sustento á raíz de las huelgas y del desbarajuste traído por aquella sedición sofocada con firmeza por la policía de Santiago.

Sor María Luisa fué elegida Abadesa en el capítulo que tuvo lugar el 8 de Noviembre de este año 1905. Había ingresado al claustro en 1895 y sido designada para maestra de novicias en el período que terminaba al hacerse esta su elección.

No tardó la casa en dejar de contar con la generosa asistencia de su anciano síndico, al

cual le llevó la muerte el 8 de Mayo de 1906, cuando tenía cumplidos 86 años de edad. La Providencia le había deparado á Don Blas Vial en el tiempo que más convenientes le eran sus cuidados y sus larguezas. El 25 de aquel mes se nombraba para sucederle á Don Enrique Peña Warnes, quien continúa en el oficio y es el décimoquinto de los síndicos que se han sucedido desde la fundación del monasterio.

El 2 de Septiembre siguiente, diecisiete días después del terremoto que había sacudido horrorosamente la ciudad el 16 de Agosto, moría tranquilamente Sor Teresa de Jesús Vergara y Albano, la monja más anciana, de edad nonagenaria, aquella que conocimos al comienzo del capítulo anterior sustituyendo, en su calidad de Vicaria, á una Abadesa finada en el cargo. Era entonces Vicaria por cuarta vez Sor Teresa, y tornó aún á serlo en 1887. Pasados estos cinco períodos, fué consiliaria en otros posteriores. Afable y caritativa siempre y con todas sus hermanas, cuidó hasta el fin del culto del Niño Dios, su tierna devoción antes referida. La paciencia que mostró en la postrera enfermedad coronó su vida de paz y amor.

El terremoto que acabo de mencionar originó la sustitución de las tejas que cubrían el campanario del monasterio por planchas de zinc. En su forma cuadrangular y de corta elevación, guarda una sola campana, que siempre suena acompasadamente al hacer girar la cuerda el eje que la suspende. La campana de las Capuchi-

nas, más conocida antes del vecindario por su tañer que después lo ha sido por su estampido el cañonazo de las 12 del día. Aquélla, especialmente, por su tañer á la hora opuesta de las 12 de la noche, cuando llama á Maitines, que se percibe á larga distancia, sobre todo al norte de la ciudad; que eleva al cielo su sonido, cual plegaria, sobre los devaneos mundanos; que lleva al alma la idea de la mortificación aun en medio del reposo y del sueño, sin variedad en las estaciones, y que fuera también, como es sabido, ha hecho sentir en esa hora la "de la conciencia y del pensar profundo", para decirlo todo con el expresivo verso de Don Andrés Bello.

Medio año adelante de lo dicho arriba, la Madre Abadesa María Luisa, hizo renuncia de su cargo, lo cual una sola vez había sucedido y esto con doce años de anterioridad, como se recordará. En el capítulo reunido el 22 de Marzo de 1907 se le dió sucesora en Sor María de la Inmaculada Concepción.

La nueva Madre Abadesa hacía diecinueve años no cabales que era Capuchina, contando, como siempre, este tiempo desde el comienzo del noviciado. Había sido Vicaria de la renunciante y servido ese oficio en los dos períodos anteriores, desde 1899. Durante su gobierno no perdió ninguna monja. Antes bien, las 30 que eran quedaron aumentadas por una que, en pos de su noviciado, llegó á la profesión en este período.

Mientras corría, el 16 de Mayo de 1908, la Iglesia chilena perdió, sí, á su tercer Metropolitano en el señor Casanova; y muy á diferencia de lo ocurrido á la muerte del segundo, el 22 de Noviembre del propio año tomaba posesión del arzobispado el Illmo. señor Don Juan Ignacio González Eyzaguirre.

El último capítulo de los celebrados en la casa fuélo el 15 de Abril de 1910, y de él salió elegida por segunda vez Abadesa Sor María Josefa, después de haber sido Vicaria en el trienio precedente. En el tiempo que va corrido de esta su segunda abadía, no ha habido más movimiento que la recepción de una postulante sobre el número de las 31 Capuchinas contadas en el período anterior.

En los 184 años transcurridos desde que el monasterio se fundó, han pasado por él 176 religiosas profesas, incluídas las existentes, suma que da ocho menos del número de los años que tiene de permanencia la casa. De estas 176 monjas, cinco salieron á la fundación de Buenos Aires y dos pasaron á los otros dos monasterios de Clarisas de Santiago. Descontando con estas siete las 31 vivientes, quedan 138 Capuchinas aquí muertas y sepultadas.

FIN



INFORME Y LICENCIA

He leído atentamente la *Crónica del monasterio de Capuchinas* escrita por el S. P. D. Luis Francisco Prieto.

Da prueba en ella el autor de admirable laboriosidad, ha sido muy feliz en sus investigaciones y logrado reunir interesantes y desconocidas noticias acerca de ese monasterio, muy propias para fomentar la piedad.

CRESCENTE ERRÁZURIZ

Santiago, 24 de Octubre de 1911.

Visto el informe del revisor nombrado, Pbo. Don Crescente Errázuriz, concédese la licencia necesaria para la impresión y publicación de la obra intitulada *Crónica del Monasterio de Capuchinas,* escrita por el Pbo. Don Luis Francisco Prieto. Tómese razón.

ROMÁN,
Vicario General.

Morán C.,
Secrio.





ÍNDICE

Índice de los facsímiles de firmas


A. M. D. G.